

Colección Estudios Sociales

Núm. 13

Familias canguro

Una experiencia
de protección a la infancia

Pere Amorós

Jesús Palacios

Núria Fuentes

Esperanza León

Alicia Mesas



Fundación "la Caixa"

El programa «Familias Canguro» nació para animar y explorar nuevas alternativas en un campo que entre nosotros ya existía, pero que estaba insuficientemente desarrollado y que era poco conocido. Un recurso en el que se trata de evitar la institucionalización de niños y niñas que por diversas razones deben ser separados de sus familias de origen y para los que cabe la esperanza de que el retorno con esa familia sea una buena alternativa, una vez que sus problemas se hayan resuelto o reducido de manera significativa.

Una sociedad tan compleja como la nuestra genera situaciones problemáticas de muy diversas características y no siempre la misma respuesta es adecuada para todas ellas. Por eso, desde su puesta en marcha, el programa «Familias Canguro» apostó por la diversificación de modalidades de acogimiento familiar, de manera que cada comunidad autónoma, cada diputación o consejo insular definieron cuáles eran sus prioridades de cara a la mejora y perfeccionamiento de su oferta de acogimientos familiares.

Un «experimento social» como el programa «Familias Canguro» no podía quedar sin una evaluación independiente y rigurosa que determinara cómo habían transcurrido las cosas. Desde la Fundación "la Caixa" promovimos su evaluación por un equipo externo, con experiencia tanto en acogimiento familiar como en investigación, un equipo integrado por profesionales de las universidades de Barcelona y Sevilla que se embarcó en un complejo trabajo cuyos resultados se recogen en este informe técnico. Apenas iniciada su lectura se puede percibir la profundidad de un trabajo que se ha prolongado durante varios años y cuyos resultados son, sin duda, de enorme interés.

Familias canguro
Una experiencia
de protección a la infancia

Pere Amorós, Jesús Palacios, Núria Fuentes,
Esperanza León y Alicia Mesas

Edición electrónica disponible en Internet:
www.estudios.lacaixa.es



© Pere Amorós, Jesús Palacios, Núria Fuentes, Esperanza León y Alicia Mesas
© Fundación "la Caixa", 2003

La responsabilidad de las opiniones emitidas en los documentos de esta colección corresponde exclusivamente a sus autores. La Fundación "la Caixa" no se identifica necesariamente con sus opiniones.

Edita

Fundación "la Caixa"

Av. Diagonal, 621

08028 Barcelona

Patronato de la Fundación "la Caixa"

Presidente

José Vilarasau Salat

Vicepresidentes

José Juan Pintó Ruiz

Enrique Alcántara-García Irazoqui

Alejandro Plasencia García

Patronos

Juan Antolí Segura

Francisco Bové Tarragó

Antonio Brufau Niubó

Marta Corachán Cuyás

Ramon Fàbrega Sala

Isidro Fainé Casas

José Ramón Forcada Fornés

Ricardo Fornesa Ribó

María Isabel Gabarró Miquel

Salvador Gabarró Serra

Manuel García Biel

Javier Godó, Conde de Godó

M. Begoña Gortázar Rotaèche

Federico Mayor Zaragoza

Jorge Mercader Miró

Miguel Noguer Planas

Rosa Novell Bové

Montserrat Orriols Peitivi

Antoni Pie Mestre

Mateu Puigròs Sureda

Manuel Raventós Negra

María Pilar Riart Gil

Luis Rojas Marcos

Secretario (no patrón)

Alejandro García-Bragado Dalmau

Colección Estudios Sociales

Director

Josep M. Carrau

ÍNDICE

	PÁG.
PRESENTACIÓN	5
<hr/>	
I. INTRODUCCIÓN	7
<hr/>	
II. EL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE LA INFANCIA	13
2.1. El «superior interés del niño»	13
2.2. Necesidades básicas de la infancia	16
2.3. Maltrato infantil: concepto y tipos	29
2.4. Consecuencias del maltrato infantil	36
2.5. El sistema de protección de la infancia	49
<hr/>	
III. EL ACOGIMIENTO FAMILIAR Y LA EXPERIENCIA FAMILIAS CANGURO	53
3.1. Evolución del acogimiento familiar	53
3.2. Modalidades de acogimiento familiar	55
3.3. Especificación del programa «familias canguro» en cada comunidad autónoma	61
<hr/>	
IV. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN	70
4.1. Objetivos	71
4.2. Diseño de evaluación	73
4.3. Muestra	75
4.4. Instrumentos y análisis de los datos	75
<hr/>	
V. FAMILIAS BIOLÓGICAS. EVALUACIÓN INICIAL	76
5.1. Evaluación inicial de las familias biológicas de los niños y niñas que pasan a ser acogidos por otras familias	76
5.2. Las familias biológicas durante el acogimiento de sus hijos e hijas por otras familias	89

	<u>PAG.</u>
5.3. Factores relacionados con los cambios en las familias biológicas	99
<hr/>	
VI. FAMILIAS DE ACOGIDA	107
6.1. Las familias de acogida: roles y características	107
6.2. Familias de acogida: el proceso de adaptación	133
6.3. El trabajo en equipo	152
6.4. Valoración global de la experiencia del acogimiento	172
<hr/>	
VII. NIÑOS Y NIÑAS EN ACOGIMIENTO FAMILIAR	176
7.1. Niños y niñas en acogimiento familiar. Evaluación inicial	176
7.2. Cambios en las modalidades de acogimiento	185
7.3. La duración de los acogimientos	189
7.4. Evolución de los niños y las niñas en acogimiento familiar. Evaluación de seguimiento	191
<hr/>	
VIII. CONCLUSIONES	216
8.1. Familias biológicas: evaluación inicial y de seguimiento	218
8.2. Familias de acogida: evaluación inicial y de seguimiento	222
8.3. Niños y niñas: evaluación inicial y de seguimiento	228
<hr/>	
IX. PROPUESTAS	234
<hr/>	
ANEXOS	242
<hr/>	
BIBLIOGRAFÍA	257
<hr/>	

Presentación

En 1996, con el propósito de promover experiencias innovadoras en el acogimiento familiar, la Fundación "la Caixa" impulsó el programa genéricamente denominado «Familias Canguro». Se puso en marcha en concertación con unas pocas comunidades autónomas a las que luego, poco a poco, se fueron sumando otras, así como algunos consejos insulares y diputaciones. La lista de los finalmente implicados da idea de la amplitud que ha llegado a tener el programa: Andalucía, Aragón, Vizcaya, Canarias, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Extremadura, Guipúzcoa, La Rioja, Madrid, Mallorca y Valencia; en donde hasta el año 2001, más de 700 niños y niñas han sido acogidos en las diferentes modalidades del programa «Familias Canguro».

El programa «Familias Canguro» nació para animar y explorar nuevas alternativas en un campo que entre nosotros ya existía, pero que estaba insuficientemente desarrollado y que era poco conocido. Un recurso en el que se trata de evitar la institucionalización de niños y niñas que por diversas razones deben ser separados de sus familias de origen y para los que cabe la esperanza de que el retorno con esa familia sea una buena alternativa, una vez que sus problemas se hayan resuelto o reducido de manera significativa.

Una sociedad tan compleja como la nuestra genera situaciones problemáticas de muy diversas características y no siempre la misma respuesta es adecuada para todas ellas. Por eso, desde su puesta en marcha, el progra-

ma «Familias Canguro» apostó por la diversificación de modalidades de acogimiento familiar, de manera que cada comunidad autónoma, cada diputación o consejo insular definieron cuáles eran sus prioridades de cara a la mejora y perfeccionamiento de su oferta de acogimientos familiares.

Un «experimento social» como el programa «Familias Canguro» no podía quedar sin una evaluación independiente y rigurosa que determinara cómo habían transcurrido las cosas. Desde la Fundación "la Caixa" promovimos su evaluación por un equipo externo, con experiencia tanto en acogimiento familiar como en investigación, un equipo integrado por profesionales de las universidades de Barcelona y Sevilla que se embarcó en un complejo trabajo cuyos resultados se recogen en este informe técnico. Apenas iniciada su lectura se puede percibir la profundidad de un trabajo que se ha prolongado durante varios años y cuyos resultados son, sin duda, de enorme interés.

Por todo ello, en la Fundación "la Caixa" creemos que no nos equivocamos al apostar por esta iniciativa que sabíamos arriesgada y comprometida, pero también llena de posibilidades y promesas. Y creemos que no se equivocarán quienes, como nosotros hicimos, decidan seguir apostando por la innovación y la evaluación en el ámbito de los acogimientos familiares, una alternativa que sin duda veremos crecer y diversificarse en los años venideros. Estamos seguros de que el contenido de este informe, con su rica profusión de datos, conclusiones y propuestas, contribuirá a que eso suceda.

Este trabajo ha sido dirigido por los profesores Jesús Palacios, catedrático de psicología evolutiva de la Universidad de Sevilla, y Pere Amorós, profesor de pedagogía de la inadaptación social de la Universidad de Barcelona, y en el mismo han colaborado las profesoras Núria Fuentes y Esperanza León, de las facultades de Psicología de las universidades de Barcelona y de Sevilla, respectivamente, así como Alicia Mesas, licenciada en psicología por la Universidad de Barcelona.

Alejandro Plasencia

Vicepresidente

Fundación "la Caixa"

Barcelona, abril de 2003

I. Introducción

En los temas relacionados con la protección a la infancia, en España, existe un déficit histórico del que poco a poco nos vamos recuperando. En un pasado bastante cercano se utilizaban prácticamente dos alternativas: el internamiento en centros y la adopción de niños o niñas pequeños. Actualmente las recomendaciones de los organismos internacionales y los marcos legales, tanto en el ámbito autonómico, nacional como internacional, permiten una nueva visión de la protección a la infancia. Desde esta perspectiva algunos de los principios que hoy en día deben regir los sistemas de protección de la infancia son los siguientes:

El superior interés del niño o niña. Este principio tiene carácter internacional y ha sido consolidado como imprescindible por la Convención de Naciones Unidas sobre Derechos del Niño o la niña. Se refiere a la responsabilidad de toda persona o institución de dar primacía a los intereses personales de cada niño o niña en cualquier litigio con terceros; y también a la primacía del interés general de la infancia sobre otros intereses adultos.

Detección precoz de los problemas o necesidades de la infancia. Dentro de todos los programas y actuaciones de políticas de infancia deben preverse acciones que permitan detectar precozmente los posibles problemas o necesidades de la población infantil, y actuar de forma preventiva y eficaz sobre los mismos.

Apoyo a la familia con hijos. La mejor estrategia preventiva ante problemas y necesidades de la infancia es garantizar el apoyo social suficiente a todas las familias con hijos, de forma que asegure la asunción de sus responsabilidades de manera digna y haga compatible la vida laboral y la vida familiar. Los poderes públicos deberán priorizar este principio a la hora de desarrollar políticas de infancia.

En los inicios de la década de los noventa, el acogimiento familiar aparece entre las medidas de protección a la infancia recogiendo una serie de principios.

Entonces el acogimiento familiar se caracterizó por los siguientes aspectos:

- En los casos de separación provisional del niño o niña de su familia existía una mayor tendencia hacia los acogimientos residenciales que hacia los acogimientos familiares. Esto era consecuencia de la existencia de numerosos recursos residenciales y de escasas familias de acogida.

- Las alternativas de acogimiento familiar favorecían prioritariamente la modalidad de acogimiento preadoptivo, y no la posibilidad de retorno del niño o niña a su hogar.

- No existía en nuestro país una «cultura del acogimiento», lo que significaba que el acogimiento familiar era un recurso poco conocido por la sociedad en general y gran parte de las administraciones hacían un uso escaso de todas sus posibilidades y modalidades.

- Las necesidades de los niños o niñas que se incluían en el sistema de protección requerían la creación de nuevos programas que pudieran adecuarse y dar respuesta a estas necesidades.

En este sentido, desde la alternativa del acogimiento familiar se pretende dar respuestas que ofrezcan posibilidades a la infancia y a sus familias. Los siguientes aspectos definen una nueva concepción de acogimiento familiar:

- El acogimiento familiar ya no consiste en un medio para sustituir a la familia, sino que en muchos casos lo que se pretende es ofrecer una atención complementaria en la medida que los padres no puedan darla. Esto

plantea programas de intervención con la familia biológica para que pueda solventar las dificultades que han ocasionado la separación.

- Hay que ampliar las características de los niños o niñas que son propuestos para acogimiento. Así, niños o niñas con discapacidades, enfermedades crónicas, trastornos emocionales, niños de mayor edad y de etnias diferentes, pueden ser atendidos en el acogimiento. Lo que se busca es una familia para un niño o niña y no un niño o niña para una familia.

- La atención de los niños o niñas acogidos en familias se orienta desde la perspectiva de sus necesidades y por ello se considera que se requieren unos medios, actitudes y habilidades diferentes de las simplemente necesarias para la educación y atención de un hijo biológico. En este sentido es preciso que las familias estén sensibilizadas y formadas para atender las situaciones que puedan surgir a consecuencia de las vivencias de maltratos y de la separación que hayan sufrido los niños o niñas, del proceso de adaptación a un nuevo núcleo familiar y de las visitas y contactos con la familia biológica para facilitar el retorno.

Estos fueron los puntos de partida para la creación del Programa de Familias Canguros, impulsado por el Departamento de Proyectos educativos y sociales de la Fundación "la Caixa", que pretende ofrecer ayuda y apoyo a las diferentes comunidades autónomas para potenciar y favorecer la puesta en marcha de programas innovadores de acogimiento familiar. En este sentido el esfuerzo del Programa debía ir dirigido a producir un incremento de la sensibilización y la responsabilización social, al tiempo que daba lugar a la creación y consolidación de programas que pudieran atender a las necesidades de estos niños o niñas tanto en un presente como en un futuro próximo. Se impulsa a la vez un trabajo que favorece la potenciación de los acogimientos con previsión de retorno y de nuevas modalidades como los acogimientos de urgencias, los de urgencias-diagnóstico, los de inmigrantes y los de preservación familiar, junto con una investigación evaluativa sobre el desarrollo del proceso de acogimiento desde una perspectiva global que ha incluido aspectos educativos, psicológicos, sociales y culturales.

Las diferentes comunidades participantes han asumido estas nuevas modalidades como planes prioritarios en sus líneas políticas de atención a la

infancia, ya que responden al interés del niño o niña y a los principios de individualización y normalización potenciados por la Convención de los Derechos de la Infancia. De hecho, parte del interés del programa estriba en que no se ha tratado de una actuación uniforme, desarrollada con el mismo formato con independencia de las peculiaridades y las necesidades de cada comunidad autónoma. Por el contrario, cada comunidad autónoma ha desarrollado aquel programa que más innovador le resultaba, es decir, aquel que más ensanchaba las fronteras de lo que hasta ese momento había estado haciendo en materia de protección de infancia. Al final, la puesta en común de todas estas experiencias (puesta en común que se realizó en las Jornadas de Barcelona en abril del 2001) supuso que todas las administraciones implicadas tuviesen ante sí un conjunto de posibilidades mucho más amplio que el que hubiera permitido la ejecución de una sola modalidad de acogimiento.

Gracias al Programa Familias Canguro las nueve comunidades autónomas implicadas han podido poner a prueba nuevas modalidades de acogimientos familiares, haciéndolo además en condiciones de apoyo financiero, técnico y profesional.

En la implantación del programa han jugado un papel primordial los técnicos que lo han dirigido, que han estado en contacto con familias y niños o niñas, que han supervisado su implantación, realizado informes, etc. Así es como se han visto inmersos en un proyecto que les ha abierto otros horizontes y les ha planteado alternativas novedosas, haciéndolo además en condiciones que han facilitado su desarrollo profesional y la utilización de nuevas estrategias de evaluación e intervención. El proyecto ha permitido generar unos instrumentos y unas estrategias de evaluación novedosas, útiles, rigurosas y productivas, así como la elaboración y edición del Programa para la formación de familias acogedoras de urgencia-diagnóstico (2002) promovido por el Departamento de proyectos educativos y sociales de la Fundación "la Caixa".

El presente informe, considerado el informe global y definitivo, recoge la primera fase del proceso de evaluación que se realizó con el seguimiento de los casos durante los primeros seis-nueve meses de su iniciación, y una segunda fase en la que se abarca la evolución de los casos en un espacio de

tiempo que oscila entre los 18 y 24 meses, teniendo con ello una visión longitudinal amplia.

El objetivo que se pretende con esta investigación es conocer cómo se ha desarrollado el proceso del acogimiento y qué aspectos pueden estar relacionados con la evolución y adaptación del niño o niña acogido. Para ello se diseñó un proceso de investigación que viene descrito en el anexo («metodología»).

Para presentar este informe hemos desarrollado nueve capítulos.

En el primer capítulo realizamos una pequeña introducción. En el segundo pretendemos establecer un marco sobre el sistema de protección del menor en España. En el tercero se especifican las diversas modalidades de acogimiento y a su vez se revisan las aportaciones de las investigaciones y las líneas prioritarias, destacando el hecho de que en España existen escasas investigaciones y que es preciso impulsar su desarrollo. En el cuarto se recogen los aspectos más significativos del Programa de Acogimiento familiar desarrollado en cada comunidad autónoma, destacando las diferentes modalidades y metodologías.

Los siguientes capítulos hasta el séptimo engloban los resultados de la investigación distribuidos en tres bloques: familia biológica, familia de acogida y niño o niña acogido. El quinto capítulo describe la evaluación inicial y de seguimiento de las familias biológicas. En la evaluación inicial se estudian las características relacionadas con: caracterización del núcleo familiar, situaciones conflictivas, desarrollo de las capacidades parentales y las actitudes ante el acogimiento familiar. La información de seguimiento que se recogen en este caso está centrada en contenidos muy parecidos a los analizados a propósito de la información inicial valorando su progresión.

El sexto capítulo contiene los datos iniciales que presentaban las familias de acogida en el proceso de selección relacionados con los datos personales y sociodemográficos, su estructura y dinámica familiar, la motivación, actitud y conocimientos ante el acogimiento y la colaboración con el equipo técnico del programa. En el seguimiento se recogen aspectos relacionados con la evolución de las características del acogimiento y del niño o niña así como el proceso de adaptación.

El capítulo séptimo dedica especial atención a los verdaderos protagonistas de la investigación, como son los niños o niñas acogidos. Se comentan los datos de la evaluación inicial relacionados con las características personales y el desarrollo evolutivo en sus diferentes fases, para analizar, en la segunda parte del capítulo, la evolución que ha experimentado el niño o niña y los aspectos que pueden haber influenciado esta evolución.

En el capítulo octavo y noveno se realiza una síntesis de los resultados obtenidos y diversas propuestas al respecto.

Finalmente, en el anexo (metodología) se engloban los aspectos metodológicos, destacando las diferentes fuentes de información y las características de los instrumentos utilizados. Se señala que el estudio se ha llevado a cabo sobre 129 niños y niñas acogidos por 89 familias y que provienen de 100 familias biológicas.

II. El sistema de protección de la infancia

2.1. El «superior interés del niño»

A lo largo del siglo xx las distintas instancias e instituciones jurídicas internacionales fueron consolidando una doctrina clara y coherente que aboga por la especial protección a la familia y la infancia. Aunque enunciada de forma aún genérica a finales del primer cuarto de siglo (así, ya la Declaración de la Sociedad de Naciones sobre los Derechos del Niño, celebrada en 1924 en Ginebra tras los desastres de la Primera Guerra Mundial, establecía que los miembros más jóvenes debían recibir lo mejor de la sociedad en la que viven), es en la segunda mitad del siglo xx, tras la catástrofe de la segunda gran guerra, cuando dicha doctrina se desarrolla y consolida, tanto en la esfera internacional como en la de muchos países, particularmente en Occidente.

La Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 estableció que «la maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales». Pero sin duda alguna, fue la Declaración de los Derechos del Niño, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1959, en la que más se concretó lo que hasta el momento habían venido siendo declaraciones muy genéricas y poco precisas. Tras un primer principio en el que se especifica que todos los niños, con independencia de su raza, color, sexo, idioma, religión, origen nacional o social, posición económica o cualquier otra condición, gozarán de los derechos recogidos en la

Declaración, se enumeran con mayor detalle los contenidos de esos derechos, algunos de los cuales establecen que:

- El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios (...) para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad. El principio segundo añade: «Al promulgar leyes con este fin, la consideración fundamental que se atenderá será el *interés superior del niño*».

- El niño tendrá derecho a crecer y desarrollarse en buena salud; tendrá derecho a disfrutar de alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados.

- Para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, el niño necesita amor y comprensión. Siempre que sea posible, deberá crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres y, en todo caso, en un ambiente de afecto y de seguridad moral y material. Salvo circunstancias excepcionales, no deberá separarse al niño de corta edad de su madre.

- El niño tiene derecho a recibir educación. El interés superior del niño debe ser el principio rector de quienes tienen la responsabilidad de su educación y orientación; dicha responsabilidad incumbe en primer término a sus padres. El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones.

- El niño debe, en todas las circunstancias, figurar entre los primeros que reciban protección y socorro.

- El niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. No será objeto de ningún tipo de trata. En ningún caso se le dedicará ni se le permitirá que se dedique a ocupación o empleo alguno que pueda perjudicar su salud o su educación, o impedir su desarrollo físico, mental o moral.

- El niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación racial, religiosa o de cualquier otra índole.

La Convención de los Derechos de la Infancia, aprobada por la Asamblea General de la ONU en 1989 (y ratificada por España en 1990)

completa y matiza los principios establecidos en la Declaración de 1959. Los Estados firmantes se comprometen ahora a:

- Satisfacer las necesidades básicas de la infancia, proporcionando a los niños atención sanitaria, educación y formación, seguridad social, oportunidades de juego y recreo...

- Proteger al niño contra toda forma de crueldad y explotación: maltrato y abandono, tortura, pena de muerte, consumo y tráfico de drogas, explotación laboral y sexual, etc.

- Ayudar a las familias, respetando sus responsabilidades y sus derechos, y creando servicios de atención a la infancia para que atiendan convenientemente las necesidades de sus hijos;

- Dedicar una atención especial a los niños particularmente vulnerables, como (...) los niños víctimas de malos tratos, abandono, niños sin familia, etc.

- Permitir al niño expresar su opinión en los asuntos que le conciernen, profesar su religión (...), todo ello en función de su edad y madurez.

Por su parte, la Constitución española de 1978 expresa su compromiso con todos los principios anteriores al indicar en su artículo 39 que «los niños gozarán de la protección prevista en los acuerdos internacionales que velan por sus derechos». Sin duda como consecuencia de este compromiso, la Ley 1/1996 establece en su artículo segundo «la primacía del interés superior de los menores sobre cualquier otro interés legítimo que pudiera concurrir». Y tanto la recién citada ley, como su precedente, la Ley 21/1987, ponen todo el énfasis en la protección de los niños ante situaciones de desamparo, que son aquellas en las que los niños «quedan privados de la necesaria asistencia moral o material», fundamentalmente por causa del «incumplimiento, o del imposible o inadecuado ejercicio de los deberes de protección establecidos por las leyes para la guarda de los menores»; tales deberes vienen definidos como la obligación que tienen los padres o los guardadores de un niño de «velar por él, tenerlo en su compañía, alimentarlo, educarlo y procurarle una formación integral».

Como se ve, tanto los acuerdos internacionales en materia de protección de la infancia y la adolescencia, como las leyes españolas que los reflejan y desarrollan, otorgan una clara prioridad a los derechos y necesidades que se convierten en la principal fuente de inspiración de todo el sistema de protección de los menores de edad, sobre cuyos detalles se profundizará al final de este mismo capítulo. Pero, como es lógico, lo propio de las leyes es establecer los principios generales, sin entrar en el detalle de las consideraciones técnicas que deben después ser reglamentariamente desarrolladas. Es evidente que expresiones como «derechos de los niños», o «la necesaria asistencia moral y material», dejan un amplio campo abierto a la determinación de cuáles son esos derechos y en qué aspectos concretos se manifiesta la asistencia moral y material, así como su ausencia. Es por eso por lo que conviene analizar, en primer lugar, cuáles son las que hoy día, en nuestro contexto histórico y cultural, podemos considerar como necesidades básicas de la infancia, centrando nuestra atención posteriormente en la vulneración de esas necesidades conocida genéricamente como maltrato infantil.

2.2. Necesidades básicas de la infancia

El análisis de las necesidades básicas de niños y adolescentes tiene interés en primer lugar porque nos ayudará a concretar en torno a qué cuestiones concretas deben analizarse los derechos a los que los tratados internacionales y las leyes españolas hacen referencia. Pero tiene además interés porque tales necesidades y derechos constituyen el parámetro con el que habrán de evaluarse situaciones concretas de cara a determinar el grado de buen o mal trato que en ellas hay implicado. En otras palabras, las necesidades básicas de niños y adolescentes constituyen la vara de medir las prácticas educativas y de crianza con ellos utilizadas para tomar decisiones que aseguren el mayor bienestar posible para los menores implicados. Por eso tiene sentido repasar ahora las necesidades consideradas básicas y examinar en los apartados siguientes el concepto y las diversas modalidades de malos tratos infligidos a niños y niñas, así como sus consecuencias.

A nuestro entender, las necesidades infantiles fundamentales pueden agruparse en cinco grandes apartados:

- necesidades relacionadas con la seguridad, el crecimiento y la supervivencia;
- necesidades relacionadas con el desarrollo emocional;
- necesidades relacionadas con el desarrollo social;
- necesidades relacionadas con el desarrollo cognitivo y lingüístico; y
- necesidades relacionadas con la escolarización.

Necesidades relacionadas con la seguridad, el crecimiento y la supervivencia

Pocas criaturas son en la naturaleza tan frágiles como un bebé humano recién nacido. Su grado de dependencia de los cuidados adultos es absoluto, de manera que su supervivencia y su normal crecimiento y desarrollo van a depender por entero de las atenciones que se le dediquen de cara a satisfacer las necesidades de alimentación, higiene, protección frente a los rigores del clima, prevención de situaciones de riesgo de accidentes, etc. De hecho, las necesidades que los bebés tienen al respecto son una continuación de las que ya tuvieron durante el embarazo, que es un complejísimo proceso biológicamente guiado desde dentro pero que requiere de toda una serie de cuidados y atenciones por parte de la embarazada.

Visto desde el lado positivo, cuando un embrión, luego un feto y luego un bebé reciben las atenciones adecuadas, todo su proceso de crecimiento y desarrollo funciona como una abigarrada maquinaria perfectamente engrasada en la que los muy diversos y muy complejos elementos y procesos que intervienen se desarrollan normalmente: el peso, la altura, las conexiones neurológicas en el interior del cerebro, la secuencia de los cambios evolutivos precisa y ajustada (sonreír a las pocas semanas, mantenerse sentado sin apoyo hacia los 7 meses, decir las primeras palabras en torno al primer cumpleaños, caminar en algún momento del primer semestre del segundo año, etc.). Procesos todos ellos muy complejos e interrelacionados, pero guiados por una dinámica interna que funciona de forma generalmente muy precisa en la medida en que no haya ningún problema hereditario, ningún contra-tiempo especial durante el embarazo y una adecuada atención a los aspectos

médicos, higiénicos, alimenticios y relacionales (Palacios y Mora, 1999). Si las condiciones son mínimamente adecuadas, la lógica interna del desarrollo se impone y se despliega, dando lugar a perfiles de crecimiento y maduración compatibles con la normalidad. Merece la pena subrayar el adverbio «mínimamente» porque dicha lógica interna es tan implacable, está tan prevista en el código genético de nuestra especie, que no hacen falta condiciones de estimulación o de cuidado excepcionales para que todo ocurra con normalidad evolutiva. De hecho, niños y niñas concebidos, nacidos y crecidos en circunstancias adversas (en las situaciones de penuria económica generalizada posterior a una guerra, por ejemplo), pero cuidados y tratados de manera adecuada, se desarrollan con toda normalidad. Es cierto que si tales niños y niñas hubieran crecido en otra época tal vez su talla final hubiera sido unos centímetros mayor, habrían tenido una esperanza de vida algo más larga, etc., pero evidentemente ello no compromete su crecimiento y desarrollo plenamente normales.

Visto desde el ángulo negativo, si el complejísimo proceso de crecimiento humano no recibe al menos los mínimos requerimientos para desenvolverse correctamente, se producirán problemas que en algunos casos pueden llegar a ser irreversibles y a comprometer muy seriamente, según los casos, la supervivencia, el desarrollo normal y la evolución psicológica correcta. Así ocurre, por ejemplo, si durante el embarazo ocurre algún problema serio que pueda alterar el complejísimo y frágil conjunto de procesos en desarrollo. Especial mención merecen a este respecto aquellas influencias negativas que pueden alterar el normal desarrollo de los procesos neurológicos que van dando poco a poco lugar a un cerebro de la complejidad del humano: cualquier agresión a la embarazada o por parte de la embarazada que pueda afectar al feto, la adicción de la madre a sustancias como el alcohol u otras drogas que tienen impacto sobre el funcionamiento cerebral, la ausencia de cuidados básicos durante la gestación, etc., son todas ellas circunstancias que comprometen de partida el crecimiento y el desarrollo normales. Y, lógicamente, una vez que el nacimiento ha tenido lugar, sigue aplicándose la misma lógica, pues la falta de atención a las necesidades básicas de sueño, alimentación e higiene, así como cualquier agresión que pueda tener repercusiones sobre el cerebro o sobre cualquier otro órgano vital, comprometerán o bien la supervivencia del niño, o bien su normal creci-

miento y su correcto desarrollo de acuerdo con las normas evolutivas que establecen las edades de adquisición de las diferentes capacidades y habilidades.

Algunas de las necesidades básicas a que estamos haciendo referencia son más evidentes que otras; así, por ejemplo, la necesidad de alimentación o el peligro de las agresiones son muy evidentes. Pero otras pueden serlo menos y no por ello resultar menos importantes. Así ocurre, por ejemplo, con la necesidad de sueño a que se ha hecho referencia hace un instante y que constituye un requisito imprescindible para el crecimiento infantil; así ocurre también con la necesidad de supervisión que durante bastante años tienen niños y niñas, una supervisión que les proteja de peligros y accidentes, y que sea sensible a las necesidades que con su conducta los pequeños manifiestan; así ocurre, por citar un ejemplo más, con la exigencia a niños y niñas de exigencias laborales que no se corresponden con su fuerza o que comprometen otras cuestiones tan básicas como el descanso y el sueño (por hablar ahora sólo de los aspectos relacionados con el crecimiento y la maduración).

Algunas formas de maltrato a que se hará referencia en el apartado siguiente tienen que ver con la falta de atención o atención inadecuada a todas las necesidades a que se ha venido haciendo aquí referencia: negligencia, maltrato prenatal, maltrato físico y explotación laboral.

Necesidades relacionadas con el desarrollo emocional

Constituyente fundamental de nuestro funcionamiento psicológico, las emociones son la clave principal de la salud mental de las personas; así, del mismo modo que una vida emocional sólida, segura y positiva nos hace psicológicamente fuertes y resistentes a las tensiones y contrariedades, una vida emocional frágil y dominada por la inseguridad nos debilita y nos deja a merced de las tensiones y contrariedades. Del amplio y complejo mundo de las emociones, dos deben ser destacadas por su importancia central: las que sentimos a propósito y en relación con las personas que nos son más significativas (apego) y las que experimentamos a propósito de nosotros mismos (autoestima).

Probablemente, el apego constituye el núcleo primigenio y central de nuestra vida emocional (Ortiz, Fuentes y López, 1999). Está previsto en nuestro código genético y en nuestro calendario madurativo como un rasgo particularmente importante de los humanos. En el mismo sentido en que antes se decía que un mínimo de atención a las necesidades físicas fundamentales es el soporte suficiente para un crecimiento normal, basta con que un bebé mantenga un mínimo de relaciones positivas y estables con un adulto sensible a sus necesidades para que experimente fuertes sentimientos afiliativos hacia esa persona, de manera que la echará de menos cuando no esté, la reclamará cuando necesite ayuda, se alegrará con su retorno tras la ausencia; es decir, el tipo de dependencia afectiva conocida como apego. Merece la pena subrayar de nuevo el «mínimo de relaciones positivas» para indicar que con ello pretendemos sólo mostrar la fuerte preparación con que el bebé viene equipado para vincularse, de manera que lo hace a poco que las circunstancias sean mínimamente propicias, aunque, por supuesto, lo ideal es que las relaciones positivas y duraderas no funcionen al mínimo y que las circunstancias favorables sean máximamente propicias.

Siguiendo la lógica anterior, visto en positivo, el tipo de relaciones favorables, sensibles y duraderas a que se ha hecho referencia da lugar a un apego de tipo seguro: el bebé es plenamente feliz en compañía de la figura de apego, se entristece cuando se marcha, pero se queda tranquilo ante la seguridad de su retorno, se alegra cuando tal retorno se produce, etc. La relación evoluciona en el sentido de una creciente interiorización de la figura de apego y de la relación con ella, de manera que el niño o la niña soportarán cada vez mejor separaciones más prolongadas porque la persona querida acaba volviendo y continúa respondiendo de manera favorable, sensible y emocionalmente positiva a sus necesidades. Dicha interiorización es buena no sólo porque el niño acabará «llevando dentro» a la persona querida temporalmente ausente, sino porque la calidad de nuestras relaciones emocionales tempranas con las figuras de apego constituye un patrón de importante influencia sobre las relaciones de apego posteriores (lo que se ha denominado un «modelo interno de relaciones afectivas»), de manera que si bien las relaciones de apego seguro en los primeros años no garantizan que todas las relaciones posteriores vayan a tener el mismo carácter, sí predispone a ello.

Las relaciones de apego de los primeros años tienen, pues, una crucial importancia tanto por sí mismas, cuanto por constituir la base y el modelo para relaciones emocionales posteriores.

El lado negativo es o bien la ausencia de relaciones de apego, o bien relaciones de apego disfuncionales por no haber en el entorno del bebé ninguna persona que de manera estable y reiterada responda de manera fiable y positiva a sus llamadas y a la expresión de sus necesidades a través del llanto, los gestos, etc. Pueden ser personas que nunca responden de manera positiva o que responden positivamente unas veces y negativa o negligentemente otras, o personas que responden de manera negativa de modo habitual. Cuando alguna de estas circunstancias se da, se desarrollan tipos de apego de naturaleza ambivalente (el bebé desea, por ejemplo, ser tomado en brazos por la madre, pero al ser abrazado da muestras de rechazo y patalea por desprenderse de ella), evitativa (el bebé no busca el contacto cuando la figura de apego regresa, llegando incluso a esquivar la interacción con ella) o desorganizada (un comportamiento ante la figura de apego caótico, no predecible, o sencillamente extraño o abigarrado, como ocultarse, refugiarse en una esquina mirando a la pared, etc., cuando dicha figura aparece o está presente) (Ortiz, Fuentes y López, 1999).

Por lo que se refiere a la autoestima, su contribución a nuestra felicidad y nuestra salud mental es igualmente fundamental. La autoestima constituye el trasunto interno de la valoración que de nosotros mismos hacen las personas que nos son significativas, de manera que la autoestima no es sino la imagen en espejo de esa valoración: nos sentimos valiosos si se nos valora, nos sentimos capaces si como capaces nos valoran quienes para nosotros son importantes (Hidalgo y Palacios, 1999). Para mostrar la relevancia de la autoestima, baste con señalar que es uno de los más potentes predictores de la salud mental de una persona, de modo que, usando de nuevo los contrastes anteriores, una autoestima positiva se relaciona con buena estabilidad emocional, estado de ánimo positivo, sentimientos de competencia personal ante los retos y exigencias que la vida plantea, etc. Por el contrario, la autoestima negativa predispone a la depresión, a los sentimientos personales negativos, a una menor motivación ante situaciones que exigen esfuerzo, etc. Muy moldeable en los primeros años, se va luego «solidificando» a medida que el

tiempo pasa y las imágenes de nosotros mismos que recibimos se mantienen coherentes y estables en la misma dirección, lo que no quiere decir que el cambio no sea posible y que estemos condenados de por vida a llevar una autoestima negativa si de esa manera se desarrolló en nuestros primeros años. Tampoco haber tenido una autoestima positiva en la infancia nos vacuna definitivamente contra los peligros de la autoestima negativa. Pero en la mayor parte de las personas, la continuidad a lo largo del tiempo predomina sobre los grandes cambios, que son de todas formas posibles si las circunstancias llevan estable y coherentemente hacia ellos.

Algunas de las formas de maltrato que se analizarán en el siguiente apartado están estrechamente relacionadas con el mundo de las emociones (hacia los demás en forma de apego, hacia nosotros mismos en forma de autoestima) a que hemos venido refiriéndonos: la negligencia, el maltrato psicológico, el maltrato institucional y el abuso sexual, por ejemplo. Conviene, no obstante, avanzar ya la idea de que cualquier forma de maltrato implicará un cierto coste emocional para la víctima, pero sobre ese asunto tendremos ocasión de volver después con más detalle.

Necesidades relacionadas con el desarrollo social

Desde los remotos tiempos de la filosofía griega, los humanos hemos sido definidos como seres sociales. Ello es así sencillamente porque necesitamos del entorno social para crecer y desarrollarnos normalmente. Basta, a este respecto, con recordar el caso de los llamados «niños salvajes», crecidos en contacto con otros animales pero carentes de relaciones sociales y, a la postre, carentes de habilidades humanas tan básicas como el lenguaje y la interacción social convencional. Gracias a la interacción social aprendemos multitud de habilidades que nos son tremendamente útiles para nuestro desarrollo personal y, por supuesto, para nuestro desarrollo social. Estas habilidades se adquieren en primer lugar en el contexto familiar (donde aprendemos, por ejemplo, cómo pedir ayuda, cómo llamar la atención de los demás, que nuestras necesidades no siempre se pueden satisfacer inmediatamente, donde aprendemos a ser ayudados y consolados, pero también a ayudar y prestar consuelo, etc.), pero su adquisición continúa luego a medida que

vamos entrando en contacto con otros niños y niñas de nuestra edad, que van a reclamar de nosotros habilidades para el juego, la cooperación, el control de los impulsos y la agresividad, etc.

En su aspecto positivo, las relaciones sociales son, en primer lugar, una fuente de estimulación y de diversión. En efecto, es en el contacto con los demás como aprendemos a relacionarnos, como observamos el comportamiento de otros y rápidamente lo imitamos, como aprendemos a jugar y disfrutar del contacto social (Moreno, 1999). Pero las relaciones sociales son también fuente importante de aprendizaje de formas y modos de relación: en contacto con los otros es como aprendemos a satisfacer nuestras necesidades sin olvidar las de los demás, como aprendemos habilidades tan básicas pero tan útiles como guardar turnos, ganar unas veces y perder otras, es como aprendemos a hacer un uso socialmente aceptable de la agresividad para conseguir nuestros fines o para defender nuestros derechos, es como aprendemos a ayudar y a buscar ayuda, a consolar y a buscar consuelo, a expresar emociones y entender las de los demás. La inserción en grupos de iguales como la que se da en las agrupaciones escolares, por ejemplo, va a permitir (y a exigir) a niños y niñas mostrar y desarrollar sus habilidades sociales y encontrar un lugar en el grupo que va a venir en gran medida definido por su competencia y sus habilidades sociales: capacidad para relacionarse positivamente con los demás, para enfatizar, para controlar su agresividad, para facilitar la convivencia, el juego y los intercambios.

La ausencia o deficiencia de contactos y relaciones sociales estimulantes se va a traducir en una variada fuente de problemas. La no estimulación de las relaciones y las interacciones positivas en el contexto familiar va a impedir llevar a cabo el aprendizaje básico de las habilidades de comunicación interpersonal y de interacción social. Niños y niñas sometidos a estilos de crianza caracterizados por la indiferencia, por la incoherencia o por el exceso de agresividad, van a tener enormes dificultades para desarrollar algunas de las habilidades sociales e interpersonales básicas a que se ha hecho referencia un poco más arriba (Moreno, 1999). Por otra parte, el aislamiento social va a ser una fuente de importantes privaciones de estimulación y aprendizaje; aislados de los demás, faltos de contactos sociales, niños y

niñas van a carecer de habilidades que por definición sólo son posibles en interacción. Cuando se inserten en grupos de compañeros, estos niños y niñas tendrán dificultades para ser aceptados por los demás y para ocupar un lugar en el grupo en el que disfrutar de las relaciones con los demás; por el contrario, frecuentemente ocuparán posiciones marginales o bien serán abiertamente rechazados. En efecto, la falta de habilidades de relación y de iniciativa en el contacto con los demás da lugar muy frecuentemente a aislamiento social dentro del grupo, mientras que el exceso de agresividad y la falta de conductas de cooperación y ayuda suele dar lugar a rechazo social. Lógicamente, cuando esa agresividad no sólo es favorecida por determinados estilos de crianza paternos, sino que es además enseñada, fomentada y estimulada, las consecuencias para el desarrollo social serán aún más contraproducentes.

En el apartado siguiente se hará referencia a algunas formas de maltrato que tienen directa repercusión sobre los aprendizajes y las relaciones sociales. Así, la negligencia, el maltrato psicológico, el maltrato físico, el abuso sexual y la corrupción están en el origen de graves perturbaciones en el desarrollo y la adaptación social.

Necesidades relacionadas con el desarrollo cognitivo y lingüístico

Para los humanos, las relaciones tempranas constituyen una auténtica matriz social que viene a tener en los primeros años un significado y un valor parecido al que la placenta tuvo durante la gestación. Envueltos y protegidos por los cuidados y la estimulación de quienes vigilan y promueven nuestro desarrollo temprano, vamos desarrollando nuestro cuerpo y sus posibilidades de acción y expresión, las relaciones de apego y los primeros fundamentos de la identidad y la autoestima, las habilidades y la competencia social. Y son también esas relaciones tempranas las que nos permiten aprender a relacionarnos con los objetos y descubrir sus propiedades (el sonido del sonajero, la textura del chupete, la agitación del móvil, las propiedades de la pelota que rueda, desaparece bajo el sillón y con un pequeño empujón vuelve a aparecer rodando, etc.), las que nos permiten descubrirnos como

agentes sobre las cosas y las personas (si yo agito el sonajero, suena; si doy una patada a la pelota, rueda; si lloro, alguien viene; si sonrío, se queda, etc.). Y es en el contexto de esas relaciones tempranas donde aprendemos primero a comunicarnos (lloro y vienen, señalo un objeto y me lo alcanzan, emito sonidos guturales y me sonrían y hablan, etc.) y luego a hablar. Como para otras conductas complejas de las que hemos hablado más arriba, los humanos venimos tan genéticamente predispuestos a adquirir el lenguaje, que basta con que encontremos un mínimo de estimulación lingüística a nuestro alrededor para que aprendamos a hablar. Aunque, naturalmente, si de lo que se trata no es sólo de aprender a hablar, sino además de hacerlo en el momento evolutivamente más adecuado y con una complejidad y riqueza crecientes, entonces con el mínimo de estimulación no será suficiente, sino que se requerirá –tanto para el desarrollo cognitivo como para el lingüístico– una estimulación más fina, que sintonice mejor con nuestras potencialidades y las estimule adecuadamente.

Si las condiciones ambientales son positivas, si en las interacciones tempranas primero y luego en las posteriores recibimos los estímulos que en cada momento del desarrollo mejor estimulen las capacidades que la maduración biológica va abriendo, vemos desplegarse en niñas y niños el maravilloso espectáculo de la adquisición del lenguaje (conducta complejísima que, en condiciones adecuadas, niños y niñas adquieren con sorprendente facilidad), así como su extraordinaria capacidad para absorber la realidad y sus propiedades con un conocimiento cada vez más complejo y articulado. Y, lo que es tanto o más importante, al realizar todos estos progresos y adquirir todos estos aprendizajes, no sólo se están adquiriendo contenidos concretos (cómo son las cosas, cómo funcionan, cómo responden a nuestra acción sobre ellas, cómo se llaman, etc.), sino que están desarrollando habilidades cognitivas tan básicas como la atención selectiva, la memoria, el análisis y la resolución de problemas, habilidades sin cuyo concurso la adquisición de nuevos conocimientos y la resolución de nuevos problemas se verá muy seriamente comprometida (Palacios y González, 1998). En efecto, cuando nos sentamos junto a una niña y le leemos un cuento, estamos enseñándole palabras (y sintaxis, gramática, semántica, etc.), estamos también enseñándole cosas sobre la realidad y su funcionamiento (el niño saltó desde tan

alto, que al caer se hizo mucho daño; el perro más grande alcanzó el bocado al que no pudo llegar el más pequeño; el niño que ayudó a resolver un problema fue recompensado, etc.), pero estamos además enseñándole cosas todavía más básicas y de mayor repercusión a largo plazo: a mirar un objeto y no otro, a prestar atención, a imaginar, a prever, a recordar, etc. Cuando meses o años después este niño o esta niña tenga que hacer frente a situaciones de aprendizaje escolar, disponer de un buen arsenal de estas habilidades básicas le será tan útil como tener un buen vocabulario y una buena capacidad de comprensión y producción lingüística.

El lado negativo lo tenemos en circunstancias ambientales que no aciertan a proveer a los pequeños en desarrollo de ese contexto que estimula su capacidad para la comunicación, el lenguaje y el diálogo, así como su capacidad para aprehender la realidad y enfrentarse a los dilemas y problemas que plantea. En su versión extrema, es el caso de aquellos niños y niñas institucionalizados aquejados de lo que Spitz denominó «síndrome de hospitalismo»: niños y niñas a los que no se estimulaba, a cuyas llamadas de atención no se respondía, que pasaban largos períodos de tiempo solos y sin estimulación personalizada, y que acababan con profundos trastornos de la comunicación y del desarrollo, con graves alteraciones evolutivas. Cualquier circunstancia en la que los pequeños estén sometidos a condiciones de aislamiento, soledad, inadecuada atención, pobre o ausente estimulación, supondrá un déficit evolutivo tanto más importante cuanto más extremas sean las condiciones de privación o mala estimulación. La consecuencia más habitual y dramática es el retraso evolutivo generalizado en el cual el niño o la niña afectados muestran un perfil evolutivo marcadamente pobre y desajustado en relación con lo esperable para su edad. Y lo peor no estriba en las palabras que no han aprendido, en la gramática o la sintaxis que tienen mal desarrollada; lo peor no estriba en su escasa experiencia con las cosas, situaciones y objetos, su escasa comprensión de la realidad y de su relación con ella. Lo peor son las graves deficiencias en las capacidades cognitivas y lingüísticas básicas (la atención, la imaginación, la memoria, las destrezas para comprender y producir lenguaje, etc.), dificultades que limitarán severamente sus posibilidades de desarrollo posterior. Es cierto que si el retraso no es muy severo y si la estimulación reparadora se introduce pronto, muchos de

estos niños y niñas van a conseguir buenos niveles de recuperación. Pero también es desgraciadamente cierto que si el retraso ha sido muy severo y/o la actuación reparadora tarda en introducirse, a veces habrá que poner más esperanzas en compensar y reducir las limitaciones que ilusiones en una completa recuperación y normalización (Rutter, O'Connor, Beckett, Castle, Croft, Dunn, Groothues y Kreppner, 2002).

De las diversas formas de maltrato que se analizarán a continuación, sin duda alguna es la negligencia la que más agudamente va a comprometer el buen desarrollo de todos estos aspectos, aunque otras modalidades de maltrato como el institucional o el psicológico, también pueden relacionarse con problemas en estos ámbitos.

Necesidades relacionadas con la escolarización

En sociedades como la nuestra, la escuela se ha convertido a la vez en un poderoso agente de socialización, en un privilegiado espacio para el despliegue y el desarrollo de las habilidades sociales, y en un filtro social que contribuye poderosamente a discriminar la posición que las personas van a ocupar primero en los tramos avanzados de la escuela y más tarde en la sociedad. Se trata de un espacio un tanto especial, con su propia lógica, con su lenguaje, con su gradación, con sus ritos, sus normas y sus prácticas peculiares. La incorporación a este contexto socializador y educativo tiende a hacerse a edades cada vez más tempranas, de manera que aunque la obligatoriedad de la escolarización está legalmente situada entre los 6 y los 16 años, la mayoría de los niños y niñas españoles a principios del siglo XXI se incorporan varios años antes y permanecen varios años más que los marcados por la obligación legal.

Analizado en una perspectiva positiva, la escuela en cierto sentido supone una continuidad con la familia, pero supone sobre todo la apertura de nuevos horizontes, la llegada de nuevas exigencias y la posibilidad de nuevos aprendizajes y desarrollos. La continuidad con la familia viene dada por el hecho de que se trata de un espacio organizado por los adultos en función de los niños en desarrollo, con relaciones fuertemente asimétricas entre los primeros y los segundos; también por el hecho de que, para niños proceden-

tes de entornos cuya cultura familiar está próxima a la cultura escolar, el tipo de relaciones y de lenguaje tienden a presentar muchos elementos similares. Pero lo que más llama la atención de la incorporación a la escuela son las nuevas posibilidades que en ella se abren: nuevas exigencias que van a obligar al desarrollo de nuevas habilidades, nuevas oportunidades de aprendizaje, el acceso al conocimiento cultural curricularmente organizado, el contacto continuado con el grupo de compañeros y compañeras, con sus aportaciones y sus exigencias. Si en el desarrollo temprano en la familia se han adquirido elementos fundamentales relacionados con la atención, el lenguaje, la interacción social, etc., niños y niñas presentarán normalmente una buena adaptación a la escuela y encontrarán en ella un lugar en el que desplegar todas las habilidades ya adquiridas y en el que adquirir otras muchas nuevas. Aunque los adultos tendamos a prestar atención sobre todo a los aprendizajes escolares, para los niños y las niñas la escuela es sobre todo un espacio de encuentro social, un lugar donde estar con compañeros, disfrutar con ellos y confrontarse a ellos. Un mundo de posibilidades que sin duda ensancha mucho las contenidas en el hogar.

Pero lo que para muchos niños y niñas es sobre todo oportunidad de desarrollo, para otros es más que nada, un universo de dificultades. Algunas de ellas vienen del lado más estrictamente académico, cuando los aprendizajes básicos llevados a cabo en la familia dejan al niño mal equipado para hacer frente a las exigencias de lenguaje, de atención, de memoria, de resolución de problemas, de habilidades que en la escuela se convierten en herramientas de trabajo cotidianas; así, por ejemplo, problemas en el desarrollo del lenguaje o tendencias hiperactivas son un predictor negativo del buen ajuste escolar. Otras dificultades vienen de la esfera social, que, como se ha indicado, es para los niños tan o más importante que la estrictamente académica; a este respecto, debe destacarse sobre todo el papel de la falta de empatía y de la agresividad como fuentes de la mala adaptación escolar y la poca aceptación por parte de compañeros y compañeras (y, frecuentemente, por parte de profesores y profesoras).

De forma directa, es sin duda la negligencia, la tipología de maltrato más relacionada con las dificultades de adaptación y éxito escolar, aunque otras modalidades (como la explotación laboral, por ejemplo) vayan también

claramente en el mismo sentido. Pero de manera más indirecta, particularmente a través de las tensiones emocionales que acarrearán a los afectados, seguramente no hay forma de maltrato que no tenga un negativo impacto potencial sobre el ajuste escolar, como más adelante tendremos ocasión de ver.

2.3. Maltrato infantil: concepto y tipos

En la medida en que las diversas necesidades infantiles básicas analizadas en el apartado anterior sean atendidas de forma satisfactoria, podemos decir que hay un buen trato a niños y niñas; en ese caso, el proceso de crecimiento y desarrollo funcionará correctamente y, dentro de las marcadas diferencias interindividuales que son normales, dará lugar a perfiles evolutivos diversos, pero plenamente compatibles con la normalidad. Por el contrario, cuando alguna o varias de las anteriormente analizadas necesidades básicas no sean atendidas, sean gravemente amenazadas o sean directamente imposibilitadas y atacadas, nos encontraremos ante situaciones de maltrato que variarán en su modalidad, en su intensidad y en su mantenimiento a lo largo del tiempo, pero que tendrán en común estar comprometiendo o imposibilitando el normal crecimiento y desarrollo.

Sin duda alguna, lo que predomina entre los humanos son las situaciones de buen trato a niños y adolescentes. Ello es así por un mandato evidente de la especie, que para su conservación, reproducción y mantenimiento requiere –y más dada la enorme debilidad e inmadurez iniciales de los humanos– una adecuada atención y un correcto cuidado de los más pequeños. Pero es así además porque los fuertes sentimientos que desde muy pronto se generan de los padres hacia los hijos y, muy poco después, de los hijos hacia los padres, predisponen a una relación positiva y estimuladora mucho más que a otra entorpecedora del desarrollo. Por lo demás, es inevitable que también en estos aspectos se reflejen los cambios históricos y la diversidad cultural que caracterizan tantos otros aspectos del desarrollo humano y su heterogeneidad.

Dando por hecho, pues, que lo predominante entre los humanos es el trato adecuado de los más pequeños por parte de los padres, los educadores

y los cuidadores, y sabiendo también que lo que hoy y aquí consideramos buen o maltrato está sujeto a las inevitables variaciones de tipo histórico y cultural, lo cierto es que el maltrato infantil existe y que por más que en otro tiempo histórico o en otra realidad cultural golpear a los niños, hacerles trabajar o someterlos a importantes privaciones como castigo, se considere o se haya considerado adecuado, lo cierto es que quienes vivimos en este tiempo y en este lugar del mundo debemos ajustar nuestra conducta dentro de la amplísima variedad de posibilidades de manifestación que el buen trato tiene. Cuando se traspasan los límites de la variedad considerada aceptable en nuestra cultura y en este momento, estamos ante situaciones de maltrato. En efecto, se habla de maltrato infantil para referirse a *toda acción u omisión no accidental que impide o pone en peligro la seguridad de los menores de 18 años y la satisfacción de sus necesidades físicas y psicológicas básicas.*

Merece la pena detenerse para subrayar brevemente algunos de los aspectos contenidos en la definición precedente. En primer lugar, para remarcar que el maltrato puede producirse por acción (golpear, abusar sexualmente, obligar a trabajar, etc.), pero también por omisión (no atender a un niño o a una niña, no responder a sus llamadas y peticiones, no defender al menor que está siendo violentado sexualmente, etc.). En segundo lugar, para resaltar el carácter no accidental (lo que equivale a decir, en un sentido u otro, voluntario e intencionado) de tales acciones y omisiones. En tercer lugar, para remarcar que la protección y la estimulación se entienden obligatorias hasta la mayoría de edad, establecida en los 18 años, lo que no obsta para que en edades inferiores a ésta las leyes establezcan determinadas capacidades y posibilidades, como lo hacen, por ejemplo, nuestras normas jurídicas al permitir el trabajo a partir de los 16 años o al prever la posibilidad de relaciones sexuales consentidas a partir de los 13 años. Finalmente, merece la pena subrayar el hecho de que todas las apreciaciones sobre buen o maltrato a la infancia se hacen teniendo como telón de fondo y como parámetro las necesidades básicas a las que se ha hecho referencia en el apartado anterior.

Por otra parte, la definición de maltrato anterior tiene la ventaja de su simplicidad, pero el inconveniente de ocultar realidades que son siempre mucho más complejas y heterogéneas:

- En primer lugar, que bajo esa misma denominación se encuentran conductas muy diversas, como se verá a continuación al analizar las diversas modalidades o tipologías de maltrato.

- En segundo lugar, que dentro de cada tipo de maltrato hay una abundante diversidad de formas y de niveles de gravedad; así, por ejemplo, el abandono puede referirse a la falta de higiene, pero también a la falta de alimentación o a dejar al niño o a la niña sin supervisión durante largos períodos de tiempo.

- Por otra parte, las fronteras entre los diversos tipos de maltrato distan a veces de ser nítidas. Probablemente el ejemplo más claro lo proporciona el maltrato psicológico, que difícilmente puede considerarse independiente y aislado de otras formas de maltrato, como enseguida veremos.

- Además, los diversos tipos de maltrato pueden aparecer como tipos aislados o, muy frecuentemente, en combinaciones en las que se dan varios de ellos. Así, por ejemplo, un niño determinado puede ser víctima a la vez de abandono, de maltrato psicológico y físico.

La clasificación de las diversas formas de maltrato es arbitraria: unos autores gustan de establecer unas tipologías y otros prefieren utilizar otras. El hecho es relativamente irrelevante siempre y cuando cualquier clasificación se haga explícita y siempre y cuando no haya formas de maltrato que queden al margen de las tipologías elegidas. Así, por ejemplo, una forma bastante habitual de clasificar las diversas formas de maltrato es en relación con una matriz de doble entrada en la que por un lado estarían formas de malos tratos activas (por acción) y pasivas (omisión), y por otro lado estarían formas de maltrato físico y emocional (cuadro 2.1). El cruce de estas dimensiones lleva a distinguir entre maltrato físico y maltrato psicológico en el lado de la acción, y entre abandono físico y abandono emocional en el lado de la omisión.

Es, sin duda, una forma adecuada de clasificación, pero tiene al menos dos serios inconvenientes: deja fuera bastantes formas de maltrato e introduce una distinción que en la práctica puede ser algo forzada entre abandono físico y abandono psicológico, pues de hecho el abandono, cuando se da, suele ser bastante generalizado y, en consecuencia, se entrecruzan el físico y el psicológico.

UNA FORMA HABITUAL DE DEFINIR LAS DISTINTAS FORMAS DE MALTRATO

	Activo	Pasivo
Físico	Abuso físico, abuso sexual	Abandono físico
Emocional	Maltrato psicológico	Abandono emocional

El cuadro 2.2 presenta una clasificación y definición de las diversas formas o modalidades de maltrato infantil que nos parece preferible (Palacios, Jiménez, Oliva y Saldaña, 1998). Como cualquier otra, la clasificación que se presenta tiene algo de arbitraria y tiene además el inconveniente de dar la impresión de que en el mundo del maltrato infantil nos enfrentamos a tipos «puros» o separados de malos tratos, cuando en la realidad nos encontramos muy frecuentemente con mezclas e interacciones de unos con otros. Ello es particularmente claro, como hemos indicado, en relación con el maltrato psicológico: mientras que es claro que un niño o una niña puede estar siendo objeto sólo de maltrato psicológico (en forma de aislamiento social, en forma de rechazos a su persona explícitos y reiterados, en forma de no responder a sus demandas de afecto o estimulación, etc.), es mucho menos claro que el maltrato psicológico no sea siempre parte de las demás formas de maltrato; así, por ejemplo, resulta difícil imaginar que en la negligencia, en el maltrato físico, en el abuso sexual, en el síndrome de Munchhausen por poderes, etc., no haya además claros componentes de maltrato psicológico.

Existe una tendencia cada vez más amplia a incluir también entre las formas de maltrato infantil el hecho de que niños y niñas contemplen en su casa situaciones de violencia entre los padres. Aunque es cierto que muchas veces los pequeños no salen indemnes de esta violencia, incluso en el caso de que las agresiones se queden entre los adultos, parece claro que hay implicada una importante dosis de trauma para los niños que asisten a esos episodios. De hecho, como se verá más abajo, al reflexionar sobre los efectos negativos de las experiencias de maltrato, es cada vez más frecuente referirse a las consecuencias de asistir a situaciones de violencia entre los padres (Margolin y Gordis, 2000).

MALTRATO INFANTIL: DEFINICIONES E INDICADORES**Abandono o negligencia**

Las necesidades básicas de un niño y su seguridad no son atendidas por quienes tienen la responsabilidad de cuidarlo.

Indicadores. Suciedad muy llamativa, hambre habitual, falta de protección contra el frío, necesidades médicas no atendidas (controles médicos, vacunas, heridas, enfermedades), repetidos accidentes domésticos debidos a negligencia, períodos prolongados de tiempo sin supervisión de adultos, falta de atención a las necesidades educativas.

Maltrato psicológico

Comportamientos adultos que ponen en peligro el normal desarrollo psicológico, particularmente en los ámbitos del apego, la autoestima y las relaciones interpersonales. También cuando el niño o la niña son testigos de violencia doméstica, aunque no les afecte a ellos directamente.

Indicadores. Rechazar, aterrorizar, privar de relaciones sociales, insultar, ridiculizar, ignorar las necesidades y demandas emocionales y de estimulación, notable frialdad afectiva. Ser testigos de violencia doméstica.

Maltrato físico

Acción no accidental que provoca daño físico o enfermedad en el niño o niña, o que le coloca en grave riesgo de padecerlo como consecuencia de alguna negligencia intencionada.

Indicadores. Heridas, magulladuras o moratones, quemaduras, fracturas, torceduras o dislocaciones, señales de mordeduras humanas, cortes, pinchazos, lesiones internas, asfixia o ahogamiento.

Abuso sexual

Utilización que un adulto hace de un menor de 18 años para satisfacer deseos sexuales. El niño o la niña son utilizados para realizar actividades sexuales o como objeto de estimulación sexual (por ejemplo, utilización de menores para pornografía).

Indicadores. Conocimientos, intereses o conductas relacionados con la sexualidad inadecuados para la edad; dificultades para andar o sentarse y otros indicadores fisiológicos; trastornos psicossomáticos; vergüenza y culpa; ansiedad, angustia y depresión; dificultades de concentración...

Maltrato prenatal

Situaciones y características del estilo de vida de la mujer embarazada que, siendo evitables, perjudican el desarrollo del feto.

Indicadores. Situaciones y características del estilo de vida que afectan negativamente a la madre gestante, especialmente de manera prolongada; agresiones al feto. Síndrome alcohólico fetal, síndrome de abstinencia en el recién nacido.

Mendicidad

El niño o niña es utilizado habitual o esporádicamente para mendigar, o bien ejerce la mendicidad por iniciativa propia.

Indicadores. Solo o en compañía de otras personas, el niño o la niña piden limosna.

Corrupción

Conductas de los adultos que promueven en el niño pautas de conducta anti-social o desviada, particularmente en las áreas de la agresividad, la apropiación indebida, la sexualidad y el tráfico o el consumo de drogas.

Indicadores. Crear dependencia de drogas, implicar al niño en contactos sexuales con otros niños o adultos, utilizar al niño en actividades delictivas.

Explotación laboral

Para la obtención de un beneficio económico, se asigna al niño con carácter obligatorio la realización de trabajos que exceden los límites de lo habitual, que deberían ser realizados por adultos y que interfieren de manera clara en las actividades y necesidades escolares del niño.

Indicadores. Participación del niño en actividades laborales. El niño no puede participar en las actividades sociales y académicas propias de su edad.

Síndrome de Münchhausen por poderes

Se provocan en el menor síntomas físicos patológicos que requieren hospitalización o tratamiento médico reiterado.

Indicadores. Reiteradas hospitalizaciones y exploraciones médicas que no resultan en diagnósticos precisos, síntomas persistentes de difícil explicación etiológica, abundantes contradicciones entre los datos clínicos y los conductuales. Los síntomas desaparecen cuando el niño o niña no están en contacto con su familia.

Maltrato institucional

Situaciones que se dan en centros u organizaciones que atienden a menores de edad y en las que por acción u omisión no se respetan los derechos básicos a la protección, el cuidado y la promoción y estimulación del desarrollo personal.

Indicadores. En el centro o en la institución en que el niño se encuentra (escuela, hospital, sistema de administración de justicia, centro de protección de menores...) la seguridad física del niño está en peligro, el menor es objeto de discriminación, se le separa innecesaria y prolongadamente de su contexto familiar, se ejerce una autoridad despótica y no se toman en absoluto en consideración sus características y necesidades evolutivas.

Es muy difícil saber cuántos niños y niñas están afectados por el problema del maltrato. Muchas situaciones maltratadoras se quedan en el ámbito privado. El caso extremo es quizá el del abuso sexual, en el que frecuentemente sólo la víctima y el abusador saben lo que está ocurriendo; no es ya, por tanto, que la gente de fuera de la casa no sepan que allí hay maltrato, sino que ni siquiera los que conviven con abusador y víctima son conscientes de lo que está pasando en la habitación de al lado. Por otra parte, cuando alguien conoce de un caso de maltrato, lo más habitual es que no lo denuncie, con lo que al problema de la escasa detección se une el de la baja notificación. Esa es la razón por la que se dice que el maltrato detectado y cuantificado es sólo una muy pequeña parte del realmente existente. Una estimación que aparece una y otra vez en diversas investigaciones de incidencia (número de casos que se detectan en una unidad de tiempo dada, que suele ser un año) indica que el 15 por mil de la población menor de 8 años está sometida a algún tipo de maltrato, lo que en realidad se debe entender como que al menos el 15 por mil está afectada por el problema (Palacios, 1995). El ejemplo del abuso sexual puede servir para ilustrar la debilidad de las cifras de que disponemos sobre la realidad del maltrato infantil: según diversos estudios que informan de la incidencia del maltrato, el abuso sexual es una de las formas de maltrato menos frecuentes, afectando sólo a un 4% de los niños o niñas maltratados (por tanto, a un 4% del 15 por mil). La impresión, por tanto, es que se trata de una forma de maltrato con un perfil de ocurrencia claramente bajo. Sin embargo, los estudios españoles de prevalencia (porcentaje de la población que afirma haber sufrido algún tipo de abuso sexual en su infancia o adolescencia) muestran que en torno al 20% del total de la población se ha visto afectada por alguna experiencia de abuso, lo que da la impresión de ser una tasa bastante importante (López, 1994; López, Hernández y Carpintero, 1995).

Por lo que a la distribución de las formas de maltrato se refiere, sin duda alguna la negligencia es el tipo más extendido, afectando aproximadamente a 7 de cada 10 niños maltratados. Como forma aislada de maltrato, el psicológico ocupa el segundo lugar por orden de incidencia, afectando aproximadamente a 4-5 de cada 10 niños maltratados. El maltrato físico ocupa el tercer lugar, con una tasa de 3 de cada 10 niños maltratados. El resto de las

formas de maltrato ocuparían tasas por debajo de 2 de cada 10 niños maltratados (Palacios, 1995). Como se ve por estas cifras, es bastante frecuente que un mismo niño o una misma niña sufra más de un tipo de maltrato, pues la suma de los parciales anteriores es mayor que 10. En efecto, se estima que al menos la mitad de los maltratados sufren más de una forma de maltrato, y ello considerando el psicológico sólo como una forma «pura» de maltrato, es decir, sin contar su casi inevitable asociación a otras modalidades, como ya se ha comentado más arriba.

2.4. Consecuencias del maltrato infantil

El análisis de las consecuencias del maltrato puede hacerse desde dos ópticas diferentes: por tipos de maltrato (cuáles son las consecuencias de la negligencia, cuáles las del maltrato psicológico, etc.) o por tipos de consecuencias (secuelas físicas, emocionales, etc.). Dada la habitual concurrencia de más de una forma de maltrato sobre el mismo niño o la misma niña, parece que tiene aquí más sentido optar por la segunda aproximación.

Antes de examinar, sin embargo, las repercusiones de las experiencias de maltrato sobre distintas áreas del funcionamiento y de la conducta del bebé, conviene detenerse a reflexionar sobre los factores que van a ser claves a la hora de determinar si tales repercusiones van a tener mayor o menor magnitud. Aunque hay formas de maltrato que producen automáticamente consecuencias irreversibles (por ejemplo, una agresión a un bebé que le deja ciego), en la mayor parte de los casos el nexo maltrato-consecuencias va a ser más complejo y va a estar mediado por una serie importante de factores:

- Cuál sea la forma concreta de maltrato que esté implicada: no es lo mismo abusar de la cocaína durante el embarazo, que tener a un niño desnutrido, que golpearle en la cabeza o que insultarle, ridiculizarle, etc.
- Cuál sea la magnitud y duración del maltrato: no es lo mismo una negligencia ocasional que una crónica, no es lo mismo una negligencia menos acusada que otra severa.

- Cuáles sean las secuelas concretas que el maltrato ha dejado: no es lo mismo una paliza que rompe un brazo que una paliza que daña al cerebro.

- Cuáles sean las características individuales del sujeto afectado (por ejemplo, su resistencia al estrés y a la adversidad, etc.). Por supuesto, la edad de la víctima juega un papel clave, pues no es lo mismo golpear la cabeza de un bebé cuyo cerebro está en formación que hacerlo sobre un adolescente; o, por poner un ejemplo distinto, no es lo mismo una agresión sexual a una niña de edad preescolar (que puede producir, por ejemplo, importantes desgarros vaginales), que a una adolescente (que puede producir un embarazo indeseado).

- La relación entre la persona que maltrata y la víctima son otra importante fuente de variación sobre las repercusiones del maltrato. Aunque, por supuesto, toda forma de abuso sexual es rechazable y puede producir un impacto muy negativo, no es lo mismo que el abuso sea cometido por una persona desconocida o que sea cometido por el propio padre, caso este último en el que la previsión de consecuencias se torna claramente más negativa.

- Las repercusiones variarán en función de si se considera el impacto a corto o a largo plazo. Una situación de abandono, por ejemplo, puede dar lugar a un retraso subsecuente en el desarrollo psicomotor, pero eso no necesariamente significa que el futuro desarrollo psicomotor del niño o la niña implicados se vea necesariamente comprometido. En sentido contrario, una forma de maltrato concreta puede dejar consecuencias a corto plazo poco apreciables y, sin embargo, traducirse posteriormente en efectos más negativos, como puede ocurrir, por ejemplo, con la situación de negligencia en relación con un bebé cuyo retraso lingüístico va a ser al principio poco apreciable, dada la canalización normativa que le lleva a balbucear y decir sus primeras palabras con un calendario evolutivo razonablemente normal, pero en el que sólo posteriormente, cuando la presión de la canalización madurativa temprana haya desaparecido, las muy negativas consecuencias de la negligencia sobre el lenguaje se pondrán crudamente de manifiesto.

- Por otra parte, las repercusiones del maltrato están determinadas de forma crucial no sólo por las características del maltrato y de las personas en

él implicadas a que se acaba de hacer referencia, sino también por las experiencias posteriores al maltrato que el niño o la niña tengan. Lo que ocurre en el caso de la exposición fetal a drogas y alcohol nos proporciona un buen ejemplo: aunque dicha exposición suele provocar serias consecuencias a corto plazo, como se mostrará enseguida, las secuelas a largo plazo van a depender enormemente del ambiente postnatal: como la investigación ha documentado, el impacto negativo de la exposición prenatal a drogas y alcohol dará lugar a secuelas evolutivas muy negativas si va asociado con factores de riesgo postnatal tales como pobreza extrema, inestabilidad familiar, violencia en el hogar y pobres interacciones entre el niño o la niña y sus cuidadores. Por el contrario, si un niño sometido a una experiencia temprana muy adversa encuentra después un entorno favorable, protector, estimulante, su desarrollo puede normalizarse y su funcionamiento psicológico ser adecuado (Schaffer, 1994).

- Lógicamente, todos los factores anteriores deben ser considerados no aisladamente, sino en interacción: así, si el daño producido por una experiencia de maltrato ha ocurrido a una edad muy temprana y ha sido severo, afectando a procesos neurofisiológicos o psicológicos básicos, y creciendo posteriormente el afectado en un entorno poco protector y poco estimulante, las previsiones evolutivas van a ser mucho menos optimistas que si los factores en interacción hubieran mostrado una configuración menos negativa.

- Finalmente, debe hacerse referencia a la altísima variabilidad interindividual en las repercusiones del maltrato. Por alguna de las razones señaladas en los puntos anteriores o por alguna que no sea aún bien conocida, en circunstancias similares y afectados por problemas muy parecidos, unos niños responden con una vulnerabilidad extrema y otros muestran una gran resistencia. La constatación de esta variabilidad en absoluto quita importancia a todos los comentarios anteriores, pero nos obliga a tomar en consideración el importante papel de las diferencias entre unos casos y otros.

Consecuencias físicas y neurofisiológicas

Como se acaba de indicar, las consecuencias físicas y neurofisiológicas del maltrato infantil van a depender enormemente de la forma concreta

de maltrato que esté implicado, así como de su severidad, del momento en que ocurra y del resto de las variables recién analizadas. Así, por ejemplo, se pueden destacar algunas consecuencias concretas de tipos específicos de maltrato:

- Si el maltrato prenatal ha consistido en abuso de drogas y/o alcohol, el menor tamaño de la cabeza y la acentuada reactividad ante los estímulos suelen estar entre las consecuencias más comunes. Los bebés con estos antecedentes nacen con síndrome de abstinencia, presentan gran agitación, son difíciles de calmar, presentan temblores, lloran agudamente o bloquean la entrada de estímulos exteriores cayendo en un sueño profundo (Chasnoff, Griffith, Freier y Murray, 1992). Algunas enfermedades infecciosas con consecuencias posteriores de muy alto riesgo como las hepatitis tipo B y C o el sida, se transmiten en fase prenatal.

- La negligencia puede dar lugar a una muy diversa serie de consecuencias somáticas: retraso en estatura y peso, trastornos de crecimiento derivados de carencias en la alimentación, la higiene y los cuidados (llegando, por ejemplo, al raquitismo), lesiones derivadas de quemaduras o congelaciones por falta de cuidados y supervisión, repetidos accidentes domésticos por la misma causa, riesgo de contraer determinadas enfermedades por no cumplimentar el calendario de vacunas, aplanamiento del occipucio y deformación craneal por tener al niño continuamente inmóvil boca arriba, etc.

- El maltrato físico provocará lesiones de muy diversa consideración y gravedad, desde heridas y quemaduras superficiales a otras más profundas; con todo, las agresiones más graves suelen ser aquellas que provocan lesiones internas; así, por ejemplo, cuando se trata de traumatismos craneales, pueden darse hemorragias cerebrales, hidrocefalias postraumáticas o edemas subdurales que fácilmente se traducirán en retrasos, deficiencias motoras y/o cognitivas, epilepsias, etc. En el caso de traumatismos oculares, pueden encontrarse ceguera por desprendimiento de retina, glaucoma, cataratas postraumáticas, etc. (Martínez y de Paúl, 1993).

- Lógicamente, las formas de abuso sexual con consecuencias somáticas son aquellas que implican contacto genital (que, por fortuna, son las

menos abundantes dentro del abuso sexual). En ese caso, las consecuencias pueden ser desgarros de diversa entidad, enfermedades de transmisión sexual (sífilis, sida, etc.) y embarazos no deseados. Sin embargo, la secuela física más frecuente de los abusos sexuales (impliquen o no contacto entre genitales) tiene que ver con trastornos psicósomáticos diversos a los que enseguida se hará referencia.

Pero además de las secuelas somáticas asociadas a formas concretas de maltrato, se pueden identificar una serie de consecuencias sobre este ámbito que son comunes a diversas formas de maltrato y que tienen su base en la afectación temprana del desarrollo del cerebro y el sistema nervioso, bien sea por daños directos, por ausencia o inadecuación de la estimulación, o, al contrario, por sobreestimulación de ciertas estructuras cerebrales. Algunas de las consecuencias comunes a distintas formas de maltrato son:

- Nivel de activación y capacidad para reaccionar ante situaciones de estrés; problema frecuente serán cosas como la reactividad acentuada, el tono muscular elevado, conductas de alarma excesivas, anormalidades en la regulación cardiovascular y problemas de sueño. Algunas de estas situaciones (reactividad y alarma excesivas, por ejemplo) pueden ser funcionales en situaciones de estrés ocasional, pero se convierten en problemáticas cuando presentan un carácter más permanente, como ocurre con frecuencia en niños sometidos a estrés crónico.

- La influencia del estrés y de los traumas puede también afectar a estructuras neurofisiológicas relacionadas con el crecimiento, por lo que entre las posibles consecuencias del maltrato pueden encontrarse retrasos y trastornos en el crecimiento, así como complicaciones en el desarrollo puberal.

- Los problemas psicósomáticos asociados al estrés son frecuentes en niños y niñas sometidos a diversos tipos de maltrato, incluidos aquellos que son víctimas de la contemplación de violencia doméstica: asma, diarrea, úlceras y otros problemas intestinales, regresiones en el lenguaje o el control de esfínteres, trastornos de la alimentación y el sueño, sonambulismo y pesadillas son algunas de las consecuencias observadas.

Trastorno de estrés postraumático

De acuerdo con Margolin y Gordis (2000), las repercusiones fisiológicas del maltrato infantil están íntimamente ligadas a los síntomas del trastorno de estrés postraumático, respuesta a situaciones particularmente amenazadoras y estresantes caracterizadas por conductas como revivir una y otra vez el acontecimiento amenazador o causante del estrés, bloqueo y parálisis psicológica, pesadillas y otras dificultades del sueño, respuestas fisiológicas ante estímulos o situaciones que recuerdan el hecho traumático, evitación de estímulos asociados al hecho, etc. Según Terr (1991), niños y niñas afectados por traumas relacionados con experiencias de maltrato presentan cuatro conductas típicas del síndrome de estrés postraumático: recuerdos repetidos de las situaciones de maltrato a través de su visualización, conductas y juegos repetitivos relacionados con los acontecimientos estresantes, miedos relacionados con el contenido del maltrato, y actitudes pesimistas relacionadas con sentimientos de indefensión ante su futuro y ante la vida.

Otra de las características de niños y niñas afectados por el síndrome de estrés postraumático tiene que ver con la activación excesiva, la hipervigilancia, los problemas de concentración y la hiperactividad. Estos síntomas tienen que ver con las respuestas de exageradas conductas defensivas y de vigilancia mencionadas más arriba, conductas que pueden ser funcionales para hacer frente a situaciones episódicas de amenaza, pero que se convierten en disfuncionales y problemáticas cuando se cronifican.

Merece la pena insistir en la idea de que el trastorno de estrés postraumático se observa no sólo en niños y niñas víctimas de abandono o violencia, sino también en aquellos otros que están expuestos a la violencia doméstica entre sus padres. Y aunque es verdad que este tipo de secuelas es más grave cuando se está expuesto a la violencia (directa o indirecta) repetidamente, también es cierto que la investigación ha documentado influencia de este tipo de situaciones a largo plazo incluso con una sola experiencia (Margolin y Gordis, 2000).

Repercusiones emocionales

Las experiencias de maltrato tienen entre sus secuelas más importantes las afectaciones en el ámbito de lo que genéricamente se describe con el término emociones, ya sean las relacionadas con los demás (como el apego), o las relacionadas con uno mismo (como la autoestima). Las secuelas emocionales pueden presentar un carácter estrictamente vinculado al tipo de maltrato sufrido, pero suelen estar presentes con mucha frecuencia en las víctimas de cualquier tipo de maltrato, que será la perspectiva de análisis que adoptaremos a continuación (véase Cerezo, 1995).

Los *trastornos del apego* deben mencionarse de manera destacada entre las negativas consecuencias del maltrato infantil. Al contrario de los niños y niñas que crecen en ambientes familiares en los que se responde de manera positiva y coherente a sus demandas de atención, afecto y ayuda (y que, consecuentemente, desarrollan apegos de tipo seguro), los que sufren malos tratos desarrollan frecuentemente tipos de apego o bien inseguro o bien desorganizado y desorientado. En el primer caso, el apego será de tipo evitativo o de tipo ambivalente, en gran parte en función de las experiencias concretas de maltrato que hayan sufrido; así, si la madre es habitualmente punitiva es más probable que se desarrolle una conducta evitativa en su presencia o cuando trata de aproximarse al bebé, mientras que si la madre alterna situaciones de atención positiva y adecuada con otras de falta de atención o de atención y afecto inadecuados, es más probable que dé lugar a respuestas ambivalentes por parte del bebé. Por su parte, el apego desorganizado suele ser la respuesta a comportamientos adultos insensibles, carentes de sintonía y, sobre todo, incoherentes, comportamientos que no permiten al niño aprender una pauta de conducta adecuada para obtener reacciones concretas, con lo cual se genera en ellos una ansiedad extrema y conductas erráticas en las que en un mismo episodio pueden alternar reacciones muy diversas que dan, efectivamente, la pauta de la desorganización y la desorientación del pequeño.

Como quedó indicado más arriba, las experiencias tempranas de apego son importantes en sí mismas, pero también por la impronta que dejan en la forma de *modelos internos de relaciones interpersonales*, modelos que

repercutirán sobre las relaciones emocionales más allá de los primeros años. Una niña o un niño, por ejemplo, que hayan crecido con un apego inicial fuertemente inseguro y que no hayan tenido la oportunidad de establecer relaciones de apego sanas y seguras posteriormente, corren el riesgo de repetir conductas y pautas de apego disfuncionales cuando entren en contacto con otros adultos (educadores en un centro de acogida, padres acogedores, profesores, etc.) o cuando empiecen a intimar con personas de su edad.

Otro de los ámbitos emocionales sobre el que las experiencias de maltrato tienden a dejar secuelas negativas tiene que ver con sentimientos negativos respecto a sí mismos. Uno de los más frecuentes y paradójicos son los *sentimientos de culpa* en relación con sus experiencias de maltrato. En efecto, es muy frecuente que niños y niñas que han pasado por tales experiencias desarrollen la creencia de que ellos son en todo o en parte responsables de lo que les está ocurriendo o les ha ocurrido. En parte porque en ocasiones el maltratador se encarga de transmitir esa idea («tú tienes la culpa», «si no fueras malo, no te haría esto», etc.), y en parte porque al niño le es difícil pensar en su padre o en su madre como malos, violentos, agresores o abusadores, y en parte porque en ocasiones son conscientes (por ejemplo, en episodios de violencia doméstica donde hay argumentos sobre los hijos) de que ellos forman parte de los conflictos. Uno de los corolarios de lo anterior son los sentimientos de vergüenza, frecuentemente acompañados de tristeza, depresión, inseguridad e indefensión.

Es también muy frecuente que las experiencias de maltrato dejen importantes secuelas sobre la *autoestima*, es decir, una visión negativa de uno mismo como persona y de las propias características, cualidades y capacidades. Tales problemas pueden observarse ya a edades muy tempranas; por ejemplo, cuando niños o niñas maltratados de un par de años se enfrentan a tareas que requieren un cierto esfuerzo por su parte y reaccionan con escasa motivación, con nulo entusiasmo o esfuerzo, con enfado y frustración: no han tenido la oportunidad de aprender a interesarse o esforzarse, no han recibido ayuda para resolver tareas que plantean alguna dificultad, y reaccionan con enojo y evitación, dando muestras de un enfado y unas conductas negativas que en el fondo no son sino formas de reconocerse incapaces de enfrentarse a la tarea y resolverla, o de pedir ayuda eficaz para poder hacer-

lo. Los sentimientos de incapacidad e indefensión se pueden, pues, observar ya a edades tempranas. Y, por supuesto, tales sentimientos no suelen sino aumentar y solidificarse con el paso del tiempo y con la confirmación repetida a través de situaciones de maltrato, abandono o abuso, de que ellos no son personas valiosas, respetables, capaces, dignas de ser queridas y admiradas. La autoestima negativa que así se va desarrollando dará lugar a fuertes sentimientos de tristeza que pueden llegar a la depresión y la indefensión.

Aunque no suelen ser los que más llaman la atención, los *síntomas de tipo interno* son muy frecuentes en las víctimas de maltrato y en realidad no son sino una consecuencia o una manifestación más de los problemas a que ya hemos hecho referencia en los párrafos precedentes. Entre tales síntomas se incluyen emociones negativas tales como introversión excesiva, depresión, ansiedad, miedos, rabia, capacidad de afecto limitada y como embotada, conductas de hipervigilancia (excesiva sensibilidad respecto a ruidos, movimientos, cambios de humor de los adultos, etc.).

Más llamativos que los anteriores suelen ser los *síntomas hacia fuera*, que pueden presentarse en lugar de, pero a veces además de, los expuestos en el párrafo anterior. Uno de los más recurrentes es la presencia de agresividad instrumental en niveles desproporcionados y a edades evolutivamente inadecuadas. En el desarrollo normal de la agresividad, la de tipo instrumental es característica de niños y niñas menores de 3 años, que responden con agresiones físicas a situaciones de frustración o a los rutinarios conflictos entre iguales (así, un niño de 2 años empuja a otro para quitarle un sitio, o le golpea para apoderarse de su juguete, etc.). Pronto en los años preescolares la agresividad instrumental se ve sustituida con frecuencia cada vez mayor por la llamada agresividad hostil, en la que se trata de molestar o de dañar al otro, pero de forma cada vez menos física, recurriendo más, por ejemplo, a ataques verbales, a agresiones sociales varias (desprestigiar, hacer circular rumores, poner mote o insultar, etc.). Como niños y niñas maltratados, al presentar un tipo de agresividad que resulta claramente disfuncional, suelen padecer negativas consecuencias muy claras y visibles sobre la competencia social y sobre las relaciones con los compañeros, reservaremos un comentario más detallado para el apartado siguiente.

Repercusiones sobre las relaciones con compañeros

Las relaciones con los iguales de niños y niñas que han pasado por experiencias de maltrato van a venir influidas por algunas de las características de personalidad básicas examinadas anteriormente. La investigación ha demostrado continuidad, por ejemplo, entre las pautas de *apego* temprano con los padres y la competencia social puesta de manifiesto posteriormente en las relaciones con los compañeros y amigos; así, los niños que en sus relaciones familiares tempranas desarrollaron tipos de apego inseguro o desorganizado, así como algunas de las demás conductas revisadas más arriba, van a desplegar con sus compañeros conductas coléricas y agresivas (más frecuentes en los niños de apego inseguro evitativo), o bien comportamientos quejicas, fácilmente frustrables e inhibidos (más frecuentes en los de apego inseguro ambivalente), o bien comportamientos habitualmente inmaduros e imprevisibles que pueden ir desde la reacción colérica y agresiva, a la inhibida y en exceso retraída (más frecuente en los de apego desorganizado) (Moreno, 1999).

Como consecuencia de sus adversas experiencias familiares, niños y niñas que han sufrido malos tratos o han sido testigos de ellos presentan frecuentemente dificultades para el *procesamiento de la información social*. Tal procesamiento requiere para ser eficaz de una serie de fases que implican decodificar las claves sociales (si alguien me empuja, ¿qué aspecto tiene?, ¿qué expresiones faciales presenta?), interpretarlas («ha sido un accidente» o «trata de fastidiarme y agredirme»), buscar respuestas adecuadas («¿qué puedo hacer en esta circunstancia?»), tomar decisiones («de las respuestas posibles, la mejor me parece que es...»), llevarlas a la práctica y, finalmente, evaluar las consecuencias. Niños que han crecido en ambientes maltratantes suelen tener dificultades en este proceso y con frecuencia se observa que tienen capacidades distorsionadas para decodificar claves sociales (que requieren pararse a atender los rasgos de la situación, particularmente cuando ésta es ambigua y poco clara) y para interpretarlas adecuadamente (con una excesiva tendencia a atribuir al otro intenciones hostiles y agresivas), así como un limitado repertorio de conductas disponibles (siendo las agresivas las que más frecuentemente les dominan), que se ejecutan con poca reflexión y previsión de consecuencias.

Como hemos indicado, una de las consecuencias más llamativas de las experiencias de maltrato (consecuencia, a su vez, de rasgos que venimos examinando) es el *comportamiento agresivo* que tan frecuentemente se observa en las víctimas. Consecuencia en parte de la pura imitación de las conductas que con frecuencia han observado, pero en ocasiones también resultado de su impulsividad, o de su menor inteligencia, o de sus dificultades para interpretar adecuadamente las claves sociales, o de su frustración y enfado, la conducta agresiva forma parte del escenario habitual en la personalidad de estos niños y niñas. Como se ha indicado más arriba, se trata además de una forma de agresividad frecuentemente inmadura, pues adopta formas instrumentales en edades en las que debe haberse producido ya la transición evolutiva hacia formas de agresividad más hostiles y, si se quiere, indirectas. Además, se trata de un tipo de agresividad que presenta una gran estabilidad a lo largo del tiempo, de manera que el niño pequeño agresivo tiene una alta probabilidad de ser un niño mayor y luego un adolescente también agresivo. Se trata de una agresividad que se va a poner de manifiesto en las relaciones con los compañeros, como ahora veremos, pero que frecuentemente aparece también en las relaciones con adultos, en forma de desobediencia, desafíos, retos e incluso violencia física. En la adolescencia las manifestaciones de estas conductas adoptarán con frecuencia la forma de peleas, ataques, robos y otras conductas delictivas.

Lógicamente, todo lo anterior va a tener un importante impacto negativo sobre *el lugar que se ocupa entre los compañeros (estatus socio-métrico)*, pues como consecuencia de sus múltiples problemas (de apego, de procesamiento de información social, de agresividad, etc.) los niños víctimas y testigos de malos tratos van a presentar con mucha frecuencia serias dificultades de ajuste y competencia social. Llevarse bien con los otros, prestar atención a sus necesidades y emociones (empatía) y saber responder a ellas (conducta prosocial), reaccionar adecuadamente en situaciones de conflicto y frustración, acostumbrarse a ganar unas veces y a perder otras, etc., son conductas que requieren mucha competencia y habilidad social. Las circunstancias en que se ha producido el desarrollo de los niños maltratados no están precisamente a favor de estas capacidades, siendo la principal consecuencia una conducta social que lleva a sus compañeros a marginarlos, cuan-

do no a rechazarlos. El niño maltratado resulta ser un compañero de juego no atractivo y las consecuencias se manifiestan pronto y de forma duradera, marcando negativamente las experiencias sociales de niños y niñas que ya venían señalados por experiencias familiares negativas.

Consecuencias sobre el lenguaje, la inteligencia y el desempeño académico

Finalmente, pero de forma no menos importante, las experiencias de maltrato pueden también tener un impacto negativo sobre la esfera que genéricamente se llama de lo cognitivo y que incluye en realidad cosas muy diversas.

Algunos de los problemas más importantes tienen su origen en la negligencia, ya se presente sola, ya formando parte de cuadros de maltrato más complejos. La atención inadecuada o ausente a un niño o una niña en sus primeros años va a afectar a lo que en el apartado 2.4. presentamos como *elementos básicos del correcto funcionamiento cognitivo*: procesos básicos de atención selectiva (ahora presto atención a esto, más tarde prestaré atención a eso otro), de análisis (¿qué ocurre aquí?) y resolución de problemas (¿qué otras soluciones puede haber para resolver esto además de la primera que se me ha ocurrido?), de memoria (tengo que acordarme de que guardo esto aquí para encontrarlo mañana), de evaluación de consecuencias antes de que se produzcan (si hago esto, ¿qué pasará después?). Cuando estos fundamentos básicos se ven alterados, se establecen las bases a corto y largo plazo para serias dificultades en el aprendizaje: dificultades de atención, problemas de impulsividad cognitiva, incapacidad para pararse a reflexionar antes de actuar o para prever los errores antes de cometerlos y, en consecuencia, cambiar el rumbo de la acción antes de que ésta empiece a ponerse en marcha.

Muy frecuentemente presentes en toda forma de educación poco estimulante, los *problemas de lenguaje* suelen formar parte de los problemas de niños y niñas sometidos a condiciones de crianza inadecuadas y maltratadoras. Los problemas pueden manifestarse de muy diversas formas, pero el retraso en la adquisición del lenguaje, su uso muy restringido (pobre vocabulario, jergas personales, dificultades para producir o comprender sintaxis con

alguna complejidad, como es el caso de oraciones subordinadas, etc.) y su escasa función autorreguladora (uso del lenguaje interior para dirigir la acción) suelen estar entre las manifestaciones más comunes.

Por lo que al *funcionamiento intelectual* se refiere, los problemas entre los niños y niñas maltratados son frecuentes, ya sea como consecuencia directa del maltrato que les afecte (por ejemplo, negligencia), ya sea como consecuencia indirecta (explotación laboral que impide o dificulta la escolarización). En ocasiones, el origen del problema no es estrictamente intelectual, sino que tiene más que ver con las interferencias emocionales producidas por las perturbaciones consecuentes al maltrato (por ejemplo, en el caso del abuso sexual). Y, con mucha frecuencia, el problema se refiere no al hecho de que el niño o la niña carezcan de capacidad intelectual, sino a que su hiperactividad o su impulsividad les impiden sacar todo el partido de unas capacidades aceptables.

Con todo lo anterior, resulta poco sorprendente que las *dificultades escolares* formen parte del cuadro de problemas que presentan los afectados por maltrato. Tales dificultades están sobre todo presentes en situaciones que implican negligencia, pero por las razones ya explicadas, hay otras formas del maltrato (forme o no la negligencia parte del cuadro) que pueden dar lugar a serios problemas en este ámbito, bien por problemas de capacidad, bien de motivación, bien de estrategias cognitivas básicas (atención, por ejemplo), bien de interferencia emocional.

Finalmente, antes de concluir este examen de las consecuencias del maltrato, conviene hacer una reflexión sobre el alcance y significado de algunos de los datos y hechos que se han revisado:

- ser objeto de maltrato y verse expuesto como testigo a la violencia familiar es una potencial fuente de serios problemas tanto a corto como a largo plazo;
- estos problemas pueden hacerse presentes en áreas muy diversas y pueden presentar una intensidad igualmente muy variada;
- los problemas no son inevitables: no todos los afectados por un problema reaccionan de la misma manera ni padecen las mismas consecuencias, de forma que algunas víctimas parecen salir relativamente indemnes a largo

plazo de esas experiencias, mientras que otras se ven afectadas muy profundamente; y

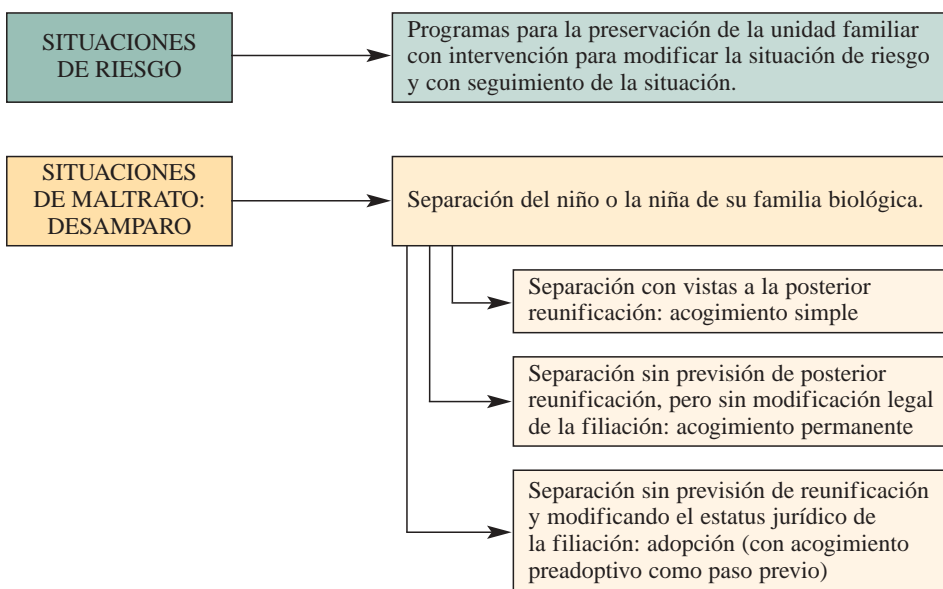
- la diversidad de consecuencias a largo plazo a que se acaba de hacer referencia depende en parte de factores relacionados con las circunstancias del maltrato y del sujeto, pero depende también de cuál sea el contexto general en que el maltrato ocurre (si está asociado o no, por ejemplo, a otras fuentes de tensión y problemas) y de cuáles sean las circunstancias posteriores a las experiencias maltratadoras.

2.5. El sistema de protección de la infancia

Tiene ahora sentido volver sobre el análisis que al principio de este capítulo se hizo sobre los derechos de niños y adolescentes, así como sobre las leyes que se han promulgado para defenderlos. Por todo lo expuesto en los apartados anteriores, queda claro que las experiencias de maltrato del tipo que sean suponen una potencial amenaza al bienestar infantil presente y al ulterior desarrollo de los afectados. Un sistema legislativo basado en la preeminencia del bienestar de los menores de edad debe, lógicamente, articular una serie de medidas que, en primer lugar, traten de evitar que el maltrato llegue a producirse y que, en segundo lugar, si el maltrato ocurre se actúe para proteger a las víctimas de la forma que se considere más adecuada y eficaz. En lo que queda de capítulo analizaremos la lógica y las previsiones de nuestro sistema de protección, previsiones entre las cuales el acogimiento familiar ocupa un lugar importante. En el capítulo siguiente se profundizará sobre el acogimiento como una de las medidas de protección, dedicando el resto del libro a examinar esta alternativa en detalle.

El ordenamiento legal establecido en la Ley 1/1996 a que se hizo referencia en el apartado primero contempla y establece una gradación de medidas en función de cuáles sean las circunstancias y las previsiones. Como se muestra en el cuadro 2.3, la medida de protección que en cada caso se adopte dependerá, por una parte, de si nos encontramos ante una situación de riesgo o de maltrato ya consumado, y, por otra, de cuáles sean las previsiones que de cara al futuro de las relaciones del niño o la niña afectados con sus padres puedan establecerse.

MEDIDAS DE PROTECCIÓN EN FUNCIÓN DEL PROBLEMA Y LAS PREVISIONES DE FUTURO



Naturalmente, la situación ideal es aquella en la que las necesidades de niños y adolescentes están bien atendidas, ya sea porque todas las circunstancias son favorables a ese fin, sin que existan motivos de riesgo o preocupación especiales, ya sea porque, habiendo circunstancias que pudieran ser preocupantes, las actuaciones preventivas y compensatorias han conseguido que el riesgo no llegue a materializarse. Se trataría, en esos casos, de las situaciones más deseables, pues implican que las necesidades infantiles y adolescentes han estado adecuadamente atendidas, sea o no con la mediación de actuaciones preventivas específicas.

Ocurre, sin embargo, que no siempre las circunstancias son favorables y que, cuando no lo son, no siempre se ponen los medios de prevención que serían necesarios. Puede incluso ocurrir que se hubieran puesto tales medios pero que, por cualquier razón, no hubieran dado el apetecido resulta-

do. En tales casos, cuando las necesidades de niña, niño y adolescentes no están siendo adecuadamente atendidas o corren grave peligro de no serlo, nos encontramos ante *situaciones de riesgo*, definidas en la exposición de motivos de la Ley 1/1996 como aquellas «caracterizadas por la existencia de un perjuicio para el menor que no alcanza la gravedad suficiente para justificar su separación del núcleo familiar». En tales casos, el objetivo de la intervención será «intentar eliminar, dentro de la institución familiar, los factores de riesgo», viniendo obligada la entidad pública competente (en la mayor parte de los casos, los servicios sociales de la comunidad autónoma) a poner en marcha las actuaciones pertinentes para reducir la situación de riesgo y a realizar el seguimiento de la evolución del menor y su familia (artículo 17 de la Ley 1/1996). Ante estas situaciones, pues, se abre el camino para los programas de intervención familiar o programas de tratamiento familiar, que tienen una finalidad fundamentalmente educativa y reparadora de cara a poder mantener a la familia unida, evitando la separación de los pequeños de su interior. A este respecto, debe tenerse en cuenta que si el principio rector básico de las actuaciones en materia de protección es «la supremacía del interés del menor» –artículo 11, 2 a) de la Ley 1/1996–, a renglón seguido la ley establece el segundo principio rector de tales actuaciones, que no es otro que «el mantenimiento del menor en el medio familiar de origen salvo que no sea conveniente para su interés» –artículo 11, 2 b) de la Ley 1/1996. En una situación de riesgo, la primera preocupación debe ser el interés del menor y la primera hipótesis debe ser la de mantener al niño o la niña con sus padres, introduciendo todas aquellas medidas de apoyo y compensación, ya sean de tipo económico, educativo, terapéutico o de cualquier otra índole, que sirvan para disminuir los riesgos y aumentar la respuesta adecuada ante las necesidades infantiles y adolescentes.

Puede haber ocasiones en que la prevención no funcionó adecuadamente o no obtuvo el éxito deseable, o bien otras en las que la intervención no consiguió reducir y hacer desaparecer la situación de riesgo, que llegó a convertirse en situación de maltrato. Cuando «la gravedad de los hechos aconseja la extracción del menor de la familia» (exposición de motivos de la Ley 1/1996) estamos ante una *situación de desamparo*, que viene definida como aquella que «se produce de hecho a causa del incumplimiento o del

imposible o inadecuado ejercicio de los deberes de protección establecidos por las leyes para la guarda de los menores, cuando éstos queden privados de la necesaria asistencia moral o material» (disposición final quinta de la Ley 1/1996 que modifica el artículo 172 del Código Civil). La referencia al incumplimiento o al inadecuado cumplimiento de los deberes de protección es, de hecho, una referencia a las situaciones diversas de maltrato a que se ha hecho referencia en el apartado 3 de este capítulo.

Determinada una situación de desamparo, la entidad pública competente asumirá la tutela del menor o los menores implicados, responsabilizándose además de poner en marcha las medidas de protección adecuadas (artículo 18). La asunción de la tutela lleva consigo la suspensión de la patria potestad y la obligación por parte de la entidad pública de asegurar una adecuada respuesta a las necesidades de los declarados en desamparo. Pero la propia Ley 1/1996 establece que la respuesta a tales necesidades debe darse en un medio familiar, instando a la entidad pública a «procurar que el menor permanezca internado durante el menor tiempo posible» en dispositivos residenciales «teniendo en cuenta que es necesario que tenga una experiencia de vida familiar» (artículo 21).

Así es como aparece en nuestro ordenamiento jurídico actual la figura del *acogimiento familiar*, con el que se busca una complementación del medio familiar original y que se presenta con la siguiente caracterización básica: «el acogimiento familiar produce la plena participación del menor en la vida de la familia e impone a quien lo recibe las obligaciones de velar por él, tenerlo en su compañía, alimentarlo, educarlo y procurarle una formación integral» (disposición final sexta de la Ley 1/1996 que modifica el artículo 173 del Código Civil).

III. El acogimiento familiar y la experiencia Familias Canguro

3.1. Evolución del acogimiento familiar

Aunque el acogimiento familiar desde una perspectiva práctica y generalizada tiene todavía una corta historia, desde una perspectiva legal ya está reconocido en las disposiciones del año 1788 en el título de prohijamiento y adopción de expósitos, promulgado por el rey Carlos III. Posteriormente, diferentes leyes fueron regulando la atención de los niños huérfanos o abandonados. Como consecuencia de las situaciones provocadas por la Guerra Civil Española, en 1936 surgen disposiciones para dar atención a los niños en situación de abandono. Posteriormente, el Decreto de 11 de junio de 1948 regula que bajo la facultad protectora el Tribunal Tutelar de Menores puede ordenar que un menor sea confiado a una persona, familia o establecimiento.

Es en 1975 cuando una asociación denominada MACI (Movimiento de Atención a Cierta Infancia) impulsa el acogimiento familiar como una alternativa a las instituciones. En un principio, la modalidad de acogimiento familiar que fue utilizada fue el acogimiento preadoptivo, es decir, la alternativa se ofrecía a niños que en una gran parte ya estaban institucionalizados, y se encontraban en una situación legal en la que era previsible su posterior adopción. A principios de los ochenta surgieron en algunas ciudades como Barcelona y Valencia propuestas de acogimientos familiares con previsión de retorno. Estos acogimientos pretendían responder a unas necesidades

de ciertos niños y sus familias para poder ser atendidos temporalmente hasta que las circunstancias familiares mejorasen y el niño pudiera integrarse en su familia.

Es la Ley 21/87 la que introduce como novedad el acogimiento familiar desde una perspectiva de protección a la infancia y como una figura claramente diferenciada de la adopción. En el período comprendido entre 1987 y 1995 se inician campañas de captación para sensibilizar a la sociedad y poder captar familias capaces de asumir el reto del acogimiento familiar. Por otra parte existe un interés por parte de algunas comunidades autónomas en introducir los modelos de selección/formación como elementos básicos de una nueva forma de intervención en el acogimiento familiar; todo ello va acompañado con cursos de formación destinados a los profesionales y realizados a través del Centro de Estudios del Menor del Ministerio de Asuntos Sociales.

Posteriormente, la Ley Orgánica 1/1996, de Protección Jurídica del Menor, recogió las diferentes modalidades de acogimiento: preadoptivo, simple y permanente, junto con el acogimiento provisional como una nueva fórmula para evitar el internamiento en centros cuando hay consentimiento de los padres para el acogimiento familiar. En la actualidad, favorecida por los principios que rigen las políticas sociales, las aportaciones de las investigaciones de Amorós (1987), Ripol-Millet y Rubiol (1990) Amorós, P.; Palacios, J. (2000) y (2002) y la experiencia de las diversas comunidades autónomas, la concepción del acogimiento familiar está cambiando.

- El acogimiento familiar es una alternativa que sirve para complementar y no sustituir a la familia biológica durante el tiempo que sea preciso para facilitar su reinserción familiar. Se plantean los programas de reunificación.

- El acogimiento familiar asume a niños y niñas que presentan particularidades (discapacidades físicas, psíquicas, enfermedades crónicas, trastornos del comportamiento, jóvenes adolescentes, etc.). De esta forma, surgen los acogimientos especializados.

- Existen nuevos roles de las familias acogedoras para poder asumir estas nuevas necesidades.

- Los procesos de formación se introducen en la fase de selección y de seguimiento. En esta línea se desarrolla el Programa de formación de familias acogedoras (Amorós, Fuertes, Roca, 1994) y el Programa de formación de familias acogedoras de urgencia-diagnóstico (Amorós, Palacios, Fuentes, León, Mesas, 2002).

- Se desarrollan proyectos de investigación-acción para elaborar nuevas metodologías de intervención en el acogimiento familiar, Amorós y Diegoy (1997), Amorós y Merideño (1998).

- Se crean nuevas modalidades de acogimiento familiar: urgencia/diagnóstico, inmigrantes, especializado y profesionalizado.

3.2. Modalidades de acogimiento familiar

En un acogimiento familiar hay muchas variables y/o protagonistas que se interrelacionan. Cuando hablamos de un acogimiento familiar estamos hablando de un niño acogido, de una familia acogedora, de una familia biológica y de una situación concreta. La interrelación de este conjunto de variables configurará las modalidades de acogimiento.

La clasificación puede ser a partir de diferentes aspectos:

a) Según la finalidad

- *Acogimiento de urgencia-diagnóstico*
- *Acogimiento simple o con previsión de retorno*
- *Acogimiento permanente o de larga duración*
- *Acogimiento preadoptivo*

b) Según las características del niño

- *Acogimiento ordinario*
- *Acogimiento especializado*

c) Según la tipología de la familia acogedora

- *Acogimiento en familia ajena*
- *Acogimiento en familia extensa*

Las características de las modalidades de acogimiento son las que se exponen a continuación.

Acogimiento de urgencia-diagnóstico

En España, los acogimientos familiares fueron introducidos tardíamente, puesto que las alternativas más utilizadas fueron los acogimientos residenciales y las adopciones. La Ley 21/87 facilitó que las diversas comunidades autónomas se planteasen los acogimientos familiares como un recurso para la protección a la infancia. No obstante, los acogimientos de urgencia o urgencia-diagnóstico no fueron considerados como posibles alternativas hasta mediados de la década de los noventa.

Esta tipología de acogimientos fue impulsada por Andalucía y Cataluña, gracias a los convenios que la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía (septiembre, 1996) y el *Institut Català d'Acolliments i Adopcions* (ICAA) (principios de 1997) firmaron con la Fundación "la Caixa".

La finalidad de estos acogimientos es doble: por una parte, facilitar una atención inmediata en un recurso normalizado como es una familia de acogida evitando la institucionalización y, por otra, proporcionar un tiempo de espera mientras se realiza la evaluación del caso.

Otras características importantes de este tipo de acogimiento son:

- *La edad del niño acogido.* Normalmente oscila entre 0 y 6 años.
- *La duración del acogimiento.* Suele tener una duración máxima de seis meses.
- *La imprevisibilidad del acogimiento y la capacidad de respuesta de las familias acogedoras.* Las familias acogedoras han de estar disponibles y ser capaces de responder ante la llegada de un niño o niña a su hogar, para atenderle en sus necesidades.
- *La falta de información de la historia del niño acogido y la familia biológica.* En la mayoría de los casos, la rapidez de la decisión de retirar el niño de su hogar y pasarlo a una familia acogedora ocasiona que no se posea mucha información sobre la historia de la familia biológica y del niño.
- *El estudio de la familia biológica y del niño acogido a lo largo del acogimiento.* Durante los acogimientos de urgencia-diagnóstico se realiza un estudio del caso, el cual permitirá llegar a una resolución sobre el futuro del

niño acogido. En este estudio se investigará la recuperabilidad de la familia biológica y los comportamientos del niño.

- *La formación de las familias acogedoras.* Para responder al conjunto de necesidades que presenta el acogimiento de urgencias es necesario que las familias acogedoras posean unas características concretas y reciban una formación determinada.

La esencia de los acogimientos familiares es el trabajo realizado por el equipo formado por los profesionales y las familias acogedoras. La colaboración y la participación de las familias acogedoras con los profesionales es un aspecto imprescindible para un acogimiento exitoso y para un alto nivel de satisfacción por parte de los acogedores.

Acogimiento simple con previsión de retorno

Es una modalidad de acogimiento familiar que facilita la integración del menor en un ambiente familiar que no es el suyo propio durante el tiempo necesario para que su familia pueda superar las causas que provocaron esta separación. Por lo general, estos acogimientos implican la aceptación del niño y su familia. Las familias aceptan el acogimiento como un proceso de ayuda a todo el sistema familiar. Valoran que ellos podrán recibir una atención a sus necesidades mientras el niño está atendido en otro núcleo familiar, aunque ellos siguen manteniendo sus deberes y derechos compartidos temporalmente con la familia de acogida. El mantenimiento de los vínculos afectivos por medio de los contactos y las visitas será un objetivo prioritario en esta modalidad de acogimiento. En este sentido, los programas de acogimiento familiar conllevan unos planes de intervención con la familia del niño.

Los efectos de los contactos entre los niños acogidos y sus familias han sido y son una de las áreas que más discusión han generado. Sin embargo, en los acogimientos simples con previsión de retorno existe consenso, y es de sentido común, en que padres e hijos mantengan contacto para asegurar la reunificación. Naturalmente, los lazos con los padres biológicos no son suficientes para asegurar el éxito, pero son condición necesaria para un buen desarrollo.

Para esta modalidad de acogimiento, la familia acogedora debe ser una familia que complemente las necesidades del niño/a durante el tiempo que puede convivir con la suya propia, tener capacidad para facilitar las relaciones y las visitas del niño/a con su propia familia, para mantener los vínculos afectivos y tener una capacidad de colaboración con la familia biológica y los profesionales, para poder encontrar la mejor alternativa a las situaciones conflictivas existentes.

Acogimiento permanente

Es aquel acogimiento que ofrece una vida familiar a un niño o joven durante el tiempo que sea preciso hasta que llegue su independencia o se encuentre una alternativa más adecuada. Estos acogimientos se realizan cuando las posibilidades de retorno no son posibles o deseables y, al mismo tiempo, la separación definitiva por medio de la adopción tampoco es el recurso adecuado. Los acogimientos permanentes tienen que promover un desarrollo emocional, físico e intelectual, junto con una identidad personal y social. El clima reducido del grupo familiar permite al niño o joven desarrollar sentimientos de seguridad, permanencia y pertenencia. En los acogimientos permanentes, el niño puede mantener contactos y visitas con aquellas figuras familiares que le faciliten un clima afectivo adecuado.

Cuando hablamos de acogimiento permanente, hacemos referencia a un cuidado continuo, donde el niño o niña y los acogedores esperan poder hacer más permanente el compromiso del uno hacia el otro. El niño permanecerá con la familia acogedora hasta la mayoría de edad o hasta que se encuentre una opción más adecuada. Por lo tanto, la mayoría de las veces este tipo de acogimiento representa convivir con la familia acogedora y continuar las visitas con la familia de origen durante varios años.

Cuando un niño se encuentre en un acogimiento permanente o de larga duración, es importante que los padres participen en las visitas siempre que sea posible; de este modo, ellos apoyarán la participación del niño en el día a día de la vida familiar de los acogedores y en la comunidad de la que formen parte. La valoración de un posible acogimiento permanente sólo podrá tenerse en cuenta si el niño participa en la vida familiar de ésta. Si los padres y los acogedores no mantienen roles diferenciados, la experiencia de

conflicto del niño interferirá en su integración en la familia acogedora (CWLA, 1975).

Aunque también puede suceder que el hecho de tener que vivir con la familia acogedora a la vez que se mantienen contactos con la familia biológica pueda llegar a ser una contrariedad para los niños y adolescentes acogidos. Uno de los puntos importantes en el acogimiento es la integración social de los niños acogidos. En el estudio de Dumaret (1998) se ha comprobado que una integración social satisfactoria está asociada a la estabilidad del entorno de los acogedores y a la calidad de la ayuda y el apoyo psicológico recibido en el acogimiento.

Acogimiento preadoptivo

El objetivo de esta modalidad es facilitar un tiempo de convivencia y adaptación al niño y a la familia acogedora antes de realizar la adopción definitiva. Las edades, vivencias y características de los niños y las niñas que requieren una adopción han ido cambiando, algunos niños o jóvenes presentan ciertas particularidades que tienen que ser asumidas por las familias adoptantes. En este sentido es muy aconsejable, además de los procesos de selección y formación que existan unos períodos de acoplamiento y adaptación que nos permitan tomar una decisión más definitiva como es la adopción.

Acogimiento especializado

No existe una unanimidad sobre el concepto de acogimiento familiar especializado, ni cual es la terminología adecuada. A lo largo de la historia de este tipo de acogimiento, se ha ido denominando de diversas formas: *treatment foster care*, *specialized foster care*, *specialist family care*, *professional foster care* o *family-based treatment* con *community care*.

El acogimiento familiar especializado surge de la necesidad de encontrar familias acogedoras que acepten atender a niños y jóvenes con características especiales, como pueden ser, preadolescentes, grupos de hermanos, niños y niñas con discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales, trastornos del comportamiento y enfermedades crónicas.

Por lo tanto, fundamentalmente, esta modalidad de acogimiento ofrece un cuidado familiar a niños y jóvenes que anteriormente tenían dificultades para ser acogidos. Juntamente con la atención familiar se ofrecen todos aquellos tratamientos que responden a las necesidades de cada niño o joven.

Los acogedores que forman parte del programa de acogimiento familiar especializado son acogedores con unas características concretas de personalidad, con una experiencia y formación que les permita tolerar las problemáticas del niño, ya sean emocionales, conductuales, médicas, físicas, etc.; y que les permita colaborar en la planificación de su tratamiento (CWLA, 1975). Amorós y otros (1998) consideran que este tipo de acogimiento:

- responde a las necesidades educativas y afectivas que pueden presentar menores con particularidades;
- las familias acogedoras son consideradas colaboradoras del servicio y miembros del equipo; y
- se destaca la necesidad de que los acogedores reciban una formación básica, basada en la reflexión de grupos de discusión donde interactúan familias candidatas con familias que ya tienen experiencia.

Mediante la experiencia de otros países, se ha demostrado los resultados positivos del acogimiento familiar especializado, puesto que la atención del niño o del joven desde una familia facilita una mejor adaptación del menor en su entorno y, a más a más, disminuye el coste de los tratamientos residenciales.

Acogimiento en familia extensa

El acogimiento en familia extensa es un acogimiento que permite la preservación de la familia. Generalmente, este tipo de acogimiento se caracteriza por (CWLA, 1994, en Hegar y Scannapieco, 1999):

- Permitir que los niños vivan con personas que ya conocen y confían.
- Apoyar la transmisión de la identidad de la familia del niño: la identidad cultural y étnica.

- Fomentar las relaciones entre los hermanos y hermanas; a su vez que la construcción y solidificación de los lazos afectivos con los miembros de la familia extensa.

- Proporcionar un entorno de seguridad y un conjunto de recursos a las familias en crisis.

Tradicionalmente cuando los padres de los niños no podían hacerse cargo de sus hijos, familiares cercanos se prestaban a cuidar a estos niños.

Según la Child Welfare League of America (1994), la principal diferencia entre el acogimiento en familia extensa y el acogimiento en familia ajena, es que el primero fortalece unas relaciones ya existentes entre el niño, los padres biológicos y los parientes acogedores. En cambio, en el acogimiento en familia ajena, se han de construir esos vínculos desde el inicio.

3.3. Especificación del programa «familias canguro» en cada comunidad autónoma

El programa de «familias canguro» se ha ido introduciendo en diferentes comunidades de una forma progresiva. A finales de 1996 eran sólo tres comunidades las implicadas, Andalucía, Cataluña y Madrid, y, posteriormente, se fueron agregando nuevas hasta llegar al número de nueve comunidades, en el año 1998, cuando se inició el proceso de evaluación del programa. En una segunda fase del programa, se añadieron cuatro comunidades autónomas más. El siguiente mapa ilustra las comunidades que han participado en el programa de «familias canguro» y el momento en que se firmó el convenio con la entidad Fundación "la Caixa".

En las siguientes líneas presentamos las características más destacadas de cada una de las nueve comunidades de la primera fase, y posteriormente señalamos los puntos comunes que ayudan a construir la metodología de intervención en los acogimientos, así como la estructura y la formación de los equipos encargados en el acogimiento.

La diversidad de contextos, de realidades y de necesidades ha supuesto que el programa se aplique con una serie de peculiaridades en cada una de las comunidades.

COMUNIDADES AUTÓNOMAS PARTICIPANTES



Andalucía

En el marco del convenio, firmado en septiembre de 1996, entre la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía y la Fundación "la Caixa" nace en Andalucía el ***Programa de Familias Acogedoras de Urgencia***, centrando el programa exclusivamente en los ***acogimientos de urgencia***. La organización y puesta en marcha del programa fue encargada por la Dirección General de Atención al Niño a la Asociación Andaluza para la Acogida de Menores «Vínculos». El ***equipo de técnicos*** de acogimiento familiar «Vínculos» se divide en dos unidades de trabajo:

A) Una, encargada de la difusión, captación, selección y formación de familias acogedoras, que trabajan también el seguimiento del acogimiento familiar tanto con el niño o niña como con la familia acogedora. Esta unidad está conformada por dos trabajadores sociales y un psicólogo infantil.

B) La otra unidad está formada por un orientador familiar y un terapeuta de familia. Se encargan del trabajo con la familia biológica del niño o niña, tanto en la fase diagnóstica como en la terapéutica, si fuera necesario.

Como *aspectos particulares* señalar que el equipo tiene una total disposición al programa, organizándose para actuar, intervenir o mediar con las familias a lo largo de todo el día y la semana, estableciendo para ello turnos de guardia. La Asociación cuenta además con una línea de teléfono móvil dedicada exclusivamente a este programa.

Como líneas de trabajo se plantean continuar la captación de nuevas familias acogedoras, seguir apoyando y preparando a las familias acogedoras que existen, continuar con el trabajo sobre los acogimientos que actualmente siguen vigentes y elaborar materiales específicos de formación para las familias acogedoras de urgencias.

Aragón

El organismo competente en acogimientos es la Diputación General de Aragón, concretamente se ocupa el Departamento de Sanidad y Bienestar Social y Trabajo por medio de la Gerencia de Servicios Sociales de la Diputación General de Aragón. En la Comunidad de Aragón el *Programa de Acogimientos No Preadoptivos y Preadoptivos con Necesidades Especiales* se inició en 1997, firmándose el convenio con la Fundación "la Caixa" en 1998.

Desde este programa de acogimientos se impulsan las diferentes modalidades de acogida: acogimientos familiares simples, acogimientos familiares permanentes y acogimientos familiares preadoptivos. Las modalidades de acogimiento incluidas en el presente estudio hacen referencia a los acogimientos simples de corta duración y, en algunos casos, a los acogimientos de urgencia, donde la mayoría de los niños o niñas presentan edades comprendidas entre los 0 y los 6 años.

El *equipo responsable* del programa está ubicado en Zaragoza. Los profesionales que lo componen son dos psicólogos, dos trabajadores sociales, un titulado superior y un técnico de gestión. Para las campañas de captación y de valoración de las familias acogedoras en Huesca y en Teruel, la Diputación General de Aragón mantiene convenio con la entidad Cruz Roja.

Como líneas de trabajo futuro se plantean continuar la captación de nuevas familias acogedoras, apoyar a las familias acogedoras que existen y reforzar la formación de la asociación de familias acogedoras.

Canarias

En la Comunidad de Canarias, la institución responsable de los acogimientos es la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, que se concreta en la Dirección General de Protección del Menor y la Familia. Dicha entidad firma el convenio de colaboración con la Fundación "la Caixa" en el año 1999. Desde ese momento, la Comunidad de Canarias pone en marcha los programas de acogimiento.

Ante una necesidad imperiosa, debido al gran número de inmigrantes que llegan a esta comunidad con sus hijos y de menores que ingresan ilegalmente, Canarias decide impulsar los *acogimientos de niños o niñas inmigrantes*. Este tipo de acogimiento pretende facilitar el acogimiento en una familia próxima a la cultura de origen del niño o niña y evitar la institucionalización, así como prevenir futuros procesos de desadaptación social. La dificultad de este tipo de acogimientos estriba en crear una bolsa de familias capaz de responder a la creciente demanda.

Los *equipos técnicos* responsables del programa dependen directamente de la institución pública. Su objetivo principal durante el año 1999 fue la captación, selección y formación de familias candidatas para la realización de acogimientos familiares. Como líneas de trabajo se plantean aumentar los acogimientos familiares y consolidar el recurso.

Castilla-La Mancha

La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha delega en la Dirección General de Servicios Sociales, que concreta la responsabilidad de los

acogimientos familiares en el Servicio de Atención a la Infancia y Protección de Menores. La entidad O'Belén, Centro de Apoyo al Menor, trabaja en convenio con la Administración en la captación, la selección, la formación y el seguimiento de las familias acogedoras.

En esta comunidad se desarrollan diversos tipos de acogimientos, pero los casos que prioritariamente se han incluido dentro del Programa Familias Canguro son aquellos que se clasifican según su finalidad como **acogimientos con previsión de retorno**.

El desarrollo del programa de acogimientos queda explicitado en un libro guía *Programa del Acogimiento Familiar en Castilla-La Mancha* que se realizó fruto del trabajo cooperativo de los técnicos implicados.

El **equipo de profesionales** del Servicio de Urgencias de la entidad «CAME» está disponible las 24 horas del día y los fines de semana. Están localizados por medio de un teléfono móvil.

Como direcciones futuras se plantean la importancia de continuar avanzando en la difusión de la cultura del acogimiento familiar desde diferentes estamentos (legal, político, económico, social y educativo); la necesidad de un compromiso con las instituciones y con los profesionales, para aumentar los recursos y facilitar al máximo la tarea de las familias y los profesionales; la formación específica para las familias y para los acogedores, especialmente en el tema de adolescentes; la necesidad de una atención familiar temprana, previa a la división de la familia biológica del niño o niña, para lograr que el recurso del acogimiento tenga mayor incidencia en la vuelta del menor a ella.

Castilla y León

En el marco del convenio de colaboración, firmado en abril de 1998, entre la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León y la Fundación "la Caixa" surge el programa **Trabajo con Padres de Niños o Niñas en Acogimiento Familiar**.

El programa se centra en la **intervención con las familias biológicas** y tiene como características generales las siguientes:

- La intervención con las familias desfavorecidas y/o en situación de riesgo social cuyos hijos hayan sido protegidos o tutelados por la Comunidad de Castilla y León y se encuentren en acogimiento familiar simple.
- Los niños y las niñas que acceden a este programa son separados provisionalmente de sus familias tras la detección de una situación de riesgo, pero siempre con previsión de retorno o reunificación a la familia biológica.
- El trabajo con las familias biológicas persigue los siguientes objetivos:
 - Eliminar las conductas negligentes o maltratadoras hacia los niños o niñas por parte de sus padres o familiares.
 - El aprendizaje de pautas básicas para mantener unas mínimas condiciones de habitabilidad y organización en la vivienda.
 - Que los padres aprendan pautas de atención básica adecuadas a la edad del niño o niña en las áreas de higiene y hábitos de salud, alimentación, vigilancia y control del niño o niña.
 - Potenciar la red social de los padres mediante la relación con el entorno donde viven y manejo del mismo.
 - Establecer dentro del seno familiar una comunicación básica suficiente entre sus miembros.
- La acción del programa se extiende a las nueve Secciones de Protección a la Infancia de las Gerencias Territoriales de Servicios Sociales.
- La colaboración de otros equipos relacionados con la familia, y la promoción de la utilización de recursos comunitarios. En consecuencia, se cuenta con la participación directa del equipo CEAS de los Servicios Sociales de Base y se fomenta la inclusión de voluntariado como recurso de apoyo en la intervención.
- La formación continuada del personal técnico de los equipos se articula de forma sistemática.

Cataluña

El organismo competente en acogimiento es el Institut Català d'Acolliments i Adopcions (ICAA) que tiene su sede en Barcelona. Cataluña es

una de las comunidades pioneras en este proyecto, ya que en el año 1996 firmó el convenio con la Fundación "la Caixa". Los acogimientos que se están impulsando desde Cataluña y que son objeto del presente estudio son los que se denominan de «urgencia» y «urgencia-diagnóstico».

Los *acogimientos de urgencia* son los que pretenden ofrecer al menor una familia de manera inmediata para responder ante una situación concreta. Se pretende dar un tiempo para que modifique su situación, previéndose la duración máxima de tres meses.

Los *acogimientos de urgencia diagnóstico* son los que se producen porque el equipo técnico ha de realizar un estudio de la situación del niño o niña y de su familia biológica y extensa. Las funciones de las familias de acogida son atender a este niño o niña, protegerle y cuidarle mientras dure el acogimiento. En el momento que se elabora una propuesta para el caso el acogimiento de urgencia-diagnóstico finaliza. Su duración se prevé por un máximo de seis meses.

El ICAA mantiene convenios con diferentes entidades para la captación, la selección, formación de familias acogedoras, el acoplamiento y el seguimiento en la evolución de los acogimientos. A estas entidades se las denomina Institucions Col·laboradores d'Intervenció Familiar (ICIF).

Extremadura

En la Comunidad Autónoma de Extremadura es la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Extremadura quien se encarga del *Programa de Acogimiento Familiar*, desde abril de 1998, momento en el que firman el convenio de colaboración con la Fundación "la Caixa".

La modalidad de acogimiento principal planteada en esta comunidad es el *acogimiento en familias ajenas con previsión de retorno*. Pretende ser un recurso que garantice una experiencia de vida familiar a niños o niñas privados de ella. Se centró el interés en potenciar el acogimiento en familias ajenas, dado que la experiencia de acogimientos familiares que no fuesen con la familia extensa era muy escasa.

De cara a posibilitar la accesibilidad de las familias a los equipos de intervención se establecieron tres zonas: Badajoz, Cáceres y Mérida.

Guipúzcoa

La entidad pública responsable de los servicios de protección y tutela de los menores es la Diputación Foral de Guipúzcoa que ejerce su función mediante Gizartekintza Departamento de Servicios Sociales.

La Comunidad de Guipúzcoa se incorporó al Programa de Familias Canguro en el año 1999. La mayoría de acogimientos que se desarrollan en Guipúzcoa son permanentes. La razón principal a la que se alude es que previa a la separación del niño o niña de su familia biológica ya se han realizado diferentes programas de intervención familiar, la separación se produce cuando los resultados no son positivos y, por tanto, la recuperación de la familia es difícil. Los acogimientos que se atienden en el Programa de Familias Canguro son *acogimientos simples*, donde los niños y las niñas mantienen contacto con sus familias biológicas, y los últimos casos que se han incorporado se podría afirmar que pertenecen a la modalidad de acogimientos de urgencia, donde los niños o niñas son pequeños y se encuentran evaluando su situación final.

Así, para la intervención familiar se cuenta con los *equipos* de la Asociación «ARGABE» (Servicio Gizalan), que realizan una intervención especializada con familias en situación de maltrato infantil, se ocupan de la observación del tratamiento y de la finalización, y los de «IZAN» (Intervención Familiar y Comunitaria), que aplican el tratamiento terapéutico a familias con problemas de maltrato y abuso sexual. Estas asociaciones también participan en la recuperación de la familia biológica y en el seguimiento del niño o niña en relación con su familia durante el acogimiento.

Para la alternativa de acogimiento familiar se encuentra la entidad «LAUKA» (Centro de Estudios e Intervención Familiar y Comunitaria). Ésta participa en todo el proceso de seguimiento del acogimiento.

Madrid

El *Programa de Acogimiento Familiar* se pone en marcha en Madrid tras el convenio, firmado en noviembre de 1996, entre la Comunidad Autónoma de Madrid y la Fundación "la Caixa".

Estos **acogimientos** se caracterizan por las siguientes particularidades:

- Están destinados a posibilitar familias de acogimiento temporal a aquellos niños o niñas que de manera transitoria vivan un momento difícil en su familia (familias que atraviesen momentos coyunturales de crisis que les imposibilitan atender adecuadamente a sus hijos), con riesgo para su evolución y desarrollo. No se plantea como un recurso aislado, sino como medida que viene a formar parte de un plan más amplio de atención a toda la unidad familiar.

Son los servicios sociales municipales los que asumen la responsabilidad y el arbitraje del acogimiento, el trabajo con la familia biológica del niño o niña, el trabajo con la familia acogedora del niño o niña.

Por último, en relación al funcionamiento y estructura de los **equipos de profesionales de las diferentes comunidades** se observan las siguientes características:

- Existen equipos técnicos que combinan la atención a las familias de acogida y a las familias biológicas. Por otra parte, existen equipos dedicados exclusivamente a la familia de acogida y al niño o la niña.

- Los equipos pueden pertenecer bien a la Administración o bien a una entidad colaboradora. Estos equipos se encargan directamente del proceso de acogimiento familiar y del seguimiento de ese niño o niña en el momento en que pasa a la familia de acogida.

- Entre las figuras de los equipos encontramos generalmente profesionales del trabajo social, psicólogos infantiles, educadores sociales y pedagogos.

- Algunos de estos equipos han creado servicios que permiten la accesibilidad a las familias las 24 horas del día.

IV. Metodología de investigación

Muchas son las razones por las cuales la investigación de que se da cuenta en este informe tiene indudables rasgos peculiares. En primer lugar, se trata de una investigación sobre una intervención, o, por mejor decir, sobre un conjunto de intervenciones que tienen en común el tratarse de acogimientos familiares. En segundo lugar, se trata de una investigación que toma en consideración los tres vértices del triángulo del acogimiento: las familias biológicas, las familias acogedoras y los niños y las niñas nacidos de las primeras que pasan, siquiera sea temporalmente, a formar parte de las segundas. Se trata, en tercer lugar, de una investigación con un fuerte componente longitudinal, pues de los tres vértices recién mencionados se recogen datos al comienzo del acogimiento y luego, en varias ocasiones, unos meses más tarde, entre los seis o nueve meses y entre los dieciocho y veinticuatro meses. En cuarto lugar, se trata de una investigación en la que los equipos técnicos que han estado en contacto con las familias y los niños han jugado un papel esencial en la recogida de la información. En quinto lugar, las familias de acogida han aportado sus vivencias a lo largo del acoplamiento y seguimiento. Finalmente, se trata de una investigación llevada a cabo en nueve comunidades autónomas diferentes, cada una ella con sus diversas especificidades respecto al tipo de acogimiento que han realizado y respecto a su modelo de intervención.

4.1. Objetivos

Los acogimientos son una alternativa dentro de la protección de menores que pretende proporcionar, al niño o niña que crece en circunstancias familiares muy difíciles, un entorno lo más normalizado posible. El programa denominado «Familias Canguro», que se enmarca dentro de esta medida, surge en 1996 a escala nacional, como una iniciativa innovadora de la Fundación "la Caixa".

La problemática a la que atiende puede ser muy diversa:

- dificultades que son sencillamente transitorias;
- desatención, desestructuración u otras problemáticas con pronóstico favorable de recuperabilidad y mejora; y
- malos tratos con un pronóstico de difícil recuperación de las familias.

El objetivo principal del programa es apoyar la puesta en marcha y el desarrollo por las comunidades autónomas implicadas de propuestas de acogimiento innovadoras, para que acaben siendo asumidas íntegramente por las propias comunidades una vez consolidado el recurso y demostrada su eficacia.

Otros objetivos planteados con esta intervención son:

- Crear tanto una sensibilización y responsabilización social como unos programas que pudieran atender a las necesidades de estos niños tanto en el presente como en un futuro próximo.

- Aumentar la «cultura de acogimiento» existente en nuestro entorno social, al suponer el programa una alternativa al internamiento de los niños en centros, ofreciendo la posibilidad de integrar a los niños en otro núcleo familiar a la espera de la recuperación de la familia biológica.

- Facilitar una nueva posibilidad de abordaje de ciertas situaciones a los técnicos de los servicios implicados en la detección de casos y en la ejecución del plan de trabajo para la recuperación de la familia. Se trata de lograr una nueva perspectiva y una coordinación estrecha y continua entre los diversos sectores profesionales implicados.

- Incrementar, a su vez, la incidencia y la experiencia de nuevas modalidades de acogimientos: con familia ajena, de urgencias, remunerados, etc., potenciando a su vez estos acogimientos como un recurso que garantiza una experiencia de vida familiar a niños y niñas privados de ella.

- Implantar el programa como un recurso más de los que disponen las administraciones competentes en materia de protección de menores para atender y dar respuestas a las necesidades de la población infantil en situación de riesgo social.

Los objetivos de la evaluación externa del programa «Familias Canguro» se relacionan con analizar:

- *La cobertura del programa.* Número de familias implicadas, número de menores atendidos, características sociodemográficas, alternativas post-acogimiento, etc.

- *El impacto social.* Sobre la opinión pública, sobre los sectores profesionales implicados en protección a la infancia y sobre los ámbitos de la Administración pública relacionados con este tema.

- *Atención a los niños en acogimiento.* La evolución experimentada en el desarrollo físico, hábitos, autonomía, responsabilidad, desarrollo cognitivo, autoconcepto, ajuste escolar y relaciones sociales.

- *Las familias de origen.* Sus características básicas, los problemas o crisis que dan lugar a la separación y la evolución de esos problemas o crisis en función de los apoyos recibidos.

- *Las familias acogedoras.* Las características iniciales (su estructura, su motivación para implicarse en la experiencia, sus redes sociales y profesionales de apoyo, etc.), la formación que han recibido, la búsqueda y utilización por su parte de recursos y apoyos para la realización de su labor educativa, las destrezas educativas y el manejo de conflictos, y, finalmente, el grado de satisfacción experimentado.

- *El equipo técnico.* Sus características profesionales, así como el funcionamiento del equipo, su accesibilidad y disponibilidad de cara a la atención a las necesidades de las familias y los niños.

- *El trabajo profesional realizado con los niños.* Centrado en tres áreas fundamentales: asistencia médica, asistencia psicológica y asistencia educativa.

- *Relaciones con el contexto de origen y el de destino.* La relación del niño y de la familia acogedora con la familia de origen.

4.2. Diseño de evaluación

Los objetivos que comentamos en el apartado anterior se concretan en el diseño del programa.

Desde las acciones de actuación del equipo de evaluación diferenciamos tres fases durante la implantación y desarrollo del programa:

1.ª Fase	Sensibilización, asesoramiento y recogida de información.
2.ª Fase	Desarrollo del programa en cada una de las comunidades y recogida de información con los instrumentos elaborados específicamente para esta investigación.
3.ª Fase	Tratamiento de datos y elaboración del informe.

1.ª Fase

Sensibilización social:

- Entrevistas con los responsables políticos de los diferentes servicios, consejerías o delegaciones con el objetivo de presentar el programa y buscar su colaboración en las diferentes campañas de sensibilización a la población, así como el compromiso en actos públicos, en los medios de comunicación, participación en debates...

- Motivación de los responsables de los programas.

- Sensibilización social por medio de campañas en diferentes medios de comunicación, de difusión del programa y de captación de familias.

Asesoramiento:

- Presentación de las necesidades a las que responde el programa.

- Presentación individual a los técnicos del diseño de evaluación del programa: instrumentos, metodología y temporalización.
- Asesoramiento a los técnicos en aspectos concretos como el diseño de las campañas de captación, el proceso de selección-formación de las familias.
- Revisión de los instrumentos de evaluación y seguimiento teniendo en cuenta las necesidades específicas de cada comunidad autónoma.

Seguimiento y recogida de información:

- Determinación de la muestra. Seguimiento, recogida y análisis de los datos de las campañas de sensibilización y captación, así como de su impacto social.

2.^a Fase

Puesta en marcha, seguimiento y evaluación del programa. En cada una de estas comunidades, el proyecto se concreta en programas específicos que responden a su propia realidad y sus necesidades: acogimientos de urgencia (se evita así el internamiento en centros de acogida de urgencia), contratos entre familia biológica y familia acogedora (para responder a necesidades o situaciones transitorias de la familia biológica y potenciando mucho el contacto del niño o la niña con sus padres biológicos), acogimientos temporales en circunstancias especiales (siempre en la modalidad de acogimientos simples) y trabajo con la familia de origen (para tratar de resolver la situación que dio lugar a la intervención de los mecanismos de protección de la infancia).

3.^a Fase

En esta fase se elaboran los códigos de análisis a partir de los informes recibidos y de las entrevistas realizadas y transcritas, y se categorizan además las preguntas abiertas. A continuación se realiza la entrada de datos y se elabora con ellos los análisis estadísticos que darán la base para realizar el informe final.

4.3. Muestra

Tal y como se ha comentado anteriormente, se está realizando un estudio longitudinal, por lo que la muestra ha ido disminuyendo a lo largo de la recogida de datos. La disminución de la muestra ha sido debida, principalmente, a la finalización de los acogimientos o a cambios de tipologías de acogimiento en algunos casos. Por este motivo nos encontramos con dos muestras diferentes, en referencia al número de sujetos. Una muestra inicial, más amplia, ha participado en la evaluación inicial y en el primer seguimiento; y una muestra del segundo seguimiento, que será una disminución de la muestra inicial.

El criterio de selección de la muestra fue a partir de los primeros 12-15 casos de cada una de las nueve comunidades autónomas que participaban en el proyecto. La muestra inicial está formada por un total de 129 niños y niñas que provienen de 100 familias biológicas y han sido acogidos en 89 familias de acogida. La muestra del segundo seguimiento consta de 75 niños y niñas, 64 familias biológicas y 51 familias de acogida.

El hecho de que el número de niños sea superior al de familias biológicas se explica sencillamente porque algunas de estas familias tenían más de un hijo incluido en el programa de acogimiento. El hecho de que el número de niños y niñas sea superior al de familias de acogida se explica porque cada familia de acogida podía llevar a cabo el acogimiento de más de un niño, bien simultáneamente bien a lo largo del tiempo.

4.4. Instrumentos y análisis de los datos

El conjunto de instrumentos elaborados para la realización de esta investigación permite a la vez una obtención de información homogénea y estandarizada (se trata de los mismos instrumentos para todos y se trata, además, de instrumentos muy estructurados), sin por ello perder la naturaleza cualitativa y, cuando sea necesario, la flexibilidad que en este tipo de recogida de información debe ser necesaria para reflejar situaciones particulares, comentarlas y hacer sobre ellas las valoraciones que se consideren necesarias. La descripción detallada de los instrumentos figura en el anexo.

V. Familias biológicas. Evaluación inicial

5.1. Evaluación inicial de las familias biológicas de los niños y niñas que pasan a ser acogidos por otras familias

La familia biológica forma siempre parte del contexto en que se dan los acogimientos familiares. Típicamente, los niños y niñas que están en situación de acogimiento familiar proceden de familias que por diferentes razones no han podido satisfacer adecuadamente la atención a sus necesidades básicas. A estas familias se las acostumbra a denominar familia biológicas o familias de origen.

Al mismo tiempo, la familia biológica constituye siempre una hipótesis de retorno en los acogimientos simples, que por definición lo hace a la espera de que cambien las circunstancias que llevaron al acogimiento en otra familia. Así, pues, la familia biológica es el pasado de todo niño o niña en situación de acogimiento y es, también, una de las hipótesis de su futuro. Tiene por ello sentido que en esta investigación hayamos tratado de caracterizar a esas familias biológicas y que nos hayamos interesado tanto por sus circunstancias iniciales como por su evolución mientras el acogimiento tenía lugar. Las páginas que siguen describen las características correspondientes a ambos aspectos.

Con bastante frecuencia encontramos que la información sobre las familias de origen o familias biológicas presenta lagunas más o menos

importantes. Por razones muy diversas (la información no ha podido obtenerse, las fuentes informantes la desconocen...), se carece de información tan precisa como la que se tiene a propósito de las familias de acogida. Ello resulta poco sorprendente, pues estas últimas están, por así decirlo, mejor «controladas», aunque sólo fuera porque fueron evaluadas antes de convertirse en familias acogedoras.

A lo largo de este capítulo, para ahorrar la continua referencia a los porcentajes que recogen esta falta de información, haremos sólo referencia a las familias de las que poseemos datos, de manera que los porcentajes que ofrecemos son sobre el total de respuestas obtenidas, ignorando las no obtenidas. Sólo en el caso de que este último porcentaje (el de respuestas no obtenidas) fuera especialmente elevado, se haría notar expresamente.

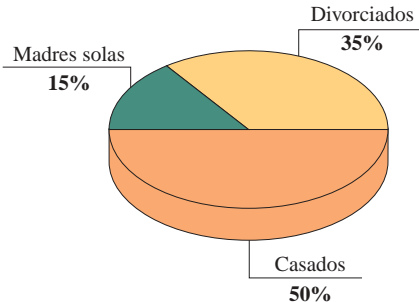
Caracterización del núcleo familiar

En la mayor parte de los casos (96%), el núcleo familiar está compuesto por el padre y la madre o por uno de ellos, siendo la abuela quien ostenta la dirección del núcleo familiar en los demás casos.

Gráfico 5.1

ESTADO CIVIL

Familias biológicas. Evaluación inicial

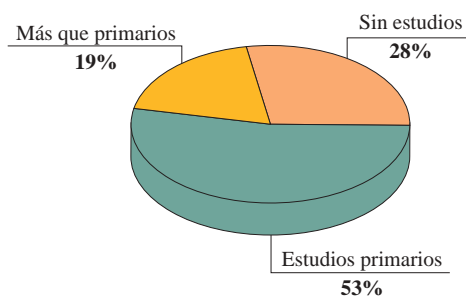


Como se muestra en el gráfico 5.1, en el 50% de los hogares analizados los miembros de la pareja están casados, en el 35% hay situaciones de separación o divorcio y en el 15% se trata de hogares monoparentales. De las familias respecto a las cuales se tiene esa información, el 54% vive en núcleos rurales de población, viviendo el resto en zonas urbanas o barriadas periféricas de las grandes urbes. La mayor parte de los padres y las madres tienen entre 25 y 45 años.

Gráfico 5.2

NIVEL DE ESTUDIOS

Familias biológicas. Evaluación inicial



Como se muestra en el gráfico 5.2, en torno al 80% de los padres y las madres tienen un nivel educativo correspondiente a estudios primarios (aproximadamente el 53%) o sin estudios (en torno al 28%). El 50% de los padres y el 76% de las madres se encuentran en situación de desempleo. En el 45% de los casos los ingresos anuales son inferiores a las 3.000; del resto, aproximadamente la mitad están entre medio y un millón de pesetas, y la otra mitad entre uno y dos millones de pesetas anuales. En el 30% en el caso del padre y en el 56% en el de la madre, los ingresos llegan por la vía de ayudas sociales o pensiones; el 10% de ellas ejercen la prostitución.

En algo más de la tercera parte (36%) de los hogares en que están ambos padres convive además algún otro miembro de la familia extensa, aunque el tamaño total de los hogares raramente sobrepasa los cinco miembros. Aproximadamente la tercera parte de estas familias tienen dos hijos

biológicos, con un porcentaje algo menor (en torno al 20%) que tienen uno o tres, y con un porcentaje aún menor que tienen cuatro (12%) o más de cuatro (12%).

El 43% de los padres y el 24% de las madres presentan un historial de drogodependencias; el 14% de las madres y el 7% de los padres tienen un historial de problemas psicológicos. La tercera parte de padres y madres no presentan historia de problemas de salud. Las descripciones siguientes ilustran las dos circunstancias primeras:

«Se perciben en la madre, además de su adicción a las drogas, limitaciones en el autocontrol y rasgos que orientan a la impulsividad y agresividad, además de una baja tolerancia a la frustración y una gran labilidad afectiva y ansiedad que no es capaz de controlar. En el área afectiva, se puede afirmar que aparecen trastornos del apego significativos, que interfieren en su capacidad de dar y recibir afecto y dificulta el establecimiento de vínculos afectivos estables.» (Técnico).

«Algunas características personales del padre afectan al normal desarrollo de los niños: escasa capacidad y lentitud para procesar la información, escasa capacidad empática, con deficientes habilidades sociales, bajo nivel intelectual y recurrentes episodios depresivos.» (Técnico).

Globalmente, la situación socioeconómica de las familias es calificada como insatisfactoria o muy insatisfactoria en el 70% de los casos, siendo poco satisfactoria en un 15% adicional y satisfactoria en el resto, como se refleja en el gráfico 5.3. El equipamiento de la vivienda es valorado como insatisfactorio o muy insatisfactorio en un 50% de los casos.

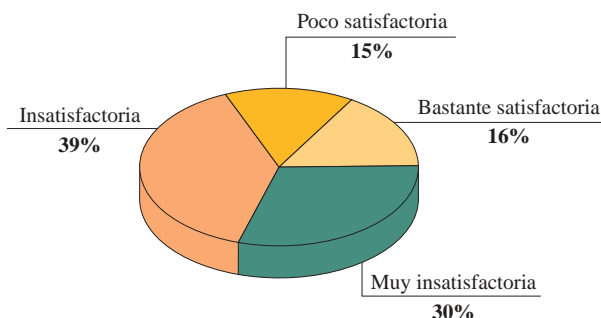
Las situaciones socioeconómicamente problemáticas quedan reflejadas en las descripciones siguientes hechas por los técnicos:

«Viven en una precaria situación económica, con ingresos económicos muy insuficientes, ambos padres en situación de desempleo y con graves problemas para conseguir trabajo.»

«La vivienda que habitan no reúne las condiciones adecuadas para la cobertura de las necesidades básicas de la niña. Por otra parte, el barrio donde viven es un entorno social desfavorable, marginal, de alto riesgo para su desarrollo.»

SITUACIÓN ECONÓMICA

Familia biológica. Evaluación inicial



El grado de cobertura de las necesidades de alimentación de la familia se considera adecuado en un 43% de los casos, pero inadecuado o muy inadecuado en un 57%; algo parecido parece ocurrir en relación con las necesidades de vestido, que parecen adecuadamente cubiertas en un 50% de los casos, pero inadecuada o muy inadecuadamente satisfechas en el 50% restante. Las necesidades relacionadas con la salud están cubiertas adecuadamente en algo más de la mitad de los casos, pero inadecuada o muy inadecuadamente cubiertas en el resto. En el caso de la educación, se considera que la cobertura es inadecuada o muy inadecuada en el 62% de los casos.

Situaciones conflictivas

Por lo que a las relaciones familiares se refiere, en el 53% de los hogares analizados ha habido experiencias previas de separación o divorcio. En el 30% de los casos ha habido, con posterioridad, nuevos enlaces matrimoniales o la formación de nuevas parejas. En el 68% de las parejas se detectan dificultades para la planificación familiar.

La comparación de la disponibilidad de tiempo que los padres y las madres tienen para atender a la vida familiar presenta un muy interesante contraste con la capacidad y dedicación que de hecho muestran, tal como se ilustra en el siguiente cuadro.

En efecto, los datos del cuadro 5.1 muestran que, a pesar de la hipotética disponibilidad, la dedicación real a la vida familiar es poco o nada adecuada en el 85% de los casos de los padres y el 84% el de las madres.

Cuadro 5.1

DISPONIBILIDAD DE TIEMPO PARA LA VIDA FAMILIAR FRENTE A DEDICACIÓN REAL

En porcentajes

	Disponibilidad	Dedicación real
<i>Padre</i>		
Alta	36	4
Suficiente	13	11
Con dificultades	21	40
Muy insuficiente	30	45
<i>Madre</i>		
Alta	56	6
Suficiente	6	10
Con dificultades	13	41
Muy insuficiente	25	43

En el 47% de estas familias hay sólo un niño o niña que cuente con un expediente de protección por parte de los organismos autonómicos correspondientes; en el 26% de los casos son dos los hijos con expediente de protección y en un porcentaje parecido son tres o más de tres. De hecho, mientras que el 25% de las familias están en el circuito de los servicios sociales desde hace unos meses (teniendo en cuenta el momento en que se obtuvo esta información), el resto lleva dos años o más, siendo algo superior al 40% las familias que llevan cinco años o más en contacto con los servicios sociales.

Los malos tratos han sido ocasionados por el padre o figura paterna (21%), por la madre o figura materna (24%) o por ambos (55%). El maltrato ha caído sobre los niños y niñas en un 65% de los casos, y sobre ellos y la madre o figura materna en un 21% de casos. Globalmente, la dinámica familiar es descrita como insatisfactoria o muy insatisfactoria en el 67% de los casos, a los que hay que añadir un 30% en que se considera poco satisfacto-

ria. La conflictividad de la dinámica familiar de estas familias es descrita por los técnicos en términos como los que a continuación se exponen:

«Familia desestructurada que presenta una dinámica familiar bastante conflictiva, con graves limitaciones psicosociales y escasos recursos personales.»

«La dinámica familiar ha venido marcada por una comunicación agresiva y unas relaciones violentas entre los distintos miembros de la familia, produciéndose frecuentemente situaciones conflictivas en la misma.»

Los hijos e hijas de estas familias han pasado a situaciones de acogimiento por una variedad de razones, la mayor parte de ellas relacionadas con situaciones conflictivas que, además de las situaciones de maltrato recién aludidas, incluyen la presencia de enfermedades (problemas psicológicos), los problemas de drogodependencia con un importante peso, la existencia de violencia familiar, la falta de habilidades parentales y, en porcentajes menores, renunciadas voluntarias o encarcelamiento de los padres (en ambas circunstancias, un 8% de los casos). Como es fácil imaginar, estos problemas se dan con mucha frecuencia en contextos socioeconómicos muy desfavorables, como lo prueba, por ejemplo, la relación significativa entre las serias dificultades económicas y el hecho de que las enfermedades y los problemas de drogodependencias de los padres y las madres sean una de las causas por las que sus hijos e hijas pasan a ser acogidos por otra familia: prácticamente la totalidad (96%) de las familias biológicas en las que la presencia de enfermedades y drogodependencias es la razón fundamental para el acogimiento presentan además serias dificultades económicas.

El tipo de problemática familiar muestra una cierta asociación con las tipologías de malos tratos, así como con el número de tipos de malos tratos infligidos a niños y niñas. De esta forma, por citar tres ejemplos, la negligencia es más frecuente entre las familias en las que hay una presencia importante de enfermedades y drogodependencias, pues el 68% de las familias de la muestra con estas circunstancias han incurrido en negligencias, frente al 46% de las que no; el maltrato físico es más frecuente entre familias en las que hay un clima violento, pues en el 84% de tales familias se da maltrato físico y el maltrato prenatal es más frecuente entre los padres con

problemas de drogodependencias, pues el 60% de las situaciones de maltrato prenatal se dan entre padres con ese problema.

El clima familiar en el que ocurre el maltrato se relaciona no sólo con los tipos de malos tratos que se dan, sino también con su número. Así, por ejemplo, los hogares caracterizados por la violencia en las relaciones son un contexto propicio para que se encuentren simultáneamente varias tipologías de malos tratos hacia los niños. En el mismo sentido, en los hogares valorados con peores capacidades parentales, el número de malos tratos detectados es mayor. Al analizar en un capítulo posterior las características de niños y niñas en su valoración inicial se aportarán más detalles respecto a los tipos de malos tratos recibidos por los niños y sus diferentes asociaciones.

Dadas estas circunstancias tan marcadamente conflictivas, es interesante preguntarse por la vivencia que tienen el padre y la madre de la problemática familiar. Los datos al respecto están en el cuadro 5.2.

Cuadro 5.2

VIVENCIA QUE PADRE Y MADRE TIENEN DE LOS PROBLEMAS Y DIFICULTADES FAMILIARES

En porcentajes

	Padre	Madre
Busca soluciones	25	20
Tiene una falsa o escasa conciencia de la realidad	25	27
Se evade de los problemas	19	12
Espera pasivamente a que lleguen las soluciones	17	20
Se siente culpable	4	12
Se avergüenza o teme rechazo	4	2

La falta o la escasez de conciencia de la realidad se ilustra a continuación con la siguiente descripción de los técnicos:

«Falta de conciencia de la situación problemática en la que viven. No reconocen los malos tratos infligidos a los niños y poseen falsas expectativas respecto al futuro de la familia.»

Apoyos sociales y familiares

Las familias analizadas son muy frecuentemente clientes de los más diversos tipos de servicios sociales, teniendo contacto con alguno o algunos de ellos de manera muy destacada. Así, el 96% de estas familias han sido objeto de alguna intervención social (de tipo comunitario, económico, de ayuda a domicilio...) e idéntico porcentaje ha sido objeto de intervención por parte de los servicios de atención a la infancia; en el 80% de los casos estas familias han tenido alguna relación con centros especializados, sean centros de acogida para menores o centros de deshabituación de drogodependencias para adultos. Ha habido intervenciones sanitarias en el 74% de las familias, intervenciones jurídico-policiales en un 47% e intervenciones educativas en un 49%. En torno a un 35% de las familias han mostrado poca o ninguna receptividad ante estas diversas ayudas.

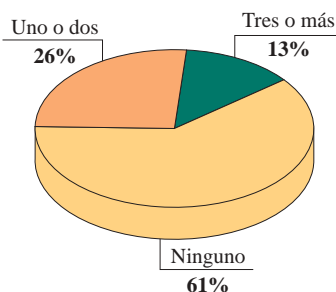
Dadas las dificultades por las que estas familias atraviesan y dada la existencia de intervenciones que han tratado de servir de ayuda, resulta de interés preguntarse por la predisposición o motivación para cambiar sus circunstancias. Pues bien, en el 71% de los casos en los padres y en el 62% de los casos en las madres, la predisposición y motivación para el cambio se considera poca o nula. A continuación, los técnicos nos describen dos circunstancias bien distintas:

«Muestran una gran resistencia al cambio. El desinterés y la indiferencia de los padres hacia la niña es notable.»

«Se observa en la madre una importante y manifiesta predisposición al cambio y verbaliza constantemente el deseo de recuperar a sus hijos.»

Los padres y madres que analizamos presentan un importante aislamiento respecto a su familia extensa, como lo prueba el hecho de que en las dos terceras partes de los casos esas relaciones son calificadas como poco satisfactorias o muy insatisfactorias. En casi el 80% de los casos ese aislamiento se extiende a las relaciones con amigos y vecinos. Es muy ilustrativo el análisis del número de amigos o vecinos que la familia considera disponibles para prestar ayuda en un momento determinado; como se muestra en el gráfico 5.4, el 13% de las familias afirman disponer de tres o cuatro de tales amigos, mientras que el 26% afirman disponer de uno o dos y el resto dicen

AMIGOS Y VECINOS COMO APOYO



no tener ninguno, lo que efectivamente habla del aislamiento social tan importante en que están la mayor parte de estas familias. Globalmente, en el 88% de los casos puede hablarse de relaciones familiares y sociales poco satisfactorias o simplemente insatisfactorias. Las descripciones siguientes ilustran extractos de los informes de seguimiento de los técnicos de algunas de estas situaciones:

«Las relaciones con la familia extensa se encuentran en la actualidad rotas, desconociéndose posibles relaciones con vecinos, amigos u otras personas significativas del entorno.»

«El aislamiento del núcleo familiar respecto al entorno es importante, siendo los límites externos de la familia bastante rígidos. Se trata de un sistema cerrado, con dificultades para el contacto exterior (la relación con el barrio es escasa, aislados de la ayuda proveniente de la familia extensa...).»

Capacidades parentales

En aproximadamente el 76% de los casos, la capacidad para la administración de los recursos económicos y para la organización de la vida cotidiana puede calificarse de poco satisfactoria o muy insatisfactoria. En el 80% de las familias, la estabilidad en la organización de la vida cotidiana se

valora también como insatisfactoria o poco satisfactoria, como muestra la siguiente valoración:

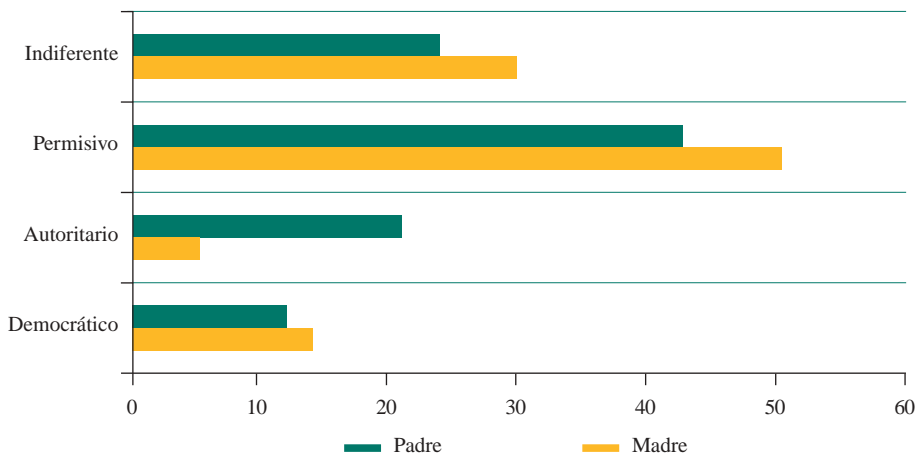
«Muestra una capacidad de organización muy escasa, no participando económicamente en los gastos de la casa, ni llevando una vida estructurada respecto a su familia y a sí misma; normalmente delega estas responsabilidades en otros miembros de la familia (abuela, bisabuela materna), que se encargan del cuidado de la casa y de las hijas de aquélla.»

El 59% de los padres y el 44% de las madres tienden a no expresar su afecto a los hijos. Sólo el 28% de los padres y el 46% de las madres tienden a hablar con los niños, darles explicaciones o pedirles opiniones. El 77% de los padres y el 84% de las madres no suelen establecer normas ni exigir su cumplimiento. Los estilos educativos predominantes por parte de padres y madres se ilustran en el gráfico 5.5, en el que se aprecia el predominio de los estilos que implican un menor grado de intervención: permisivos e indiferentes.

Gráfico 5.5

ESTILO EDUCATIVO DE LA FAMILIA BIOLÓGICA

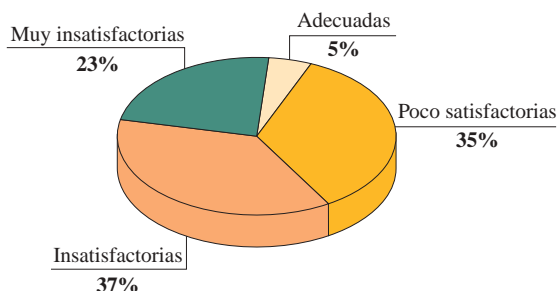
En porcentajes



La responsabilidad o influencia de los padres en el nivel de integración escolar de sus hijos (preocupación y seguimiento escolar, asistencia a reuniones...) puede considerarse poca o ninguna en el 84% de los casos. Datos parecidos se observan al analizar el nivel de integración en la comunidad (conocimiento o utilización de los recursos existentes para ellos en la comunidad).

Gráfico 5.6

VALORACIÓN DE LAS CAPACIDADES PARENTALES



Globalmente, las capacidades parentales de estos padres son fundamentalmente poco satisfactorias (35%), insatisfactorias (37%) y muy insatisfactorias (23%), tal como se ilustra en el gráfico 5.6 y en las descripciones siguientes:

«Los padres se muestran incapaces de establecer normas y pautas educativas estables con sus hijos.»

«La madre presenta serias dificultades para ejercer las competencias parentales, sobre todo en lo referido al apego y a la disciplina. El padre es una figura ausente de la familia, sin ninguna responsabilidad parental.»

Actitud ante el acogimiento familiar

Padres y madres presentan un nivel satisfactorio de conocimiento sobre el acogimiento de sus hijos e hijas (aproximadamente, el 70%-80% de

padres y madres muestran conocimientos satisfactorios o muy satisfactorios, lo que significa que tienen un conocimiento que va de muy detallado a suficiente respecto a las características del acogimiento) y en torno a las dos terceras partes muestran actitudes satisfactorias o muy satisfactorias ante la posible separación del niño o la niña de su entorno (lo que significa que comprenden y aceptan dicha separación o que, aunque tengan alguna reticencia, su actitud general es positiva). Según los resultados de las pruebas estadísticas podemos afirmar que tanto los padres como las madres presentan comportamientos y valores muy similares.

En torno al 40% de los padres y las madres reconocen que la separación redundará en una mejor educación para el niño y la niña, y en torno al 20% piensa que así se evita la institucionalización de los pequeños.

Respecto a lo que estos padres y madres consideran más difícil de aceptar, la separación del niño o la niña es mencionada por un 42%. Las otras preocupaciones predominantes tienen que ver con el temor a que los hijos e hijas establezcan nuevos vínculos afectivos con sus acogedores (mencionado por el 11% de los padres y el 19% de las madres) y a que la medida provisional de acogimiento acabe convirtiéndose en definitiva (en torno al 12% de padres y madres). Debe también señalarse que el 14% de los padres biológicos y el 12% de las madres no encuentran ningún motivo especial de preocupación ante el hecho de que sus hijos pasen a una situación de acogimiento en familia ajena. Finalmente, por lo que se refiere a la información de partida obtenida respecto a las familias biológicas, en el 65%-70% de los casos se observa una bastante o muy satisfactoria predisposición a colaborar con el plan de intervención que se les ha propuesto, mientras que en el 35%-30% restante dicha predisposición aparece como poco o nada satisfactoria. En las dos descripciones siguientes se ilustran ambas circunstancias:

«A pesar de las dificultades existentes, la madre presenta una actitud colaboradora y participativa, tanto en las sesiones de evaluación como en las visitas con los niños.»

«La colaboración con el plan de intervención es nula, manifestando constantemente su disconformidad con el acogimiento y no aceptando la retirada de sus hijos.»

5.2. Las familias biológicas durante el acogimiento de sus hijos e hijas por otras familias

Como se ha comentado en el capítulo anterior, además de la evaluación inicial de todos los implicados en este estudio, hubo dos evaluaciones de seguimiento, la primera de las cuales tuvo lugar aproximadamente seis meses después de haber iniciado el acogimiento y la segunda aproximadamente a los 18 meses, con motivo de su finalización. Como ya se ha señalado, en el caso de las familias biológicas esta información de seguimiento ha sido recogida y recopilada por los técnicos implicados en el programa. Como es lógico, no todos los contenidos específicos han sido objeto de exploración en el seguimiento, pues algunos de ellos (como la edad o el nivel de estudios, por ejemplo) no presentan cambios significativos en tan corto espacio de tiempo.

Los datos que siguen deben ser entendidos con cautela debido a la falta de información de un número no despreciable de familias. En efecto, aunque el porcentaje de respuestas no obtenidas varía entre unas preguntas y otras, el porcentaje de ausencia de información se sitúa entre el 20% y el 30%, lo que significa que de aproximadamente la cuarta parte de las familias biológicas carecemos de información relativa a su seguimiento. En la exposición que sigue, los porcentajes que aparecen corresponden a aquellas familias de las que se ha podido obtener información, por lo que insistimos que los datos se refieren no al total de las familias biológicas, sino a aquellas de las que tenemos datos.

Caracterización del núcleo familiar

Como se analizará a continuación, en algunas familias se han producido importantes cambios en la vida y la dinámica familiar, mientras que en otras no se han observado cambios significativos respecto a la situación inicial. Las descripciones siguientes ilustran estas dos circunstancias:

«Se ha producido una separación legal de la pareja, lo que ha puesto fin a la retirada de denuncias mutuas. La mujer ha salido del hogar de la pareja, lo que ha supuesto el fin de los malos tratos físicos que sufría.»

«En términos generales, la situación familiar no ha sufrido cambios destacables desde que el niño pasó a convivir con su familia de acogida. Siguen conviviendo las mismas personas y en las mismas circunstancias que se señalaron en el informe de evaluación inicial.»

En un porcentaje apreciable de familias biológicas se han detectado cambios en la situación profesional tanto del padre como de la madre desde la evaluación inicial hasta los seguimientos posteriores. Los datos del cuadro 5.3 muestran los detalles de esta evolución.

Cuadro 5.3

CAMBIOS EN LA SITUACIÓN PROFESIONAL DE PADRES Y MADRES

En porcentajes

	Padres			Madres		
	Inicial	Primer seguimiento	Segundo seguimiento	Inicial	Primer seguimiento	Segundo seguimiento
Empleo estable	29	32	14	4	15	14
Trabajo eventual o irregular	36	23	57	22	15	36
Pensiones, ayudas sociales	29	32	21	56	53	27
Mendicidad, delincuencia, prostitución	2	3	4	10	12	7
Otros	4	10	4	8	5	15

Como se aprecia en el cuadro 5.3, se producen cambios importantes tanto en el caso de los padres como en el de las madres. Hay un aumento significativo del empleo estable en los hombres de la valoración inicial al primer seguimiento, con un muy notable deterioro en el segundo seguimiento, hasta el punto de que se obtienen valores peores que los iniciales. Ese deterioro no se observa en el caso de las mujeres, que mejoran de la evaluación inicial al primer seguimiento y permanecen estables después. Tanto en los hombres como en las mujeres se produce a la larga un aumento notable en la categoría de trabajo eventual o irregular. Por su parte, las ayudas y pensiones sociales han disminuido con el paso del tiempo, disminución particularmente llamativa en el caso de las madres. En las otras dos categorías, entendidas como fuente de ingresos económicos, los cambios han sido mínimos.

Resulta difícil interpretar estos datos, particularmente en el caso de los hombres, pues la disminución que se produce en la categoría de empleo estable no se corresponde con el incremento en el trabajo eventual o irregular ni con la (por lo demás, escasa) variación en la recepción de ayudas o pensiones. En el caso de las mujeres, las cosas parecen algo más claras, pues en ellas se produce un aumento de las categorías que implican trabajo (sea estable o irregular) y una disminución de las ayudas o pensiones sociales. Debe notarse, sin embargo, que se ha producido un importante descenso en tales ayudas y pensiones del primer seguimiento al segundo, descenso que no se ve suficientemente compensado con el incremento de las categorías que implican empleo.

Resulta por ello interesante acudir a otra fuente de información que puede complementar los datos anteriores: la cantidad de ingresos anuales totales. Hay una importante disminución de las familias que ingresan menos de tres mil euros anuales, así como, tomando como punto de comparación la situación inicial, un claro incremento de las que ganan entre tres mil y seis mil euros anuales. Quizá la conclusión más clara que se puede sacar tanto de estos datos como de los expuestos anteriormente es que, globalmente, la situación económica de un porcentaje apreciable de familias ha mejorado ligeramente desde la situación inicial hasta las valoraciones de seguimiento. Si ello es así, parece que esa ganancia habría que atribuírsela en buena parte a las mujeres, que son las que globalmente parecen mejorar algo más.

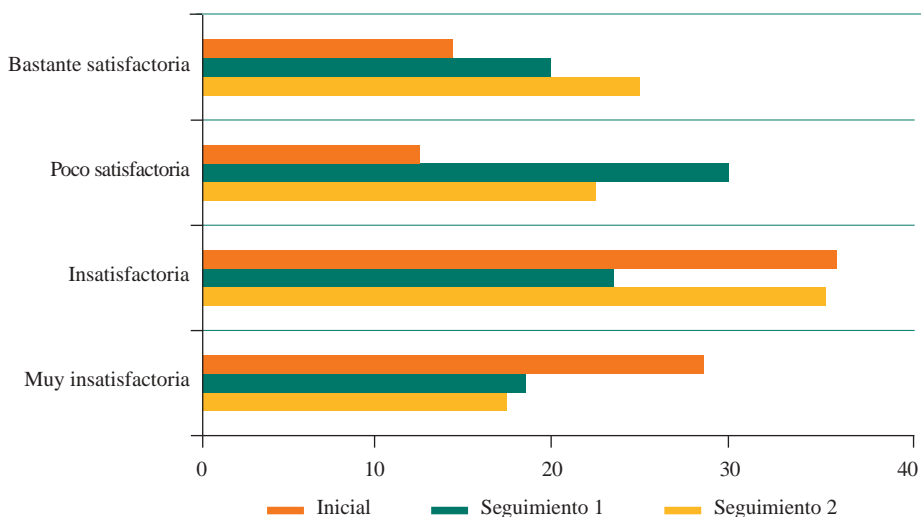
Otra información complementaria son los datos relativos a la valoración que los técnicos hacen de la evolución global de la situación socioeconómica familiar. Comparados con los de la evaluación inicial, los datos del segundo seguimiento muestran un claro descenso del peor indicador (evolución muy insatisfactoria) y un claro aumento de las dos categorías más prometedoras (evolución bastante satisfactoria y poco satisfactoria –pero satisfactoria–). Por lo tanto, se confirma la conclusión anterior de que, globalmente, la economía de estas familias ha mejorado, aunque las magnitudes del cambio hayan sido probablemente moderadas.

Por lo demás, no debe olvidarse que todos los anteriores son datos promedio que encierran en su interior notables variaciones entre unos hogares y otros, de manera que seguramente en algunos de ellos ha habido cam-

Gráfico 5.7

EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA FAMILIAR

En porcentajes



bios favorables muy significativos y en otros cambios desfavorables muy significativos. En todo caso, los valores promedio son los reflejados en los datos anteriores.

También en el estado de salud las cosas parecen haber mejorado para las familias biológicas desde la evaluación inicial. De dicha evaluación a los sucesivos seguimientos se han producido cambios favorables que se reflejan en el aumento de la categoría referida a ninguna enfermedad. Así, por ejemplo, mientras que en la evaluación inicial el 43% de los padres y el 24% de las madres tenían problemas de drogodependencia, en el momento de la segunda evaluación el porcentaje había bajado al 28% en el caso de ellos y al 8% en el caso de ellas, disminuciones que pueden considerarse como muy significativas. En la categoría que recoge la no existencia de problemas de salud se ha pasado de un 30% inicial para ambos sexos a un 37% para ellos y un 46% para las madres.

Respecto a la vivienda, uno de los datos más llamativos es el hecho de que desde la evaluación inicial hasta la de los posteriores seguimientos, alrededor del 57% de las familias habían cambiado de domicilio. También aquí se observa una cierta mejora de la valoración inicial a las posteriores, pues mientras que en el momento de empezar el acogimiento de sus hijos el 50% de estas familias tenían un equipamiento bastante o muy insatisfactorio, medio año después el porcentaje había bajado al 30% y un año después al 25%.

Datos parecidos se obtienen en relación con la cobertura de las necesidades básicas. Las cosas han ido a mejor en casi el 50% de las familias (30% en el primer seguimiento), aunque ha habido un porcentaje muy apreciable de familias en las que no se han observado cambios significativos a lo largo del tiempo transcurrido (55% de familias sin cambios en el primer seguimiento y 43% en el segundo). Cuando hay mejoras, afectan a las diversas áreas analizadas (alimentación, vestido, educación, planificación familiar). A continuación dos testimonios que ilustran el primero y el segundo caso.

«Carece de habilidades para remontar su precaria situación económica, para encontrar trabajo... No es capaz de mantener una cierta estabilidad en la búsqueda de empleo y cuando encuentra algo lo abandona pronto por diferentes causas o problemas.»

«Se observa una mejor administración de los recursos económicos, una mayor estabilidad en la organización de la vida cotidiana y una mejor distribución de las tareas del hogar.»

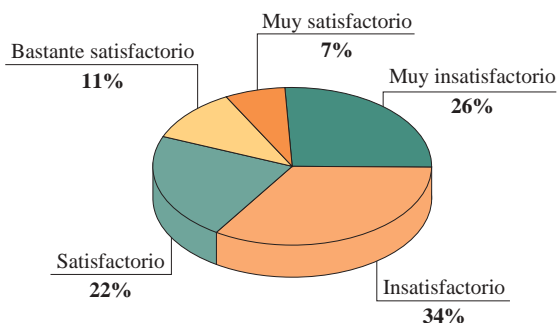
Situaciones conflictivas. Apoyos sociales y familiares

En el momento del segundo seguimiento, el 61% de las familias biológicas habían tenido un grado de recuperación calificado como insatisfactorio (35%) o muy insatisfactorio (26%) en relación con la situación conflictiva. Del resto, el 22% habían tenido progresos satisfactorios y el 18% algo más positivos, valorándolos como bastante satisfactorios el 11% o muy satisfactorio el 7%, tal como se muestra en el gráfico 5.8. En lógica coherencia con el anterior está el dato de que las situaciones conflictivas

habían evolucionado de manera poco satisfactoria, insatisfactoria o muy insatisfactoria para el 77% de las familias, frente al 23% que presentaba progresos considerados bastante satisfactorios. En resumen, los conflictos de estas familias han permanecido estables o se han agravado en un muy apreciable porcentaje (entre el 60% y el 80%), mientras que poco más del 20% han mostrado progresos significativos, habiendo logrado el resto progresos más moderados. Los datos del primer seguimiento no eran sustancialmente diferentes a los que se acaban de describir.

Gráfico 5.8

GRADO DE RECUPERACIÓN DE LA FAMILIA BIOLÓGICA AÑO Y MEDIO DESPUÉS DE INICIADO EL ACOGIMIENTO

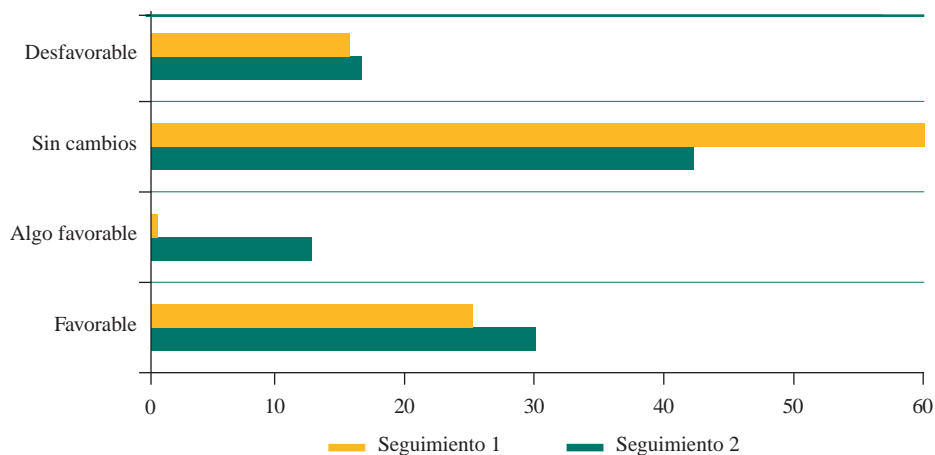


Merece la pena analizar con algún detalle la presencia o ausencia de cambios, así como su dirección, en relación con unos cuantos contenidos concretos, para así poder valorar mejor el significado y el alcance de lo ocurrido. Si se analiza, por ejemplo, lo relacionado con la disponibilidad de las familias biológicas para atender a la vida familiar, nos encontramos con que para aproximadamente un 60% de padres y madres o no ha habido cambios o, si los ha habido, han sido desfavorables. Los cambios han sido algo favorables para un 25%, aproximadamente, y muy favorables para un 15%. Datos muy parecidos se obtienen en relación con la dedicación real de estos hombres y mujeres a la vida familiar.

Gráfico 5.9

MOTIVACIÓN PARA EL CAMBIO

En porcentajes



Tanto en el primero como en el segundo seguimiento se observa que hay una tercera parte de familias que muestran cambios claramente favorables en su motivación para cambiar y en su disponibilidad para recibir ayuda; este último aspecto (disponibilidad para ser ayudados) también se había observado, en similar proporción, en la evaluación inicial. En comparación con dicha evaluación inicial, ha disminuido el porcentaje de las familias que no han cambiado y ha aumentado el de las que presentan algunos cambios favorables, pero que no llegan a poder ser considerados claramente satisfactorios.

Las relaciones con la familia extensa muestran bastante estabilidad a lo largo del tiempo, aunque con signos de mejora. Así, mientras que en el primer seguimiento en torno al 70% de las familias biológicas no habían cambiado sus relaciones con la familia extensa, ese porcentaje disminuye en el segundo al 50%. Mientras que en el primer seguimiento las relaciones habían mejorado para un 17% de los familiares, en el segundo la evolución de las relaciones ha sido favorable para el 11% y algo favorable para un 25%. Pero para un 15% la evolución ha sido desfavorable en ambos seguimientos.

Durante el período que va de la evaluación inicial a la de seguimiento, estas familias han estado recibiendo apoyos profesionales dentro de los recursos asignados a la intervención familiar. Estos recursos han aumentado de manera sensible entre el primer seguimiento y el segundo, hasta el punto de que en algunos casos los valores se triplican (apoyo material) y en otros se duplican o aumentan muy sensiblemente (apoyo sanitario). Aunque mejoran, las cosas parecen cambiar menos en el asesoramiento jurídico, las intervenciones educativas y la intervención social, no registrándose cambios en la ayuda psicológica.

Capacidades parentales

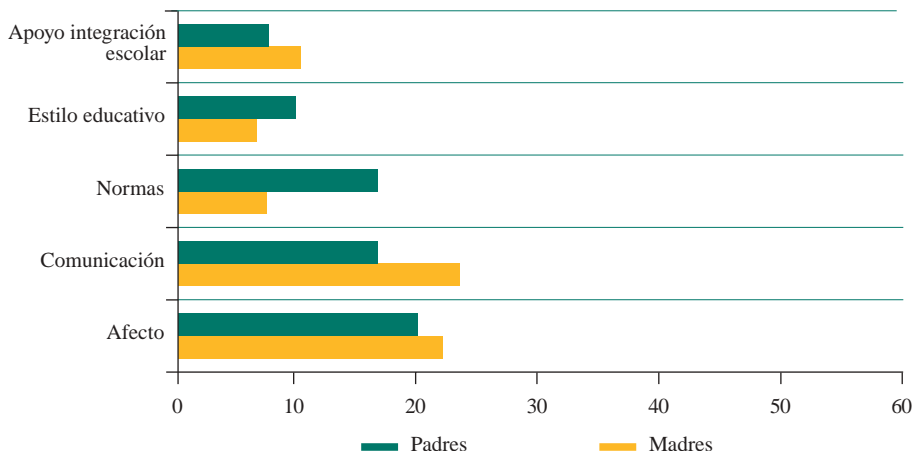
En general, son las madres las que asumen las tareas de crianza y educación de los hijos e hijas. La participación de los padres se incrementó ligeramente de la evaluación inicial al primer seguimiento (un aumento en torno al 5%), pero no ha cambiado apreciablemente en el segundo. Los casos en que las responsabilidades se reparten equitativamente entre los dos cónyuges son escasos (por ejemplo, en el segundo seguimiento no llegan al 10%) y son más frecuentes los casos en que una tercera persona asume esa responsabilidad de manera habitual (20% en el segundo seguimiento). Del primero al segundo de los seguimientos algo más del 60% de las familias biológicas han permanecido estables en este aspecto y un 10% ha empeorado, observándose cambios algo favorables en el 10% y claramente favorables en un 17%.

Con los datos obtenidos tanto para la evaluación inicial como en los dos seguimientos posteriores, podemos apreciar los cambios que se han operado en contenidos concretos: expresión de afecto, comunicación, establecimiento de normas y exigencia de su cumplimiento, estilo educativo general y apoyo para la integración escolar del hijo. Los datos obtenidos en el primero y en el segundo seguimiento se muestran en el gráfico 5.10. Como puede observarse, se han producido incrementos tanto en el caso del padre como de la madre.

Podría entonces pensarse que los cambios han sido extraordinarios y que, en consecuencia, han desaparecido las importantes limitaciones en las

CAPACIDADES EDUCATIVAS. CAMBIOS FAVORABLES EN PADRES Y MADRES

Porcentajes de mejora entre el primer y segundo crecimiento



capacidades parentales que estos padres presentaban. Sin embargo, lo que se observa, son cambios que los técnicos califican como algo favorables, siendo mucho más reducido el porcentaje de familias biológicas que presentan cambios realmente favorables para los diferentes ámbitos considerados. Y, naturalmente, el hecho de que haya habido cambios claramente favorables no quiere necesariamente decir que los problemas iniciales –que eran en general muy graves– se hayan superado por completo.

Globalmente, los estilos educativos de tipo indiferente y permisivo siguen siendo predominantes (en total, casi el 80% de las madres en el segundo seguimiento), siendo por tanto más reducido el porcentaje de los estilos autoritarios (10%) y de los democráticos (12%).

En resumen, puede afirmarse que hay un gran grupo de padres y madres que no han conseguido cambios que puedan considerarse satisfactorios con respecto a las capacidades parentales, mientras que hay otro grupo, considerablemente más pequeño, que ha sido capaz de moverse en dirección claramente favorable. Las descripciones que siguen –escritas por los técni-

cos– ilustran estas dos circunstancias en el caso de cuatro familias participantes en el programa:

«La madre parece haber tomado conciencia de sus propias limitaciones y muestra una mayor capacidad para hacerse cargo de la situación. No está aún en condiciones de que se produzca el retorno de sus hijos, pero si continúa en su evolución favorable, esa posibilidad no debe ser descartada para el futuro.»

«La familia ha evolucionado de manera positiva, particularmente desde la ruptura de la relación conflictiva que mantenían hombre y mujer. La relación de afecto existente entre madre e hijos se ha incrementado, haciéndose muy cercana y cariñosa. Se sugiere preparar un plan de reinserción gradual con una estrecha supervisión.»

«La situación no ha evolucionado respecto a la evaluación precedente. La madre no acepta la ayuda que se le ofrece y, por otra parte, no ha habido cambios que garanticen que no se van a repetir las situaciones de maltrato que dieron lugar a la retirada de los niños.»

«No ha habido cambios. Las perspectivas de retorno son muy malas. La intervención debe darse por finalizada y proceder a una propuesta de adopción.»

Actitud ante el acogimiento familiar y la previsión de retorno

Los datos del primer seguimiento y el segundo son muy similares a este respecto, indicando que aproximadamente el 70% de los padres y las madres tienen una vivencia satisfactoria o muy satisfactoria del acogimiento de sus hijos e hijas, lo que significa que lo perciben como una alternativa positiva para los niños, aunque puedan a veces mostrar alguna reticencia.

Entre un 35% y un 40% de padres y madres muestran un nivel de cumplimiento de los acuerdos iniciales (respecto a las visitas, aceptación de las normas...) que es valorado por los técnicos como poco o nada satisfactorio, mientras que el resto presenta un cumplimiento o algo o muy satisfactorio. La descripción que sigue ilustra la primera de esas eventualidades:

«Los acuerdos iniciales se han incumplido de forma continuada y sistemática. Por sus graves limitaciones psicosociales y sus escasos recursos personales, muestran una reiterada incapacidad para el aprendizaje de las pautas y habilidades básicas para organizar su propia vida y para atender y cuidar de sus hijos.»

En relación con las visitas a sus hijos e hijas, la gran mayoría de los padres y las madres hacen una valoración satisfactoria (72% de los padres, 53% de las madres) o muy satisfactoria (16% de los padres y 29% de las madres). Estos datos se mantienen relativamente similares del primero al segundo seguimiento, con un muy ligero aumento en la satisfacción a medida que ha ido pasando el tiempo.

Finalmente, merece la pena mencionar la existencia de algunas diferencias interesantes y significativas estadísticamente entre la vivencia que la madre tiene del acogimiento actual de su o sus hijos y la vivencia que tiene el padre. Así, los padres muestran más satisfacción que las madres ante el acogimiento de urgencia (30% de ellos se muestran muy satisfechos, frente al 0% de ellas) y muestran también mayor satisfacción que ellas con el acogimiento preadoptivo (30% de muy satisfechos frente a un 8% de muy satisfechas). Por el contrario, ellas casi duplican la valoración de muy satisfechos con el retorno del niño al hogar (35% de madres frente al 20% de padres). Siendo el 22% de las madres las que lo valoran como poco o nada satisfactorio, frente el 63% de los padres.

5.3. Factores relacionados con los cambios en las familias biológicas

En las páginas precedentes se ha pasado revista a una variedad de contenidos a propósito de la evolución de las familias biológicas desde la evaluación inicial hasta las evaluaciones de seguimiento. Cabe ahora preguntarse si algunos de los cambios que se han producido a lo largo de ese tiempo guardan relación con algunas de las características previas de estas familias o con los procesos de intervención con ellas realizados. Dicho en otros términos: ¿hay factores de la evaluación inicial o de las intervenciones realizadas que se relacionen a lo largo del tiempo de forma significativa con la

evolución de las familias biológicas de la muestra? Como ocurre con tanta frecuencia en este tipo de análisis, los datos disponibles no nos permiten establecer relaciones causales entre unos datos y otros; así, el hecho de que una variable antecedente cualquiera se relacione de manera estadísticamente significativa con otra variable observada posteriormente, no autoriza a afirmar que la primera es la causante de la segunda; en todo caso, establece que está fuertemente asociada o relacionada con ella, no se sabe si como causa o como co-efecto de otras causas. Aclarado, pues, el alcance y significado del análisis que sigue, se presentan a continuación aquellas variables de la evaluación inicial que aparecen como significativamente asociadas o relacionadas con variables de la evaluación de seguimiento, sin tomar aquí en consideración que fuera en la primera o la segunda de dichas evaluaciones. Una última salvedad: las que se mencionan a continuación son algunas de las relaciones significativas; no se mencionan todas, pero no se deja ninguna importante sin mencionar, lo que significa que las que no se mencionan que se consideran importantes por su contenido es que no han dado lugar a relaciones significativas.

Una de las variables antecedentes cuya relación con variaciones posteriores debía ser necesariamente analizada es la que se relaciona con el nivel socioeconómico de partida de las familias biológicas. A este respecto, lo primero que debe afirmarse es que, como era previsible, la situación económica en la evaluación inicial guarda una estrecha relación con la observada en la evaluación de seguimiento; así, el 90% de las familias que tenían una situación insatisfactoria de partida, muestran también una situación insatisfactoria en el seguimiento; en el mismo sentido, pero referido a la situación contraria, el 81% de las familias con condiciones económicas satisfactorias en el punto de partida, mantienen una buena posición en la valoración posterior. La situación familiar inicial se relaciona también con la evolución de otros contenidos de naturaleza diferente. Así, por ejemplo, se observa relación entre la situación socioeconómica de partida y la evolución de la salud del padre (el 93% de los que tenían una valoración socioeconómica inicial insatisfactoria muestran una más insatisfactoria evolución de su salud. Por otra parte, los datos indican que cuanto más satisfactoria fuera la situación socioeconómica de partida, mejor evoluciona la dinámica familiar: el

60% de las familias que partían de una situación más satisfactoria han tenido una dinámica familiar más positiva; por el contrario, el 66% de las familias que tenían una situación socioeconómica inicial más negativa, han visto cómo la evolución de su dinámica familiar era también peor. También se ha encontrado asociación entre la situación socioeconómica de partida de las familias biológicas y la evolución de su actitud ante el posible retorno al hogar del niño o la niña en acogimiento: el 80% de las que tenían una mejor situación de partida han tenido una evolución más satisfactoria.

La valoración inicial del nivel de salud de los padres y las madres también ha mostrado guardar relación con variables analizadas en el seguimiento. Así, las madres que en la evaluación inicial fueron valoradas con dependencias a las drogas muestran una peor evolución de cara al posible retorno del niño o la niña. En el caso de los hombres se encuentra una asociación semejante, aunque referida no exclusivamente a las drogodependencias, sino a la presencia de varios problemas de salud. Por lo demás, la forma en que evoluciona la salud tanto de las madres como de los padres guarda una relación significativa con la evolución y la actitud de la familia ante el posible retorno al hogar del niño o la niña que está en situación de acogimiento; así, por ejemplo, de los padres cuya actitud ante el retorno es problemática, el 94% ha tenido una mala evolución de su salud.

También la valoración inicial de las capacidades parentales guarda relación con algunas de las variables observadas después durante el seguimiento. Así, casi el 70% de las familias que habían mostrado peores habilidades parentales iniciales siguen mereciendo idéntica valoración posterior; además, el 65% de las familias en las que las capacidades parentales habían sido valoradas inicialmente como insatisfactorias, muestran en el seguimiento una dinámica familiar también más insatisfactoria.

La valoración inicial de la dinámica familiar (relaciones entre la pareja, relaciones padres-hijos) es otra variable que guarda relación con la evolución de la familia. Así, por ejemplo, la evolución de las capacidades parentales ha sido peor en aquellas familias cuya dinámica familiar inicial era más insatisfactoria: el 88% de las familias con una valoración insatisfactoria de sus capacidades parentales en el seguimiento, habían tenido una valoración inicial negativa de sus capacidades parentales. Además, cuantos

más tipos simultáneos de malos tratos a los niños se observaron en la familia, peor ha resultado la evolución de la dinámica familiar. Por su parte, las familias biológicas en las que había más tipos de maltrato y aquellas cuya dinámica familiar ha evolucionado de manera más problemática muestran una evolución y actitud más negativa ante el posible retorno del niño o la niña.

Aun por lo que se refiere a las capacidades parentales, merece la pena destacar un par de hechos. En primer lugar, que los estilos parentales observados a lo largo del tiempo guardan relación con el estilo educativo inicial. Así, por ejemplo, en el caso de las madres, todas las que eran inicialmente democráticas continúan siéndolo año y medio después, el 93% de las que inicialmente eran permisivas son ahora o permisivas o indiferentes y todas las que inicialmente eran indiferentes son ahora o permisivas o indiferentes.

Y, finalmente, en la predicción de la evolución de las capacidades parentales, además de las variables personales, deben tomarse en consideración las variables de la pareja. Así, por ejemplo, de las madres que han presentado cambios algo favorables en su estilo educativo a lo largo del tiempo, el 83% están unidas a hombres sin ninguna enfermedad, mientras que del 100% de las mujeres unidas a hombres con enfermedades psíquicas y el 68% de las unidas a hombres con drogodependencias no han presentado cambios respecto al problemático estilo educativo inicial.

Una variable de la evaluación inicial que ha mostrado estar significativamente asociada con diversos contenidos de la evaluación de seguimiento es la que recoge información sobre el apoyo familiar y social. En primer lugar, la situación de este tipo de apoyos en la evaluación inicial se relaciona con su situación en el seguimiento; así, casi la totalidad de las familias que tenían apoyos familiares y sociales considerados satisfactorios presentan idéntica valoración en el seguimiento. Pero además, la existencia de apoyos iniciales se relaciona con contenidos muy diversos en el seguimiento: evolución de la dinámica familiar (todas las familias que tenían apoyos iniciales insatisfactorios han visto cómo su dinámica familiar se deterioraba), actitud y predisposición para colaborar con el plan de intervención (era más insatisfactoria en el seguimiento cuanto más aislamiento social hubiera en la valoración inicial) y

valoración de la posibilidad de retorno del niño o la niña (negativa en la totalidad de los casos en los que había fuerte aislamiento social de partida).

Son también interesantes los cambios operados en las relaciones con la familia extensa. A este respecto, a los 18 meses de haber iniciado el acogimiento, el 75% de las familias cuyas relaciones con la familia extensa habían cambiado más favorablemente tenían a sus hijos precisamente en acogimiento con dicha familia, y que todas las familias cuyas relaciones con la familia extensa habían cambiado desfavorablemente tenían a sus hijos en acogimiento en familia ajena.

Otra variable que ha dado un buen juego en este análisis de relaciones entre valores iniciales y valores en el seguimiento tiene que ver con la actitud y predisposición que las familias biológicas muestran respecto a su colaboración con el plan de intervención que se les propone. Como suele ocurrir, dicha predisposición en el seguimiento se relaciona estrechamente con la misma predisposición en la valoración inicial. Además, como ya se ha señalado, se relaciona con el grado de apoyo familiar y social que la familia tenga. También se ha observado una relación significativa entre la actitud inicial de la familia a colaborar en el plan de intervención y la evolución de la dinámica familiar: el 62% de las familias con una actitud inicial colaboradora han visto cómo su dinámica familiar en el seguimiento era valorada como satisfactoria; por contra, el 89% de las familias que tenían una actitud inicial poco colaboradora han tenido una evolución insatisfactoria en su dinámica familiar. En un sentido muy parecido, la actitud de colaboración inicial se relaciona con los maltratos infligidos a los niños y con la posterior evolución de las capacidades parentales (capacidad de organización de la vida cotidiana, reparto de roles, estilo educativo...), de manera que, por ejemplo, el 70% de las familias con una actitud inicial positiva respecto a la colaboración han mostrado una evolución positiva en sus capacidades parentales.

La actitud inicial respecto a colaborar en mayor o menor grado con el plan de intervención también ha mostrado en el seguimiento una asociación significativa con la actitud que la familia biológica muestra respecto al posible retorno del niño o la niña: el 79% de las familias que mostraron actitudes iniciales menos colaboradoras con el plan de intervención, se muestran en el seguimiento menos dispuestas a considerar la posibilidad de retorno. Pero no

se trata sólo de una cuestión de actitudes ante el retorno, sino de las repercusiones que, según la valoración de los técnicos, tendría el retorno: aquellas familias con una actitud satisfactoria de colaboración han tenido una evolución que hace mucho más probable que el retorno del niño o la niña sea considerado una buena posibilidad; así, el 88% de las familias con una actitud colaboradora inicial han tenido una evolución satisfactoria de cara a un posible retorno del niño o la niña que tuvo que pasar a acogimiento familiar; por el contrario, de las que tuvieron una actitud colaboradora negativa al principio, sólo el 12% han tenido una evolución satisfactoria a ese respecto.

Resulta, por ejemplo, llamativo que la actitud inicial a colaborar con el plan de intervención haya mostrado una asociación significativa con la evolución de la salud y de las drogodependencias de la madre, de manera que el 93% de las madres que han tenido una evolución favorable en ese ámbito habían mostrado actitudes iniciales de colaboración positiva con el plan de intervención. Este dato, junto con el resto de los que se acaban de mencionar, señala que la actitud inicial de colaboración o no colaboración con el plan de intervención resulta ser una variable muy sensible de cara a hacer estimaciones de cómo evolucionarán las cosas en el interior de la familia biológica.

Finalmente, tiene interés preguntarse en qué medida la existencia de intervención, así como el tipo de intervención realizada, guarda o no relación con la evolución de la familia. Los datos indican que existen algunas relaciones entre ambas variables (intervenciones realizadas, cambios operados en las familias receptoras de la intervención), pero desde luego se trata de relaciones modestas en magnitud y en amplitud, pues ni todas las intervenciones sobre un ámbito concreto (por ejemplo, capacidades educativas) producen cambios en ese mismo ámbito, ni los cambios que se producen son en todos los casos muy llamativos. Desde luego, hay datos que apuntan en dirección al éxito en la intervención; así, por ejemplo, los padres que han recibido algún tipo de intervención sanitaria, el 68% no presentaba ningún problema de salud en el segundo seguimiento (frente al 30% en la evaluación inicial), mientras que de los que no han recibido tal intervención sólo el 7% no presentan ningún problema de salud en el segundo seguimiento. En el caso de las madres, las que han recibido apoyo sanitario no mejoran espe-

cialmente en la categoría antes considerada, aunque se observan mejoras significativas en algunos ámbitos concretos de la salud.

Otro ámbito en el que se observan relaciones entre las intervenciones realizadas y los cambios operados tiene que ver con los apoyos y recursos económicos y con los cambios en la cobertura de las necesidades de alimentación de los niños y niñas. Aunque en este caso los valores no alcanzan la significatividad estadística, no cabe duda de que apuntan en una dirección de influencia positiva de la intervención: de las familias que recibieron apoyos y recursos económicos, el 63% presenta en el segundo seguimiento una adecuada o muy adecuada cobertura de la alimentación, mientras que de las familias que no recibieron tales apoyos, el 70% presenta una cobertura inadecuada de las necesidades alimenticias.

Si en los ámbitos mencionados parecen observarse relaciones entre las intervenciones realizadas y sus resultados, son bastantes los ámbitos en que tales relaciones no se observan, es decir, en los que haber hecho o no determinadas intervenciones no parece traducirse en resultados positivos. En otros casos, los resultados son bastante matizados. Para ilustrar lo que frecuentemente ocurre en estos análisis, basta con tomar el ejemplo de las relaciones entre las intervenciones educativas (ayuda escolar a los niños, pautas educativas a los padres y las madres, educación para la salud...) y los cambios observados en la capacidad y dedicación de los padres para atender la vida familiar: de los que han recibido ese tipo de intervenciones, la mitad ha mejorado en el aspecto considerado, mientras que la otra mitad no han mejorado. Por su parte, de quienes no han recibido ese tipo de intervención, el 70% no ha mejorado. Dicho en otras palabras: la intervención no parece producir cambios llamativos en bastantes ámbitos, pero los problemas disminuyen con la intervención y se estabilizan o empeoran con la ausencia de ésta.

El hecho de que los esfuerzos de intervención no siempre se vean recompensados con llamativos cambios favorables puede tener varias explicaciones diferentes, algunas de las cuales no son incompatibles entre sí: se puede pensar, en primer lugar, en un problema estadístico relacionado con el hecho de que estamos trabajando con muestras pequeñas en las que los criterios de significatividad estadística se convierten en más exigentes, por lo que puede que la realidad sea algo más optimista (pero no excesivamente más)

que la estadística. Por otra parte, puede pensarse que quizá los problemas de partida eran tan graves que un año y medio de intervención no es suficiente para poder producir sobre ellos un impacto ya visible y de magnitud apreciable. Y puede también pensarse que los esfuerzos de intervención no han sido suficientes, o que no han estado suficientemente bien implantados, o que han estado insuficientemente coordinados, etc.; a este respecto, resulta tentador especular sobre el hecho de que las áreas en las que más se ha incrementado la intervención del primer seguimiento al segundo sean precisamente aquellas en las que más asociación se observa luego entre la intervención y su eficacia (ayuda material, intervenciones sanitarias). En todo caso, como decíamos, siempre cabe pensar en una combinación de estas diversas posibilidades: se han llevado a cabo intervenciones cuantiosas e importantes, pero quizá no suficientemente potentes como para cambiar significativamente unas situaciones de partida que eran muy negativas, al menos no con los exigentes criterios que el análisis estadístico plantea para muestras pequeñas.

VI. Familias de acogida

6.1. Las familias de acogida: roles y características

Las familias de acogida constituyen un elemento esencial para la realización de los acogimientos familiares. La búsqueda de familias capaces de asumir las necesidades actuales de los niños y las niñas es uno de los retos que tienen las administraciones y los servicios de acogimiento familiar. En este apartado realizamos una revisión de cuáles son las funciones actuales que deben desarrollar las familias de acogida y a partir de ellas evaluamos las características que presentan las familias que han sido captadas y posteriormente seleccionadas por los equipos de acogimiento.

Los continuos cambios, las necesidades y las características de los niños y las niñas que precisan acogimiento requieren que las familias de acogida desarrollen unas funciones que son cada vez más complejas. Las funciones de las familias de acogida giran en torno a ayudar a los niños y las niñas a encontrar seguridad en un momento difícil y problemático de sus vidas y, al mismo tiempo, servir de complemento de la atención familiar que el niño o niña necesita y su familia no puede temporalmente ofrecerle. Se trata de ayudarles a caminar hacia la resolución de sus dificultades, ya sea:

- ofreciendo un ambiente familiar de urgencia para poder evaluar mejor la alternativa más adecuada;

- facilitando el retorno a su hogar;
- proporcionándoles un hogar permanente en una familia de acogida y una independencia llegada su mayoría de edad;
- posibilitando su adopción.

Tal como se entiende en la actualidad, a las familias de acogida les corresponde no sólo atender las necesidades básicas sino además resolver las situaciones peculiares derivadas de las vivencias anteriores y los posibles maltratos que han recibido los niños y las niñas.

Los roles actuales de las familias de acogida son:

- *Cuidar y educar a un niño o niña en una etapa evolutiva de su vida sin que en la mayor parte de los casos conozcan ni hayan podido compartir su vida anterior.*

La familia de acogida tendrá que responsabilizarse del cuidado, día a día, de un niño, ofreciéndole un modelo correcto de comportamiento y unas pautas claras de relación, afecto y comunicación. En este sentido es preciso comprender que algunas pautas educativas pueden ser inadecuadas al aplicarlas al niño o niña acogido, por las diferentes vivencias negativas que hayan tenido.

- *Comprender las reacciones que puede manifestar el niño o niña ante la separación.*

Cuando una persona es separada de alguien con quien se siente vinculada afectivamente, se produce un sentimiento de pérdida. La importancia y gravedad de esta pérdida estará relacionado con la intensidad del vínculo previo, la fortaleza emocional de la persona y su preparación, así como del apoyo que reciba cuando se produzca la separación. El acogimiento es una medida de separación temporal, por lo que se hace inevitable esta separación; en este sentido, la comprensión de los sentimientos y de las reacciones que pueda manifestar tanto el niño como sus padres será muy importante para ayudarles. El propio acogimiento puede convertirse en una experiencia dolorosa y complicada para el niño o niña desde el punto de vista emocional. Así, se han descrito procesos típicos como es el «conflicto de lealtades» con

los que el acogedor debe estar familiarizado y a los que debe saber hacer frente.

- *Facilitar al niño o niña posibilidades de comunicación y relación con el entorno.*

El acogimiento familiar tiene que contar con el soporte de los equipos técnicos de acogimiento, pero también otras fuentes de apoyo, como son los propios amigos y familiares, los servicios comunitarios o los grupos de apoyo. De esta forma, tanto la familia acogedora como el niño o la niña fortalecerán su capacidad de enfrentarse a las dificultades y resolverlas satisfactoriamente.

- *Asumir la situación temporal del acogimiento con la consiguiente vivencia de la despedida.*

Un tema constante de preocupación para las familias de acogida es el retorno del niño a su casa. Las familias temen establecer unos vínculos afectivos demasiado profundos que dificulten este retorno y que ello pueda representar un problema tanto para el niño o la niña como para la familia de acogida. En este sentido, el apoyo y la preparación que reciban ambos será de gran importancia para asumir cualquier final del acogimiento. Hay que asegurarse especialmente de que las despedidas se realizan de una forma adecuada, y de que el niño o niña se trasladará comprendiendo qué sucede y con una esperanza de futuro.

- *Prever el posible contacto con las familias biológicas.*

La relación que el niño o niña pueda mantener con su familia guarda una estrecha relación con las posibilidades de retorno a su hogar, pero al mismo tiempo los contactos pueden ser una fuente problemática. Por ello hay que abordar este aspecto con realismo, cuidado y sensibilidad. El mantenimiento de unos contactos adecuados aumentará la autoestima y el desarrollo de una identidad positiva.

- *Realizar un trabajo con el equipo y con otros profesionales*

El trabajo en equipo se contempla como una necesidad en los acogimientos: las decisiones que se deben tomar requieren que las partes implicadas

se sientan incorporadas en mayor o menor medida en la toma de decisiones. Las familias de acogida deben ser contempladas como unas colaboradoras del servicio, con todas las implicaciones que esto lleva consigo.

- *Mantener el respeto a la confidencialidad y a compartir información.*

Compartir información es una de las maneras de reducir la ansiedad. La información facilitará la comprensión de algunas de las situaciones conflictivas que pueda manifestar el niño o la niña y al mismo tiempo permitirá utilizar unas pautas educativas que respeten las vivencias anteriores y las necesidades actuales.

- *Respetar la historia, los antecedentes personales y los valores de la familia biológica.*

Es fácil en nuestra sociedad utilizar tópicos sobre las familias con problemática social y tener una actitud moralizante más que una actitud educativa y de comprensión y de respeto a las situaciones. El respeto a la historia del niño o de la niña es fundamental para que se sienta comprendido ante la situación que él o ella han sufrido y las dificultades que han tenido sus padres y madres.

La captación y selección de las familias de acogida

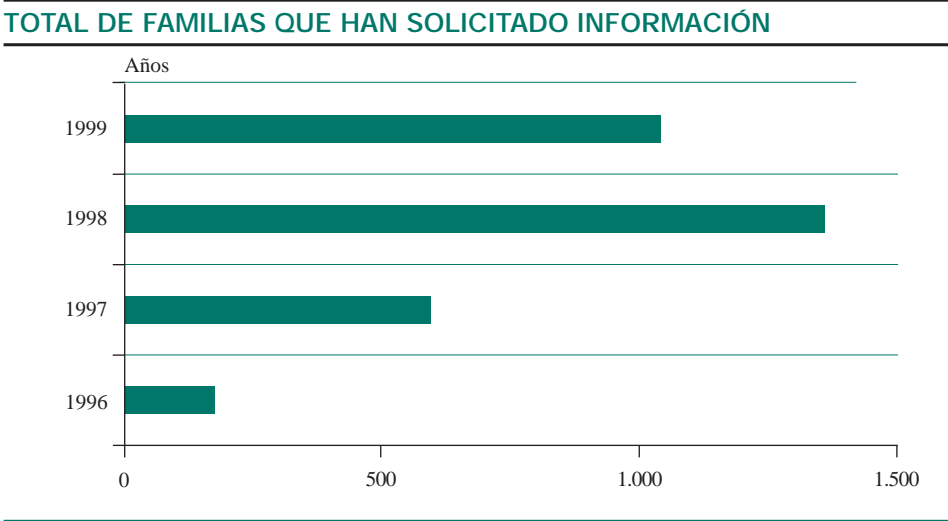
Los programas de acogimiento familiar requieren como factor básico disponer de un número determinado de familias de acogida para que puedan dar respuesta a las necesidades de los niños y niñas. Estas familias deberán responder a las nuevas funciones que se han planteado anteriormente.

Es preciso que en una sociedad en donde todavía no existe una cultura del acogimiento se realicen campañas para facilitar el conocimiento del acogimiento y promover una aceptación normalizada de este recurso. La experiencia promovida por la Fundación "la Caixa" y desarrollada por acuerdos con las comunidades autónomas ha contribuido decisivamente a iniciar una «cultura de acogimiento» para que la sociedad pueda entender el acogimiento como una medida normalizada a través de la cual unas familias

ayudan a otras. Este proceso de sensibilización, sumamente importante, se ha podido conseguir por medio de las diferentes campañas de difusión y capacitación que se han hecho en las comunidades autónomas, en donde se han utilizado los medios de difusión de masas como la televisión, prensa, radio, vallas publicitarias; junto con materiales específicos como los pósters, trípticos, guías del acogimiento y manuales de intervención en el acogimiento familiar. Para la difusión del programa también se han celebrado reuniones en centros escolares, centros de salud, asociaciones de vecinos, etc.

Las campañas realizadas en todas las comunidades autónomas implicadas han permitido que la información sobre el Programa llegue a miles de familias. Para hacerse una idea, se puede utilizar como indicador el número de familias que han solicitado información sobre el programa, número que asciende a un total de 3.166 familias.

Gráfico 6.1



De estas familias sensibilizadas, no todas se han implicado de una forma directa en los acogimientos. Algunas familias no quisieron seguir adelante en el programa por diversas razones personales o explicar alguna cosa. De las familias que mostraron interés por continuar, tras 23 cursos de forma-

ción y la posterior valoración, 365 fueron seleccionadas. Todas ellas han estado disponibles para atender a las necesidades de los niños, algunas ya lo están haciendo o lo han hecho y otras (270) han quedado como potenciales acogedoras.

Estas familias no sólo han sido las pioneras, sino que una vez creada esta red inicial son las que mejor han realizado la difusión y la continuidad del proyecto. Las familias de acogida han comenzado a organizarse en diferentes asociaciones que empiezan a emerger en diferentes comunidades. Estas asociaciones sirven como apoyo y soporte a las propias familias y a la vez impulsan una acción de sensibilización hacia su comunidad más cercana y hacia la sociedad en general por medio de la difusión de sus experiencias.

De todos los impactos ocasionados por la puesta en acción del programa, el ocasionado a través de la sensibilización y la transmisión de información debe ser valorado como uno de los más valiosos, porque es el que contiene mayor potencialidad de futuro en la medida en que da «visibilidad» y penetración social al acogimiento, requisito imprescindible para crear la «cultura de acogimiento» a la que antes se ha hecho referencia.

Una de las funciones de los equipos técnicos de acogimiento es llevar a cabo el **proceso de selección** de las personas o familias que hayan sido captadas. El proceso de selección que han utilizado las diferentes comunidades autónomas no responde únicamente a un objetivo de valoración de las familias para conocer si reúnen o no los conocimientos, actitudes y habilidades necesarias, sino que pretende además crear un espacio donde de una forma individual y colectiva se pueda alcanzar los siguientes objetivos:

- ayudar a los candidatos a reflexionar sobre la idea del acogimiento.
- aumentar los conocimientos en relación con las características del acogimiento.
- preparar las futuras familias ante las situaciones, sentimientos y reacciones que se pueden dar a lo largo del acogimiento.
- desarrollar un mayor autoconocimiento de sus propias fuerzas, debilidades, emociones y características de su personalidad, así como de su propia familia y del entorno.

- ayudar a las familias a sentir que forman parte de un servicio y que pueden relacionarse con los técnicos de una forma natural.
- promover grupos de identificación con otras familias de acogida.
- fomentar la participación y estimular el deseo de un proceso de aprendizaje más profundo.

Este proceso tiene sus peculiaridades en cada una de las comunidades, pero generalmente han seguido la siguiente estructura:

Primera fase. En ella se mantienen entrevistas individualizadas con las familias. En esta fase lo que se pretende es clarificar las dudas y temores, recoger unos primeros datos familiares e informarles de las características del proceso de selección. Es muy importante en esta fase la creación de un clima de distensión y confianza, ya que algunas familias de acogida viven estas entrevistas con un sentimiento de incomodidad e intranquilidad.

Segunda fase. Consiste en un curso de formación. El curso de formación que se ha realizado ha sido estructurado entre 5 y 8 sesiones según las diferentes comunidades. Cada sesión tiene una duración de unas dos horas y media y son realizadas en grupos de 10 a 18 personas. La estructura general de la formación se basa en el Programa de Formación de Familias Acogedoras (Amorós, P.; Fuertes, J.; Roca, M. J.), aunque cada uno de los equipos ha ido adaptando o ampliando los contenidos de acuerdo a sus necesidades. La realización de los cursos se ha llevado a cabo por dos técnicos y en varias comunidades han participado familias de acogida comentando sus experiencias y profesionales invitados para temas específicos.

La formación en grupo pretende atender:

- Aspectos actitudinales y emocionales como la disposición a aceptar el pasado del niño o niña, sus sentimientos y recuerdos sobre su familia; la disposición a mostrar respeto hacia la familia biológica y las circunstancias que llevaron a la separación, a ayudar al niño o la niña a conservar y valorar su propia historia, a aceptar los sentimientos de ambivalencia e inseguridad que pudieran surgir.
- Desarrollo de habilidades que permitan afrontar de forma competente la tarea de educar a un niño o niña con todos sus aspectos diferenciales.

- Aspectos informativos relacionados con el proceso del acogimiento y sus implicaciones, los problemas más habituales, los recursos existentes en la sociedad, etc.

Tercera fase. Consiste en la realización de una o varias entrevistas con las familias candidatas para completar la recogida de datos, conocer con mayor profundidad los cambios que se han producido a lo largo del curso de formación y las expectativas ante las diferentes modalidades de acogimientos y de los niños que serían capaces de asumir.

Las 89 familias de acogida que han formado parte de la muestra de esta investigación forman parte de las 270 familias que han realizado los acogimientos. Estas 89 familias han acogido a 129 niños y niña. Éstas valoran la realización de este proceso de selección como muy satisfactorio en un 51% de los casos, como bastante satisfactorio en un 37%, como satisfactorio en un 15% y como poco satisfactorio en un 7%. En general, se aprecia que, si bien en un principio inician el proceso con una cierta inquietud, a medida que transcurre se dan cuenta de la importancia y necesidad del mismo. Las actitudes más satisfactorias están relacionadas con poder compartir sus sentimientos con otras familias, conocer mejor las características del acogimiento y sensibilizarse ante los posibles problemas que puedan llegar. Por contra, las familias que manifiestan poca satisfacción lo justifican por ya tener conocimientos a partir de su experiencia como padres y madres.

Los resultados que ofrecemos a partir de las siguientes páginas hacen referencia a las 89 familias. Para empezar exponemos las características más generales.

Datos personales y sociodemográficos

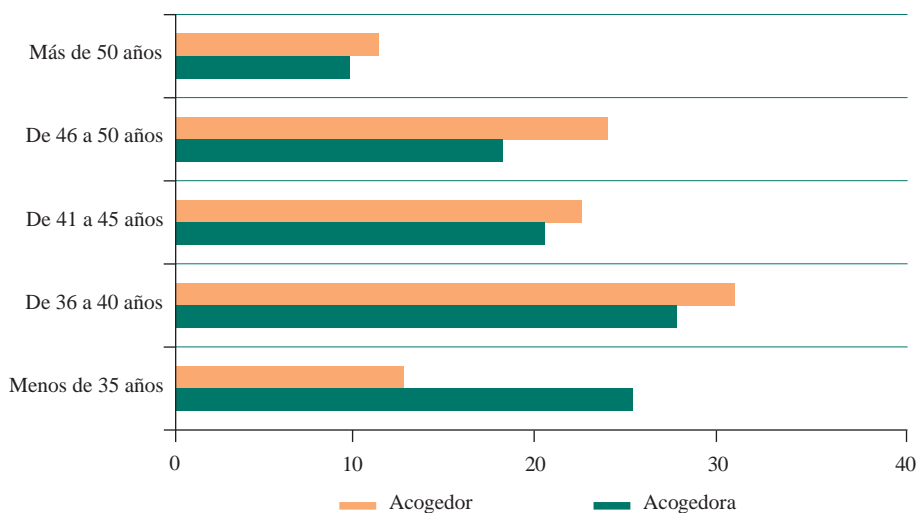
Referente a la edad de las familias, podemos observar que el rango mayoritario en los acogedores engloba la franja de edad de 36 a 55 años, cuyo porcentaje es del 53%. En cambio observamos que la edad de las acogedoras es menor: el 52% de ellas tiene menos de 50 años (véase el gráfico 6.2).

Por lo que respecta a la estructura familiar, un 82% son parejas y un 18% personas solas (16% mujeres y 2% hombres). En cuanto al número de

Gráfico 6.2

EDAD DE LOS ACOGEDORES

En porcentajes

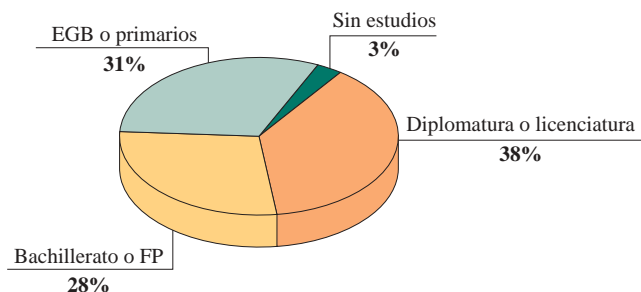


hijos e hijas, vemos que en un 81% son familias con hijos. Del 81% que tiene hijos e hijas, un 25% tiene uno, siendo mayoritaria la situación de las familias con dos hijos, con un 51%, y el 15% restante son familias con tres o más hijos.

Algunas de las familias acogedoras tienen a su cargo a los padres o algún miembro de la familia extensa. Dependiendo del tipo de acogimiento realizado, se han observado diferencias significativas, localizándose porcentajes muy altos de familias acogedoras que conviven con algún miembro de la familia extensa en familias que realizan acogimientos de urgencia (87%) y en familias acogedoras que realizan acogimientos permanentes (100%); en el resto de familias acogedoras, aproximadamente la mitad conviven con algún miembro de la familia extensa.

Respecto a la situación geográfica de las viviendas de las familias de acogida, nos encontramos con una distribución de un 52% en capitales de provincia y un 58 % en ciudades o pueblos.

ESTUDIOS ACADÉMICOS DE LOS ACOGEDORES



Los estudios académicos de las familias de acogida son muy variados (gráfico 6.3). Un 38% de los acogedores poseen estudios superiores (diplomatura o licenciatura universitaria), un 28% estudios de Bachillerato o Formación Profesional, un 31% EGB o estudios primarios y un 3% sin estudios. Respecto a las acogedoras, observamos que un 35% tiene estudios universitarios, un 28% estudios de Bachillerato o FP, un 35% estudios de EGB o primarios y tan sólo un 2% sin estudios. Si consideramos el tipo de acogimiento que realizaron, encontramos diferencias significativas tanto en los acogedores como en las acogedoras, siendo los acogedores de familia extensa los que poseían un nivel más bajo de estudios (el 75% estudios primarios y el 25% sin estudios); sin embargo, los acogedores con un nivel más alto de estudios son los acogedores de urgencia (el 50% de los acogedores tiene estudios universitarios). En relación con las acogedoras, las acogedoras de familia extensa son también las que tienen un nivel más bajo de estudios (el 60% tiene estudios primarios y el 20% no tiene estudios) y las acogedoras de acogimientos permanentes son las que tienen un nivel más alto (el 43% posee estudios universitarios superiores).

Se observa un nivel alto de estudios si lo comparamos con otras investigaciones actuales realizadas en el Reino Unido por Quinton y Ruston (1998), donde tan sólo el 18% tiene estudios universitarios.

Ámbito profesional y situación económica

Las profesiones mayoritarias de los acogedores están relacionadas con los oficios (37%) y el mundo empresarial (20%), destacando también el 18% que están relacionadas con la educación o la sanidad. Por parte de las acogedoras, en un 50% de los casos se dedican a las tareas de la casa, destacando a continuación un 26% relacionado con la educación y sanidad y un 10% con los oficios. Por lo que respecta a la situación laboral de los acogedores, un 95% están activos y un 5% son jubilados o pensionistas. Un 50% de las acogedoras están en activo y un 5% son jubiladas o pensionistas; el resto se dedica a las tareas del hogar o están en situación de desempleo. Al considerar la situación laboral y el tipo de acogimiento encontramos diferencias significativas entre los acogedores, puesto que en todos los acogimientos, excepto los acogimientos de familia extensa, la gran mayoría están en activo. En los acogimientos de familia extensa encontramos que el 50% de los acogedores están en activo y el otro 50% jubilados, lo que probablemente se relaciona con que una alta proporción de los acogedores de familia extensa son los abuelos de los niños acogidos.

Por lo que respecta a la situación económica, un 5% de las familias de acogida tienen una situación en que sus ingresos superan los 48.000 euros; en un 25% sus ingresos oscilan entre 30.000 euros y 48.000 euros, en un 55% están entre 12.000 euros y 30.000 euros y en el 17% restante los ingresos están por debajo de los 12.000 euros anuales.

Disponibilidad, experiencia previa y estado de salud

La llegada de un niño o niña a un hogar de acogida demanda una disponibilidad de todos o de algunos de los miembros para poder atender las necesidades que vayan apareciendo a lo largo del acogimiento. Bajo el criterio de los técnicos, las familias seleccionadas presentaban una disponibilidad alta en un 68% de los casos y suficiente en el resto. Respecto a su experiencia en el cuidado y atención a los niños y niñas, en un 50% es mucha y en el 58% es bastante, quedando tan sólo un 2% en que se considera escasa.

En relación con la salud, cualquier tipo de enfermedad de los solicitantes debe ser tomada en cuenta, a su vez que el grado de atención y dedicación que pueden proporcionar al niño o niña, conjuntamente con otros apoyos adecuados con los que se pueda contar. Teniéndose en consideración a su vez las características del niño o niña y la atención que requiere, puesto que una enfermedad o discapacidad puede ser condicionante para una edad pero no para otra. Por parte de las familias seleccionadas, en un 76% de los casos no existe ninguna enfermedad relevante en ninguno de los miembros de la familia; en un 22% existe alguna enfermedad en un miembro y en un 2% existen bastantes problemas de salud de uno de los miembros.

Los técnicos valoran que el conjunto de los recursos de tipo personal (nivel educativo, profesional y económico) de las familias seleccionadas es muy satisfactorio en el 25% de las familias, bastante satisfactorio en el 52%, satisfactorio en el 21% y poco satisfactorio en un 2%.

Vivienda y entorno

La posibilidad de que el niño o niña precise la utilización de equipamientos o servicios para complementar su educación, ocio o atención sanitaria, en ocasiones hace necesario buscar familias que dispongan de estos servicios en sus entornos más próximos. En este sentido vemos que una gran mayoría de las familias viven en ciudades o poblaciones en donde existen muchos o bastantes equipamientos (95%) y al mismo tiempo disponen en sus viviendas de unas características mínimas: número y tipo de habitaciones, salubridad, condiciones de seguridad, etc. Estas características han sido valoradas por los técnicos de una forma muy satisfactoria en un 32%, bastante satisfactoria en un 55% y satisfactoria en un 15%. No obstante, existe un nivel de satisfacción significativamente mayor en algunos tipos de acogimiento. En nuestro estudio, el 97% de los acogedores de urgencia o urgencia diagnóstico poseen una valoración de muy o bastante satisfactorio en contraposición con el 60% de los acogedores de familia extensa.

Relaciones familiares

Los técnicos buscan familias que: mantengan relaciones familiares caracterizadas por un buen clima de diálogo y comunicación entre todos los miembros; que posean variedad de recursos personales para afrontar las dificultades y para resolverlas de forma positiva; unas relaciones basadas en el respeto, la tolerancia y el saber compartir. Las relaciones entre los miembros de la pareja fueron valoradas en el proceso de selección como muy adecuadas en un 65% de las familias, como bastante adecuadas en un 31% y como adecuadas en un 5%.

La colaboración entre los miembros de la pareja es importante para una dinámica familiar positiva, por ese motivo se evalúa en el proceso de selección y formación. Éste es uno de los aspectos que muestran diferencias significativas dependiendo del tipo de acogimiento que realizaron posteriormente. Aunque en general existen niveles muy altos de colaboración entre las parejas, aparecen valores medios (colaboran bastante entre sí) que se corresponden al 100% con los acogimientos en familia extensa.

Algunos de los aspectos que se destacan son:

«Las personalidades de la pareja se complementan. Se conocen bien y manifiestan sentirse satisfechos de su relación. Consideran que la familia ha de mantener una unidad, pero a su vez, que cada miembro ha de poder desarrollarse según su forma de ser. Son tolerantes, aunque no permisivos ni sobreprotectores.»

«Son personas muy autónomas, con planteamientos claros y racionales. Ambos se muestran muy satisfechos de su planteamiento de vida. Aunque son personas reservadas, se muestran respetuosas y afectivas entre ellas.»

Habilidades y estilos educativos

La convivencia familiar requiere combinar diferentes habilidades, tales como:

- Colaboración entre los miembros de la pareja en relación con la distribución de roles en las tareas del hogar, cooperación, reparto de responsabilidades en las tareas de crianza y educación.

- Coherencia en cuanto a sus criterios y gustos.

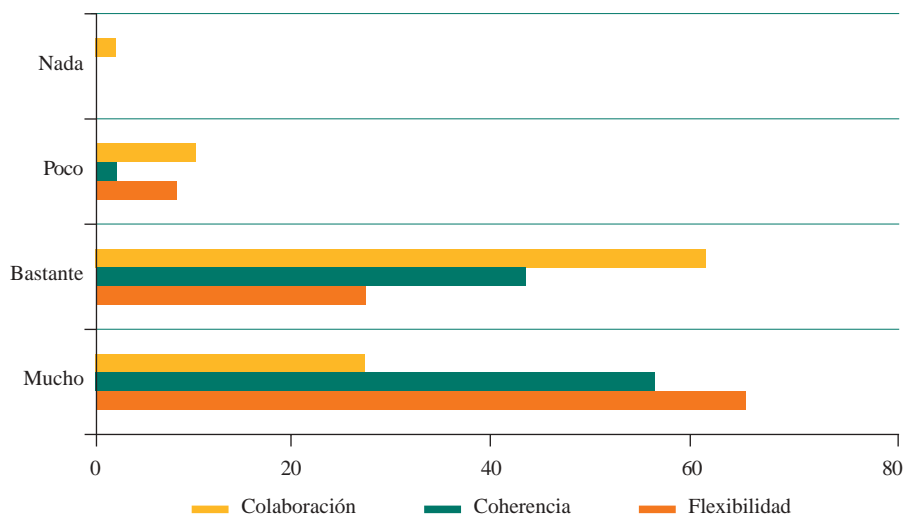
- Flexibilidad para hacer frente a los problemas y tensiones.

Los datos del gráfico 6.4 nos indican que la coherencia y flexibilidad de las familias han sido valoradas de forma muy alta por parte de los técnicos. Junto con el grado de colaboración, coherencia y flexibilidad, las familias de acogida utilizan diferentes estilos para afrontar las dificultades. Un 27% de los acogedores afrontan las dificultades con calma, serenidad y reflexión; en un 19% se producen situaciones de angustia, nerviosismo y preocupación; y en el 55% restante se afrontan las dificultades de forma positiva, buscando recursos, etc.

Gráfico 6.4

HABILIDADES NECESARIAS PARA LA CONVIVENCIA

En porcentajes



Por lo general, los niños y niñas que requieren utilizar el recurso social del acogimiento, necesitan unos estilos educativos que faciliten un alto nivel de comunicación, permitiendo así, tanto la escucha como la expresión de comentarios y opiniones; son necesarios también altos niveles de afecto y una buena capacidad para establecer las normas adecuadas y exigir su cumplimiento.

Para entender los estilos que utilizan las familias de acogida nos basamos en estos cuatro:

- Un estilo autoritario, marcado por unos altos niveles de control y exigencias y unos bajos niveles de comunicación y afecto explícito.
- Un estilo democrático, caracterizado por unos niveles altos de comunicación y afecto, así como de control y exigencias de madurez.
- Un estilo permisivo, que presenta alto nivel de comunicación y afecto, pero escaso nivel de control y exigencia de madurez.
- Un estilo indiferente, que presenta un bajo nivel de afecto y comunicación, como de disciplina y control.

Como se muestra en el gráfico 6.5, el estilo predominante es claramente el democrático, siendo los otros dos estilos minoritarios y no habiendo ningún caso de familia con un estilo indiferente.

Los resultados muestran similitud entre los estilos educativos de los acogedores y las acogedoras, remarcándose las características de coherencia citadas anteriormente.

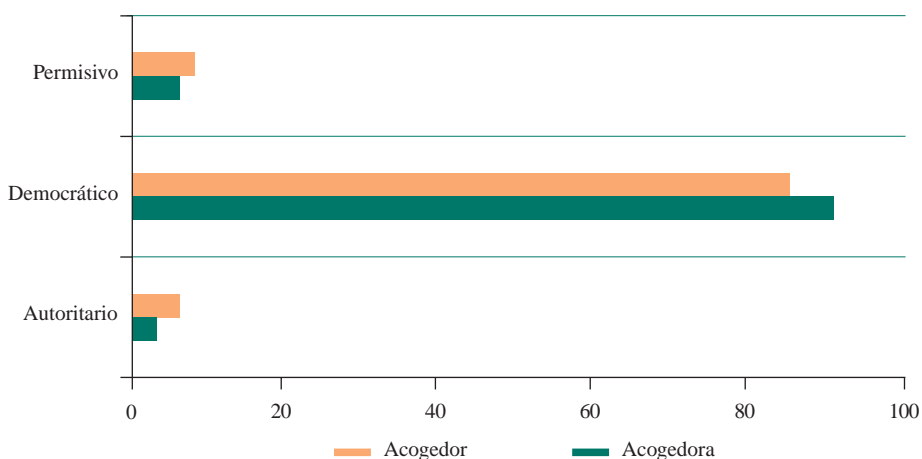
«La pareja tiene un buen nivel de recursos en este aspecto. Se trata de personas dinámicas, activas, que saben cómo resolver situaciones difíciles y disponen de un buen nivel de información. Su estilo educativo es más bien democrático, no acostumbran a ser excesivamente protectores ni tampoco se muestran indiferentes ante las necesidades de su hijo.»

«El estilo educativo de los padres no es en absoluto impositivo, aún así son ellos quienes determinan las decisiones. A su vez, hacen partícipes a sus hijos atendiendo al nivel de madurez y capacidad. Entre la pareja se

Gráfico 6.5

ESTILOS EDUCATIVOS

En porcentajes



establece un sistema totalmente democrático en el que el diálogo es utilizado para llegar a matizar las divergencias.»

«Su estilo es muy negociador y basan la educación y la convivencia sobre el pacto y la negociación, no habiendo ningún desacuerdo sobre ello.»

«Educan para la autonomía y el desarrollo respetando sus iniciativas y procurando enseñarle a utilizar su libertad de una manera responsable.»

En conjunto, los técnicos opinan que el estilo educativo y las estrategias de los acogedores pueden considerarse muy satisfactorias en un 36% de las familias, bastante satisfactorias en un 39%, satisfactorias en un 23% y poco satisfactorias en un 2%. Si a su vez consideramos las estrategias educativas según el tipo de acogimiento realizado, encontramos que los acogedores de familia extensa no poseen ninguna valoración como muy o bastante satisfactoria, el 80% de las valoraciones corresponden a satisfactorias y el 20% restante a poco satisfactorias.

Las relaciones que existen entre los miembros de la familia de acogida pueden ayudar o condicionar la dinámica familiar cuando se incorpora una nueva persona. En un 57% de las familias existían dos o más hijos y las

relaciones entre ellos fueron valoradas por los técnicos como muy satisfactorias en un 75% de los casos, y como bastante satisfactorias o satisfactorias en el resto. En conjunto, las relaciones entre los diferentes miembros de la familia son consideradas como muy satisfactorias en el 30% de los casos, como bastante satisfactorias en un 53% y como satisfactorias en un 17%.

El apoyo externo. Familia y amigos

En los acogimientos familiares, en ocasiones pueden surgir situaciones que requieren la colaboración de otros familiares o amigos para poder compartir las vivencias o recibir ayudas concretas. Cuanto más abierto es un sistema familiar más intercambios se producen con el exterior, incluidos los que implican relaciones de ayuda.

La capacidad de una familia para reconocer debilidades y necesidades de apoyo externo y para pedir ayuda, puede ser determinante a la hora de buscar soluciones a determinados problemas. En este sentido, un 67% de las familias manifiesta que mantiene una relación con su familia extensa valorada como intensa, ya que se realiza con mucha frecuencia o con un número importante de miembros familiares; en un 23% la relación es considerada como normal, puesto que la frecuencia de las relaciones es moderada o con un número reducido de miembros y en un 10% es considerada como baja, ya que es poco frecuente o con una sola persona. Por lo que respecta al apoyo emocional o instrumental proporcionado por las personas del entorno, se observa en los resultados que en un 55% de las familias acogedoras la relación es intensa, en un 53% normal y en un 2% baja.

Según la valoración de los técnicos a lo largo del proceso de selección-formación, el 28% de las familias acogedoras tenían unos apoyos externos muy satisfactorios, el 40% bastante satisfactorios, el 31% satisfactorios y el 1% poco satisfactorios. No obstante, si consideramos el tipo de acogimiento realizado, vemos como las familias acogedoras que realizan acogimientos permanentes poseen una valoración de los apoyos más satisfactorios (87% de las familias acogedoras poseían apoyo muy o bastante satisfactorios) y tan sólo un tipo de acogedores poseen valoraciones poco satisfactorias (el 25% de los acogedores de familia extensa).

Es muy importante conseguir un alto nivel de aceptación inicial por parte de los miembros de la familia para que las dificultades que probablemente vayan surgiendo no puedan justificarse a partir de las actitudes de rechazo o no-aceptación. El trabajo de los técnicos y de las propias familias tiene que ir encaminado a valorar estas situaciones y a facilitar las pautas oportunas para tomar la decisión de acoger o posponerla. Junto con la familia nuclear, la aceptación por parte de los miembros de la familia extensa puede ser también un indicador para conocer las posibles ayudas que puedan recibir posteriormente las familias de acogida. Los resultados nos indican que la aceptación por parte de los miembros que conforman la unidad familiar es total en un 95% de los casos y parcial en un 6%. En relación con los miembros de la familia extensa, en un 78% de los casos la aceptación era positiva y en un 22% existían discrepancias por parte de algunos miembros.

Motivación, actitud y conocimientos ante el acogimiento

El acogimiento es una alternativa todavía no demasiado conocida en nuestra sociedad, por lo que es preciso ofrecer información sobre las necesidades de los niños y niñas y de la posibilidad de ser familia acogedora. Sólo con este conocimiento las personas pueden valorar la posibilidad de realizar un acogimiento. Sin duda, vemos que para la toma de decisiones es muy importante la información y el conocimiento de las diversas tipologías de acogimiento.

Los resultados nos indican que el nivel de conocimiento de las familias sobre lo que significa el acogimiento y lo que ello conlleva, en el momento de tomar la decisión era bastante o mucho en un 95% de las familias, es decir, conocían las diferentes modalidades y las características básicas del acogimiento y tan sólo en un 5% su conocimiento era escaso. Detrás de la toma de decisión sobre la posibilidad de ser familia acogedora existen varias motivaciones las cuales, en su mayoría, suelen ser motivaciones familiares, sociales y religiosas. Únicamente un 8% de las familias acogedoras afirman tener una motivación religiosa, el 38% una motivación familiar y el 81% una motivación social. En el momento que consideramos el acogimiento que realizaron posteriormente, encontramos diferencias significativas en la motivación familiar. Obviamente encontramos que el 100% de acogedores

de familia extensa poseen una motivación familiar, mientras que el 82% de las familias que realizan acogimientos simples no poseen esta motivación. Con respecto a la motivación social, el 90% de los acogedores de urgencia y el 88% de los acogedores que realizan acogimiento simple poseen una motivación social, mientras que esta motivación no aparece en ninguno de los acogimientos en familia extensa.

Los profesionales realizaron una valoración sobre la adecuación de las motivaciones de las familias acogedoras, encontrándose diferencias significativas, en función del tipo de acogimiento que realizaron. La diferencia más significativa la encontramos en las familias acogedoras que realizan acogimientos de familia extensa, las cuales tienen una valoración algo más baja, puesto que en el 80% de familias se valoraron las motivaciones como satisfactorias y en el 20% como poco satisfactorias. En contraposición, en el resto de familias acogedoras la mayoría posee valoraciones muy o bastante satisfactorias (el 84% de familias acogedoras de urgencia, el 82% de familias que realizan acogimientos simples con previsión de retorno y el 75% de familias que realizan acogimientos permanentes).

Aceptación de las características del acogimiento y del niño

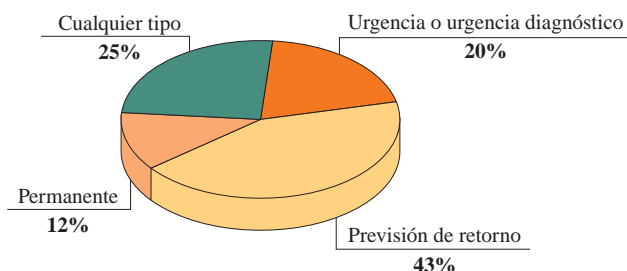
Ya hemos señalado que las características actuales de los niños y niñas requieren la utilización de diferentes modalidades de acogimiento. Las familias en el proceso de selección manifestaron sus posibilidades de asumir diferentes **modalidades de acogimiento** (gráfico 6.6).

Las familias presentan una predisposición teórica para aceptar alguna o algunas modalidades de acogimiento, así como ciertas características especiales de los niños y niñas (discapacidades, trastornos del comportamiento, diferente etnia, enfermedades crónicas). El 90% de las familias acogedoras presentan una alta aceptación ante la posibilidad de que el niño o la niña acogidos pertenezcan a otra etnia; sin embargo, las discapacidades son una de las características más difíciles de asumir.

Los procesos de selección y formación deben ayudar a las familias de acogida a conocer en profundidad las características de las diferentes moda-

MODALIDADES DE ACOGIMIENTO

Porcentaje de familias dispuestas a asumirlas



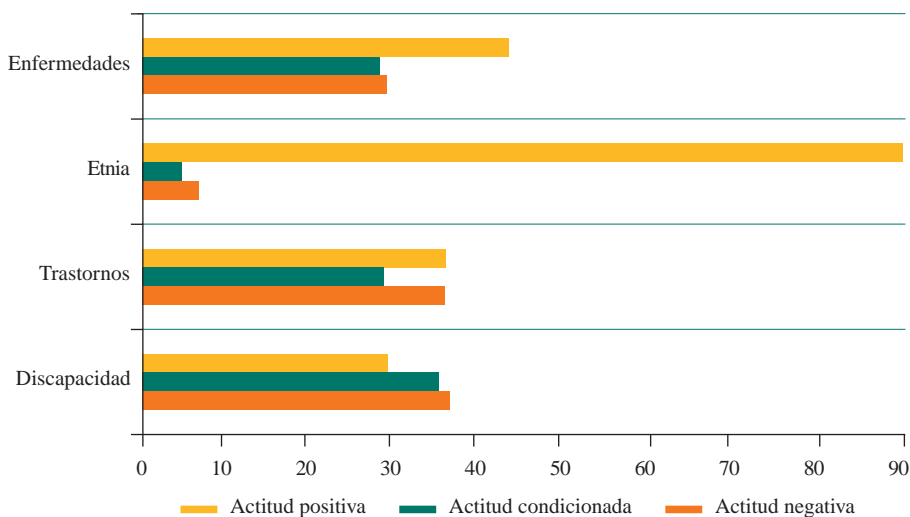
lidades del acogimiento para que a partir de esta información y del conocimiento de sus motivaciones y capacidades valoren y manifiesten una predisposición. Por eso, si las características del niño o niña son muy diferentes a las expectativas de los acogedores pueden crearse dificultades de adaptación y la sensación por parte de las familias de que sus deseos no son tenidos en cuenta. La predisposición para asumir unas modalidades de acogimiento, así como unas u otras características concretas del niño o niña, son un aspecto importante que los equipos técnicos tienen presente en el momento del acoplamiento.

La predisposición de los acogedores, en el momento de selección-formación, a realizar uno u otro tipo de acogimiento está significativamente relacionada con el acogimiento que realizaron posteriormente. Un 50% de los acogedores que realizaron acogimientos de urgencia estaban predispuestos a realizar en su mayoría acogimientos con previsión de retorno y acogimientos de urgencia; un 34% de los acogedores que realizaron acogimientos simples con previsión de retorno estaban predispuestos a realizar acogimientos con previsión de retorno; los acogedores de familia extensa estaban predispuestos a realizar en un 100% acogimientos con previsión de retorno; los acogedores que realizaron acogimientos permanentes estaban predispuestos a realizar acogimientos con previsión de retorno (40%) y acogimientos permanentes (40%).

Gráfico 6.7

ACTITUD INICIAL DE LOS ACOGEDORES ANTE CIERTAS VARIABLES

En porcentajes



Expectativas sobre el origen y el futuro del niño acogido

Las expectativas que las familias tienen en torno a los orígenes del niño o niña y la problemática de la familia, las visitas con su familia biológica, las expectativas de futuro del niño y la actitud ante la separación son algunos de los aspectos que se valoran en el proceso de selección.

Los niños o niñas que llegan a un acogimiento por lo general han pasado por situaciones poco favorecedoras y en algunos casos dramáticas, pero a pesar de ello, en una gran mayoría de los casos, el niño o niña mantiene sus raíces, su historia y vínculos afectivos hacia todos o algunos de los miembros familiares. Las familias de acogida deben tener un gran respeto por la historia y las circunstancias que puedan haber ocurrido en aquella familia para desembocar en la situación actual.

Según las valoraciones realizadas por los equipos técnicos, una gran mayoría de las familias (73%) manifiestan una actitud de aceptación y respeto a los posibles orígenes e historia familiar del niño. Para el 27% restante

existe una actitud de aceptación parcial hacia esa historia, aunque algunos de ellos pueden aceptar historias en donde la circunstancia de la separación esté motivada por causas de enfermedad, drogodependencias, prisión, sin que hayan tenido una repercusión en forma de maltratos físicos o abusos sexuales en los niños.

Actitud ante las visitas

Las visitas configuran un elemento básico y fundamental en los acogimientos, particularmente, en aquellos con previsión de retorno. Las visitas permiten al niño o niña y a la familia biológica seguir manteniendo sus vínculos afectivos, conocer la evolución de cada parte y servir de estímulo a la familia biológica para la superación de sus dificultades. La actitud previa que manifestaban las familias de acogida ante las posibles visitas de los niños o las niñas era de una aceptación total en el 75% de los casos y parcial en el 25% restante, no existiendo diferencias significativas entre las diferentes tipologías de acogimiento.

«Desde el primer momento se situaron en su papel de acogedores, conocieron a la madre de los niños y facilitaron las relaciones de éstos con ella con una actitud colaboradora. Sin embargo la evolución de la madre no fue del todo positiva, con una conducta manipuladora que los padres acogedores supieron limitar y tolerar bastante bien. Después de ir limando las relaciones y las dificultades que se habían producido, estas relaciones quedaron establecidas de mutuo acuerdo, siendo respetadas por las diferentes partes y con una buena evolución.»

«Aceptan contactos personales y telefónicos con la madre, y llevar a la niña a las visitas. Están dispuestos a tener contactos siempre que no interfiera mucho en su dinámica familiar.»

«Consideran importantes las visitas del menor a su familia natural, siempre que beneficien al niño. Se muestran favorables a que la familia natural visite al niño, siempre y cuando dichos contactos no perjudiquen a la unidad familiar acogedora. Aceptan la posibilidad de contactos con la familia de origen del acogido.»

«Comprenden la posibilidad de tener contactos con la familia biológica del menor, viéndolo necesario para su bienestar, siempre que no les perjudique a ellos.»

Expectativas ante el niño o niña

En ocasiones las familias de acogida sostienen una idea equivocada sobre las posibles características de los niños y niñas que entran en los programas de acogimiento familiar. En el caso de la muestra estudiada y después de la realización de un proceso de selección y formación en donde se han facilitado elementos de información y de reflexión, hemos podido observar que en el 88% las familias acogedoras poseen unas expectativas correctas relacionadas con el niño o niña, en un 10% están idealizadas con una previsión que no se adapta a la realidad por ser demasiado positivas y en un 2% son incorrectas por una actitud demasiado peyorativa. También hemos podido observar que las expectativas que los acogedores tienen son independientes al tipo de acogimiento realizado. Es importante señalar que las diferentes expectativas pueden ir cambiando a lo largo del proceso de selección y formación. Algunas familias vienen con expectativas irreales en torno al presente y futuro del niño o la niña y los técnicos, de una forma paulatina, van facilitando un conjunto de informaciones y ayudas para promover la reflexión y la evolución en estos temas.

«Esta familia no venía con ideas prefijadas, comprendían que cada niño puede representar unas expectativas diferentes.»

«Ahora es una familia muy realista, tocan con los pies en el suelo, saben lo que se llevan entre manos. Es una familia que ha precisado una atención individualizada ya que en un principio tenía unas expectativas un tanto irreales.»

Actitud ante la despedida

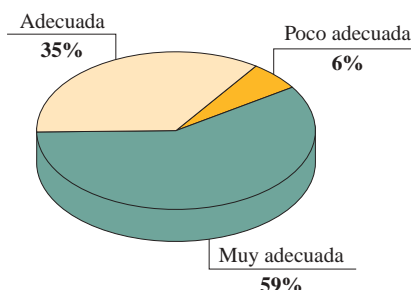
El acogimiento es uno de los programas de separación provisional en el ámbito de la protección de menores. La posibilidad de retorno tiene que estar presente en un número importante de acogimientos. El retorno del niño

o niña a su familia biológica o la búsqueda de otra alternativa social conlleva la despedida por parte de la familia de acogida. Las familias de acogida deben estar preparadas y sensibilizadas ante cualquier final que pueda tener el acogimiento que requiera una separación y despedida del menor.

En el proceso inicial de selección las familias manifiestan que uno de las mayores temores que poseen es el día que tengan que despedirse de un niño o niña con el cual han establecido unos vínculos afectivos. Existe la inevitable pregunta de si serán o no capaces de asumir, aunque sea con resignación, la despedida; y suelen manifestar que lógicamente será diferente si valoran que la situación familiar ha mejorado notablemente y que por lo tanto el niño o niña podrá convivir con su familia de forma normalizada o, en cambio, si esta situación, bajo su punto de vista, no ha cambiado y el niño o niña tendrá unas condiciones similares a las que motivaron la separación. A pesar de esta dualidad, los técnicos han valorado que la actitud inicial era muy adecuada en un 59% de las familias, adecuada en un 35 % y poco adecuada en un 6% (gráfico 6.8).

Gráfico 6.8

VALORACIÓN DE LA ACTITUD DE LOS ACOGEDORES SOBRE EL ACOGIMIENTO



«Tienen conciencia de que el acogimiento es una etapa provisional.»

«A pesar de no poder evitar que se dé lugar a crear un lazo afectivo con el niño, tienen muy claro y así lo plasman en su discurso, que lo más idóneo para el niño sería el volver con sus padres.»

«Lo consideran adecuado siempre que sea un beneficio para el menor.»

«Les preocupa que el niño vuelva a una familia que esté en las mismas condiciones que antes de la separación.»

Concordancia entre la pareja y colaboración con el equipo

Es importante que ante la gran mayoría de estas situaciones exista una concordancia entre los diferentes miembros que componen la familia de acogida. En las familias seleccionadas, el nivel de concordancia entre los miembros de la pareja es prácticamente total en el 87% de los casos, parcial en un 12% y escaso en un 1%.

El acogimiento familiar requiere un trabajo en equipo. En este equipo es importante tener presente a la familia de acogida, a la familia biológica, al niño o niña y a los miembros que componen el equipo técnico de acogimiento. Junto al principio de normalización e individualización, el acogimiento requiere también el principio de participación de todas aquellas personas implicadas. De manera que, si se consigue por parte de los técnicos un buen nivel de participación y colaboración de las familias, se observa una disminución de la ansiedad en sus contactos y en la toma de decisiones.

En este apartado se ha valorado la colaboración con el programa por parte de las familias de acogida: lo que podríamos denominar colaboración previa con los técnicos a través de la participación en el curso de formación, y las posibles colaboraciones posteriores que pudieran tener con otras familias de acogida y con las familias biológicas. En la valoración que realizan los técnicos sobre la colaboración con el programa y con los técnicos por parte de las familias acogedoras, se perciben diferencias significativas dependiendo del tipo de acogimiento realizado; los acogedores de familia extensa son los que poseen una valoración menos positiva, existiendo únicamente un 60% de los acogedores con una valoración bastante satisfactoria. El resto de acogedores poseen en su gran mayoría (87% de acogedores de urgencia, el 100% de acogedores con previsión de retorno y el 87% de acogedores permanentes) valoraciones muy o bastante satisfactorias.

Por lo que se refiere a la participación en el curso de formación, la valoración ha sido alta para el 96% de las familias, media para el 2% y baja para el 2%. Respecto a la posibilidad de una posterior relación y colaboración con otras familias de acogida a lo largo del proceso de seguimiento, la actitud es totalmente favorable en el 92% de las familias, parcialmente favorable en el 5% y escasamente favorable en un 3%. Respecto al grado de colaboración futura con la familia biológica la aceptación inicial es total en un 71% de los casos, parcial en un 27% y escasa en un 2%.

Los aspectos presumiblemente más fáciles y difíciles de asumir

Cada familia vivencia las características del niño o niña que va a acoger a partir de sus propios conocimientos, sentimientos y valores. Unas familias valoran que unos aspectos les serán más fáciles de asumir y otras sienten preocupación sobre otros. En este sentido los resultados de las expectativas de los padres y madres nos indican que:

Los aspectos que prevén más fáciles de asumir son:

- La atención de las necesidades básicas: guarda, alimentación, vestido, educación, atención sanitaria.
- La organización y adecuación de actividades cotidianas de la familia.
- La colaboración con el equipo de acogida.
- Las características físicas y de salud.

Los aspectos más difíciles:

- Los problemas de comportamiento relacionados con la agresividad y rebeldía.
- Los problemas que puedan existir entre las relaciones del acogido y los hijos propios.
- El establecimiento de una vinculación afectiva demasiado intensa.
- La despedida del niño cuando no se perciba un cambio positivo en la evolución de la familia biológica.

- Los conflictos que puedan ocurrir con la familia biológica.
- La adaptación familiar.

6.2. Familias de acogida: el proceso de adaptación

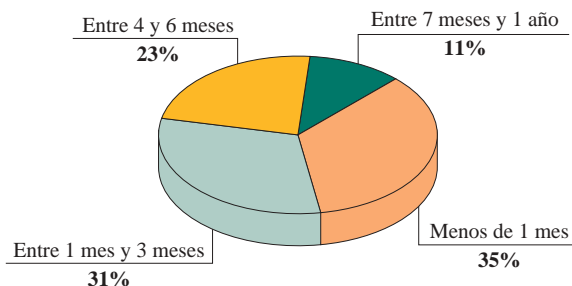
En este apartado vamos a evaluar el transcurso de la adaptación, desde el momento en que se ha finalizado el proceso de selección hasta, aproximadamente, los seis o nueve meses posteriores. Para conocer la evolución del acogimiento se ha recogido información de tres momentos diferentes:

- **evaluación inicial:** el primer momento del acogimiento, incluye los aspectos previos al acoplamiento hasta los primeros tres meses aproximadamente de inicio del acogimiento;
- **primer seguimiento:** seguimiento hasta los nueve primeros meses aproximadamente; y
- **segundo seguimiento:** se inicia en el seguimiento a los nueve primeros meses y finaliza a los dieciocho o veinticuatro meses.

En la evaluación inicial se ha tenido presente la duración y vivencia del tiempo de espera, la evolución de los conocimientos de las características del niño o niña, las reacciones y sentimientos que ha manifestado y las capacidades de las familias de acogida para responder a estas necesidades. También se han valorado los cambios y adaptaciones que han tenido que hacer las familias y la evolución en cuanto a las relaciones establecidas entre los diversos miembros y el niño o niña acogido.

El tiempo de espera y la propuesta de acogimiento

Desde el momento en que las familias finalizan el proceso de selección-formación hasta que se les ha propuesto el acogimiento de un niño o niña ha existido un tiempo de espera variable. Como se puede observar en el gráfico 6.9 el tiempo de espera del acogimiento ha sido corto en el 66% de los casos, ya que ha durado menos de 3 meses.

TIEMPO DE ESPERA

En estas circunstancias un 41% de las familias manifiestan que esperaron con tranquilidad hasta la propuesta y un 49% con cierta intranquilidad, mientras que el 10% manifiesta que el tiempo de espera fue de mucha inquietud. Los sentimientos de inquietud están relacionados con los casos en que la duración ha sido mayor.

La propuesta puede ser realizada por diversas vías y de varias maneras: por teléfono y personalmente, por carta y personalmente o sólo por teléfono. Si consideramos el acogimiento que realizaron las familias acogedoras, encontramos diferencias significativas en el procedimiento. Un 83% de los acogedores que realizan acogimientos permanentes y el 62% de los acogedores que realizan acogimientos simples con previsión de retorno, reciben la propuesta por teléfono y personalmente. En contraposición, los acogedores de urgencia sólo por teléfono. Estas diferencias son causadas por algunas de las características de los diversos acogimientos; puesto que un acogimiento de urgencia suele requerir una actuación rápida, y se necesita lo antes posible una familia acogedora, se justifica que la propuesta se realice por teléfono para agilizar la respuesta. El resto de acogimientos implica a niños o niñas con más edad y, por lo tanto con circunstancias y características muy particulares; esto y el no encontrarse en situación de emergencia hace que los profesionales prefieran explicar los casos detalladamente en persona a los futuros acogedores.

La propuesta de acogimiento ha sido realizada por el psicólogo en un 58% de los casos, seguido del trabajador social en un 23%, por el educador en un 10% de los casos y por otros profesionales (abogados o pedagogos) en un 9%. En el proceso de selección las familias reciben información en torno a las características generales que presentan los niños y niñas que pueden ser objeto de un acogimiento. En el acoplamiento las familias de acogida son preparadas e informadas sobre aspectos específicos de las características del niño o niña y su familia y de las modalidades y características del acogimiento. A lo largo del proceso de adaptación, el conocimiento de estos datos les puede servir para comprender mejor la situación y adecuar las pautas educativas a las necesidades del niño o niña.

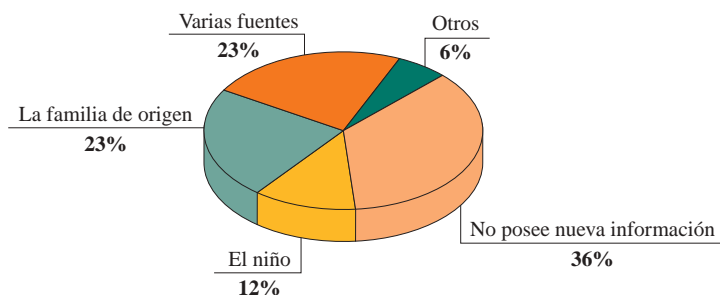
La información inicial que reciben las familias sobre el niño o la niña que van a acoger les permite tomar una decisión sobre su capacidad de asumir la situación y el contexto familiar. En general, una mejor calidad y adecuación de la información debería facilitar la adaptación del niño o niña, eliminando así algunas de las dificultades en las relaciones que emergen a lo largo del acogimiento, asociadas a concepciones equivocadas, falsas expectativas e ignorancia sobre el niño o niña que se va a acoger. En los casos de acogimientos de urgencia y de acogimientos de urgencia-diagnóstico, las familias han de estar preparadas para asumir situaciones donde la información es escasa y para manejar situaciones difíciles de comprender por la falta de conocimiento sobre el origen.

Los técnicos opinan que esta fase previa de información y preparación específica es muy importante ya que se contrastan las previsiones o expectativas de las familias con las propuestas que ellos realizan. A lo largo del proceso del acogimiento las familias manifiestan que han ido adquiriendo un mayor conocimiento de las características del niño o niña, valorando su conocimiento, en el primer seguimiento, como muy elevado en el 40%, bastante elevado en un 50% y poco o escaso en un 10%. Al observar el nivel de conocimiento que poseen las familias acogedoras, se han podido apreciar diferencias significativas si se tiene en consideración el tipo de acogimiento realizado. Lógicamente encontramos que el 100% de los acogedores de familia extensa poseen un alto nivel de conocimiento sobre la historia y las características del niño o niña, seguido por un 55% de acogedores que reali-

zan acogimientos simples con previsión de retorno. Las familias obtienen la información de diferentes fuentes: un 12% por parte del niño o niña, un 23% fue proporcionada por la propia familia de origen, en un 23% la recopilación de información se realizó por varias fuentes a la vez y en el 6% restante por otros medios (véase gráfico 6.10).

Gráfico 6.10

DE DONDE OBTIENEN LAS FAMILIAS LA NUEVA INFORMACIÓN SOBRE LA FAMILIA BIOLÓGICA



«Sí, siempre hemos tenido información, pero ahora la información es por parte del niño o niña, que nos cuenta todos los cambios que ha habido. Porque las psicólogas, como la madre se ha retirado del proyecto, ya no tienen información.»

«Cada quince días le llevamos al niño o niña, y entonces me veo con su madre. Y ella misma te cuenta cosas [...] es muy abierta y te cuenta problemas que tiene ella o con el resto de sus hijos.»

De igual forma, los niños y niñas que se proponen para acogimiento, antes de ir con la familia acogedora pasan por un período de preparación, en el que ellos participan de forma más o menos activa según su edad y sus posibilidades. Después se inicia el proceso de acoplamiento con la familia acogedora. Salvo en los casos de acogimientos de urgencia, este ajuste se realiza de una forma gradual permitiendo al niño o a la niña y a la familia de acogida un conocimiento previo para valorar la adecuación o no de un futuro acogimiento y facilitar así el proceso de adaptación.

Uno de los aspectos que preocupa a las familias de acogida es el conocimiento de la temporalidad o resolución legal del acogimiento. Las familias acogedoras necesitan saber si se prevé continuar en la misma medida de acogimiento temporal, si se prevé cambiar la temporalización o se prevé un cambio hacia otra alternativa. Existe una gran variedad en el nivel de información de la que se dispone en los primeros momentos, ya que un 29% de las familias acogedoras dicen que no disponen de información sobre la temporalidad del acogimiento y los posibles cambios a otra alternativa; por el contrario, un 43% dicen disponer de suficiente o bastante información y un 28%, de mucha información.

Los resultados obtenidos en las fases de seguimiento presentan unos porcentajes muy similares: el 30% de las familias manifiestan tener mucha información referente a la situación, un 40% bastante y un 30% poca o nula. Las familias que tienen poca información se quejan de que la falta de información concreta o aproximada sobre la duración del acogimiento les crea un sentimiento de inseguridad ante el futuro del niño o niña y un sentimiento de engaño al transformarse un acogimiento con previsión de retorno en una situación indefinida.

La aceptación de las características del niño o niña de acogida

Cada niño o niña llega a la familia de acogida con unas características propias, con unas manifestaciones de sus vivencias anteriores. Las familias de acogida, de acuerdo con sus propias particularidades, asumen con mayor o menor facilidad este conjunto de características. Los resultados nos indican que del conjunto de características que los niños y las niñas han manifestado, las más fáciles de asumir son, lógicamente, las conductas positivas:

- Manifestaciones de afecto. *«Lo que más me ha gustado ha sido su sonrisa, su entusiasmo al hacer cosas, la expresión que tiene; es un placer verla cuando pone determinadas caras, los gritos que pega, todo el mundo que la mira..., esos momentos no se olvidan.»*

- Su sentido del humor. *«Me gustaba mucho el sentido de humor que tenía, era muy extrovertida y tenía unas salidas que te hacían morirte de risa, era muy sincera.»*

- El espíritu de lucha. *«Era una niña muy luchadora, era una luchadora nata. Dentro de todas las adversidades, tenía fuerza de ir hacia delante, y vengá, y olvidar el pasado que lo borraba, y adelante, adelante.»*

- La sinceridad y confianza. *«La característica que más me gustó fue que era una niña muy sincera y empezó a confiar en mí.»*

Por lo que respecta a las características que han sido más difíciles de asumir, las familias destacan las conductas o características problemáticas:

- La dificultad de relación, ya sea con la propia familia o con sus iguales. *«Lo que no me ha gustado ha sido su actitud antisocial, rechaza a la gente, no quiere mantener contacto, y también tiene problemas de relacionarse ella misma con otra gente.»*

- La agresividad. *«Y lo que menos me gusta de ella es cuando la veo hacer agresiones, seguramente porque yo tengo muy poco nivel de exigencia respecto a lo que yo espero de la niña, y entonces cuando le veo un movimiento agresivo, no me gusta nada, la puedo entender, pero no me gusta nada.»*

- La falta de sinceridad. *«Lo que menos me gusta es que es mentirosa. Le cuesta decir la verdad, sobre todo de los aspectos relacionados con la escuela.»*

- La intransigencia. *«No me gusta de ella el hecho de conseguir siempre lo que quiere, se aprovecha de su síndrome de Down para conseguir lo que quiere.»*

- La excesiva vinculación. *«El niño estaba todo el día pendiente de mí, a la que hacía un movimiento ya lo tenía detrás.»*

Al preguntar a las familias en la fase de seguimiento por las nuevas experiencias que consideran fáciles y difíciles, manifestaron que no se habían producido grandes cambios en este sentido. Sus opiniones continúan en la misma línea y coinciden en valorar como fáciles aquellas que facilitan la

relación y comunicación y la integración en el entorno; entre las difíciles persisten los problemas de comportamiento relacionados con la agresividad y rebeldía, los problemas que puedan existir entre las relaciones del acogido y los hijos propios y el establecimiento de una vinculación afectiva demasiado intensa. Como podemos observar, existe una fuerte coincidencia entre las expectativas que manifestaron las familias en el proceso de selección sobre los aspectos más fáciles y más difíciles de asumir y la propia realidad de sus acogimientos.

Adecuación de la dinámica familiar

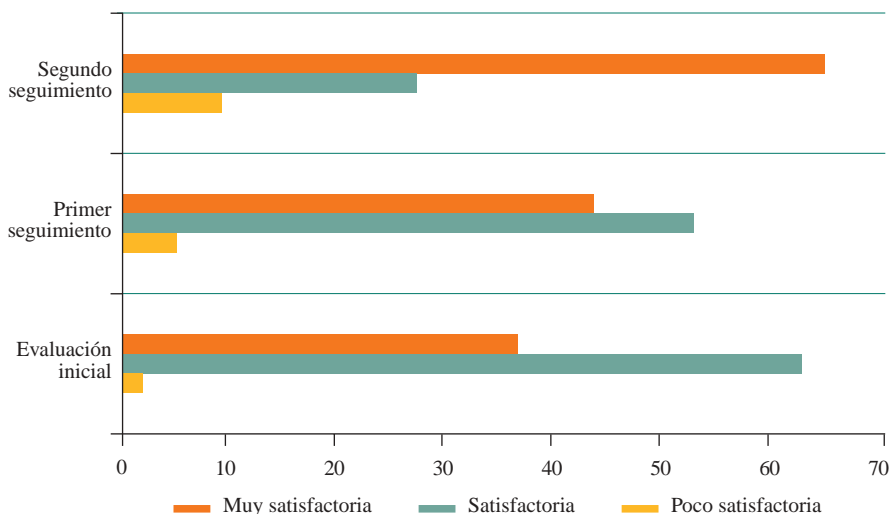
Todo proceso de adaptación requiere una reestructuración del sistema familiar. Las necesidades del niño o de la niña han supuesto que las familias han tenido que ir acomodando sus características personales, sus actitudes, normas, valores y habilidades para atender a las necesidades del niño o niña.

Entre las habilidades o capacidades utilizadas por las familias de acogida, los técnicos destacan, por una parte, la capacidad de observación de las conductas del niño o niña para poder valorar y estar a la escucha de sus reacciones y necesidades, y las capacidades para el establecimiento de normas y límites y, por otra, la capacidad para establecer buenas relaciones afectivas. En cuanto a la capacidad de observación de las familias acogedoras, la mayoría de éstas presentan una alta capacidad (el 75%), el 22% una capacidad media y el 3% una baja capacidad. Si consideramos esta capacidad según el tipo de acogimiento, encontramos que los acogedores de familia extensa y los acogedores que realizan acogimientos simples con previsión de retorno son los acogedores con mejores capacidades de observación.

A lo largo del acogimiento, en la mayoría de los acogedores, se ha observado una mejora de todas estas capacidades (gráfico 6.11). En general, el conjunto de capacidades que habían sido valoradas por los técnicos en el proceso de selección han sido utilizadas por las familias de acogida a lo largo del proceso de acoplamiento en el primer seguimiento de una forma muy satisfactoria en un 43%, satisfactoria en un 52% y poco satisfactoria en un 5%; y en el segundo seguimiento se han valorado las capacidades como muy satisfactorias en un 64%, satisfactorias en un 27% y poco satisfactorias en un 9%.

CAPACIDADES PARA RESPONDER A LAS NECESIDADES DEL NIÑO O NIÑA

En porcentajes



Las siguientes expresiones nos permiten conocer mejor las apreciaciones de los técnicos:

«Demuestran una alta capacidad para atender las necesidades físicas, emocionales y sociales de los niños.»

«El grado de implicación de la acogedora y su familia en el acogimiento es muy alto. Desde el principio se han volcado tanto con la menor como con su madre y han sido capaces de ofrecerles la familia que nunca tuvieron. La menor y su madre se encuentran totalmente integradas en la dinámica familiar de la acogedora, donde todas sus necesidades son cubiertas. Los criterios educativos de la acogedora están favoreciendo el adecuado desarrollo de la menor en todas sus áreas.»

«La pareja responde adecuadamente para cubrir las necesidades físicas y emocionales de los dos niños; con relación a las pautas y límites, necesitan un apoyo del equipo.»

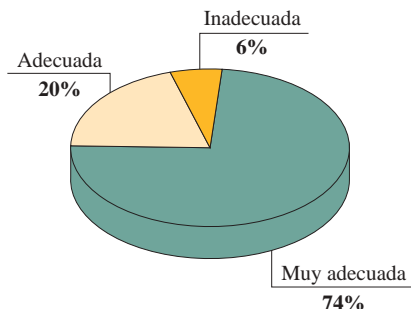
«Son capaces de ver y reconocer las necesidades del niño, aunque a veces no logran establecer las estrategias adecuadas. No obstante, son capaces de hablar de las dificultades que les presenta el acogimiento familiar y de responder a lo que el niño solicita.»

La valoración que realizan los técnicos sobre el conjunto de capacidades de conocimiento y de relación con el niño o la niña resulta estadísticamente significativa si tenemos en consideración la tipología de acogimiento. Los acogimientos que tienen una valoración más positiva, con altos porcentajes en la alternativa muy satisfactorias son los acogimientos simples en familia ajena (91%) y los acogimientos de urgencia (88%), seguido de los acogimientos permanentes (78%), situándose en último lugar los acogimientos de familia extensa, en los que los porcentajes se reparten entre la alternativa satisfactoria (71%) y poco satisfactoria (29%).

El desarrollo de la relación afectiva es uno de los temas que más preocupan a las familias de acogida y a los técnicos. Es importante el establecimiento de una relación afectiva que complemente a la que la propia familia del niño o la niña le pueda proporcionar. En este sentido, las familias de acogida temen vincularse demasiado con el niño o la niña y que ello dificulte el posible retorno. En el primer seguimiento los técnicos observaron que en un 37% de los casos se habían estrechado mucho las relaciones entre el niño o la niña y los miembros de la familia de acogida, para un 57% se había establecido una relación estable y en el 6% restante no se había establecido o había existido un distanciamiento. En un segundo seguimiento (gráfico 6.12), se valoró si el tipo de relación mantenida era adecuada o no. Los técnicos encontraron que en un 74% de los casos las relaciones afectivas eran muy adecuadas, en un 20% adecuadas, y únicamente en un 6% inadecuadas. Paralelamente a estas apreciaciones de los técnicos, las familias acogedoras valoraron en el período de acoplamiento que la relación establecida puede considerarse muy buena (61%), destacando su capacidad para dar afecto por parte de todos los miembros; para un 30%, su relación es normal, ya que junto a la valoración positiva de la relación tienen cierto temor a una excesiva vinculación del niño o la niña que dificulte el posible retorno y para un 9% es escasa, ya que les cuesta el establecimiento de una relación afectiva

RELACIÓN AFECTIVA DE LA FAMILIA ACOGEDORA CON EL NIÑO O NIÑA

Segundo seguimiento



por razones aludidas por las familias como la actitud de distanciamiento que manifiesta el niño o la niña o la corta duración del acogimiento.

Al tomar en consideración el desarrollo de la relación afectiva y el tipo de acogimiento, podemos observar que ciertos acogimientos poseen una relación afectiva significativamente mejor: los acogedores que realizan acogimientos permanentes y de urgencia, en su mayoría (75% y 79%, respectivamente), poseen una relación afectiva muy buena con el niño o la niña acogidos.

«A pesar de que los acogedores sabían que el retorno de la niña con sus padres era un hecho real y próximo, inevitablemente, el vínculo afectivo ha sido cada vez más fuerte. Sin embargo, éste ha sido muy positivo y ha favorecido el desarrollo de la niña.»

«En un principio, al menor le costó mantener un vínculo afectivo con la familia acogedora, pues a él no le gustaba el contacto físico ni que le besaran. Pero a lo largo del acogimiento se ha observado una gran evolución en este área. El menor está continuamente demandando y ofreciendo afecto a la pareja.»

«Al principio se mostraban inseguros y con miedos al castigo físico y a la expulsión, pero actualmente el vínculo establecido es seguro, y mantienen una relación muy positiva y afectuosa.»

Las familias manifiestan que uno de los aspectos importantes es el establecimiento de una relación afectiva pero que ello requiere un proceso, que si bien en un principio puede existir un cierto distanciamiento, poco a poco por medio de la comunicación y la escucha se facilita una confianza que favorece que el niño o la niña se relacionen de una forma más abierta. En el primer seguimiento, un 68% las familias manifiestan que su relación afectiva hacia el niño o la niña ha mejorado, en un 2% ha empeorado y en un 30% se mantiene igual. En el segundo seguimiento, la mayoría (88%) de los acogedores han valorado como favorables los cambios que se han producido en las relaciones afectivas con el niño o niña acogidos.

«A días, a ratos, porque ha sido difícil. Al principio era de una forma, luego cuando llegó su madre era de otra, y entonces ha sido ir descubriendo poco a poco el equilibrio, pero no ha sido nada fácil. Por la evolución de la niña es por lo que veo que ha merecido la pena todo lo que hemos estado viviendo hasta ahora.»

«Efectivamente, al principio la recibí con los brazos abiertos, pero el vínculo se va creando poco a poco, se va creando espacio. Luego hay un momento en que tú misma te montas la película y dices: bueno, yo no voy a hacer ninguna diferencia, esta niña es mi hija de la misma manera que lo es “S” y durante un tiempo breve te intentas convencer que eso es así, pero luego hay situaciones que te hacen ver que eso no es así, que tú no sientes lo mismo por “A” que por “S”. Entonces en un momento me provoca un conflicto, pero entonces afortunadamente comprendo que el error estaba al principio, que lo normal es que yo no sienta lo mismo por “A” que por “S”. Ahora me siento más cómoda porque me perdono y acepto las diferencias. Me siento como más en la realidad de la situación.»

«Eran muy afectuosos, eran unos niños que llegaron sin saber lo que era querer ni que los quisiesen, y se volvieron muy afectuosos, pedían mucho afecto, daban mucho afecto...»

En las familias de acogida que tenían hijos propios se han producido algunos cambios de opinión respecto a las dificultades que han presentado las relaciones entre los hijos biológicos y los niños o niñas acogidos. En el primer seguimiento, el 62% dijo que la relación de sus hijos con los niños o

las niñas acogidos había sido fácil, un 27% experimentó problemas iniciales, un 9% tuvo problemas iniciales que persistieron y en un 2% fueron problemas graves.

«Se ha desarrollado muy bien, porque somos una familia muy cariñosa, mis hijos también lo son y mis hijos son sus hermanos grandes. Cada día me preguntan dónde está cada uno, es decir, los mayores buscan a los pequeños y los pequeños a los grandes; y el vínculo afectivo es muy grande.»

En cambio, el 80% de las familias acogedoras que participaron en el segundo seguimiento dicen que las relaciones han sido fáciles; en el 5% dicen que persisten ciertos problemas iniciales y en el 15% comunican dificultades transitorias a lo largo del acogimiento. Estas valoraciones son equiparables a las evaluaciones de los técnicos, ya que los técnicos valoran en el segundo seguimiento como relaciones muy buenas entre los hijos de la familia acogedora y los niños o las niñas acogidos un 72%. En un 18% son valorados como buenas y en un 10% como regulares.

«Era muy buena, estaban muy volcados. El hecho de que no tenga pareja, sea yo sola, a lo mejor ha inducido a que mis hijos ejerciesen la figura de padre de cara a ellos... Jugaban muchísimo, estaban muy integrados, eran como hermanos.»

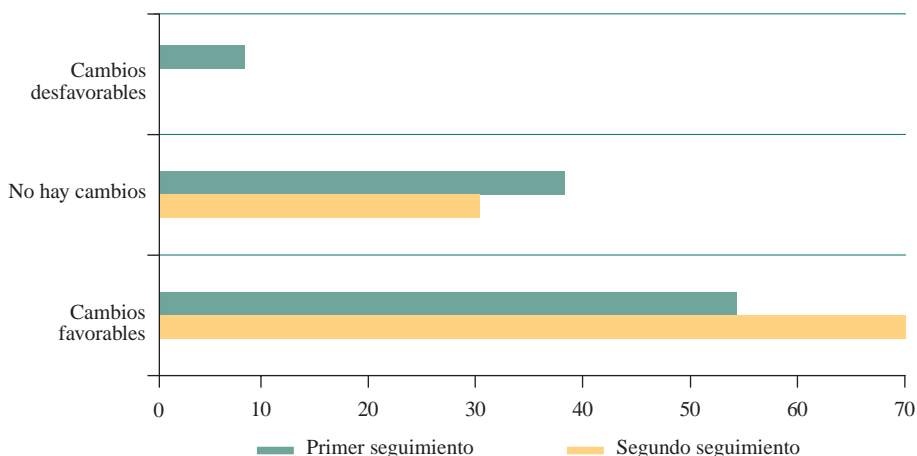
«Tuvimos que ampliar el piso e inventar una habitación... porque compartían habitación... y no funcionaba... uno por el otro siempre había broncas en casa, y mi hijo pedía soluciones... Ahora estamos más relajados y más tranquilos.»

A lo largo del proceso de acogimiento, las relaciones entre los hijos de la familia de acogida y el niño o la niña acogidos han experimentado algunos cambios. En el gráfico 6.13 podemos observar cómo a medida que va pasando el tiempo, la familia acogedora valora los cambios como más favorables (70%). Un punto destacable y significativo en el segundo seguimiento es el hecho de que ninguna familia valore el cambio en las relaciones entre los hijos biológicos y los acogidos como desfavorable. Esta mejora de las relaciones entre los hijos de las familias de acogida y los niños o las niñas acogidos es estadísticamente significativa. Los cambios favorables han estado relacionados con una mayor vinculación y relación entre ellos.

Gráfico 6.13

CAMBIOS EN LAS RELACIONES ENTRE EL HIJO DE LA FAMILIA ACOGEDORA Y EL NIÑO ACOGIDO

En porcentajes



«Muy positiva con los niños acogidos y con su hijo. Se ha vinculado mucho con los niños y tiene mucha relación con los otros niños, siempre está con ellos... Es una pasada, él los busca. Juegan mucho juntos.»

«Mi hija desde el principio asumió el papel de hermana mayor, superprotectora. La verdad es que tengo la suerte de que se llevan muy bien y se quieren mucho y les encanta estar juntas.»

Por lo que respecta a los cambios desfavorables que se valoraron en el primer seguimiento, fueron motivados fundamentalmente por problemas de celos.

«A medida que él encontró un lugar en la familia, mis hijos tomaron celos.»

«Es un niño que le sentó mal cuando vinieron las niñas, por celos, pero ahora juegan más, juegan mucho entre ellos; aunque se pelean mucho también juegan...»

«Ha habido conflictos duros; por ejemplo, con mi hija hubo problemas después de la etapa de enamoramiento para que ella lo aceptara, entonces tuvimos reunión de familia y explicamos el proceso en el que estaba. Y fue duro ver cómo una parte de la familia se disgustaba, pero lo hablamos. También con mi hijo, al que le hemos quitado cosas, le hemos quitado espacio.»

Por lo que se refiere a la relación con los compañeros del colegio y con sus amigos, las familias de acogida valoran que en un 38% es muy satisfactoria, en un 34% bastante satisfactoria y en un 37% poco satisfactoria. A su vez, podemos hablar de una evolución positiva si comparamos los valores obtenidos en el primer seguimiento con los obtenidos en segundo seguimiento, tal y como podemos observar en el gráfico 6.14. Por lo general las familias han interpretado las dificultades de relación como consecuencia de las conductas inapropiadas manifestadas por los niños o niñas acogidos, que crean cierto rechazo entre sus compañeros. Respecto a la valoración de los cambios, en el segundo seguimiento, el 78% de los acogedores opinan que se han producido cambios favorables en comparación con la situación inicial, en contraposición al 60% que se obtuvo en el primer seguimiento. El 13% frente al 38% del primer seguimiento, valoran que no han existido cambios y el 9% de los acogedores en el segundo seguimiento el 2% (en el primero) nos hablan de cambios desfavorables en las relaciones del niño o la niña acogido con sus iguales.

«No fue tan fácil, pero ahora ya bastante bien: todo el tema de compartir, el tema de aprender a escuchar, de guardar turno... nos costó un poco porque yo creo que era algo que en su vida anterior no había aprendido.»

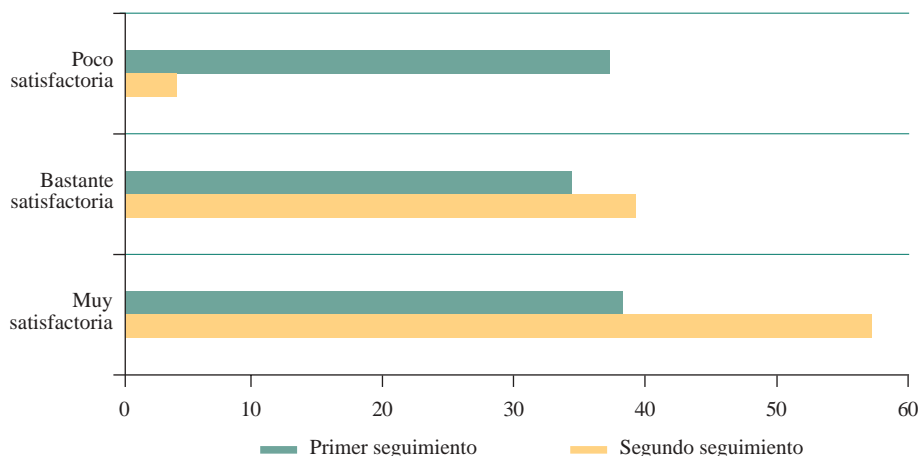
«Ha ido a peor. Está muy integrada lo que es en la clase, la invitan a cumpleaños y tal, pero luego el círculo de juego fuera de colegio va a peor.»

En conjunto, las familias acogedoras valoran muy especialmente aspectos como la adaptación e integración del niño o la niña en su familia, el establecimiento de vínculos afectivos con ellos y la creciente normalización de las distintas facetas del desarrollo, como se ilustra en las siguientes descripciones:

Gráfico 6.14

INTEGRACIÓN EN EL ENTORNO Y CON LOS IGUALES

En porcentajes



«La valoración de la evolución de los niños es muy favorable. El mayor se ha estabilizado y se muestra menos agresivo y más afectuoso; acepta y respeta las normas y cumple sus responsabilidades en la casa y en la escuela. El pequeño no tenía problemas cuando llegó y los cambios han sido por eso más leves; es un niño que reclama mucho afecto y que se ha enganchado muy bien con todos nosotros.»

«Mejora generalizada en todas las áreas del desarrollo psicológico (atención, lenguaje, integración escolar) y también en el desarrollo físico (aspecto, talla, peso, etc.).»

«Una de las cosas más destacables y más agradables fue el positivo y rápido establecimiento de relaciones afectivas de todos con el niño y del niño con todos.»

Todas estas manifestaciones, en cuanto a los cambios experimentados por los niños o por las niñas, no significan necesariamente que el niño o la niña acogido haya alcanzado en todos los casos un nivel adecuado para su edad, sino que, según la opinión de las propias familias de acogida, ha experimentado unos cambios que favorecen su proceso de evolución.

Actitudes educativas y resolución de conflictos cotidianos

La gran mayoría de padres han usado estrategias imaginativas y flexibles para educar a los niños o las niñas, les han dado responsabilidad y libertad apropiadas a su edad, marcando un equilibrio en el establecimiento de las normas. La evaluación refleja hasta qué punto los acogedores intentaron interpretar las señales de los niños o las niñas acogidos con precisión y responder a ellos con imaginación y flexibilidad.

A lo largo del proceso de adaptación, la valoración de los técnicos sobre las actitudes educativas y la resolución de conflictos ha sufrido pocos cambios. Los técnicos en el primer seguimiento valoraron al 46% de las familias como muy satisfactorias, el 51% como satisfactorias y el 3% restante como poco satisfactorias. En el segundo seguimiento la valoración ha sido bastante similar, el 43% demostraron poseer actitudes educativas muy satisfactorias, el 47% satisfactorias y el 10% poco satisfactorias. Los acogedores con actitudes educativas muy adecuadas o muy satisfactorias suelen utilizar un estilo educativo democrático, que les permite manejar muy bien las situaciones de conflicto que se dan mediante pactos, tiempo fuera, razonamiento, y al mismo tiempo demuestran una alta capacidad para establecer normas y lograr su cumplimiento. Los acogedores valorados con actitudes educativas satisfactorias se caracterizan porque utilizan estrategias adecuadas como el diálogo y la escucha, pero en ocasiones se observa una excesiva libertad. En los acogedores con actitudes educativas valoradas como poco adecuadas o poco satisfactorias se observan actitudes excesivamente rígidas por parte de un miembro de la familia y permisivas por parte del otro, creando unas actuaciones poco congruentes de cara al niño o la niña.

La utilización de los recursos del entorno

La integración del niño o la niña en su entorno no sólo ha requerido la utilización de un conjunto de habilidades o actitudes por parte de las familias, sino también que conozcan y utilicen los recursos del entorno para facilitar los procesos de normalización del niño o la niña. En el primer segui-

miento los técnicos valoraron que un 99% de las familias de acogida habían utilizado mucho o bastante los recursos del entorno. Pero esta valoración ha disminuido en el segundo seguimiento, con un 71% de las familias que utilizan mucho o bastante los recursos del entorno y un 29% que los utilizan poco o muy poco.

«Utilizan todos los recursos disponibles de su entorno para conseguir el mayor avance posible en el desarrollo de la niña.»

«En el pueblo donde residen los niños, se dispone de todos los equipamientos tanto sanitarios, como educacionales, como de ocio necesarios para atender las necesidades de desarrollo de cualquier niño. Además, la acogedora tiene una gran capacidad para hacer uso de todos estos recursos y así poder atender, de la mejor manera posible, las necesidades de desarrollo de los niños.»

«Han utilizado todos los recursos necesarios para atender las necesidades de los niños, les han cambiado de colegio, debido a la estigmatización que sufrían en el centro y las carencias educativas que presentaba el mismo. Les han apuntado al centro cultural, donde participan en campamentos para facilitar la integración de los niños en su nuevo entorno.»

Cambios y/o adaptaciones en la familia

En cuanto a los cambios que las familias tuvieron que realizar para hacer frente a los acogimientos, en el primer seguimiento un 21% de las familias acogedoras hicieron muchos cambios y en el mismo porcentaje hicieron bastantes, frente al 35% que manifiesta haber realizado pocos cambios y el 23% ninguno.

«Me tomé 4 meses de baja para cuidar a las niñas, y se nos redujo nuestra independencia. En cuanto a la estructura de la casa, hubo que quitar el estudio y pusimos un dormitorio. Hemos tenido que cambiar de coche. Esto son tonterías, pero lo que más te quita es libertad e independencia.»

«Como vida de pareja sí, a nivel de horarios ... no teníamos tiempo libre.»

«Yo en cuanto a mi vida personal sí, en lo demás no he cambiado nada, pero yo tengo que ocuparme mucho más de ellos, aunque si tengo que ir a algún sitio me los cuidan, no tengo problemas de ese tipo, pero a la hora de ir a los sitios valoro más si debo ir o no que antes, ya que como los niños míos son “grandecitos” cogía y me iba, pero claro ahora en eso sí.»

«No, para nada porque teníamos la suerte de que iba al mismo colegio que mi hija con horarios muy parecidos.»

Posteriormente, en el segundo seguimiento encontramos que un 23% de las familias acogedoras tuvieron que realizar muchos cambios, un 18% bastantes cambios, 12% pocos cambios y un 47% ningún cambio.

«Hemos tenido que rehacer toda la casa, para hacer una habitación nueva.»

«Vamos a reorganizar otra vez la casa, porque los niños van creciendo y necesitan...»

Ante las diversas situaciones o manifestaciones conflictivas que se experimentan en las relaciones cotidianas entre los niños o las niñas y las familias de acogida, las familias utilizan un conjunto de técnicas y estrategias entre las que podemos destacar:

- De afecto y relación

«Lo que hago es ponerme a la altura de él para que la comunicación sea de igual a igual.»

«Al principio lloraban mucho, lo que hacíamos era llorar también de mentira, y eso les dejó muy parados; a veces hacíamos ver que llorábamos y otras veces cantábamos canciones como la “Macarena”... y los niños quedaban un poco parados porque les parecía que no les hacíamos caso, siempre que el lloro no fuera lógico, sino porque fuera llorar por llorar. En ese momento se dieron cuenta de que llorar no les servía para nada, les expliqué que no hacía falta llorar, porque yo siempre les explico las cosas, lo entienden y por “real decreto” les digo que vale. Esto me ha dado resultado, aunque no sea muy pedagógico.»

«Sobre todo intentamos hablar con ellos, tanto cuando hacen las cosas bien como cuando hacen las cosas mal, porque cuando hacen las cosas bien también hay que decírselo.»

- De tranquilidad, ayudándoles a formar una vida normal y aceptable, desdramatizando la situación y afrontándola con naturalidad.

«Pues cuando tienen la rabieta paramos, se van a otro sitio donde se les pasa la rabieta, porque con la rabieta no se llega a nada... pasan a su habitación y cuando se tranquilizan se habla para averiguar lo que ha pasado.»

«Me tomo las cosas con calma; por ejemplo si llora pues le dejo y se calma y cuando se cansa, él mismo se duerme.»

«Cuando estaba tan alterado pensamos en llevarlo a un psicólogo, pero vimos que con paciencia y tratando los temas con él iba la cosa bien.»

- De contacto corporal y comunicación, mediante la utilización de alguna técnica o cuidado especial o requiriendo ayuda especializada a los equipos de acogimiento o fuera de ellos:

«Gracias al contacto físico está más relajado y más seguro. Le doy masajes.»

«Les hablo mucho, les explico cosas, los llevo a un especialista para hacer el seguimiento, les doy una dieta rica. Con cariño y atención se han normalizado.»

«Consultamos con el equipo, los llevamos al médico, utilizamos todos los servicios necesarios.»

- Deportivas o de tiempo libre.

«Nosotros creemos muy importante que se relacione con los niños del barrio y, a petición suya, juega en un equipo de fútbol y asiste a un centro excursionista.»

6.3. El trabajo en equipo

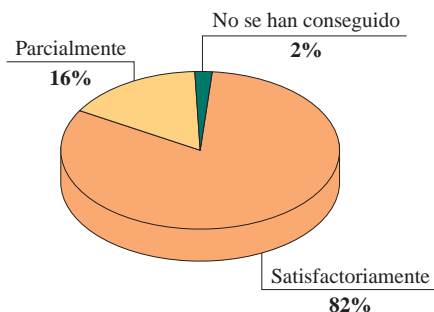
La colaboración, entre los profesionales y las familias acogedoras, es un eje básico y fundamental de los programas de acogimiento. El acogimiento se presenta como un recurso en la protección a la infancia que implica un trabajo comunitario, de sensibilización social, con la colaboración imprescindible de las familias acogedoras.

Los equipos técnicos deben elaborar para cada caso un plan de acción, el cual tenga en consideración las características de las familias y el niño o la niña acogido, sus capacidades, sus limitaciones y la tipología de acogimiento. En este plan de acción se incluyen objetivos que contemplan todas las etapas del acogimiento y que pueden estar relacionados con aspectos como la temporalidad del acogimiento, la preparación de la llegada, la preparación de la despedida, u objetivos relacionados con las dinámicas familiares que se generan, con las estrategias para afrontar situaciones estresantes o las atenciones especiales que precisan los niños o las niñas.

En el seguimiento, los técnicos consideran que en el 82% de los casos, los objetivos que se habían fijado para las familias se han conseguido totalmente, en el 16% parcialmente, y el 2% no se han conseguido (véase el gráfico 6.15).

Gráfico 6.15

GRADO DE CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS PARA LAS FAMILIAS ACOGEDORAS



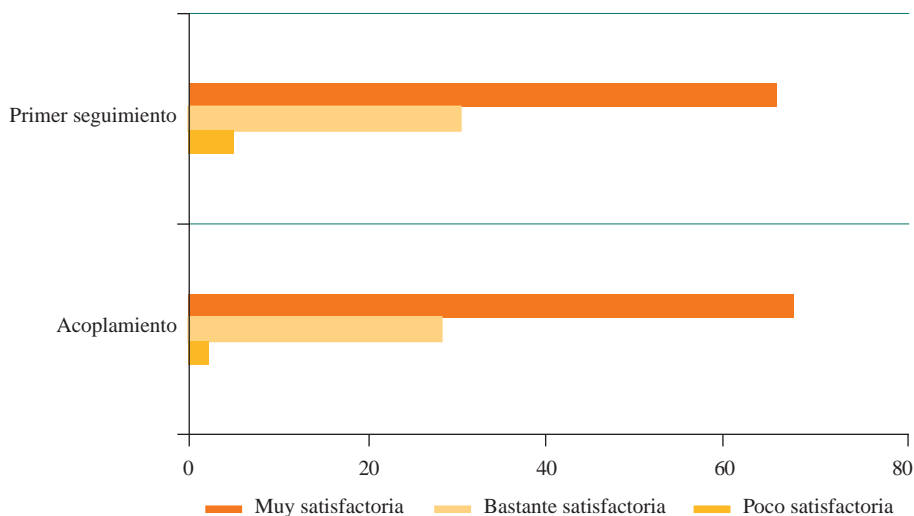
El acogimiento familiar requiere un trabajo en equipo entre las familias de acogida y los técnicos, resaltando en algunas tipologías de acogimiento, como las de urgencia-diagnóstico, la importancia de las informaciones que las familias aportan. Las familias disfrutan de espacios privilegiados de observación durante la convivencia cotidiana y ayudan a la realización del diagnóstico de la situación concreta de ese niño o niña. Según los resultados de este estudio, en el primer seguimiento los técnicos valoran como total la predisposición de las familias para colaborar en un 86%, parcial en un 10% y escasa en un 4%. En el segundo seguimiento, se han producido ciertos cambios en la valoración de los técnicos respecto a la colaboración, puesto que hay un 10% de familias que han pasado de realizar una colaboración total a realizarla sólo parcial, permaneciendo sin cambios el 4% de escasa colaboración.

En general, los profesionales manifiestan unas valoraciones altamente positivas en relación a la colaboración que se establece con las familias, son conscientes del trabajo que realizan las familias acogedoras y reconocen su dedicación. No obstante, en el primer seguimiento, la valoración difiere significativamente, dependiendo del tipo de acogimiento. Los acogedores de familia extensa reciben valoraciones bastante bajas, en las que sólo en el 50% de los casos se considera una colaboración satisfactoria y en el 50% restante algo insatisfactoria; esto puede ser debido a la falta de imparcialidad de este tipo de acogedores, puesto que se ven implicados en la problemática de los padres biológicos y suelen tomar partido dejando de lado el programa realizado por los profesionales. En los otros tipos de acogimiento, encontramos valoraciones elevadas, donde la mayoría de los acogedores (92% de los acogedores de urgencia, el 78% de los acogedores con previsión de retorno y el 75% de los acogedores permanentes) poseen valoraciones en las que la colaboración se considera muy o bastante satisfactoria. No obstante, se ha de destacar que la única puntuación que encontramos como muy insatisfactoria es un 12% de acogedores permanentes.

En relación con el grado de colaboración entre las familias y los profesionales, podemos observar que la valoración que realizan las familias y los profesionales sobre la colaboración aportada por las propias familias difiere, sobre todo en la fase de acoplamiento, puesto que un 67% de las familias valoran su colaboración como muy satisfactoria en contraposición

VALORACIÓN DE LAS FAMILIAS SOBRE SU GRADO DE COLABORACIÓN CON LOS PROFESIONALES

En porcentajes



con el 6% de los profesionales, existiendo así una mejor valoración por parte de las familias que por parte de los profesionales (gráfico 6.16).

Los datos extraídos en el primer seguimiento, de las entrevistas realizadas a las familias de acogida sobre la colaboración de los técnicos, nos muestran que el 78% de las familias opinaban que no habían existido cambios y se mantenían los mismos niveles de colaboración que desde su inicio; en un 12% habían existido cambios desfavorables, con dificultades importantes relacionadas con la intensidad de la colaboración y con la relación de carácter humano y profesional y en el 10% restante se habían producido cambios favorables. Las familias continuaban valorando su colaboración como muy satisfactoria y altamente positiva, por encima de la de los profesionales. En el segundo seguimiento, las familias acogedoras valoran los cambios que se han producido a nivel de la colaboración entre ambos: el 23% de las familias acogedoras opinan que se han producido cambios favorables, el 23% cambios algo favorables, el 18% opinan que no se han produ-

cido cambios y finalmente el 36% de las familias acogedoras restantes consideran como desfavorables los cambios que se han producido.

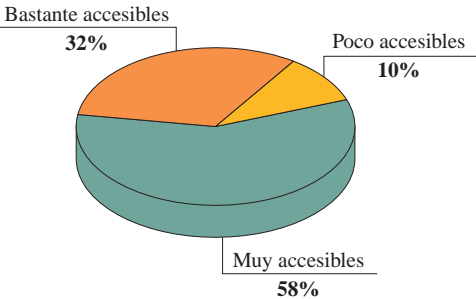
Mientras dura el proceso de acogimiento, las familias tienen como referente a los profesionales de los equipos de acogimiento familiar. Entre las funciones de éstos se hallan las del seguimiento y acompañamiento a los niños o las niñas acogidos y a las familias acogedoras. Durante los primeros seis o nueve meses, un 90% de las familias manifestaron que comentaban con los equipos técnicos aquellas dudas que aparecían, encontrándolos muy accesibles en un 61% y accesibles en el 31%, frente al 7% que manifestaron dificultades para llegar a ellos y el 1% que manifestaron serias dificultades. A los 18 ó 24 meses del acogimiento, un 35% de las familias acogedoras opinan que se habían producido cambios favorables en la consulta con el equipo, el 6% valoran los cambios como algo favorables, el 12% valoran esos cambios como desfavorables y el 47% de las familias acogedoras hablan de la no existencia de cambios.

Los datos sobre el grado de accesibilidad y disponibilidad prácticamente no varían a lo largo del acogimiento, encontrándonos con que en el primer seguimiento un 58% de las familias acogedoras indican que siempre han sido accesibles, un 32% apuntan que normalmente habían sido bastante accesibles y por último un 10% indican que han existido dificultades para contactar con los técnicos y consultarles (gráfico 6.17). Durante el segundo

Gráfico 6.17

ACCESIBILIDAD Y DISPONIBILIDAD DE LOS PROFESIONALES PARA LAS FAMILIAS ACOGEDORAS

Primer seguimiento



seguimiento la mayoría de las familias acogedoras (47%) valoran que no existen cambios en la accesibilidad y disponibilidad de los miembros del equipo, pero el 63% restante opinan que sí se han producido cambios: el 35% valoran los cambios como favorables, el 6% como algo favorables y el 12% de las familias acogedoras valoran los cambios negativamente.

«Últimamente ha mejorado porque ha entrado a trabajar una persona que se dedica más a nosotros, entonces nos sentimos con ella bastante tranquilos, bastante de igual a igual... esta chica se reúne con nosotros cuando nos reunimos los familiares de la ONG; viene con nosotros a charlar, a merendar...»

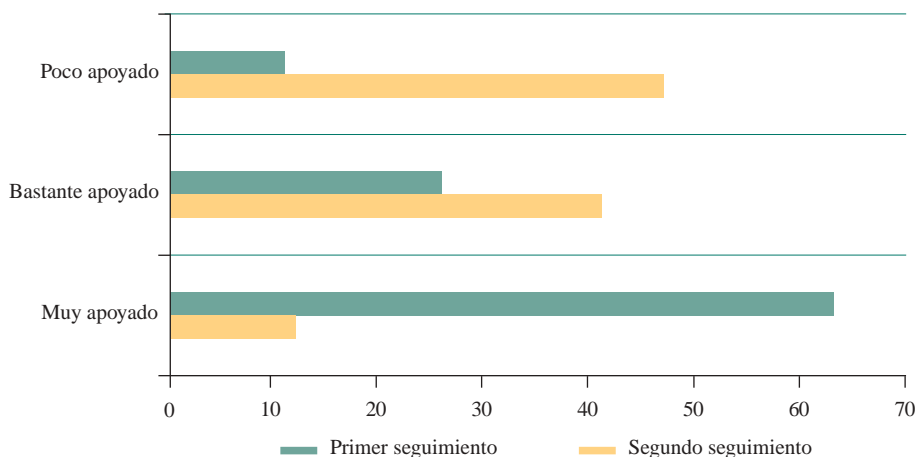
El sentimiento que poseen las familias acogedoras sobre la intervención de los técnicos tiene cierta relación con diversas variables. Los datos que hemos obtenido nos permiten hablar de una relación significativa entre la vivencia de apoyo y los contactos entre la familia acogedora y el equipo técnico, ya que el 100% de las familias que valoran los cambios en los contactos como desfavorables valoran a su vez como poco el apoyo recibido por parte de los técnicos; por su parte, de las familias que valoran los cambios en los contactos como favorables, el 40% valora el apoyo como mucho y el 60% como bastante.

En torno a la vivencia de apoyo que perciben las familias acogedoras, observamos una disminución apreciable de la sensación de sostén a medida que va pasando el tiempo (gráfico 6.18). Durante los primeros seis o nueve meses, el 63% de las familias acogedoras se sentían muy apoyadas, el 26% bastante y el 11% poco. No obstante, se produce un descenso de un 49% en la valoración que se realizó a los dieciocho o veinticuatro meses, pasando a ser únicamente un 12% las familias que se sentían muy apoyadas, un 41% bastante apoyadas y un 47% poco apoyadas, siendo el sentimiento mayoritario el de no estar apoyado por el equipo técnico. Con respecto a las valoraciones que realizan las familias acogedoras sobre los contactos en el segundo seguimiento, la opinión más frecuente, un 35%, ha sido que se han producido cambios desfavorables, aunque les siguen de muy cerca los que opinan que los cambios han sido favorables, un 30%; el 24% valoran los cambios como algo favorables y el 12% opinan que no se han producido

Gráfico 6.18

VIVENCIA DE APOYO DE LAS FAMILIAS ACOGEDORAS

En porcentajes



cambios. Este descenso de falta de apoyo está relacionado significativamente con el distanciamiento de contactos con las familias de acogida por parte de los técnicos. Sin embargo, debería ser un aspecto a considerar, ya que pasado este período inicial, las familias parecen continuar requiriendo de apoyo específico. El sentimiento de falta de apoyo ha sido tan generalizado que nos permite hablar de cambios significativos. Las familias que en un primer seguimiento valoraron el apoyo como poco en el segundo seguimiento lo han valorado como bastante; en cambio, las personas que lo valoraron como mucho o bastante, en su mayoría han cambiado de parecer en un sentido negativo. Es cierto que estos datos están extraídos de una muestra pequeña, lo que exige tomarlos con cautela. Pero también podría ocurrir que los equipos, al poner más atención a las familias que inicialmente valoraron de forma negativa su apoyo, se lo hayan reducido a las familias que inicialmente les valoraron más positivamente.

«A nivel personal, como personas y como técnicos, sí, bastante. Pero a nivel administrativo la verdad es que no. Los técnicos, a parte de buenos profesionales, son muy humanos y han salido un poco de sus horarios de

trabajo, y han sabido comprendernos y entendernos. Pero la verdad es que la Administración como tal es bastante deficiente en todos los niveles.»

«Sí, nos hemos sentido acompañados y ayudados. Pero pienso que el equipo técnico no ha hecho todo lo que tendría que haber hecho hasta el final por los niños.»

«Nos sentimos algo abandonados. Siempre están muy agobiadas de trabajo, llevan muchos casos a la vez y la atención quizás no es la que esperamos y queremos, aunque como personas son una maravilla.»

«No excesivamente, yo creo que están sobrepasados de trabajo últimamente ... yo he echado en falta a veces sentirme a nivel de ellos, porque ellos son jefes y nosotros no jefes. En el fondo sabes que ellos tienen el poder de decidir las cosas y nosotros no ... Son un poco distantes, poco contacto humano, y demasiado oficina y gente muy ocupada.»

Respecto a la sensación de satisfacción de las familias acogedoras por ver cubiertas sus necesidades por parte del equipo, en el primer seguimiento encontramos que, según la valoración de los acogedores, en un 55% se satisficieron todas sus necesidades y demandas, en un 33% se satisficieron la mayoría de sus necesidades y demandas, y a un 12% de las familias les satisficieron de forma escasa y aislada.

La colaboración con la familia biológica

Las visitas o contactos que se puedan mantener entre las diferentes partes que conforman el acogimiento representan uno de sus retos más importantes. La importancia de mantener las visitas, sin obviar las posibles dificultades que pudieran existir, permite alcanzar unos objetivos que son básicos para facilitar el retorno.

Las visitas permiten al niño o la niña vivenciar una idea de continuidad en su vida; sentir que la separación no es total ni definitiva, estar en contacto con las personas con las que le unen unas relaciones afectivas significativas, incrementar su autoestima y confianza en sí mismo, y sentirse seguro y protegido.

La familia biológica, cuando existe una buena relación afectiva, puede vivir las visitas con gran emotividad y le pueden servir para comprobar que el niño o la niña está bien atendido y seguro, experimentar el sentimiento de separación o ruptura de forma más atenuada, transmitir de forma directa sus sentimientos y preocupaciones acerca de la situación y mantener responsabilidades con su hijo o hija.

A la familia de acogida le ayuda a comprender mejor la vinculación del niño o la niña con su familia, a entender que su labor es complementaria a la familia biológica, no manteniendo una actitud posesiva hacia el niño o la niña, a recibir y compartir información con la familia biológica y a observar su evolución, ante la apreciación de los cambios experimentados, y facilitar el retorno.

De todo esto deducimos que la colaboración entre la familia biológica y la familia acogedora es positiva para un proceso satisfactorio. Los niveles de colaboración, dependiendo de la modalidad de acogimiento realizado, difieren significativamente tanto en el primer seguimiento como en el segundo seguimiento. Hemos podido observar cómo ciertos acogimientos dan pie a una mayor colaboración que otros; por ejemplo, en el primer seguimiento, los acogimientos simples en familia ajena con previsión de retorno y en familia extensa son acogimientos donde una gran mayoría de las familias acogedoras (72% y 75% respectivamente) tienen niveles de colaboración altos. En contraposición, un 40% de los acogedores que realizan acogimiento permanente poseen niveles escasos de colaboración. En el segundo seguimiento estos hechos se acentúan; el 77% de acogedores con previsión de retorno y el 100% de acogedores en extensa poseen una colaboración total, y el 74% de acogedores permanentes una colaboración parcial.

Los resultados del estudio nos indican que en un 35% de los casos ha existido una relación entre la familia biológica y la familia de acogida, lo que ha permitido el establecimiento de una mejor comunicación y relación entre las familias y en consecuencia con el niño o niña acogido.

«De hecho, cuando ella tiene algún problema me llama a mí, porque hemos creado unos lazos. La vez que estuvo en el hospital la fuimos a ver con los niños, la llamamos cada día por si le faltaba algo.»

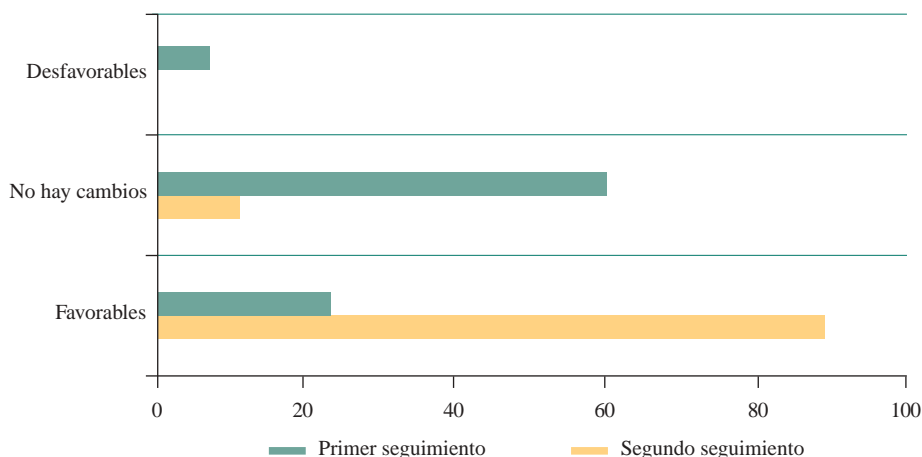
Esta relación entre las familias se ha mantenido a lo largo del acogimiento y la evolución de las relaciones con las familias biológicas en la mayoría de los casos ha ido mejorando a medida que iba pasando el tiempo. Así, del 23% de las familias acogedoras que valoraban como favorables los cambios en el primer seguimiento hemos pasado a un 89% en el segundo seguimiento, del 60% de las familias que valoraban la no existencia de cambios durante el primer seguimiento se pasó a un 11%. Y respecto a los cambios desfavorables, se pasó del 7% del primer acogimiento al 0% (gráfico 6.19). Respecto a estos cambios en el segundo seguimiento, se puede observar que la totalidad de los acogedores que realizan acogimientos simples con previsión de retorno o permanentes hablan de una evolución favorable a diferencia de los acogedores de urgencia, en los que la totalidad habla de una inexistencia de cambio.

Esta mejora de las relaciones entre las familias de acogida y las familias biológicas es significativa desde el punto de vista estadístico. Podemos observar que las familias de acogida que en el primer seguimiento valoraron los cambios en las relaciones como desfavorables o como que no existían

Gráfico 6.19

CAMBIOS EN LA EVOLUCIÓN DE LAS RELACIONES ENTRE LA FAMILIA ACOGEDORA Y LA FAMILIA BIOLÓGICA

En porcentajes



cambios, en el segundo seguimiento valoraron los cambios en las relaciones como favorables.

«La relación está igual, incluso mejor porque ellos tienen más confianza en nosotros de que no vamos a adoptarlos, porque ellos tenían miedo de que fueran niños que fueran dados en adopción, pero con que se han convencido de que no, pues están con nosotros de maravilla.»

«Por nuestra parte buena, pero por la enfermedad de ella... cuando ella está bien, todo va bien ... Ha cambiado mucho, al principio no me podía ni ver ... y ahora ella reconoce que está mejor el niño con nosotros, que somos buenas personas, habla bien de nosotros.»

La valoración que realizan las familias de acogida sobre los contactos entre el niño o la niña acogido con su familia biológica está muy relacionada con la evolución de las relaciones entre la familia de acogida y la familia biológica. Esta relación se ve reflejada en el hecho que la mayoría de las familias de acogida, a los dieciocho o veinticuatro meses de haber iniciado el acogimiento nos hablan de cambios positivos con respecto a la valoración que realizaban sobre los contactos entre el niño o la niña acogido con su familia biológica. Observamos que un 45% de las familias acogedoras han valorado los cambios como muy favorables y un 44% como algo favorables. El 11% restante nos habla de que no se han producido cambios respecto a su valoración sobre los contactos.

Los técnicos realizaron a los 6-9 meses una valoración global sobre la evolución del acogimiento y especialmente sobre las relaciones con la familia biológica. Si consideramos el tipo de acogimiento que realizan las familias acogedoras, existen diferencias estadísticamente significativas: curiosamente, los acogedores que reciben una menor valoración son los acogedores de familias extensa, en los que el 50% reciben una valoración satisfactoria y el 50% restante insatisfactoria; en contraposición, los acogedores de acogimiento permanente son los que reciben una mejor valoración, puesto que en el 84% los contactos están valorados como muy o bastante satisfactorios.

Respecto a las visitas, podemos observar en el cuadro 6.1 que se mantiene la valoración de las familias acogedoras a lo largo del proceso. En la primera columna se observan los porcentajes en el momento de la selec-

VALORACIÓN DE LAS FAMILIAS ACOGEDORAS SOBRE LAS VISITAS ENTRE EL NIÑO O LA NIÑA Y SU FAMILIA BIOLÓGICA

En porcentajes dentro de cada fase

Nivel de aceptación	Selección	Acoplamiento	Seguimiento
Total	73	65	66
Parcial	27	27	20
Rechazo	–	8	14

ción, donde no se da ninguna actitud de rechazo. Durante la fase de acoplamiento, y a partir de la situación real de cada caso, las familias experimentan un pequeño descenso de la aceptación total y existe un 8% de rechazo (segunda columna). Y en la tercera fase, se mantienen las actitudes de aceptación total y en cambio vemos un aumento de las actitudes de rechazo.

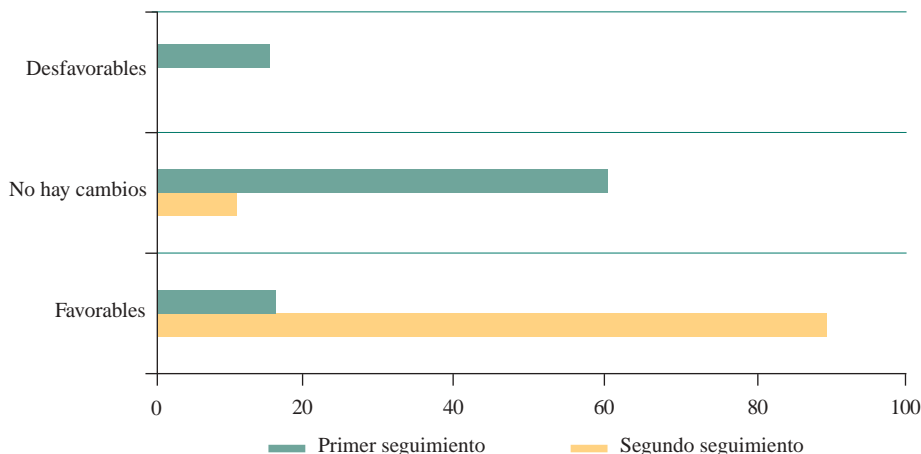
En cuanto a los cambios que se iban produciendo respecto a la valoración que las familias acogedoras hacen sobre los contactos que mantiene el niño o niña acogido con su familia de origen, iban siendo más positivos a medida que iban pasando los meses (gráfico 6.20). Durante los primeros seis o nueve meses el 16% de las familias acogedoras valoraban como positivos los cambios que se habían producido con respecto a su aceptación ante los contactos y el 15% como negativos, el resto de las familias acogedoras (60%), consideraban que no habían existido cambios. En la evaluación que se realizó a los dieciocho o veinticuatro meses un 89% de las familias acogedoras manifestaron la existencia de cambios positivos, reduciéndose así al 0% los que consideraban los cambios como desfavorables y al 11% los que consideraban que no se habían producido cambios.

La evolución positiva que se ha producido sobre la valoración de los contactos ha sido importante, lo que permite hablar de cambios estadísticamente significativos.

De esta serie de sucesos podemos deducir que a medida que va pasando el tiempo, tanto las familias (biológicas y acogedoras) como el niño o la niña van adaptándose a la situación, aumentando así su comprensión y aceptación, y valorando los aspectos positivos de ésta.

CAMBIOS EN LA VALORACIÓN DE LA FAMILIA ACOGEDORA SOBRE LOS CONTACTOS DEL NIÑO O NIÑA CON SU FAMILIA DE ORIGEN

Porcentajes de variación



«Los niños ven las visitas como algo agradable. Al principio muy negativas. Ahora con normalidad. Se alegran cuando les decimos que van a ver a sus papás. Les gusta ponerse guapos y perfumados. Cuando vuelven de las visitas nos abrazan y les da mucha alegría volver a vernos. Les gusta que vayamos los dos a llevarlos y a recogerlos.»

«Negativos no son, ha tenido al principio que venía rebotado, porque ella también al principio no admitía el acogimiento... con el tiempo ha visto que no pasa nada... Que el niño vea a su madre es positivo, porque él quiere a su madre y al compañero de su madre.»

«Lo vas asimilando un poco más. Cuando nos dieron las niñas en acogimiento permanente nos tranquilizamos un poco, pero vamos yo sé que estas niñas no se pueden adoptar, y lo tengo presente; tienes ese doble sentimiento...»

Las familias acogedoras que no han cambiado su valoración con respecto a los contactos suelen ser familias que no acaban de comprender la

necesidad de que se mantengan relaciones entre el niño o la niña y su familia.

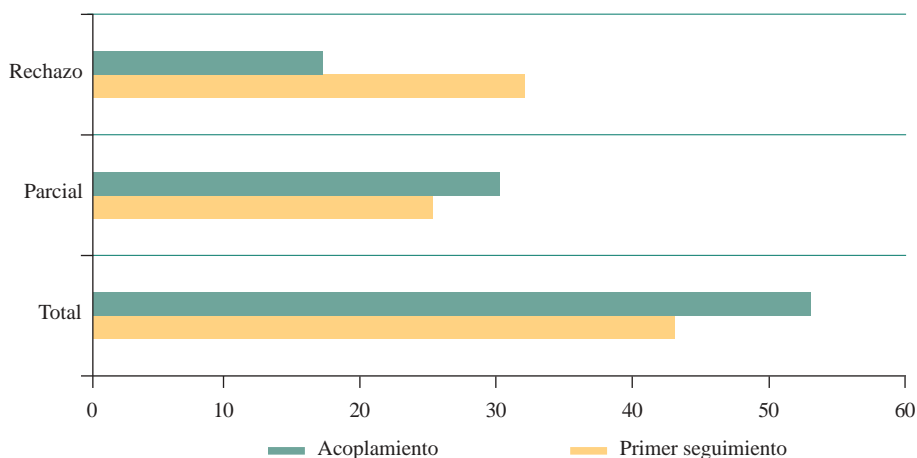
«Seguimos pensando que no vemos el por qué lo tenga que hacer, pero tampoco vemos que le vaya mal. No se ve ni positivo ni negativo.»

Un aspecto relacionado con las visitas es la reunificación, es decir, la posibilidad de retorno del niño o la niña con su familia biológica. En este sentido, en la fase de acoplamiento las familias presentan una actitud más positiva que en el seguimiento en relación con el retorno del niño o la niña con su familia biológica. Inicialmente encontramos que un 53% de las familias acogedoras aceptan totalmente el retorno del niño o la niña a su familia biológica, mientras que en el primer seguimiento es el 43%; seguidamente observamos que del 30% que lo acepta parcialmente en el inicio pasa al 25%, y del 17% que lo rechaza se pasa al 32% (gráfico 6.21). En el segundo seguimiento se valoró la vivencia mediante los cambios que habían experimentado las familias acogedoras: un 17% nos hablan de cambios favorables, un 33% de cambios algo favorables y otro 33% de cambios desfavorables. El 17% restante de las familias acogedoras no han percibido cambios con res-

Gráfico 6.21

VIVENCIA DEL RETORNO A LA FAMILIA BIOLÓGICA

En porcentajes



pecto a la reunificación. Estos cambios de un período a otro son una tendencia común en los procesos de adaptación que podría explicarse a partir de la vinculación progresiva que las familias experimentan junto con el conocimiento de la evolución del caso.

«Lo tenemos muy asumido, porque no me creo con derecho a que el niño se quede conmigo; si se quiere quedar conmigo, bien y, si no... pues indudablemente con quien tiene que estar es con su familia y después que ellos elijan donde quieran ir, claro.»

La preparación de la despedida

El acogimiento familiar, como hemos repetido ya en varias ocasiones, conlleva implícito, por sus propias características de temporalidad, que en un momento determinado finalice. En el proceso de selección, uno de los criterios definidos es una actitud favorable hacia el retorno del niño o la niña a su hogar. Esto supone que tanto la familia de acogida como el niño o la niña deben prepararse para afrontar una nueva pérdida y prepararse para una nueva situación. La finalización del acogimiento puede conducir a la reunificación de la familia biológica del niño o la niña, a la ubicación del niño o la niña en una nueva familia de acogida en medida permanente hasta los 18 años de edad o que sea adoptado.

La aceptación de la despedida viene en gran medida condicionada por la información que puedan tener sobre las características de la familia biológica, la evolución positiva que pueda haber realizado y el nivel de vinculación que se haya podido establecer entre el niño o la niña y la familia de acogida. En los casos en que hay un retorno a la familia biológica, junto con el conocimiento sobre las características del niño o la niña, es importante que las familias de acogida tengan conocimiento de la evolución de las familias biológicas para aceptar en mayor medida un cambio o un retorno del niño o la niña. De hecho, un 30% de las familias acogedoras tienen mucho conocimiento sobre la evolución de las familias biológicas, un 46% bastante, un 14% poco y un 8% escaso o nulo.

«La familia acogedora estaba informada puntualmente de la evolución de la familia biológica. Es más, su implicación en el caso dio lugar a

que ellos mismos entablaran relación sobre todo con la madre de la niña. Posteriormente tuvo que ser mediatizada por los técnicos, ya que su grado de implicación era demasiado alto.»

«Desde que se formalizó el acogimiento familiar, la menor pasó a convivir junto a su madre en el domicilio de la acogedora. El padre de la niña es desconocido. Esporádicamente tiene visitas con su familia extensa, aunque no estén concretadas y se producen a demanda de la niña.»

A lo largo del acogimiento las familias acogedoras suelen ir cambiando sus sentimientos y su nivel de aceptación con respecto a la salida del niño o niña acogido. Según los técnicos, en el primer seguimiento más de la mitad de las familias de acogida (63%) mantenían una actitud de aceptación total ante la despedida, a pesar de los sentimientos propios que puedan surgir, un 23% de las familias la aceptaban parcialmente, es decir, la aceptaban pero creyendo que sería uno de los temas que les costaría asumir con dificultad, y un 14% manifestaban ciertas dudas para poder asumir la despedida (gráfico 6.22). En el segundo seguimiento se han apreciado ciertos cambios en la aceptación, lo que puede ser debido a que con el tiempo se van estrechando los lazos afectivos, de manera que observamos una disminución de las familias acogedoras que poseen una aceptación total (48%), un aumento en las familias con aceptación parcial (32%) y otro pequeño aumento (20%) en las familias que poseen dudas para poder asumir la despedida.

«Pues en principio bien, racionalmente. ¿Cómo va a ser? Pues yo me imagino que nos pegaremos una leche impresionante, pues porque una cosa es saber, otra cosa es mentalizarse y otra cosa es vivir, porque los sentimientos no los puedes evitar.»

«Asumimos la temporalidad del acogimiento, pero si el acogimiento se alarga quizás necesitemos apoyo para superar la pérdida.»

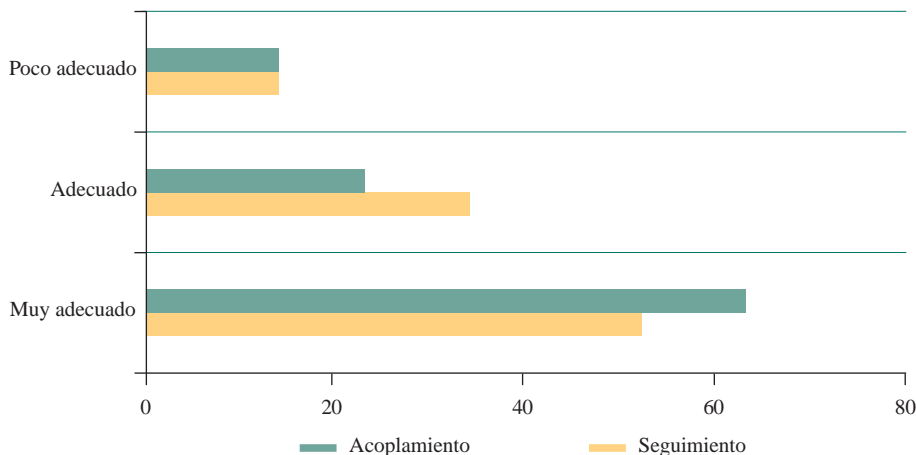
«No nos importa que la niña marche, pero siempre y cuando vaya a un sitio mejor.»

«La verdad es que estamos bastante ansiosos, creemos que no estamos preparados para la despedida.»

Gráfico 6.22

ACTITUD DE LA FAMILIA ACOGEDORA ANTE LA DESPEDIDA. FASE DEL ACOPLAMIENTO

En porcentajes

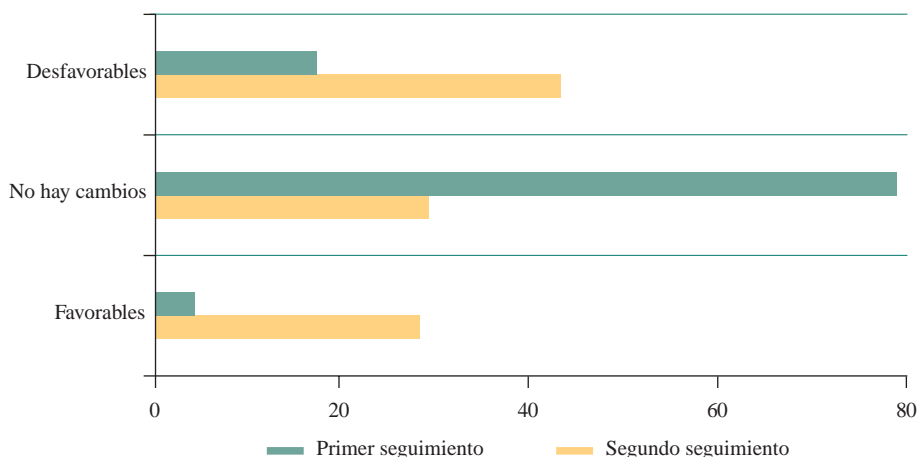


A los seis o nueve meses un 79% de las familias de acogida tenían la misma actitud en torno a la despedida, en un 17% se habían producido cambios no favorables para aceptar la despedida, y en un 4% se habían producido cambios favorables. Algunas familias acogedoras declaraban que tenían presente la temporalidad desde una perspectiva general del acogimiento, pero que en su situación, y por la información de que disponían, no creían en una recuperación de la familia de origen de los niños o las niñas, lo que les llevaba a no plantearse la despedida y su abordaje. Cuando se volvieron a valorar los cambios en la actitud a los dieciocho o veinticuatro meses, se habían producido ciertas rectificaciones. Lamentablemente, los cambios más frecuentes (43%), fueron negativos. En un 28% de las familias acogedoras fueron cambios favorables. Como podemos apreciar, a medida que va pasando el tiempo van quedando más claros los valores y las opiniones con respecto a la salida del niño o niña acogido (gráfico 6.23).

«En principio veo muy difícil que se vayan con su familia, y que se vayan a otro sitio, también lo veo difícil pero... es posible. De todas maneras

CAMBIOS EN LA ACTITUD ANTE LA DESPEDIDA

En porcentajes



creo que esas cosas se empiezan a preparar en su momento, no ahora que no lo veo claro que se vayan a ir de mi familia.»

«De momento no lo pienso, aunque sí tengo muy presente que en cualquier momento oír el teléfono y me dirán que estos niños se tienen que ir a su casa; eso lo tengo muy presente, pero no hago nada para que eso sea más fácil cuando suceda. O sea, lo tengo muy presente, pero pienso que ya ocurrirá y que tendré que tener herramientas para afrontarlo.»

Las familias de acogida están sensibilizadas ante el tema, pero cuando llegó o llegue el momento de la despedida, manifiestan un conjunto de emociones diferentes para cada una.

«Fue bonito el traspaso, yo me quedé contenta de quiénes eran, los vi muy buena gente.»

«Estamos pensando en la posibilidad de que el niño vuelva con su familia y entonces cada día nos vamos preparando, y aceptamos la despedida con mucho dolor, pero bueno, sabemos lo que es el acogimiento y

sabemos que es temporal, pero intentamos prepararnos, pero con mucho dolor.»

«Yo pienso que lo has de preparar, pero no puedes vivir, porque nos hace mucho mal. No nos parece correcta esta medida, pero claro en el ámbito técnico es lo que hay. Yo no conozco a sus padres y no sé hasta qué punto han cambiado para que el niño vuelva.»

«Íbamos tres veces por semana para vernos con su madre, entonces, claro, no costó, y nosotros ya lo teníamos claro.»

«Fue como una explosión por ambas partes.»

Algunas familias de acogida viven con más tranquilidad que el niño o la niña pase a una situación definitiva como la adopción que su retorno a la familia de origen.

«Aceptamos que el niño marche con una familia adoptiva, pues a pesar de que nos duela que marche, somos conscientes de que es la mejor medida para el niño. Nos hemos visto varias veces durante el paso del niño a la familia adoptiva y hemos hecho todo lo posible por que todo fuera bien, aunque nos diese mucha pena.»

El retorno implica una mentalización por parte de todos y a medida que transcurre el acogimiento, las familias se plantean estrategias que les ayuden a afrontar esta situación. Entre las estrategias de los acogedores encontramos las orientadas a sensibilizarse ante la idea de la despedida, a tomar conciencia de la realidad.

«Cada mañana cuando me levanto, me miro al espejo y me recuerdo que los niños no se van quedar en casa.»

«En carnaval, por ejemplo, les compré trajes y les vestí de carnaval para la fiesta del colegio... bueno, se los hizo mi hermana, y me he quedado con las fotografías que he hecho encima de la televisión para tener un recuerdo de ellos.»

Otro tipo de estrategias se orientan a facilitar el retorno de los niños o las niñas con su familia biológica, o a marcar el final y el inicio de una

nueva situación, de forma que se eviten períodos vacíos o intermitentes en su historia personal.

«Para despedirnos elaboramos una especie de libro donde le explicábamos como había llegado, lo que habíamos hecho, pusimos fotos ... y nuestros hijos le cantaron una canción de despedida.»

«Él se ha vinculado mucho a nosotros. Yo le digo, porque es muy chiquito, vas a tener un papá y una mamá guapa, y él dice “no” y se me abraza, yo se lo voy diciendo para que poco a poco él se vaya acostumbrando.»

«Pues hicimos fotos de la madre en una visita que vino, y las tienen allí las niñas. Entonces ellas saben que es su mamá.»

«Al final hicimos una fiesta, vinieron nuestros amigos y hubo gente que le regaló alguna cosa.»

Sin embargo, hay familias que manifiestan que por la proximidad del nuevo domicilio del niño o la niña y por la frecuencia de las visitas lo vivieron con mucha naturalidad.

«No hicimos nada especial porque íbamos tres veces por semana para vernos, entonces claro, no costó, y nosotros lo teníamos claro.»

También encontramos a familias que no se han planteado el momento de la salida y no lo preparan de una forma concreta. Esto suele ser debido a la incertidumbre respecto al futuro del niño o niña. Algunas familias comentan que no se puede preparar la salida si no se sabe qué va a pasar.

«No pensamos en nada de esas cosas, más que cuando llegue habrá que afrontarlo de la mejor manera posible, pero no nos preparamos para algo que ni sabemos si va ocurrir. Yo sólo pienso en el día de hoy y como mucho en mañana o pasado.»

La compensación económica

Las familias acogedoras reciben una compensación económica para hacer frente a los gastos que supone la atención de estos niños o niñas. Esta ayuda económica es diferente según la tipología de acogimiento y según la

comunidad autónoma. Las ayudas están pensadas, en parte, para demostrar la valoración de la colaboración de las familias acogedoras, pero también para establecer un compromiso entre las familias y las administraciones y para que las familias con ingresos más bajos puedan acceder a ser familias acogedoras y no queden discriminadas por este hecho. Por lo tanto, las familias del presente estudio no reciben esta remuneración económica con carácter de profesionalidad, es decir, como si fuera un salario. Lo que reciben es una compensación por los gastos ocasionados. El problema de esta compensación económica es que cuenta como un ingreso, con la repercusión fiscal correspondiente, lo que da lugar, lógicamente, a quejas por parte de las familias.

A pesar de estas consideraciones, al inicio del acogimiento, un 53% consideraban la compensación económica como adecuada, un 22% como muy adecuada, frente al 23% que la valoraba poco adecuada y el 2% inadecuada. Esta valoración se mantiene estable durante los primeros seis o nueve meses, el 55% la valoró adecuada, el 18% muy adecuada, el 25% poco adecuada y el 2% inadecuada. Cuando se realizó una valoración a los dieciocho o veinticuatro meses de haber empezado el acogimiento, un 40% de las familias acogedoras habían cambiado favorablemente de opinión, un 28% hablaban de cambios desfavorables y un 33% se mantenían en su opinión inicial. Esta última valoración ha sido analizada teniendo en cuenta el tipo de acogimiento realizado, lo que da lugar a hablar de diferencias significativas. Aunque aproximadamente una tercera parte de los acogedores de las tres modalidades de acogimiento hablen de cambios desfavorables, se pueden observar diferencias en la valoración de los cambios favorables, sobresaliendo el 80% de los acogedores que realizan acogimientos permanentes, en contraposición con los acogedores de urgencia y los acogedores que realizan acogimientos simples (0% y 27% respectivamente).

«Ahora mismo no está mal, pero no se preocupan de las necesidades que hay reales de los temas... hemos estado gastando mucho más dinero por las necesidades que presentaba ella.»

«Puedo tener un niño o dos, y aparte de liar mi vida, que estoy de acuerdo, económicamente salgo perdiendo, no es que pretendamos ganar,

pero tampoco perder ... Yo creo que se tendría que adecuar mucho la cuestión económica y tener en consideración que un hogar no es un centro. Hay cosas que no se pueden pagar, porque a mí me han llegado niños de su casa muy mal y se produjo un cambio en los niños..., se nota que estos niños han estado en una casa, han sido queridos, son muy diferentes de los otros niños.»

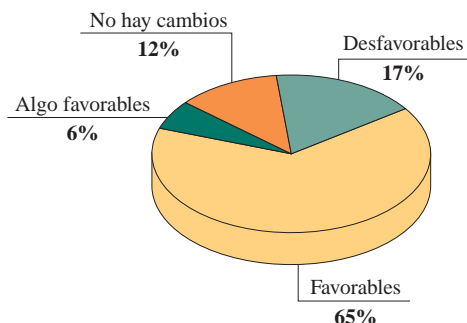
«Preferiría llegar a un acuerdo para que no hubiera que pagar en la declaración de la renta por esas cantidades tan pequeñas, además que yo no me las gasto en mí, con lo cual no es mi provecho, sólo en el provecho de los niños; no siendo suficiente aunque sí es una ayuda.»

6.4. Valoración global de la experiencia del acogimiento

La vivencia de un acogimiento puede estar determinada en gran medida por el grado de satisfacción general de los implicados en el proceso. En este caso, en las familias de acogida, pensando en su experiencia concreta, un 61% de las familias manifestaron durante la fase de adaptación que estaban muy satisfechas, un 34% bastante satisfechas y un 5% satisfechas. Durante el primer seguimiento las familias se sienten muy satisfechas en el 55% de los casos, bastante satisfechas en el 34%, satisfechas en el 9% y poco satisfechas en el 2%. La valoración del acogimiento en el primer seguimiento es significativamente diferente dependiendo del tipo de acogimiento que se ha realizado; los acogedores más satisfechos son los acogedores de urgencia (73%) y los acogedores permanentes (83%) con valoraciones de muy satisfactorio, los acogedores menos satisfechos son los acogedores que realizan acogimientos simples con previsión de retorno puesto que la mayoría (59%) tienen un nivel de bastante satisfacción. En el segundo seguimiento se valoraron los cambios con respecto al proceso de acogimiento, más que la satisfacción en sí, obteniéndose un 65% de cambios favorables, un 6% de cambios algo favorables y un 17% de cambios desfavorables y el 12% restante comentaba que no habían existido cambios (gráfico 6.24). Para argumentar esa percepción de satisfacción positiva en el acogimiento nos hemos de remi-

CAMBIOS EN LA VALORACIÓN DEL PROCESO DE ACOGIMIENTO

Segundo seguimiento



tir al trabajo previo, realizado por los técnicos, a la búsqueda de la familia más adecuada para el niño o niña y sus características personales, así como a la evolución del proceso y las habilidades y capacidades de las familias.

En la valoración del proceso del acogimiento, el alto nivel de cambios en las valoraciones realizadas por las familias acogedoras nos permite hablar de un cambio significativo si comparamos el primer seguimiento con el segundo seguimiento. Este cambio nos permite hablar de una evolución positiva, puesto que las familias acogedoras que en el primer seguimiento hablaban de cambios desfavorables sobre la valoración con respecto al proceso de acogimiento, en el segundo seguimiento todas las familias lo han valorado como favorable; y sólo encontramos un 17% de familias acogedoras que nos hablan de cambios desfavorables, las cuales en el primer seguimiento habían realizado una valoración de sin cambios.

«Una experiencia muy positiva, aunque creo que, aunque no ha sido nuestro caso, no debe imponerse la voluntad de los padres biológicos a los de acogida. Esto, a veces, confunde a los niños.»

«Lo valoramos como la mejor salida que hay en este momento para niños que hay en esta situación, el recurso ideal ... Como experiencia te pue-

do decir que es tan grata, es tan de merecer la pena, que es una pena que no se promoció y se difundió más.»

«No me ha cambiado, creo que es necesario que exista y que en general está poco extendido. ... pienso que se debe hacer algo más, se habrían de hacer campañas más fuertes y más agresivas.»

Los niños y las niñas evolucionan durante el período de acogimiento, tanto en su manera de ser como de comportarse. Esta evolución es considerada por las familias casi siempre de forma positiva, un 55% hace una valoración muy satisfactoria, un 40% bastante, un 4% satisfactoria y un 1% de muy insatisfactoria. Estas valoraciones indican la evolución que ha experimentado el niño o niña acogido, aunque ello no significa que no se haya pasado por momentos difíciles.

«La integración inicial en el domicilio familiar fue complicada, ya que al niño le costaba asumir las normas de convivencia establecidas. Actualmente, y aunque la evolución es muy gradual, el menor presenta un mayor grado de implicación en las tareas diarias, asume las normas que rigen el funcionamiento familiar y ha mejorado el comportamiento en el colegio. La familia acogedora valora de forma muy positiva la evolución global del menor en el domicilio.»

«Su valoración es muy positiva, ya que los niños han evolucionado favorablemente. El mayor se ha estabilizado, mostrándose menos agresivo y más afectuoso, asume y respeta normas y cumple sus responsabilidades a nivel de tareas del hogar y escolares. El pequeño no mostraba problemas de comportamiento, por lo que los cambios producidos han sido muy leves. Es un niño que demanda mucho afecto y que ha enganchado muy bien con la pareja.»

«La familia valora como muy adecuada la evolución que ha tenido el menor desde que se encuentra con ellos, principalmente en el área de hábitos higiénicos y de conducta, alimentación, rendimiento escolar y vinculación afectiva. Durante las primeras visitas que el menor realizaba a su domicilio, se producían algunos retrasos en algunos de los aspectos que la

pareja había estado trabajando con el menor a lo largo de la semana. Esto actualmente ya no se produce.»

«Ven que existen pequeños progresos en la adaptación del niño a la familia, y lo valoran positivamente. Valoran también que a nivel comportamental no se dan cambios importantes, sobre todo después de haber pasado una fase idílica al inicio del acogimiento familiar.»

VII. Niños y niñas en acogimiento familiar

7.1. Niños y niñas en acogimiento familiar. Evaluación inicial

Caracterización personal de niños y niñas

En total, la muestra a la que hacen referencia todos los datos siguientes está compuesta por 129 niños y niñas. El 51% son niñas y el 49% son niños. El más pequeño de los acogidos tenía un mes y el mayor de todos estaba muy próximo a su 17 cumpleaños, pero la edad media de los niños y niñas de la muestra es de 5 años, con una desviación tipo de cuatro años y medio. En un porcentaje de aproximadamente un 20% se observan en estos niños y niñas enfermedades crónicas, discapacidades, trastornos de conducta o trastornos del desarrollo. En un porcentaje similar se trata de niños y niñas de un grupo étnico diferente al mayoritario; en un 45% de los casos, forman parte de grupos de hermanos, y el resto no presenta ninguna particularidad.

En el momento de plantearse la necesidad de su integración en una familia de acogida, el 41% de los niños y niñas estaban viviendo con su familia biológica; el resto estaban en residencias o en centros de acogida. En torno a las tres cuartas partes de los niños y niñas de la muestra presentaron actitudes adecuadas o muy adecuadas ante la separación que se les planteaba (de su familia, del centro en que se encontraban), lo que significa que aproximadamente una cuarta parte mostró una actitud considerada poco adecuada.

da. De la información anterior está excluido un 21% de niños y niñas que eran demasiado pequeños.

Las razones por las que los niños y niñas del estudio han ingresado en los programas de acogimientos familiares han sido por una situación de maltrato (93%), en un 4% como alternativa a la larga institucionalización y en un 3% por otros motivos.

Las razones por las que los niños y niñas del estudio han ingresado en los programas de acogimientos familiares han sido en un 93% por una situación de maltrato, en un 4% como alternativa a la larga institucionalización y en un 3% por otros motivos. De este 93%, la situación de maltrato viene originada en el 23% por el padecimiento de los progenitores de enfermedades físicas o psíquicas crónicas, en el 21% por los maltratos originados (maltrato físico, maltrato emocional, abandono físico, abusos sexuales y negligencia), en el 20% por problemas de drogadicción de los padres, en el 17% por falta de recursos para atender a las necesidades de sus hijos o hijas, en el 7% de los casos por una renuncia de los padres o su falta, en el 4% por encarcelamiento, en el 1% por ausencia justificada de los padres. Si bien aquí hemos destacado la causa prioritaria, cabe señalar que en muchas ocasiones existe una problemática múltiple.

Para analizar las tipologías de maltrato desde una perspectiva legal como situaciones de desamparo tomamos como referencia la clasificación propuesta por J. Paúl Ochotorena y María Ignacia Arrúa Barrena (1996).⁽¹⁾ Esta propuesta nos permite agrupar estas situaciones en tres grandes grupos: **incumplimiento, imposible cumplimiento e inadecuado cumplimiento**. Sin embargo, nosotros hemos creído necesario matizar la segunda categoría entre imposible cumplimiento a corto plazo (enfermedades transitorias, viajes a países de origen en caso de inmigrantes, parto o otros motivos puntuales) e imposible cumplimiento a medio o largo plazo (casos de enfermedades crónicas, cumplimiento de penas en prisión, tratamiento por drogadicción y otras circunstancias donde el desenlace no se puede prever). De manera que hemos hallado que un 74% de las situaciones de desamparo son predominantemente por **inadecuado cumplimiento**, un 10% son por **incumplimien-**

(1) J. Paul Ochotorena y María Ignacia Arrúa Barrena (1996), en *Manual de Protección Infantil*. Barcelona: Masson.

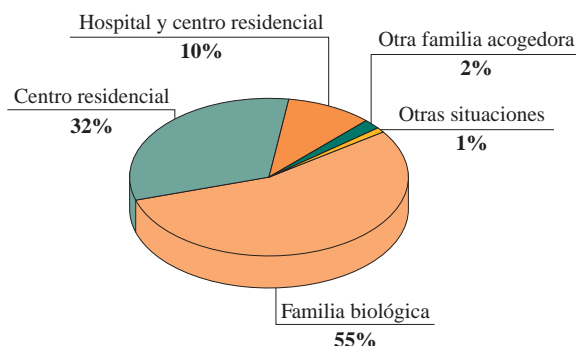
to (como renuncia o abandono), un 13% por **imposible cumplimiento** y el 3% no ha sido especificado por parte de los técnicos.

Dentro de las situaciones de maltrato por **inadecuado cumplimiento**, encontramos que el 60% fueron de negligencia, el 26% de abandono físico, el 25% de maltrato emocional, el 14% de maltrato físico y el 3% de abusos sexuales.⁽²⁾ En cuanto las situaciones de imposible cumplimiento, el 7% son de imposible cumplimiento a corto plazo y el 6% de imposible incumplimiento a medio o largo plazo, derivadas fundamentalmente por enfermedades físicas o psíquicas de los padres o de los problemas de drogadicción junto con la falta de recursos.

¿Dónde vivían los niños antes del acogimiento? Algo más de la mitad de los niños y niñas (56%) cuando ingresaron en el programa de acogimiento provenían de su familia biológica, aproximadamente un tercio (32%) de un centro residencial, una décima parte (10%) de un hospital o centro sanitario, sólo un porcentaje pequeño (2%) procede de otra familia de acogida y muy pocos (1%) se encuentran en otras situaciones (gráfico 7.1). Cabe recordar que mediante el programa de acogimientos familiares se está favoreciendo que el niño o niña que entra en el sistema de protección lo haga de la forma más «normalizada» posible, es decir, se evita la institucionalización

Gráfico 7.1

PROCEDENCIA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS ACOGIDOS



(2) Como se puede observar, los porcentajes superan el 100%, ya que se han valorado situaciones en donde los niños

temprana para dar paso a una familia. El lugar en el que estaban presenta una clara asociación con el tipo de problema que tuvieron sus padres y con el tipo de maltrato que les había sido infligido.

Desarrollo físico, hábitos y autonomía

De su estado físico en el momento de hacerse la valoración inicial llaman la atención los rasgos que se resumen en el cuadro 7.1. Mientras que el 54% de los niños y niñas de la muestra presentaban un desarrollo físico globalmente considerado como normal, en el resto había algún problema (30%), o bastantes o graves problemas (16%).

Cuadro 7.1

PORCENTAJES DE NIÑOS Y NIÑAS QUE EN LA EVALUACIÓN INICIAL MOSTRABAN DIVERSOS PROBLEMAS EN SU DESARROLLO FÍSICO

Desarrollo físico general	34
Estatura	27
Peso	32
Lesiones o signos de maltrato	35

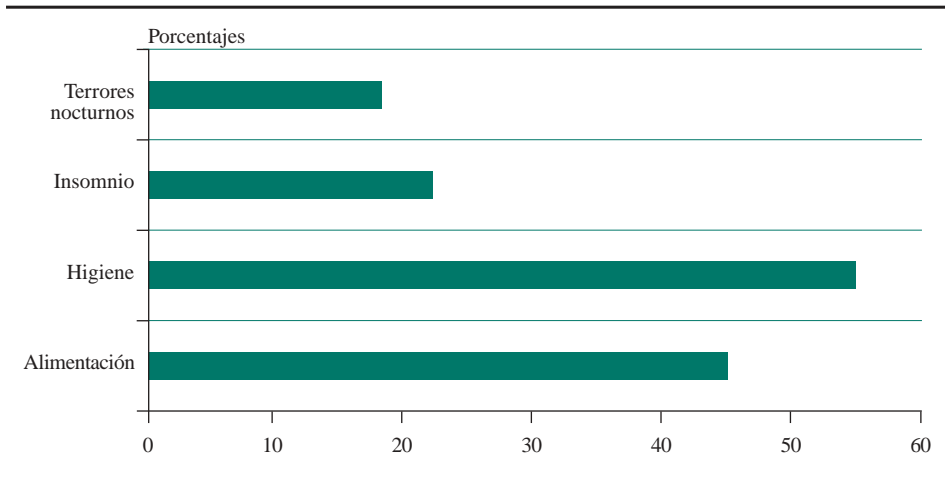
En cuanto a sus hábitos en el momento de la evaluación inicial, llaman de nuevo la atención unos porcentajes apreciables de problemas en diferentes áreas. Así, por mencionar sólo algunas de ellas, el 45% presenta algún problema en la alimentación, el 55% en la limpieza y los hábitos higiénicos, el 22% tiene alguna dificultad con el sueño y el 18% presenta terrores nocturnos o pesadillas (gráfico 7.2). Globalmente, aproximadamente la mitad de los niños y niñas de la muestra presentan alguno o varios problemas en estos ámbitos. A continuación se presentan dos descripciones que ilustran algunas de estas circunstancias.

«Niña plenamente normalizada para su edad, destacando en ella su grado de madurez y su buen estado general.»

«Niño con importantes deficiencias físicas y psicológicas, tanto cognitivas, como emocionales y sociales.»

PROBLEMAS DE LOS HÁBITOS BÁSICOS

Niños, valoración inicial



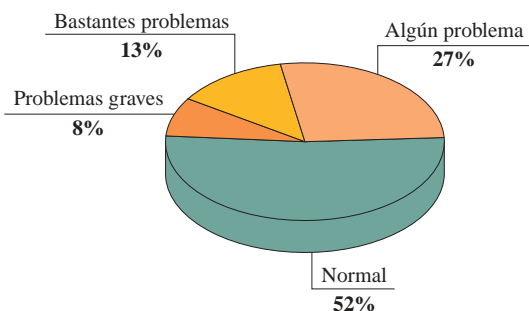
En el área de la autonomía, la responsabilidad y la resistencia al control, el 37% de la muestra presenta hábitos de autonomía e independencia que se consideran poco adecuados. La capacidad para organizar su tiempo, sus objetos y sus actividades sin necesidad de una supervisión o asistencia continuadas es valorada como poco adecuada en el 53% de los casos. Cuando se les ofrece ayuda, hay un 24% de niños y niñas que muestran la existencia de algún problema para aceptarla. Cuando se trata de controlar su conducta, el 48% muestran un rechazo total o parcial. Globalmente, el 32% de la muestra presenta bastantes o graves problemas en el ámbito de la autonomía, la responsabilidad y la resistencia al control, según la evaluación inicial de los técnicos.

Desarrollo cognitivo, emocional y social

Los datos referidos al desarrollo cognitivo y lingüístico muestran un perfil relativamente similar entre sí, con alrededor del 50% de la muestra presentando un desarrollo que puede considerarse normal y el resto con un perfil en el que se detectan algunos (en torno al 30%), bastantes (alrededor del 14%) y graves (en torno al 6%) problemas. El gráfico 7.3 muestra, como ilustración,

DESARROLLO DEL LENGUAJE

Niños. Valoración inicial



la valoración inicial hecha por los técnicos a propósito del desarrollo del lenguaje de los niños y niñas de la muestra, que, como se observa, guarda una estrecha semejanza con el patrón global que se acaba de describir.

El 40% presenta problemas en el área del conocimiento de sí mismos y de su situación, mientras que un porcentaje algo mayor (53%) presenta problemas relacionados con la confianza en sí mismos, en sus capacidades y destrezas. Las relaciones con los adultos son de desconfianza en el 35% de los casos, mientras que las relaciones con los compañeros lo son en un 23%.

Teniendo en cuenta que hay un 32% para los cuales este contenido no es pertinente, debido a su corta edad, el 42% de los niños y niñas de la muestra presentan un buen conocimiento y una buena aceptación de su historia personal, mientras que en el 58% restante se observan signos de problemas o de rechazo. El 41% tiene una actitud tranquila ante su futuro, mientras que el resto muestra signos de ansiedad, indiferencia o apatía.

Las descripciones que siguen ilustran las diversas circunstancias que pueden darse en niños y niñas en los aspectos que se han venido analizando:

«No es realista, no tiene conciencia de la situación real de su familia, que ella tiende a desproblematizar. Tiene una muy limitada conciencia de la problemática familiar y de su convivencia real con sus padres.»

«Niño con buena y adecuada confianza en sí mismo y en sus posibilidades. Visión realista y ajustada de sus capacidades.»

«El niño tiene respecto a sí mismo una evidente falta de confianza y una carencia de fe en sus posibilidades que en muchas ocasiones no se corresponde con una carencia real, ya que es un niño que presenta destrezas en varias áreas y unas capacidades que están dentro de lo que pudiéramos considerar normalidad.»

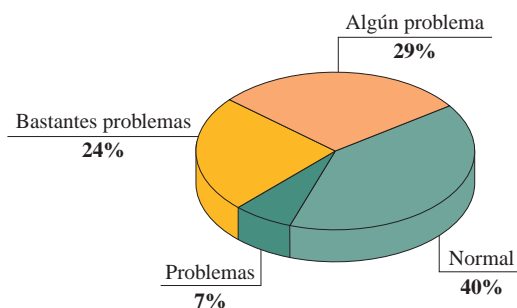
El 91% de los niños y niñas de la muestra tenían establecidos vínculos de apego con su familia biológica, vínculos que en el 31% de los casos eran sólo con la madre. Los vínculos de apego con la familia biológica fueron catalogados en la evaluación inicial como normales en un 69% de los casos, presentando algún tipo de problemas (vínculos posesivos, ansiosos, inseguros) en el 31% restante. En la evaluación inicial, el 66% de los niños y niñas expresaban abiertamente sus emociones y en un 77% aceptaban la expresión de emociones por parte de otras personas.

Cuando se pide a los técnicos que hagan una valoración global del desarrollo emocional de estos niños y niñas en la evaluación inicial, se obtienen las respuestas que se reflejan en el gráfico 7.4, en el que destaca el hecho de que el 60% de la muestra es valorado como problemático en mayor o menor grado. Las descripciones que siguen ilustran dos circunstancias bastante diferentes respecto a la problemática emocional que se está comentando:

Gráfico 7.4

DESARROLLO EMOCIONAL

Niños. Evaluación inicial



«Niño con importantes carencias afectivas, con serias limitaciones en las relaciones interpersonales; le es difícil la relación emocional con los demás.»

«Niña alegre y sociable que sabe cómo ganarse el afecto de las personas que están a su alrededor.»

El 55% de los niños y niñas presentan una plena integración en su familia biológica, mientras que en el resto se trata de una integración parcial o negativa. Las relaciones con sus familiares son consideradas poco satisfactorias o insatisfactorias en el 37% de los casos, en línea, por ejemplo, con lo que ilustra la siguiente descripción:

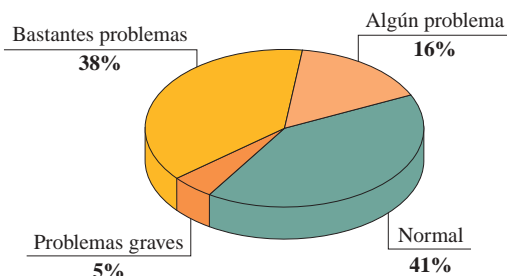
«Una de las carencias que más llaman la atención en esta niña es su necesidad de figuras de referencia estables que representen para ella modelos claros de conducta, de principios y normas.»

El 40% de los niños y niñas presentan un nivel de escolarización que no es adecuado para su edad. Aunque la asistencia a clase es calificada como adecuada en un 85% de los casos, el rendimiento académico se considera inferior al normal para el 51%. Las relaciones que estos niños y niñas tienen con sus profesores son en general satisfactorias, con porcentajes de problemas de relación que afectan al 10-15% de la muestra. La valoración global de la integración y el rendimiento escolar presenta valores normales para el 41%, algún problema para el 16% y bastantes o graves problemas para el 43% res-

Gráfico 7.5

INTEGRACIÓN Y RENDIMIENTO ESCOLAR

Niños. Valoración inicial



tante, tal como ilustran el gráfico 7.5 y las descripciones que podemos ver a continuación:

«Arrastra un retraso escolar considerable, con un nivel claramente inferior al del resto de sus compañeros. Su integración en la escuela es muy pobre.»

«Aunque ha tenido una escolarización regular, su rendimiento es bajo en las mayor parte de las áreas y contenidos.»

«Había manifestado un claro rechazo a la escuela que comienza a ser superado una vez que el acogimiento se formaliza.»

Variables asociadas con el estado de los niños y niñas en el momento de la evaluación inicial

Muchos de los problemas que los niños y niñas presentaron en el momento de la evaluación inicial se entienden muy bien cuando se analizan en el contexto de las características de sus familias y de las experiencias de malos tratos sufridos en ellas. De hecho, los cruces realizados entre las características de niños y niñas por una parte, y las de su familia biológica tal como fue valorada inicialmente por otra, dan lugar a una amplia variedad de relaciones significativas. Algunas de ellas, pero no todas, se resumen a continuación.

Los niños y niñas procedentes de las familias con menor nivel de ingresos económicos presentaban un nivel de integración y de rendimiento escolar significativamente peor que los demás niños y niñas. En sentido parecido, los niños y niñas cuyas familias tenían peores circunstancias de vivienda, tienden a presentar peores valores de desarrollo físico o de desarrollo cognitivo. Y, aún en el mismo sentido, cuando sus necesidades básicas estaban más insatisfactoriamente cubiertas, las puntuaciones de autoconcepto y autoestima tendían a ser peores (así, por ejemplo, para la relación entre cobertura de vestido y autoconcepto-autoestima).

Por su parte, los problemas infantiles de desarrollo emocional y del ámbito de la autoestima aparecen también significativamente relacionados con las drogodependencias de sus padres y madres o con la existencia en ellos de enfermedades de tipo psicológico-psiquiátrico.

Los problemas que los niños y niñas presentan en la valoración inicial que de ellos se hizo pueden también ponerse en relación con los malos tratos de que han sido objeto en su familia. Si se toma como indicador a este respecto el número de diferentes malos tratos sufridos, se observan, por ejemplo, relaciones significativas entre esta variable y el desarrollo del autoconcepto y la autoestima, de manera, por ejemplo, que frente al 21% de los niños y niñas con algún problema en esos ámbitos que no habían sido objeto de malos tratos, se encuentra el 83% de los que habían recibido tres o más tipos de malos tratos diferentes. La regresión logística que analiza la asociación entre autoconcepto-autoestima y número de malos tratos recibidos muestra que, conociendo este último dato, se puede predecir con un muy elevado nivel de acierto si habrá o no problemas de autoconcepto y autoestima en niños y niñas.

7.2. Cambios en las modalidades de acogimiento

Mientras que los datos de la evaluación inicial de los niños y niñas en acogimiento familiar se refieren al comienzo del proceso de acogimiento, los datos de seguimiento en los que centramos ahora nuestra atención fueron completados por los técnicos en relación con los cambios acaecidos desde el inicio del acogimiento hasta aproximadamente año y medio después. Los datos que siguen dejan constancia, pues, de los cambios ocurridos en los niños y niñas a lo largo de ese tiempo. Como se recordará, el seguimiento ha tenido lugar en dos momentos distintos, el primero de ellos en torno a los 6 meses de iniciado el acogimiento y el segundo en torno a los 18 meses o a su finalización. Lógicamente, la muestra de niños y niñas ha variado de un momento a otro, porque hubo un número apreciable que terminaron el acogimiento en torno a la fecha del primer seguimiento.

Cuando se inició la investigación, el 41% de la totalidad de los 129 casos estaban atendidos en acogimientos de urgencia o urgencia-diagnóstico, el 42% en la modalidad de acogimiento simple en familia ajena con previsión de retorno a la familia biológica, el 7% en acogimiento simple en familia extensa con previsión de retorno a la familia biológica, el 8% en acogimiento permanente en familia ajena y el 2% en acogimiento preadoptivo.

Tal y como muestra el cuadro 7.2, observamos que los datos que hacen referencia al momento final de la investigación han experimentado ciertos cambios.

Cuadro 7.2

	Tipo de acogimiento en el inicio del caso	Tipo de acogimiento en el momento de la recogida de datos final
Urgencia o urgencia-diagnóstico	41	4
Simple en familia ajena con previsión de retorno a familia biológica	42	4
Simple en familia extensa con previsión de retorno a familia biológica	7	10
Permanente en familia ajena	8	12
Permanente en familia extensa	–	3
Preadoptivo	2	22
Residencial	–	10
Vuelta a casa	–	35

En relación con los casos de urgencia o urgencia-diagnóstico, al inicio de la investigación representaban un 41% de la muestra. No obstante, en la fase final de la investigación únicamente representan un 4% de la muestra. El destino que han tenido estos niños es: un 41% han retornado a la familia biológica, un 31% han pasado a acogimiento preadoptivo, un 6% a acogimiento permanente en familia extensa, un 6% a acogimiento residencial y el resto sigue en acogimiento de urgencia. Los casos que se han mantenido en acogimiento de urgencia son dos grupos de hermanos y son casos atípicos.

Otra postura similar, la encontramos en los acogimientos simples en familia ajena con retorno a la familia biológica, donde inicialmente aparece un porcentaje del 42%, y en la recogida de datos final únicamente encontramos un 4% de los niños o niñas. Podemos explicar este hecho aduciendo que la mayoría de los niños y niñas que se encontraban bajo esta medida han finalizado sus acogimientos. En cambio, tanto los acogimientos simples en familia extensa con previsión de retorno (del 7% inicial han pasado al 10%), como los acogimientos permanentes en familia ajena (del 8% al 12%) han

aumentado ligeramente, despuntando en crecimiento el acogimiento preadoptivo (2% al 22%).

En la fase final de la investigación aparecen tipologías de acogimientos que anteriormente no se habían considerado. Así, contamos con que un 3% de los casos se encuentran en acogimiento permanente en familia extensa, un 10% en acogimiento residencial y un 35% de los niños vuelven a casa.

De las cifras anteriores se desprende que al inicio de la investigación se proponen mayoritariamente tipologías de acogimiento que implican un plazo breve en familias ajenas (el 41% en urgencia o urgencia-diagnóstico y el 42% en familia ajena con previsión de retorno a familia biológica); esto puede ser debido a que al inicio de los acogimientos muchas de las familias biológicas están realizando programas específicos para ayudar a superar la problemática que les envuelve, de manera que puede existir una recuperabilidad o, al contrario, puede valorarse la irrecuperabilidad de éstas.

Por este mismo motivo, posteriormente se intenta situar al niño o niña acogido en situaciones más permanentes, teniendo en consideración el proceso que ha realizado la familia biológica:

- gracias a que la evolución de la familia biológica ha sido positiva, el 35% de los niños o niñas retornaron con su familia biológica (el 41% de los niños que estaban en acogimientos de urgencia o urgencia-diagnóstico, el 30% de los que se encontraban en acogimiento simple con previsión de retorno y el 7% de los niños o niñas que se encontraban en acogimientos simples en familia extensa);

- puesto que la recuperación no ha sido posible en otras familias, se produce un incremento de un 4% en los acogimientos permanentes en familia ajena (un 14% de los acogimientos simples en familia ajena se convirtieron en permanentes), un incremento del 3% en permanente en familia extensa (el 6% de los acogimientos de urgencia pasan a esta tipología) y un incremento de un 20% en los acogimientos preadoptivos (el 31% de los acogimientos de urgencia y el 18% de los acogimientos simples pasan a ser preadoptivos); y

- también puede producirse una ruptura en el acogimiento, siendo una de las causas por las que los niños o niñas acogidos pasen a un acogi-

miento residencial. En la muestra de la investigación, un 10% de los casos pasaron a acogimientos residenciales, los cuales procedían: un 6% de acogimientos de urgencia, un 12% de acogimientos simples en familia ajena, un 13% de acogimiento simple en extensa y un 11% de acogimientos permanentes en ajena; siendo la gran mayoría (73%) mayores de 10 años.

Motivo de los cambios

Un 69% de los casos ha cambiado de modalidad de acogimiento familiar o ha ido a otra alternativa por las razones expuestas en el cuadro 7.3. El 31% restante sigue en la misma modalidad de acogimiento según lo previsto o de forma imprevista.

Cuadro 7.3

MOTIVOS DE LOS CAMBIOS DE ACOGIMIENTO

En porcentaje

Alcanzados los objetivos, vuelve a su casa	32
Alcanzados los objetivos, pasa a otra alternativa	4
Finaliza el acogimiento de urgencia y cambia a otra alternativa	20
Ruptura	13
Continúa según lo previsto	15
Continúa de forma imprevista	16

Podemos observar que en el 71% de los casos se han alcanzado los objetivos previstos, en cambio, un 16%, aunque siga en la situación de acogimiento, no ha sido posible cumplir hasta este momento los objetivos previstos. Mayoritariamente el motivo está relacionado con la no recuperación de la familia biológica en el tiempo previsto, aunque el proceso de adaptación del niño o niña en la familia de acogida es bueno.

Factores de ruptura

Si bien la ruptura ha representado sólo el 13% de los casos, es preciso realizar un análisis con mayor profundidad. Los factores que rodean la ruptura necesariamente no se dan aislados, sino que pueden interrelacionar:

- **Relacionado con las habilidades de los acogedores.** A pesar de realizarse un proceso de selección, cursos de formación y el posterior asesoramiento, puede suceder que, en el momento de afrontar la problemática del acogimiento y de todas las circunstancias que rodean al niño o niña, los acogedores sean incapaces de utilizar las estrategias adecuadas.

- **Relacionados con la convivencia.** El acogimiento familiar está basado en la convivencia entre los miembros de la familia acogedora y el niño o niña acogido. A lo largo del acogimiento pueden producirse ciertos problemas de adaptación, desajustes, problemáticas comportamentales por parte del niño o niña acogido que pueden llegar a ser intolerables para los acogedores, o incluso la negación del niño acogido a realizar acogimiento familiar. Estos problemas pueden llegar a causar un desajuste serio en la relación entre acogedores y acogido, produciéndose la necesidad de separación.

- **Relacionados con las características y la falta de preparación y sensibilización del niño o niña acogido.** Debido a la urgencia del caso o por las características individuales de los niños o niñas, puede producirse que el niño o niña no esté suficientemente preparado para superar la separación y afrontar una nueva vinculación con otra familia.

Las valoraciones por parte de los técnicos del motivo de la ruptura han sido: por problemas en la convivencia (64%), por falta de habilidad de los acogedores (18%) y por las características del niño o la falta de preparación del niño o niña acogido (18%).

7.3. La duración de los acogimientos

Un punto importante a considerar es la duración de los acogimientos que han finalizado a lo largo de la investigación. Mayoritariamente (82%) los acogimientos han durado menos de dos años; concretamente el 25% de los acogimientos han durado menos de 6 meses, el 34% han durado entre siete y doce meses, el 11% ha durado entre diecinueve y veinticuatro meses y el 18% más de veinticuatro meses. No obstante no cabe olvidar que dentro de la muestra existe más de la mitad de acogimientos que son de urgencia y, debido a la especificidad de este acogimiento y a su duración, influye en los

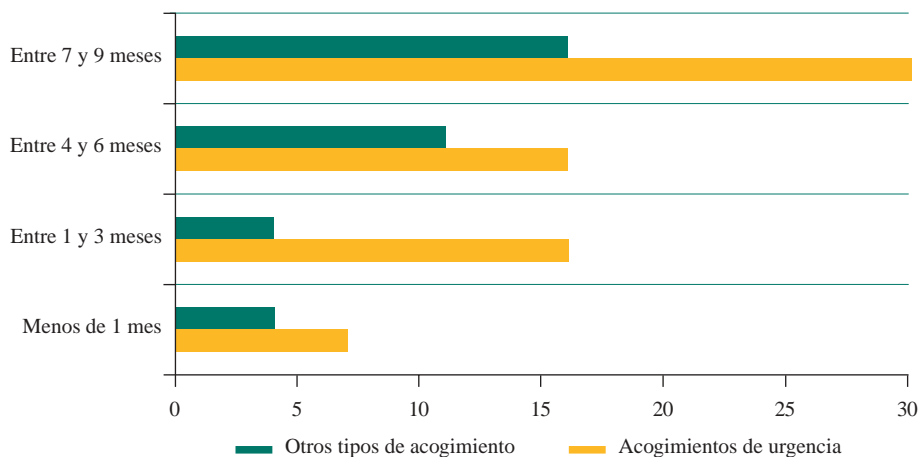
resultados. Por ese motivo, si realizamos dos grupos (un grupo 1 compuesto por los acogimientos de urgencia y otro grupo 2 compuesto por las tipologías de acogimientos restantes), encontramos que el 16% de los acogimientos que no son de urgencias han tenido una duración menor a los seis meses, frente al 35% de los acogimientos de urgencia, el 23% frente al 45% de los acogimientos de urgencia duraron entre siete y doce meses, el 12% frente al 10% duraron entre trece y dieciocho, el 14% frente al 10% entre diecinueve y veinticuatro meses y el 35% frente al 0% más de 25 meses (gráfico 7.6).

Si concretamos más y nos centramos en aquellos acogimientos que duraron menos de nueve meses, únicamente encontramos un 52% de los casos. De éste 52%, un 6% de los acogimientos duraron menos de un mes, el 10% duraron entre uno y tres meses, el 14% entre cuatro y seis meses y el 23% entre 7 y 9 meses. Si a su vez tenemos en consideración si realizaron acogimientos de urgencia o otras tipologías de acogimientos, existen ciertas diferencias, como se puede apreciar en el gráfico 7.6.

Gráfico 7.6

DURACIÓN DEL ACOGIMIENTO

En porcentajes



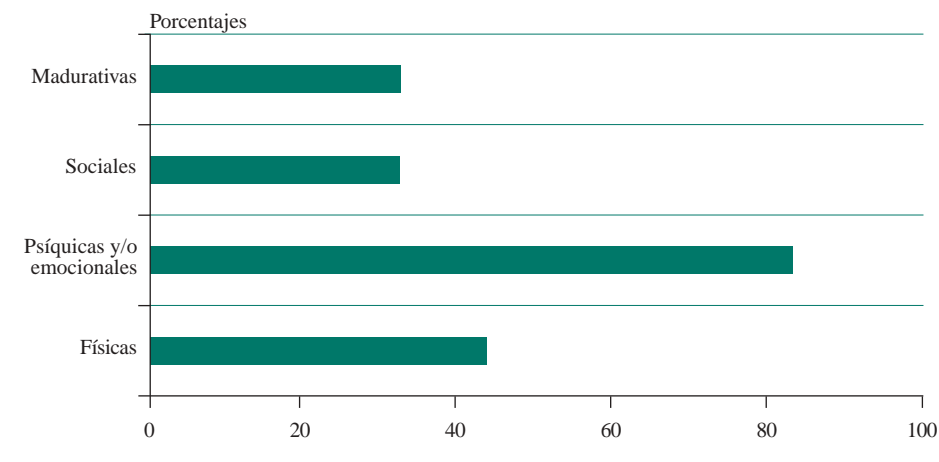
7.4. Evolución de los niños y las niñas en acogimiento familiar. Evaluación de seguimiento

En las páginas siguientes se da cuenta de la evolución que se ha operado en los niños y niñas que han permanecido en la muestra en los diferentes ámbitos que ya habían sido explorados con ocasión de la valoración inicial y respecto a los cuales se ha presentado información detallada en las páginas precedentes.

Para poder tener una adecuada comprensión de los cambios que se han producido, bueno será referirse al hecho de que, tras la llegada de los niños y las niñas, las familias acogedoras identificaron toda una serie de necesidades de tipo físico, psíquico, social y madurativo. Como se muestra en el gráfico 7.7, predominaban las necesidades psicológicas y/o emocionales, aunque las de otro tipo tenían también una incidencia importante. Además, un mismo niño podía presentar simultáneamente varias de estas necesidades, por lo que, si se suman todos los porcentajes representados en el gráfico, el total sobrepasa generosamente 100. En lo que sigue se analizan los cambios observados a lo largo del proceso de acogimiento.

Gráfico 7.7

NECESIDADES INICIALES DE LOS NIÑOS Y NIÑAS



Desarrollo físico, hábitos y autonomía

Como se ha mostrado en las páginas precedentes, una vez que se produce la integración en la familia acogedora, se observa un importante número de cambios en prácticamente todos los ámbitos considerados y en porcentajes apreciables de los niños y las niñas de la muestra. Así ocurre, por ejemplo, si se analizan los datos iniciales y de seguimiento referidos al desarrollo físico. Respecto a los datos iniciales, de los que se ha informado un poco más arriba, basten como botón de muestra estas dos descripciones:

«En el momento que llegó, lo que requería más atención era la dieta, porque estaba malnutrida. Y además todo lo relacionado con su enfermedad: tuvieron que operarle la boca, porque tenía infecciones.»

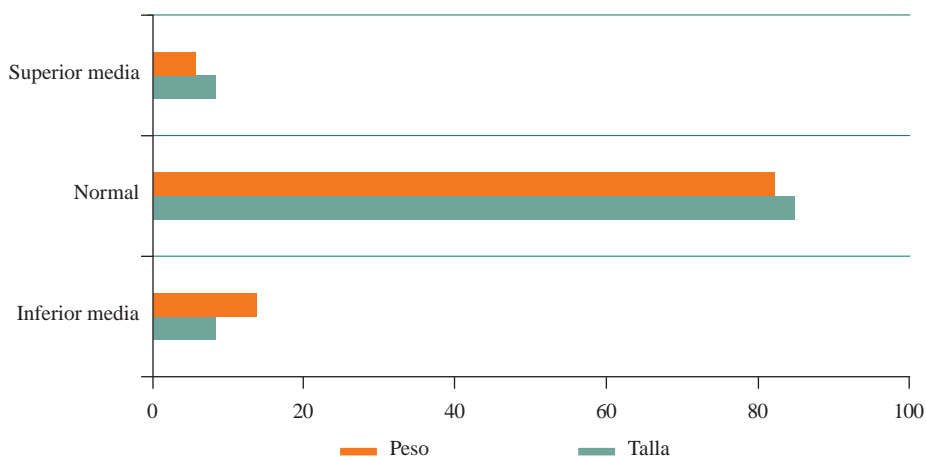
«Era rechazada por los niños de la escuela. Sobre todo por el tema de la higiene, porque es una niña a la que no se había planteado si iba limpia o sucia, y era una niña que iba muy sucia.»

A los 6 o 9 meses de iniciado el acogimiento (primer seguimiento), el 64% de los que habían sido evaluados inicialmente con problemas físicos o de crecimiento pasan a ser evaluados como con un desarrollo normal, es decir, que después de un tiempo relativamente corto en la situación de acogimiento, más de las dos terceras partes de la muestra de niños y niñas había tenido una evolución positiva. Las cosas han seguido mejorando posteriormente, pues en el segundo seguimiento (a los 18 meses del inicio del acogimiento o a su finalización) el 82% de los niños de la muestra presenta cambios físicos favorables, de manera que sus valores de peso y talla son los que se reflejan en el gráfico 7.8. Claramente, sus valores de desarrollo físico se han normalizado. Quizá los cambios más rápidos se produjeron en los seis primeros meses del acogimiento, pero los que han seguido produciéndose después han sido también apreciables.

Las secuelas o signos físicos de experiencias de maltrato anteriores al acogimiento han evolucionado también de manera satisfactoria, de manera que en el momento del segundo seguimiento el 80% mostraban una evolución claramente favorable y el 20% restante una evolución algo favorable. Frente a la rapidez de los cambios en el desarrollo físico comentados en el párrafo anterior (cambios muy notables en los seis primeros meses), las secuelas o signos de las experiencias previas de maltrato han mejorado tam-

PESO Y TALLA

Segundo seguimiento, en porcentaje



bién de manera muy importante, pero con un ritmo algo más lento, pues gran parte de los cambios favorables se han producido entre el primer seguimiento y el segundo, habiéndose pasado, por ejemplo, de un 43% que en el primer seguimiento mostraban cambios claramente favorables, a un 80% en el segundo seguimiento.

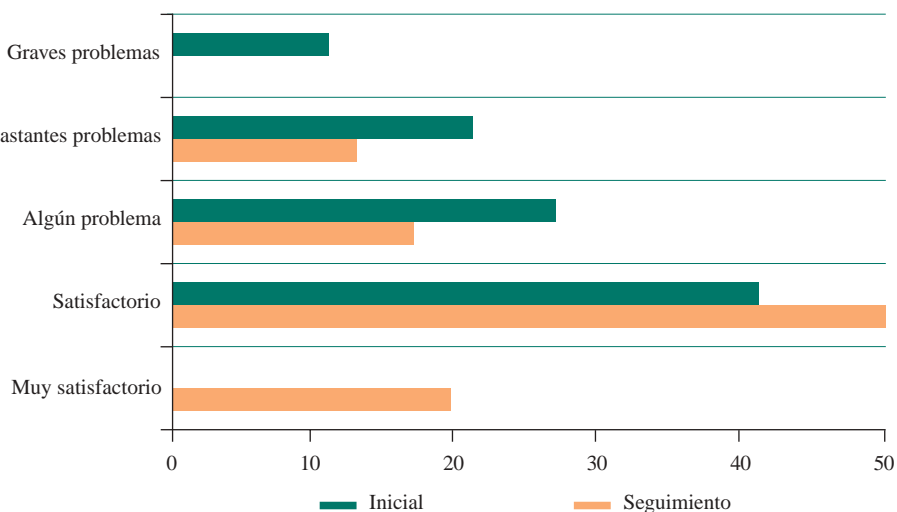
Pero no es sólo en los indicadores físicos donde se han producido importantes cambios, sino también en una serie de indicadores conductuales relevantes. En efecto, para un amplio grupo de características o rasgos conductuales (alimentación, limpieza e higiene, hábitos de independencia o autonomía, capacidad de organización del propio tiempo, predisposición a ser ayudado), respecto a los cuales ya se habían producido cambios importantes en el primer seguimiento, los datos del segundo seguimiento muestran de manera bastante sistemática que el porcentaje de niños en los que se han producido cambios desfavorables es muy bajo (menos del 3%, habitualmente), que el porcentaje de los que no han experimentado cambios suele estar por debajo del 15%, y que el porcentaje de los que han tenido cambios algo favorables o claramente favorables suele estar en torno al 80%.

Tomemos como ejemplo el área de la autonomía y la responsabilidad. El gráfico 7.9 muestra el progreso desde la evaluación inicial hasta el primer seguimiento. En él se ve claramente cómo han aumentado apreciablemente los porcentajes referidos a unas capacidades de autonomía y responsabilidad consideradas como muy satisfactorias o satisfactorias, y cómo, paralelamente, han disminuido los porcentajes referidos a problemas de gravedad diversa. Por lo que se refiere al segundo seguimiento, las cosas han seguido evolucionando de manera positiva, pues, según la evaluación de los técnicos, del primer seguimiento al segundo el 60% de los niños y niñas de la muestra ha hecho progresos claramente favorables en este ámbito, mientras que un 30% restante ha hecho progresos algo favorables. Sólo un 9% no ha experimentado cambios del primer seguimiento al segundo y sólo en un 1% de los casos la evolución ha sido desfavorable.

Gráfico 7.9

AUTONOMÍA Y RESPONSABILIDAD

En porcentajes



Las descripciones que siguen dan testimonio de algunos de los cambios en las áreas que hemos estado comentando:

«La evolución desde que está con nosotros ha sido muy buena, sobre todo en los hábitos higiénicos y en la conducta, en la alimentación, el rendimiento escolar y la relación afectiva. Durante las primeras visitas que el niño realizaba a su casa se producían retrasos en algunas de las cosas que habíamos venido trabajando durante la semana, pero eso ya no ocurre ahora.»

«La integración en nuestra familia fue complicada porque le costaba mucho trabajo aceptar las normas de la casa. Aunque los cambios han sido muy lentos, ahora acepta bastante mejor las normas y ha mejorado mucho en el comportamiento en el colegio.»

Desarrollo cognitivo, emocional y social

De nuevo, algunas de las frases recogidas de acogedores a propósito de la situación en que se encontraban los niños y niñas en el momento de su llegada nos servirán para situar el telón de fondo ante el que deben situarse los cambios que se describirán a continuación. Empecemos por el desarrollo cognitivo y lingüístico:

«Presentaba un retraso motor muy importante. Y también un fuerte retraso intelectual.»

«Tenía problemas de lenguaje, le costaba pronunciar ciertas palabras y se comunicaba con los demás con bastantes dificultades.»

«Presentaba mucho retraso escolar.»

En comparación con la situación de partida, tanto en el primer seguimiento como en el segundo se observan claros progresos en el desarrollo intelectual y del lenguaje; estos progresos son calificados como claramente favorables en el 60% de los casos respecto al desarrollo intelectual y en el 50% de los casos en el caso del lenguaje. Debe señalarse, sin embargo, que en torno a un 20% de los niños y niñas de la muestra no ha presentado cambios significativos en estos dos ámbitos.

Lógicamente, estos progresos en los dominios cognitivo-lingüísticos repercuten en el rendimiento escolar y la adquisición de conocimientos, respecto a los cuales casi el 90% de los sujetos de la muestra presentan cambios algo (37%) o claramente favorables (52%). Sin embargo, sigue habiendo un apreciable porcentaje de niños y niñas de la muestra que arrastran todavía problemas en este ámbito, como lo muestra el gráfico 7.10. El hecho de que haya un 40% de niños y niñas que, pasado el año y medio, siguen aún presentando problemas escolares indica, sobre todo, las importantes deficiencias que presentaban al iniciarse el acogimiento. El gráfico 7.10 presenta de manera clara el cambio operado desde la situación inicial hasta el momento de la valoración en el segundo seguimiento: aunque los problemas persistan para muchos, no cabe duda de que globalmente se han producido bastantes progresos en el rendimiento escolar y la adquisición de conocimientos escolares.

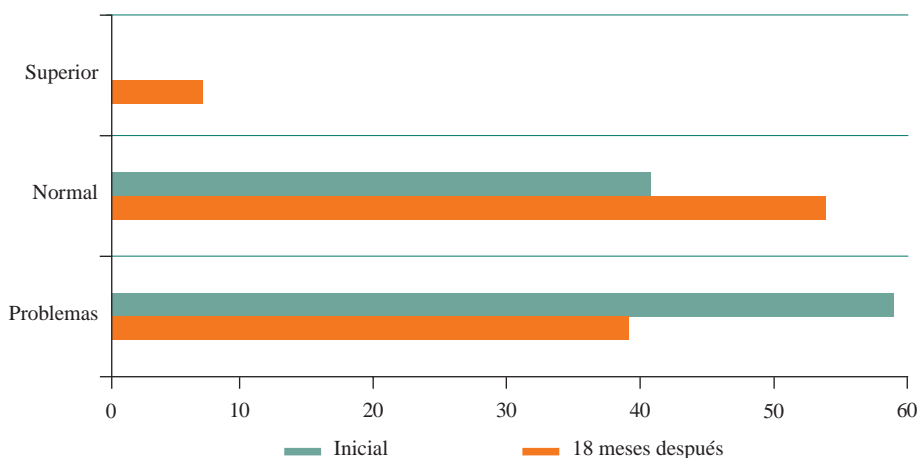
Respecto al desarrollo emocional y a otros aspectos estrechamente relacionados con ese ámbito, recordemos primeramente algunos rasgos de la situación de partida:

«Vimos que todo lo que era cariño, abrazos y todo eso, le hacía crecer más que lo que se comía, parecía que lo pidiese más.»

Gráfico 7.10

RENDIMIENTO ESCOLAR

En porcentajes



«Necesitaban cariño. No sabían lo que era dar un beso.»

«Cuando alguien venía a casa de visita y se marchaba, era una angustia atroz la de ella, salía chillando a la puerta y si podía se escapaba, se iba tras el coche a todo correr.»

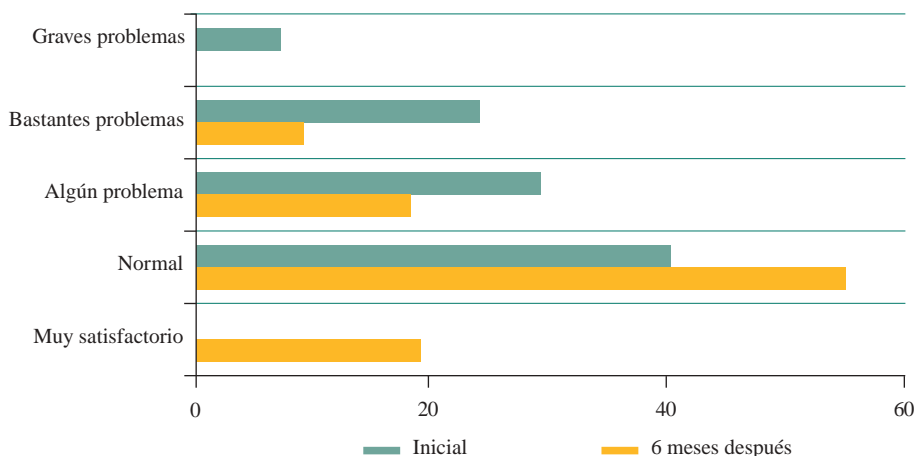
«Tenía una tremenda falta de autoestima, un gran inseguridad, como el síndrome del patito feo.»

Lógicamente, a lo largo del acogimiento también se han producido cambios importantes en el desarrollo emocional. Así, en la evaluación de partida, sólo el 40% de la muestra presentaba un desarrollo emocional globalmente valorado como normal; el resto presentaba algún problema (29%), bastantes problemas (24%) o muy graves problemas (7%). Medio año después, las cosas habían cambiado bastante, como muestra el gráfico 7.11, en el que se registra un incremento de los niños y niñas que presentan un desarrollo normal, satisfactorio o muy satisfactorio (entre ambos, casi un 70%), con el consiguiente decremento de los porcentajes de problemas. Un año y medio después de iniciado el acogimiento, la evaluación atestigua que se han seguido produciendo progresos en este ámbito. Así, por ejemplo, el 60% de la muestra presenta cambios claramente favorables en la expresión de las

Gráfico 7.11

DESARROLLO EMOCIONAL

En porcentajes



emociones, a los que habría que unir el 30% que presentan cambios algo favorables en el mismo ámbito.

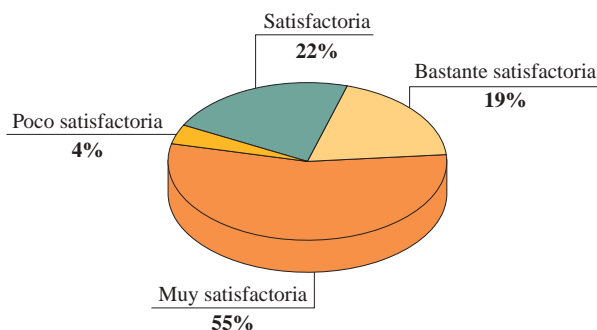
En el momento de la evaluación inicial, entre el 65% y el 70% de los sujetos presentaban cambios favorables sobre el conocimiento de sí mismos y la autoconfianza; para entonces, el porcentaje de quienes presentaban escasa confianza en sí mismos había pasado del 31% al 14%. En el momento del segundo seguimiento las cosas han seguido mejorando, pues un 90% de los niños presentan cambios favorables (63%) o algo favorables (26%), siendo un grupo reducido el de los que han presentado cambios desfavorables (6%) o no han cambiado a este respecto (5%).

Finalmente, la integración en el grupo de iguales ha progresado de manera claramente satisfactoria. Al menos esa es la valoración que hacen los acogedores que, año y medio después de iniciado el acogimiento, fueron entrevistados por el equipo externo de evaluación. Los datos de progreso se muestran en el gráfico 7.12, que da testimonio de cambios muy importantes, sobre todo si se recuerda que los problemas de inserción y las relaciones sociales eran algunos de los problemas que los niños habían presentado en una proporción apreciable. Según la valoración de los acogedores, las cosas han cambiado hasta el punto de que la inmensa mayoría de los niños y las

Gráfico 7.12

GRADO DE INTEGRACIÓN EN EL SEGUNDO SEGUIMIENTO

En porcentaje



niñas en situación de acogimiento presentan, en el momento del segundo seguimiento, un panorama tan positivo como el que describe el gráfico 7.12, en el que la integración de los niños y niñas en su entorno y con sus iguales, año y medio después de su llegada, es valorada como muy o bastante satisfactoria en el 74% de los casos, como satisfactoria en el 22% y como poco satisfactoria sólo en el 4%.

Adaptación a la situación de acogimiento

Las familias de acogida comentan que los niños expresaron en el momento de la llegada y durante los primeros días o semanas emociones y sentimientos de alegría y satisfacción en un 40% de los casos, nerviosismo y temor en un 44%, pasividad e indiferencia en un 6% y enfrentamiento en el resto. Las siguientes transcripciones de fragmentos de entrevistas con familias acogedoras nos permiten conocer con más detalle estas reacciones.

«Lo que más me impresionó fue su aspecto tan triste, tan frágil, desvalido. Al principio todo le parecía bien, nada le molestaba, todo le gustaba, su principal objetivo era que nosotros la aceptásemos.»

«Creo que desde el primer momento ellos no se sintieron extrañados de estar en casa ni nada, no, porque como había deseo, ellos notaban que queríamos que estuvieran allí.»

«Desde la primera vez que la vio no le soltó, se le agarró al cuello. Se iba corriendo por toda la casa, se iba corriendo a la habitación, miraba, se volvía a venir al comedor a ver si estaba, como diciendo: “Esto es nuevo”. No hablaba, simplemente chillaba.»

«De alegría. Fue como un enamoramiento mutuo, porque ella parecía una niña educada y muy dulce y estaba maravillada con mis dos hijas y conmigo, y bueno, era como la luna de miel.»

«Necesitaba que le dijeran que esa habitación era suya, que esos eran sus juguetes y todavía hoy en día duerme con cosas dentro de la cama. Tiene como un sentimiento muy importante de propiedad y de pertenencia.»

«Pasó los primeros quince días muy mal. Lloró por las noches durante quince días.»

«La primera reacción fue abrir todos los armarios, la nevera, aquí qué hay y aquí qué no hay, muy nerviosos, muy descolocados.»

Evidentemente, este conjunto de sentimientos y emociones son producto de las vivencias de niños y niñas ante la separación y del proceso inevitable de adaptación que tienen que hacer al llegar a un nuevo hogar. Como se ha mostrado en las páginas que anteceden, la experiencia del acogimiento ha supuesto para los niños y las niñas un cambio de gran importancia y de profundo impacto. Parte de los cambios tienen que ver con los contenidos que son específicos de los niños y niñas que están en situación de acogimiento, por lo que tiene interés que examinemos cosas tales como los cambios en las relaciones afectivas entre el niño y su familia de acogida, por un lado, y los biológicos, por otro; cosas como los contactos con la familia biológica y su repercusión en el niño; o cosas tales como las expectativas de futuro que estos niños se forman.

Como se ha mostrado en el capítulo anterior, las relaciones afectivas entre el niño o la niña y su familia de acogida han ido evolucionando de manera positiva. Así, por ejemplo, en el curso de la evaluación externa realizada en el segundo seguimiento, el 80% de los acogedores afirman que la relación afectiva entre ellos y el niño o la niña acogidos ha evolucionado favorablemente, frente a sólo un 8% que habla de una evolución desfavorable: se trata de dos niñas en las que coinciden una serie de factores de riesgo relacionados tanto con sus características (son dos hermanas de 8 y 11 años, con malos tratos previos muy graves y con conductas muy conflictivas), como con las de sus acogedores (una pareja con motivaciones no necesariamente adecuadas –su pretensión inicial era la adopción–, estilo educativo punitivo, actitud negativa ante los contactos de las niñas con su familia biológica y edad quizás ya avanzada para la relación con ese tipo de niñas).

Las cosas han cambiado menos en cuanto a las relaciones afectivas de niños y niñas con sus familias biológicas. Algo menos del 65% de la muestra ha presentado cambios en este ámbito, de los cuales el 20% son cambios desfavorables, frente al 16% de cambios algo favorables y al 28% de cambios favorables. Resulta interesante notar que, mientras que la madre era la única figura de apego en la evaluación inicial para el 31% de la muestra, este porcentaje se había doblado 6 meses después, con ocasión del pri-

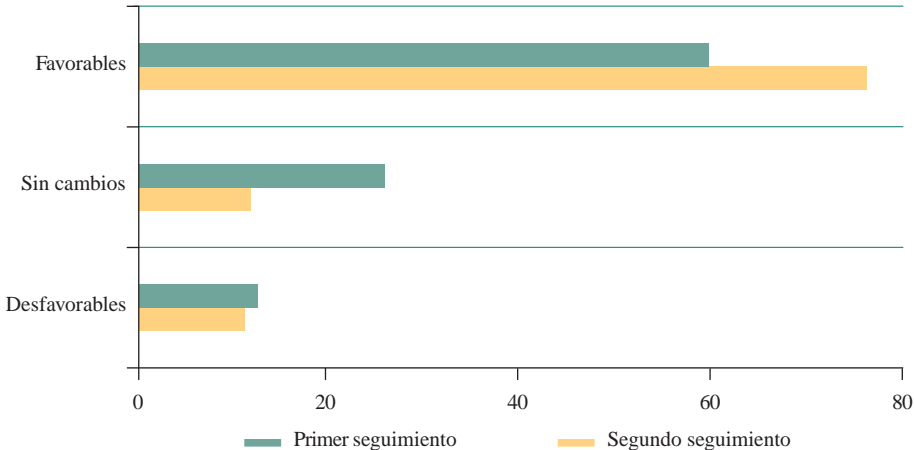
mer seguimiento. Sin embargo, año y medio después, las cosas parecen haber vuelto por donde solían ir, porque el porcentaje de niños que presentan apego sólo a la figura materna ha vuelto a situarse alrededor del 30%. Tal vez estos cambios de cifras tengan que ver con los propios cambios que se han operado en la muestra del primer al segundo seguimiento: quizá algunos de los niños o las niñas que mejoraron y ampliaron sus relaciones afectivas con la familia biológica hayan dejado de pertenecer a la muestra en el segundo seguimiento, por lo que, cuando se ha llevado a cabo éste, la muestra disponible era sólo una parte de la inicial, quizá la que menos o peor ha progresado en las relaciones con la familia biológica.

Por otra parte, a medida que ha pasado el tiempo, se ha ido observando una mejora en la aceptación de su pasado por parte de los niños y niñas de la muestra; así, el porcentaje de los que presentan los peores indicadores en este sentido ha pasado del 40% en la evaluación inicial a un 20% en los seguimientos, a lo largo de los cuales se ha observado un ligero incremento de cambios favorables, que han pasado de afectar al 60% de la muestra en la primera valoración de seguimiento al 70% en la segunda. Respecto a las expectativas de futuro que estos niños tienen, el gráfico 7.13 ilustra los pro-

Gráfico 7.13

CAMBIOS EN LAS EXPECTATIVAS DE FUTURO

En porcentajes



gresos del primer seguimiento al segundo, progresos que fundamentalmente implican una disminución de los niños o las niñas que no han cambiado respecto a su situación de partida cuando empezó el acogimiento y el consiguiente aumento de los que presentan cambios favorables.

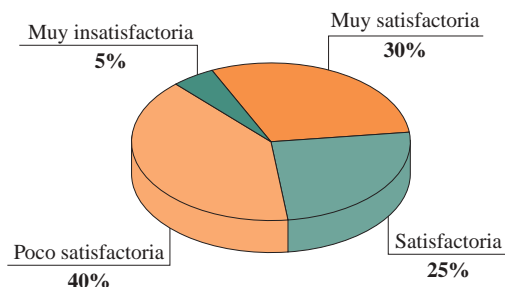
Año y medio después de empezado el acogimiento, el 85% de los niños o las niñas de la muestra mantienen contactos con su familia de origen, sea con la madre (56%) y/o el padre (31%), con hermanos (34%) o con otros familiares (familia extensa: 15%). Tales contactos adoptan sobre todo la forma de visitas (sean controladas por la presencia de algún técnico, 36%, o sin control alguno, 40%), pero otras veces son contactos por teléfono (21%). La mitad de esos contactos tienen lugar en el domicilio de los familiares a los que se visita, mientras que el resto de los contactos tienen lugar en sitios diversos, como lugares públicos (21%), centro de trabajo del equipo de acogimiento (15%) o centro en el que se encuentran internados los padres (5%). En el 45% de los casos, tales contactos tienen lugar semanal o quincenalmente, siendo los contactos más esporádicos en el resto de los casos. De acuerdo con la valoración que hacen los técnicos, las visitas a sus familiares repercuten sobre los niños y niñas acogidos de manera muy satisfactoria (30%) o satisfactoria (25%), frente al 40% de los casos en que la repercusión es considerada poco satisfactoria y a un 5% en el que es sencillamente muy insatisfactoria. Estos datos se representan gráficamente en el gráfico 7.14.

«Durante todo el período de acogimiento la familia acogedora ha favorecido una relación más estrecha con el hermano, de quien no había manera de separarle a pesar del esfuerzo que suponía para los acogedores atender a las necesidades muy diferentes de ambos.»

«La niña ha conseguido un buen nivel de adaptación en todos los aspectos, pero resulta preocupante la distancia que se está produciendo respecto a su familia biológica, distancia que la niña verbaliza con críticas a la familia y expresando su deseo de no estar con ellos.»

«El niño ha cambiado un montón, pero cada salida es un retroceso, porque cada vez que vuelve viene mucho más seguro y todo le importa poco. Cuando vuelve con las dos tonterías que le ha comprado su madre trae mucha seguridad y es más difícil llegar a él.»

REPERCUSIONES DE LAS VISITAS



Factores relacionados con la evolución en los niños y las niñas

Como hicieramos en ocasiones anteriores a propósito de la evolución observada desde la valoración inicial hasta la de seguimiento, resulta de interés preguntarse no ya por cuáles son los cambios que se han producido, sino por las variables con las que dichos cambios están asociados. Aunque reiterativo, no es ocioso señalar que los análisis que siguen en absoluto pueden leerse en términos causales, sino que deben ser entendidos en términos de relaciones y asociaciones. Tal vez algunas de esas relaciones sean de causalidad, pero, con el tipo de análisis de los datos que es posible para esta investigación, todo lo que se puede decir es que hay variables del momento inicial que están significativamente relacionadas con otras del seguimiento.

Se expondrán primero las variables iniciales de los propios niños y niñas que parecen relacionadas con su desarrollo. El paso siguiente debiera consistir en poner en relación los datos del seguimiento de los niños y las niñas con los iniciales de su familia biológica, con la idea de ver en qué medida la evolución que se observa en niños y niñas a lo largo del tiempo, una vez que han pasado a ser acogidos, se encuentra relacionada con los datos de su familia de origen. Curiosamente, sin embargo, la valoración de seguimiento de los niños apenas muestra relaciones con la valoración inicial de la familia biológica, por lo que no tiene sentido dedicarle un apartado. De

todas formas, merece la pena llamar en este momento la atención sobre ese hecho, particularmente porque, como luego se verá, existen numerosas relaciones entre las características de niños y niñas en el momento del seguimiento y las de su familia de acogida. Y si este segundo hecho no resulta sorprendente, sí lo es en cierto sentido el primero, pues cabría pensar que parte de las características que los niños presentan en la valoración del seguimiento se relacionan con experiencias del pasado de sus familias biológicas. No haber podido documentar las posibles relaciones existentes entre los dos ámbitos permite interpretar que los niños y las niñas han cambiado de manera muy apreciable a lo largo del acogimiento, de forma que las características que presentan a medida que van pasando meses con su nueva familia estarían fundamentalmente relacionadas con sus características iniciales (éas sí relacionadas con sus primeras experiencias familiares) y con sus posteriores experiencias en la familia acogedora. Así pues, en lo que sigue, después de analizar la relación entre los datos infantiles iniciales y los de seguimiento, se pasará a analizar la relación entre el perfil psicológico de niños y niñas y los datos de sus familias de acogida, medidos éstos tanto en la valoración inicial como en la de los dos seguimientos.

Evolución de los niños y niñas en relación con su valoración inicial

Al analizar en capítulos anteriores los datos de la evolución tanto de las familias biológicas como de las acogedoras, una de las constantes observadas fue que la valoración inicial de esas familias se relacionaba estrechamente con su valoración en el seguimiento. Así, por ejemplo, se vio cómo la dinámica familiar observada en la valoración inicial mostraba una estrecha relación con la valoración de esa misma dinámica familiar en el seguimiento. La justificación radicaba en la elevada continuidad que tiende a presentar la conducta humana, particularmente cuando se consideran intervalos de tiempo relativamente reducidos.

Dada la tendencia a la estabilidad que se observa en las personas a lo largo del tiempo, resulta de especial interés analizar los datos iniciales y de seguimiento de los niños y las niñas que han sido acogidos. El principio de la estabilidad tendería a predecir pocos cambios en sus puntuaciones, tanto

más cuanto que el lapso de tiempo entre la valoración inicial y la de los dos seguimientos no es excesivo. Pero en este corto intervalo, en la vida de estos niños y niñas ha ocurrido un importante factor de discontinuidad, pues han pasado de vivir con una familia biológica cuyas circunstancias eran muy negativas o, como mínimo, muy problemáticas (de otra forma habrían permanecido con ella), a vivir con una familia acogedora que les ofrece un contexto de desarrollo mucho más positivo (familias que han sido valoradas como adecuadas para hacer esta función y preparadas para ello).

Como se ha mostrado en las páginas precedentes, una vez que se produce la integración en la familia acogedora, se observa un importante número de cambios en prácticamente todos los ámbitos considerados y en porcentajes apreciables de los niños y las niñas de la muestra. Así vimos que ocurría, por ejemplo, al analizar los datos iniciales y de seguimiento referidos al desarrollo físico. Todos los niños que tenían un desarrollo normal han continuado con valoraciones similares, y del 68% de niños y niñas con problemas en ese ámbito se ha pasado al 32%. Por tanto, la existencia de problemas de desarrollo físico en el seguimiento está estrechamente relacionada con la existencia de estos problemas al inicio, aunque la experiencia de acogimiento está suponiendo una importante discontinuidad en este sentido, pues los problemas físicos afectan aproximadamente a la mitad de los niños o las niñas a los que afectaban apenas unos meses antes. Como se señaló anteriormente, para el momento del segundo seguimiento el porcentaje de niños y niñas con problemas en este ámbito ya se había reducido a aproximadamente el 10%.

Ninguno de los niños y niñas que habían sido valorados inicialmente con un desarrollo físico normal son evaluados posteriormente con problemas en este ámbito; por el contrario, el 68% de los que fueron evaluados inicialmente con problemas pasan a ser evaluados con un desarrollo normal en el seguimiento. En el 32% de los casos, los problemas iniciales de desarrollo físico seguían observándose en el primer seguimiento. Lo que esto significa, claramente, es que más de las dos terceras partes de la muestra de niños y niñas había tenido ya una evolución positiva tras los seis primeros meses de su paso a una familia acogedora. Algo parecido ocurre en el caso de la evolución de los hábitos cotidianos, donde el 73% de los que mostraban problemas iniciales son valorados como sin problemas en el seguimiento. Y, como

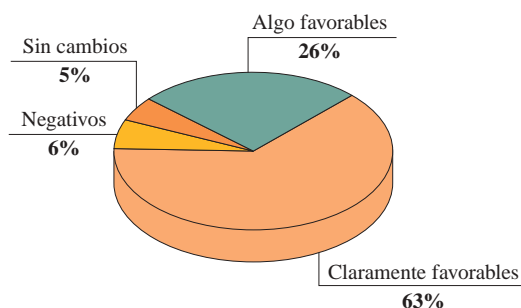
se ha indicado anteriormente, las cosas habían evolucionado claramente a mejor cuando se llevó a cabo el segundo seguimiento.

Aunque estos cambios tienden a darse en todos los ámbitos analizados, no en todos ellos tienen la misma magnitud. Así, por ejemplo, en el caso del autoconcepto y la autoestima, los que habían pasado de una evaluación inicial problemática a una evaluación de seguimiento sin problemas especiales constituían un 42% de la muestra. Por lo que se refiere al desarrollo cognitivo, el 34% de los que mostraban malos datos iniciales había pasado a mostrar un perfil normal en el seguimiento. Resulta por ello curioso que un aspecto aparentemente más difícil de alterar, como es el desarrollo físico, muestra cambios más acentuados y más rápidos que aspectos considerados típicamente como más moldeables por la experiencia: el autoconcepto, la autoestima o el desarrollo cognitivo. Quizás la explicación radique en que el potencial de crecimiento y desarrollo físico acumulado se normalice en cuanto se dan determinadas circunstancias, mientras que los cambios psicológicos requieren más tiempo, particularmente cuando se viene de las muy adversas circunstancias de las que muchos de estos niños y niñas proceden. Es como si la adversidad física fuera más fácilmente recuperable que la psicológica. De todas formas, no debe subestimarse el hecho de que, ya en la evaluación a los 6 meses después del acogimiento, el 30% o el 40% de los niños y niñas habían presentado avances muy significativos en los ámbitos antes indicados. Con toda probabilidad, esos avances no habrían ocurrido si no hubiera mediado la separación del ambiente inicial y el posterior acogimiento.

Por lo demás, los datos del segundo seguimiento muestran que los cambios en los contenidos psicológicos de más lenta modificación acaban también por ocurrir en muchos casos si las circunstancias son adecuadas. De hecho, en el segundo seguimiento, y por lo que a la autoestima, por ejemplo, se refiere, sólo un 6% ha presentado cambios negativos y sólo un 5% no ha cambiado. Del resto, el 26% ha cambiado de manera algo favorable y un 63% ha cambiado de manera claramente favorable, como se muestra en el gráfico 7.15. Por todo ello, parece claro que las circunstancias psicológicas adversas de partida pueden ser modificadas favorablemente en la mayor parte de los casos, aunque, para observarla con carácter casi generalizado, la transformación no se produce de manera rápida, sino más bien a lo largo de un proceso que dura bastantes meses.

CAMBIOS EN LA AUTOESTIMA

Segundo seguimiento



En resumen, los resultados de la comparación entre la situación de niños y niñas en la valoración inicial y seguimientos muestran los importantes cambios que se han producido en un período de tiempo relativamente corto durante el cual, sin embargo, se ha dado una importante alteración en sus vidas, ya que han pasado de estar inmersos en una mala situación familiar a vivir una situación mucho más favorable. Los cambios positivos parece que ocurren con diferente tempo en función de los ámbitos que se consideren, pero están presentes en todos ellos.

Evolución de niños y niñas en relación con los datos de sus familias de acogida

Son muchos los aspectos de las familias de acogida que guardan una estrecha relación con los datos de evolución de niños y niñas a lo largo del período pasado en su nueva situación familiar. Dar cuenta de ellos resulta especialmente fácil porque son muy coherentes entre sí, lo que facilitará una visión de conjunto más integrada. El hecho de que esta estrecha relación se pusiera ya de manifiesto en el primer seguimiento, es decir, a los 6 meses de la llegada de los niños a su nuevo hogar, resalta todavía más el interés del dato y nos lleva a concentrar los análisis que siguen en ese primer seguimiento.

Algunos de los datos de las familias de acogida que guardan relación con la evolución de los niños y las niñas tienen que ver con sus propios recursos personales y con los apoyos familiares y sociales con los que cuentan. Así, por ejemplo, se observa una relación significativa entre los recursos personales de las familias acogedoras (nivel educativo, ocupacional y económico) y la evolución del desarrollo físico infantil: el 80% de niños y niñas en familias acogedoras con recursos satisfactorios mostraron un crecimiento y una salud sin problemas en la valoración de su primer seguimiento. Por su parte, el apoyo familiar y social de las familias acogedoras se muestra significativamente relacionado con los progresos que experimentan niños y niñas tanto en el dominio cognitivo como en el de la personalidad, de manera, por ejemplo, que el 80% de los niños y niñas que no muestran especiales problemas en el desarrollo emocional en el momento de ese primer seguimiento viven en hogares acogedores con un satisfactorio nivel de apoyo social y familiar.

Las relaciones de pareja entre los acogedores muestran también una significativa relación con diversos contenidos evaluados en niños y niñas en su seguimiento una vez transcurridos algunos meses desde su acogimiento. Así, por ejemplo, ocurre con el desarrollo cognitivo y en el emocional; por utilizar los datos de este último ámbito, el 92% de los niños y niñas cuyo autoconcepto y cuya autoestima no parece presentar problemas viven con padres acogedores cuyas relaciones de pareja son calificadas como de satisfactorias.

De todos los aspectos de las familias acogedoras que muestran una relación significativa con la evolución de los niños y niñas acogidos, quizá sean las estrategias educativas empleadas las que acumulan un mayor número de relaciones significativas, observándose en ámbitos tan diversos como la evolución de los hábitos de autonomía en niños y niñas, su desarrollo cognitivo, su autoconcepto y autoestima, su desarrollo emocional, su integración y rendimiento escolar. Si tomamos como ejemplo lo que ocurre con la valoración global que se hace del desarrollo emocional de los niños acogidos, se observa que la totalidad de los que no presentan especiales problemas en el primer seguimiento viven con familias acogedoras con estrategias educativas consideradas más satisfactorias.

La estrecha relación entre variables de las familias acogedoras y evolución de los niños y niñas acogidos se observa no sólo en relación con los datos iniciales de los acogedores, sino también en relación con sus datos en el seguimiento. Así lo muestra, por ejemplo, la estrecha relación observada entre la evolución de la dinámica familiar en la familia de acogida y la valoración de los niños y las niñas en ámbitos tan diversos como la evolución de sus hábitos de autonomía, su desarrollo cognitivo, la evolución de su autoconcepto y autoestima, su desarrollo emocional y su integración y rendimiento escolar. Por utilizar en este caso la evolución de hábitos de autonomía como ejemplo, la totalidad de niños y niñas de la muestra que presentan una evolución satisfactoria viven en familias acogedoras cuya dinámica familiar en la valoración del primer seguimiento había sido calificada como satisfactoria.

Parecería, pues, que todo en la familia de acogida, desde sus recursos personales y sociales hasta las relaciones de pareja y las estrategias educativas, actuara con una sinergia que tiende a favorecer al máximo las posibilidades de desarrollo positivo. Esa sinergia es sin duda de la máxima utilidad para los niños y las niñas cuyo contexto de desarrollo anterior estaba caracterizado por sinergias que actuaban en detrimento de la expresión y el desarrollo de sus capacidades personales. Resulta particularmente llamativo –y esperanzador, desde el punto de vista de las posibilidades de recuperación tras la adversidad– que el importante progreso observado en prácticamente todos los ámbitos de la personalidad infantil se haya podido documentar fehacientemente y en relación con el nuevo contexto familiar a pesar del espacio de tiempo relativamente corto transcurrido desde la llegada de los niños y niñas de la muestra a sus familias de acogida.

Niños y niñas que regresan con su familia biológica

Como se señaló más arriba, en torno a la tercera parte de los niños y niñas de la muestra, un 35% en total, han terminado el acogimiento y regresado con su familia biológica. Parece lógico preguntarse cuáles son las circunstancias que se han dado en estos casos para saber si hay ciertas características (de las familias biológicas, de los niños, de las familias acogedoras)

que parezcan asociarse de manera significativa con la posibilidad de reunificación familiar posterior a una separación y un proceso de acogimiento.

Los análisis de datos efectuados ponen de manifiesto que, en efecto, existe un conjunto de relaciones entre el retorno a la familia de origen y una serie de variables, tanto de la familia biológica, como del niño o de la niña, como de la familia de acogida. Las relaciones entre estas variables son tan ricas y complejas que sin duda podrían permitir un análisis más en profundidad por separado de todo este conjunto de datos. Pero no es ese el propósito de los párrafos que siguen, sino señalar algunas de las tendencias fundamentales que los datos apuntan, que, como se verá, son bastante coherentes y, por tanto, fácilmente comprensibles.

Quizá la forma más sencilla y sintética de presentar la información sea diciendo que tanto la separación de un niño de su familia como su retorno posterior se relacionan típicamente no con un indicador aislado, sino con un conjunto de indicadores que tienden a darse de manera simultánea o coincidente, y ello tanto en relación con la situación inicial (en el momento en que se producen la separación y el acogimiento), como en relación con el seguimiento (en el momento en que se valora la posibilidad de reunificación). Resulta muy ilustrativo, por ejemplo, analizar cuáles eran las características de partida (evaluación inicial) de las familias cuyos hijos e hijas no retornan tras el algo más de año y medio que media entre nuestra valoración inicial y nuestro último seguimiento. El cuadro 7.4 muestra algunas de estas asociaciones, por así decirlo, negativas.

Cuadro 7.4

CARACTERÍSTICAS INICIALES DE LAS FAMILIAS CUYOS HIJOS E HIJAS NO RETORNAN AÑO Y MEDIO DESPUÉS DE LA SEPARACIÓN

En porcentajes

Insatisfactoria administración de recursos	84
Dinámica familiar muy insatisfactoria	90
Expresión de afecto inadecuada o ausente por parte de la madre	91
Escasas capacidades de comunicación por parte de la madre	64
Ausencia de establecimiento de normas por parte del padre	91
Capacidades parentales evaluadas como muy insatisfactorias	92
Insatisfactoria actitud y predisposición a colaborar con el plan de intervención	92

Como puede apreciarse, el retorno de niños y niñas a sus familias de origen parece menos probable cuando en la evaluación inicial se ponen de manifiesto muy graves dificultades en al menos tres ámbitos generales: la organización de la vida cotidiana, las relaciones padres-hijos y la actitud ante la intervención. Pero esto no quiere decir ni que siempre que se den estas dificultades el retorno es imposible, ni que el retorno se produzca siempre que estas dificultades no se den. Respecto a lo primero, basta con indicar, por ejemplo, que el 84% de las familias que presentaban una insatisfactoria administración de recursos no ven retornar a sus hijos, lo que deja un 16% de excepciones. Respecto a lo segundo, los datos anteriores no deben leerse en el sentido, por ejemplo, de que todos los niños cuya dinámica familiar inicial no fue valorada como muy insatisfactoria vayan a retornar, pues puede haber otros factores que influyan para una toma de decisión en un sentido u otro. Para entenderlo mejor, el cuadro 7.5 muestra la asociación entre las mismas variables del cuadro 7.4 y la reunificación posterior al acogimiento.

Algo parecido ocurre en relación con los datos obtenidos del seguimiento de estas familias: existen una serie de dimensiones cuya evolución en una determinada dirección se relaciona con la reunificación familiar posterior. Como en la ocasión anterior, la tendencia de los datos se pone de manifiesto analizando en primer lugar cuáles son los datos obtenidos en las valoraciones de seguimiento que se relacionan con el no retorno del niño o la niña al hogar familiar.

Cuadro 7.5

CARACTERÍSTICAS INICIALES DE LAS FAMILIAS CUYOS HIJOS E HIJAS RETORNAN DESPUÉS DEL ACOGIMIENTO

En porcentajes

Administración de recursos satisfactoria	58
Dinámica familiar satisfactoria o muy satisfactoria	26
Tendencia a la expresión de afecto por parte de la madre	47
Tendencia a la comunicación por parte de la madre	50
Establecimiento de normas por parte del padre	30
Capacidades parentales evaluadas como bastante satisfactorias	100
Muy satisfactoria actitud y predisposición a colaborar con el plan de intervención	67

Como en el caso de la evaluación inicial, el hecho de que cualquiera de las áreas mencionadas en el cuadro 7.6 muestre valores favorables no debe entenderse como necesariamente asociado con el retorno del niño o la niña y la consecuente reunificación familiar. Unos pocos ejemplos servirán para ilustrar esta parte del argumento:

- de aquellas familias cuyas capacidades parentales han evolucionado de manera bastante satisfactoria, se producen retornos en el 57% de los casos;
- de las familias cuyas madres muestran una adecuada comprensión de la importancia del mantenimiento de los vínculos, el 69% de los hijos o hijas retornan;
- cuando la dinámica familiar ha evolucionado satisfactoriamente, el 76% de los niños y niñas implicados retornan al hogar familiar; y
- cuando los apoyos familiares han evolucionado satisfactoriamente, el 62% de los niños y niñas retornan.

Cuadro 7.6

CARACTERÍSTICAS DE LAS FAMILIAS BIOLÓGICAS EVALUADAS EN EL SEGUIMIENTO Y QUE SE RELACIONAN CON EL NO RETORNO POSTERIOR DE LOS NIÑOS O NIÑAS EN ACOGIMIENTO

En porcentajes

Muy deficiente disponibilidad de tiempo de la madre para atender la vida familiar	100
Muy insatisfactoria evolución de la salud de la madre	100
Muy insatisfactoria evolución de la situación económica	89
Muy insatisfactoria evolución de las situaciones conflictivas	100
Muy insatisfactoria evolución de la dinámica familiar	100
Ausencia de cambios en la motivación de la madre para el cambio	70
No han recibido apoyos ni recursos materiales	82
Sin cambios en la no expresión de afecto materno	92
Muy insatisfactoria evolución de las capacidades parentales	100
Insatisfactoria evolución de la dinámica familiar	80
Insatisfactoria actitud y predisposición a colaborar con el plan de intervención	67
Muy insatisfactoria comprensión por parte de la madre de la importancia del mantenimiento de los vínculos emocionales con sus hijos	100

Parece claro, por tanto, que la existencia de algunas dificultades tanto en la evaluación inicial como en la de seguimiento se relaciona con una mayor o menor probabilidad de reunificación familiar tras un período de acogimiento. Pero que el hecho de que en un ámbito concreto se den o no se den determinadas limitaciones no debe entenderse como predictor perfecto de cara a la reunificación. En el caso de algunas de las variables mencionadas, parecería como si la presencia de una determinada problemática predijera bastante bien el no retorno (muy insatisfactoria dinámica familiar en la evaluación inicial y en la de seguimiento), sin que eso signifique que la valoración favorable de esa concreta variable permita predecir con seguridad la reunificación.

Como dato complementario a los anteriores, hay algunos aspectos de las causas que llevaron a la separación familiar y del tipo de acogimiento utilizado que se relacionan de manera significativa con el retorno del niño o la niña. Así, por ejemplo, cuando la separación se produjo en un contexto de maltrato físico o de imposible cumplimiento de los deberes parentales, la probabilidad de retorno parece menor (según los datos de esta investigación, el 88% de los niños o niñas separados por maltrato físico y el 99% de los separados por imposible cumplimiento de deberes parentales no retornan).

Por otra parte, el retorno parece darse más frecuentemente en acogimientos de urgencia que en otros tipos de acogimiento (51% de los retornos son casos de urgencia, frente a 33% en acogimiento simple en familia ajena o 15% de acogimiento simple en familia extensa). Además del tipo de acogimiento, su duración parece ser también importante, pues en los acogimientos que se prolongan más de dos años el retorno se hace muy poco probable (sólo el 10% retorna), mientras que la frecuencia de reunificación familiar en acogimientos inferiores a 6 meses parece claramente más elevada (el 62% retorna). Lógicamente, el tipo y la duración del acogimiento están interrelacionados, pues los acogimientos de urgencia, por definición, son de menor duración que los otros tipos de acogimiento.

Aunque la familia biológica y sus características concretas son las que, junto a la modalidad y duración de los acogimientos, acumulan una mayor cantidad de variables que se muestran relacionadas con la probabili-

dad del retorno familiar, hay también algunos rasgos de los niños y sus circunstancias, y de las familias de acogida, que presentan relaciones significativas con dicha reunificación. Así, por ejemplo, cuando en la valoración inicial los niños presentan evidentes signos de maltrato, la probabilidad de retorno parece disminuir de manera significativa (el 100% de los que presentan bastantes signos de maltrato iniciales no retornan, mientras que un 38% de los que no presentan ningún signo de maltrato retornan). También se observa que cuando la relación entre el niño o la niña y su familia biológica es considerada en la evaluación inicial como insatisfactoria, el 87% de los casos acaban en no retorno, mientras que cuando es valorada inicialmente como muy satisfactoria, la reunificación afecta al 70%.

Finalmente, la familia de acogida no puede quedar completamente fuera de estos análisis, pues los datos muestran que también algunas de las cosas que le afectan se relacionan de manera diferencial con el retorno o no retorno del niño o la niña a su familia de origen. Los análisis muestran que el factor de las familias de acogida que guarda más relación con la posterior reunificación familiar es el que se refiere a la conexión familia biológica-familia de acogida, conexión que se plasma en temas tales como las visitas y la vivencia de la separación del niño o la niña ante su retorno a la familia biológica. Así, cuando las familias acogedoras muestran una actitud de total aceptación de las visitas, el retorno posterior del niño con su familia se produce en un 40% de los casos, mientras que cuando la familia de acogida tiene problemas con la aceptación de las visitas, la reunificación se produce sólo en el 15% de los casos. En relación con la vivencia del retorno del niño o la niña con su familia, el cuadro siguiente muestra el contraste entre distintos grupos de familias acogedoras en función de que su vivencia de tal retorno sea de aceptación total, de aceptación parcial o de rechazo.

En conclusión, parece poder afirmarse que el retorno o no retorno de los niños o niñas tras un período de acogimiento familiar no es un fenómeno sencillo que dependa de la existencia o no existencia de una determinada circunstancia. Parece más bien que es la presencia o ausencia de un conjunto de circunstancias lo que mejor permite hacer predicciones o al menos establecer asociaciones en relación con la reunificación familiar. Muchas de esas circunstancias concurren ya en la evaluación inicial de las familias biológi-

Cuadro 7.7

RELACIÓN ENTRE LA REUNIFICACIÓN FAMILIAR Y LA VIVENCIA QUE LA FAMILIA ACOGEDORA TIENE DEL RETORNO DEL NIÑO O LA NIÑA

Datos de seguimiento, en porcentajes

	Aceptación	Aceptación parcial	Rechazo	Total
Niños que no retornan	19	44	37	100
Niños que retornan	86	–	14	100

cas, de forma que cuando en ellas se dan conjuntamente una serie de rasgos negativos que afectan sobre todo a las capacidades parentales, el estilo educativo y la actitud ante la intervención, la probabilidad de retorno parece muy remota. Pero, como el análisis de los datos ha mostrado, tanto la modalidad y duración del acogimiento, como la evaluación de seguimiento de la familia biológica, como algunos rasgos del niño o la niña, como de la familia acogedora, deben ser también tomados en consideración a la hora de intentar entender por qué unos niños vuelven con su familia tras un período de acogimiento y otros deben continuar su desarrollo en el interior de otra familia.

VIII. Conclusiones

Durante los últimos años (a lo largo de la primera fase del programa), bajo la cobertura de una serie de convenios firmados entre la Fundación "la Caixa" y nueve comunidades autónomas (Andalucía, Aragón, Canarias, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Extremadura, Madrid y Guipúzcoa), se han desarrollado una serie de experiencias en el ámbito del acogimiento familiar que tenían en común la ambición de introducir algunas novedades en un terreno insuficientemente desarrollado y evaluado aún entre nosotros.

De hecho, cada una de las comunidades autónomas implicadas ha llevado a cabo una intervención diferente a la de las demás, aunque todas con el denominador común inicial de acogimientos familiares con previsión de retorno. Así, algunas han puesto el énfasis en los acogimientos de urgencia, otras han concentrado sus esfuerzos en el trabajo con las familias biológicas, otras han desarrollado innovaciones en el ámbito de acogimientos de niños y niñas inmigrantes, otras en la modalidad de urgencia-diagnóstico, otras trabajando con acuerdos-contrato entre la familia biológica y la de acogida.

Además, dentro de los procesos que se dan en la intervención con las familias acogedoras, unas comunidades han puesto un especial esfuerzo en la formación de estas familias, mientras que otras lo han hecho en el seguimiento y el apoyo posteriores, otras han explorado modalidades de apoyo grupal, etc. Una rica diversidad que saca todo el partido de las posibilidades

que el acogimiento encierra como dispositivo para atender las necesidades de niños y niñas que temporalmente deben ser separados de su núcleo familiar original y que deben hacerlo en contextos lo más normalizados y normalizadores posibles, es decir, en contextos preferentemente no institucionales.

El presente informe constituye un esfuerzo por sistematizar los datos de la evaluación de estas experiencias. A petición de la Fundación "la Caixa", un equipo externo a todas las comunidades autónomas –con la colaboración de los equipos técnicos participantes– tomó a su cargo la evaluación de las innovaciones en acogimientos familiares en que han consistido lo que genéricamente se dio en llamar Programa Familias Canguro.

A pesar de la diversidad a que se ha hecho referencia en el párrafo anterior, en todos los casos estaban presentes los tres vértices del triángulo del acogimiento familiar: la familia biológica, la familia de acogida y los niños y niñas que pasaban de la una a la otra. Además, cada uno de los elementos de este triángulo debía ser analizado no estáticamente, sino en su desarrollo a lo largo del tiempo, de manera que la evaluación pudiera dar cuenta tanto de su situación de partida como de sus cambios posteriores, lo cual tiene todo el sentido si se piensa en que los equipos técnicos que en cada comunidad autónoma están vinculados a la intervención están desarrollando su trabajo profesional con estas familias y estos niños y niñas, aportándoles recursos, siguiendo sus progresos, evaluando sus dificultades y tratando de aportar elementos de ayuda. Así, por ejemplo, nos interesaba no sólo saber cómo estaba la familia de acogida en el momento de la llegada a ella del niño o la niña, sino también cómo se encontraba esa familia unos meses después de esa llegada. Y otro tanto puede decirse respecto a las familias biológicas o a los niños y niñas implicados.

Así pues, la investigación de que aquí se informa tiene el doble privilegio de poder considerar a los tres vértices del triángulo antes mencionado y de hacerlo además en una perspectiva longitudinal en la que se pone un especial énfasis en la evaluación de procesos.

Los datos que se aportan en este informe proceden de una recogida de datos inicial, cuando comienzan los acogimientos, y de dos seguimientos posteriores, uno realizado entre los 6-9 meses tras el inicio del acogimiento y otro en torno a los 18 meses de dicho inicio.

El equipo de investigación desarrolló un primer esfuerzo concentrado en la elaboración de instrumentos que permitieran tanto la evaluación inicial como la de seguimiento de las familias y los niños y niñas implicados. Estos instrumentos fueron luego utilizados por los técnicos de las distintas comunidades autónomas, que cumplieron los datos en cada caso requeridos en contacto directo con las familias biológicas, con las familias de acogida y con los niños y las niñas. Además, observadoras pertenecientes al equipo de investigación y externas, por tanto, al proceso de intervención, visitaron a las familias de acogida para disponer de una evaluación independiente y llevaron a cabo con ellas un seguimiento telefónico posterior.

De todas las familias y niños y niñas que han protagonizado esta experiencia de innovaciones en acogimientos, la evaluación se ha llevado a cabo sobre 100 familias biológicas, 89 familias de acogida y 129 niños y niñas acogidos. De los principales resultados obtenidos en las evaluaciones inicial y de seguimiento de cada uno de ellos se da cuenta en el resumen que sigue, que sirve también como síntesis de las principales conclusiones a las que la evaluación nos ha permitido llegar.

8.1. Familias biológicas: evaluación inicial y de seguimiento

La evaluación inicial de las familias biológicas presenta un cuadro bastante coherente de indicadores, entre los que se pueden destacar los siguientes:

- bajos o muy bajos niveles de educación (sólo el 19% tiene algo más que estudios primarios) y de ingresos (casi la mitad de la muestra ingresa menos de medio millón de pesetas anuales); en muchos casos, vivienda insatisfactoria e inadecuada cobertura de las necesidades infantiles básicas;
- antecedentes de ruptura familiar (35% de divorcios, 15% de monoparentalidad) y presencia de problemas como drogodependencias (43% de los padres) o trastornos psicológicos (14% de las madres);
- más de un hijo o hija en el sistema de protección (sólo en el 47% de las familias hay un único niño en protección), alta incidencia de malos tratos (88% de las familias) y escasa tendencia a buscar activamente soluciones;

- importante aislamiento social respecto a la familia extensa y también respecto a amigos y vecinos, con un 88% cuyas relaciones sociales y familiares son insatisfactorias;

- escasa capacidad de organización y escasas habilidades para ejercer roles parentales tales como la expresión de afecto (59% de padres y 44% de madres tienen problemas en este aspecto) o el establecimiento de normas (77% de padres y 84% de madres no suelen establecer normas); y

- a algo menos de la mitad de estas familias les resulta difícil la separación del niño o la niña y un porcentaje apreciable de ellas (65%-70%) muestran una buena disposición a colaborar con el plan de intervención que se les propone.

El seguimiento de que estas familias han sido objeto, permite obtener informaciones muy valiosas sobre la forma en que en ellas han evolucionado las cosas en el curso del año y medio transcurrido desde el inicio del acogimiento hasta el final del segundo seguimiento, con otra valoración aproximadamente a mitad del tiempo citado. La forma más sintética de expresar lo que ha ocurrido es diciendo que se han observado cambios en algunas familias, pero que, desgraciadamente, ni en todas ni de suficiente magnitud. Así, por ejemplo:

- ha mejorado la situación económica, pues han disminuido los que estaban muy mal y han mejorado los que estaban mejor; sin embargo, el alcance de la mejora es limitado, como lo muestra el hecho de que lo que ha ocurrido es que ha disminuido apreciablemente el porcentaje de los que ganan menos de 3.000 anuales, aumentando el porcentaje de los que ganan entre medio y un millón de pesetas al año: un progreso en la buena dirección, sin duda, pero limitado tanto en la cuantía de la mejora como en la proporción de los afectados;

- los cambios en la situación de salud son también apreciables, pero de nuevo limitados, con un descenso del 15% de las drogodependencias y un aumento parecido de los que no presentan ningún problema de salud;

- algo parecido ocurre respecto a las situaciones familiares conflictivas, en las que poco más del 20% de la muestra presenta progresos satisfac-

torios. El 80% siguen presentando estilos educativos de escasa implicación (permissivos e indiferentes); y

- en torno al 70% valoran positivamente la situación de acogimiento y el desarrollo del programa de visitas.

Por lo que se refiere a las relaciones entre variables evaluadas en la valoración inicial y variables observadas en la valoración de seguimiento, las principales conclusiones que pueden extraerse son las siguientes:

- existe una alta correspondencia entre los valores iniciales y los valores observados en el seguimiento, sea cual sea la variable considerada. Este hecho es lógico si se considera que los contenidos que se evalúan (desde la situación socioeconómica hasta la dinámica familiar o las habilidades parentales) suelen tener una alta estabilidad a lo largo del tiempo;

- la situación socioeconómica de partida guarda relación con diversas variables en el seguimiento, como la evolución de la salud del padre y la dinámica familiar;

- la situación de salud inicial (drogodependencias en el caso de la madre y drogodependencias más otras enfermedades en el caso del padre) guarda relación con variables tales como la evolución de la familia de cara al retorno a ella del niño o la niña en situación de acogimiento;

- el apoyo familiar y social de la valoración inicial guarda relación con variables del seguimiento tales como la dinámica familiar, la predisposición a colaborar con el plan de intervención y la valoración de la posibilidad de retorno del niño o la niña; y

- finalmente, la actitud y predisposición iniciales a colaborar con el plan de intervención han demostrado estar significativamente asociadas en el seguimiento a variables tales como la salud de la madre, la dinámica familiar, las capacidades parentales, la actitud ante el retorno y la viabilidad misma del retorno.

Sin que se pretenda afirmar que esas variables iniciales (situación socioeconómica, apoyo familiar y social, dinámica familiar, actitud y predisposición a colaborar con el plan de intervención) son la causa de esos resul-

tados (en la salud, en la dinámica familiar, en las capacidades parentales, etc.), los datos muestran que se trata de variables entre las que existe una relación significativa cuyo significado y cuyo sentido no pueden ser ignorados.

Finalmente, merece la pena señalar que la evolución de la familia biológica desde la evaluación inicial hasta los sucesivos seguimientos muestra suficientes evidencias como para permitir hacer algunas predicciones a partir de la situación inicial. En general, las familias que han tenido peor evolución son las que tenían también peor situación de partida en los diferentes ámbitos; y en cuantos más aspectos diferentes (vivienda, salud, situación económica, capacidades parentales...) la situación de partida fuera muy negativa, peor parece ser el pronóstico de cara al futuro. Algunas de las variables de partida que han mostrado una clara asociación con la evolución posterior se refieren a la situación socioeconómica de partida, al estado de salud inicial (con un pronóstico más negativo cuando las toxicomanías están implicadas), a la dinámica familiar en el momento de iniciarse el acogimiento, al grado de apoyo familiar y social, y a la predisposición para cambiar y para colaborar en el plan de intervención. Las intervenciones profesionales realizadas (de tipo económico, sanitario, social, educativo...) se traducen a veces en mejoras apreciables, como ocurre, por ejemplo, con las ayudas materiales y las intervenciones sanitarias. Pero en otros ámbitos diferentes, los esfuerzos de intervención no parecen haber producido resultados suficientemente apreciables, tal vez porque los problemas de partida eran tan graves que difícilmente se pueden alterar en año y medio, o tal vez porque la intervención no ha sido suficiente o no ha estado suficientemente bien organizada o coordinada. Sea como quiera, las áreas en las que parece observarse una mayor concordancia entre los esfuerzos de intervención y los resultados obtenidos son las de los apoyos materiales y la de las intervenciones sanitarias. Con todo, aunque la intervención no parezca capaz de producir resultados llamativos en bastantes ámbitos, parece claro que cuando la intervención está presente los problemas tienden a disminuir y que se estabilizan o empeoran cuando no existe intervención.

8.2. Familias de acogida: evaluación inicial y de seguimiento

De la valoración inicial de las familias de acogida, llevada a cabo antes de la incorporación a su hogar del niño o la niña con el que van a compartir temporalmente su vida, llaman la atención un conjunto de rasgos que pueden resumirse como sigue:

- condiciones personales y familiares altamente normalizadas, con estructuras familiares estables (ya se trate de parejas, lo que ocurre en el 82% de los casos, o de personas solas), que representan bien la diversidad de la población general tanto en nivel de estudios (algo más de la tercera parte con estudios universitarios, en torno a la tercera parte con estudios secundarios y una tercera parte adicional con estudios primarios) como en los ámbitos profesionales y la situación económica de la familia (variedad de profesiones y oficios; ingresos que oscilan de los 8 a los 2 millones anuales);

- los acogedores y las acogedoras que realizan acogimientos de familia extensa poseen el nivel más bajo de estudios (el 75% y el 60% poseen estudios primarios, respectivamente). En contraposición, los acogedores de urgencia y las acogedoras que realizan acogimientos permanentes son los que tienen niveles más elevados (50% y 43% poseen estudios universitarios, respectivamente);

- el 50% de los acogedores que realizan acogimientos de familia extensa están jubilados, lo que indica la alta probabilidad de que los acogedores de esta tipología de acogimientos sean los abuelos;

- el 81% de las familias de acogida tienen hijos biológicos; la cuarta parte tiene un hijo, mientras que el resto tienen dos o más;

- la mayoría de las familias acogedoras que realizan acogimientos de urgencia (87%) o acogimientos permanentes (100%) conviven con algún miembro de la familia extensa;

- en las tres cuartas partes de las familias de acogida no hay problemas de salud importantes en ninguno de los miembros, y algo menos de la cuarta parte tienen uno de los miembros de la unidad familiar con alguna enfermedad de consideración;

- los recursos personales, de la vivienda y el entorno de estas familias son considerados de satisfactorios a muy satisfactorios en casi el 100% de los casos; su disponibilidad para la atención a niños y niñas es alta en un 68% de los casos y suficiente en el resto. No obstante, existen diferencias dependiendo del tipo de acogimiento realizado: únicamente el 60% de los acogimientos de familia extensa poseen una valoración de muy o bastante satisfactoria en contraposición con el 97% de los acogimientos de urgencia;

- las características de estas familias desde el punto de vista de su dinámica interna han sido consideradas adecuadas o muy adecuadas en la totalidad de los casos, con claro predominio (65%) de las que han merecido una valoración muy favorable;

- predominan familias con un alto nivel de cooperación entre todos sus miembros y con un estilo educativo caracterizado como democrático (altos niveles de control y afecto, así como de control y exigencias de madurez) en el 90% de los casos. En general, la mayoría de los acogedores presentan valoraciones muy altas relacionadas con el estilo educativo y las estrategias utilizadas. Sin embargo, los acogedores de familia extensa han recibido valoraciones más bajas, puesto que un 80% son valoradas como satisfactorios y un 20% como poco satisfactorios.

- la casi totalidad de las familias de acogida presentan un alto grado de conexión con las personas de su entorno, ya se trate de miembros de su familia, ya de vecinos y amigos. Los acogedores que realizan acogimientos permanentes son los que poseen un mayor grado de conexión (87%) y los acogedores de familia extensa son los que poseen apoyos menos satisfactorios (25% poco satisfactorio);

- las familias han llegado al acogimiento por una variedad de razones, entre las que destacan las de tipo social (70%), aunque también las hay con una predominante motivación de desarrollo y realización familiar (25%) y con connotaciones de tipo religioso (5%). Dependiendo del tipo de acogimiento, la motivación suele ser una u otra; por ejemplo, los acogedores de familia extensa poseen una motivación familiar (100%) y los acogedores que realizan acogimientos de urgencia o simple poseen básicamente una motivación social (90% y 88%, respectivamente). Es en la valoración de las motiva-

ciones de los acogedores de familia extensa donde se encuentra mayor porcentaje (20%) de valoraciones poco satisfactorias;

- la predisposición de los acogedores a realizar un tipo u otro de acogimiento durante el proceso de selección-formación se correlaciona con el tipo de acogimiento que realizaron posteriormente;

- las tres cuartas partes de estas familias se muestran respetuosas y aceptadoras en relación con los orígenes y la historia familiar previa de niños y niñas, mostrando el resto una aceptación parcial de dichos rasgos; porcentajes parecidos se encuentran en relación con la aceptación de las visitas entre el niño o la niña y su familia biológica;

- las expectativas ante la llegada del niño o la niña son consideradas correctas en casi el 90% de los casos, estando algo idealizadas en el 8% y siendo más bien negativas en el 2% restante;

- la actitud ante la idea de la despedida del niño o la niña es considerada muy adecuada en el 59% de las familias, adecuada en el 35% y poco adecuada en el 6% restante; y

- finalmente, la participación de estas familias en los cursos de formación ha sido valorada como muy elevada en el 96% de los casos, su apertura al proceso de seguimiento y al contacto con los técnicos alcanza porcentajes parecidos, siendo algo más bajo (71%) el porcentaje de familias que muestran actitudes iniciales positivas respecto a la colaboración futura con la familia biológica del niño o la niña que van a acoger. Los acogedores de familia extensa han obtenido una valoración menos alta que el resto de los acogedores.

La valoración de las familias acogedoras a lo largo de su proceso de acogimiento se ha llevado a cabo por diversas vías y distintos agentes, como ya se señaló al comienzo de estas conclusiones. De los datos obtenidos por estas diferentes vías pueden destacarse las conclusiones que siguen:

- el tiempo de espera puede considerarse muy corto (el 35% de las familias esperaron menos de un mes para recibir una propuesta de acogimiento), bastante corto (el 31% esperó entre uno y tres meses) o corto (el 23% esperó entre 4 y 6 meses);

- la totalidad de los acogedores de urgencia o urgencia-diagnóstico reciben la propuesta sólo por teléfono, sin existir ningún tipo de contacto entre los acogedores y los técnicos; en contraposición con el resto de acogedores, para los que siempre se hace la propuesta en un contacto directo;

- el 70% de las familias consideran haber recibido bastante o mucha información sobre las características del niño o la niña al que iban a incorporar a su hogar. El 30% restante (muy probablemente asociado a acogimientos de urgencia) afirma no haber recibido prácticamente ninguna información inicial;

- las familias destacan cosas muy diversas respecto a las características de los niños, desde algunas muy positivas (la afectividad, la confianza, el buen humor...), hasta otras claramente más difíciles de integrar (la agresividad, la falta de sinceridad, la intransigencia...);

- los acogedores de familia extensa y los acogedores que realizan acogimientos simples con previsión de retorno son los que presentan mejores capacidades de observación;

- la capacidad de estas familias para atender a las necesidades infantiles ha sido valorada como algo insatisfactoria en tan sólo el 5% de los casos en el primer seguimiento y en el 9% en el segundo seguimiento, recibiendo valoraciones de positivas a muy positivas en el resto. Los acogimientos de familia extensa son los que han recibido una valoración más baja a este respecto;

- las relaciones afectivas establecidas entre la familia y el niño o la niña dan lugar a una valoración que difiere poco entre la que hacen los técnicos y la que hace la propia familia: entre el 6% y el 9% (en el primer seguimiento) han encontrado problemas en este ámbito (relación afectiva escasa, distanciamiento entre unos y otros), con relaciones valoradas como muy positivas o como normales en los demás casos. Los acogedores que realizan acogimientos permanentes y de urgencia, en su mayoría (75% y 79%, respectivamente), poseen una relación afectiva muy buena con el niño acogido;

- en las familias en que había hijos e hijas biológicos, en el primer seguimiento las relaciones entre los niños o niñas fueron fáciles en el 62%

de los casos; en el resto hubo problemas iniciales que luego persistieron, problemas que pueden calificarse como de seria incompatibilidad en el 2%. En el segundo seguimiento, las relaciones mejoraron, pues el 80% de las familias acogedoras dice que las relaciones han sido fáciles, el 5% dice que persisten ciertos problemas iniciales y el 15% comunica dificultades transitorias a lo largo del acogimiento. Algo más difíciles parece que fueron las cosas en la relación con amigos y compañeros de colegio, donde frente al 73% de relaciones satisfactorias se encuentra un 37% de relaciones poco satisfactorias. No obstante, en el segundo seguimiento se aprecia una evolución positiva, pues el 78% de los acogedores opinan que se han producido cambios favorables en comparación con la situación inicial, en contraposición con el 60% que se obtuvo en el primer seguimiento. Los que opinan que no han existido cambios en estas relaciones han disminuido del primer seguimiento al segundo (del 38% se pasa al 13%);

- en el primer seguimiento algo más del 40% de estas familias afirman haber tenido que hacer pocos cambios para adaptarse a la nueva situación, mientras que el 60% restante ha tenido que llevar a cabo de bastantes a muchos cambios. En el segundo seguimiento se intercambian los porcentajes: el 59% de las familias afirman tener que realizar pocos cambios y el 49% muchos o bastantes cambios;

- las relaciones educativas han sido valoradas de manera positiva o muy positiva en la mayor parte de los casos, con predominio del estilo democrático, aunque en ocasiones con una cierta tendencia a la permisividad. Las actitudes en exceso rígidas o incongruentes han afectado al 3% del total de las familias acogedoras;

- los recursos del entorno han sido ampliamente utilizados por estas familias para hacer frente a las diversas necesidades que iban surgiendo a lo largo del proceso de acogimiento; no obstante se produce un ligero descenso en la utilización de estos recursos a medida que van pasando los meses;

- el grado de colaboración con los técnicos ha sido satisfactorio o muy satisfactorio en la casi totalidad de los casos, aunque se observa una cierta asimetría entre el más alto grado de satisfacción de los profesionales respecto a la colaboración de las familias, y el menor grado de satisfacción de las

familias respecto a la colaboración de los técnicos. También es destacable el hecho de que las familias acogedoras de familia extensa colaboren significativamente menos con los técnicos que el resto de familias acogedoras;

- existe una correlación significativa entre la vivencia de apoyo y los contactos entre la familia acogedora y el equipo técnico. El sentimiento de apoyo disminuye en el momento que se reducen los contactos;

- por lo que se refiere a la colaboración entre las familias de acogida y las biológicas, en más de un tercio de los casos ha existido relación y ello ha permitido el establecimiento de una comunicación y relación entre ellas, aunque en algunas situaciones han existido cambios desfavorables. Los acogimientos permanentes tienen un nivel significativamente más bajo de contactos, tanto en el primer seguimiento (el 40% de las familias presenta niveles escasos de colaboración), como en el segundo (el 74% de las familias muestran una colaboración parcial); y

- se observan cambios a lo largo del acogimiento en la actitud ante la despedida; estos cambios tienden a ser negativos respecto a la aceptación de la despedida cuando los acogedores valoran una gran dificultad en la recuperación de la familia biológica.

Al igual que ocurre en el caso de las familias biológicas, en las familias de acogida se observa un alto grado de coherencia entre la valoración inicial y la de seguimiento, lo que debe ser interpretado, por una parte, como un hecho natural, dado que la conducta humana y las relaciones interpersonales muestran un alto grado de estabilidad a lo largo del tiempo. Pero, a la vez, esa coherencia debe ser destacada de manera muy positiva, pues entre ambas valoraciones ha ocurrido un hecho que podría ser considerado un factor de discontinuidad: la incorporación a la vida familiar de niños y niñas desconocidos, con experiencias previas y con características no siempre sencillas de manejar. Sin duda alguna, que las características básicas de la familia no se hayan visto alteradas (más allá de las adaptaciones inevitables), que las familias y las relaciones familiares hayan funcionado de manera en general muy positiva dice mucho de estas familias y del trabajo que los profesionales que con ellas se relacionan han hecho para preparar y favorecer el desarrollo de los acontecimientos.

Al contrario de lo observado en relación con las familias biológicas y, como en seguida se verá, con niños y niñas se han encontrado relativamente pocas diferencias entre unas familias acogedoras y otras (con la excepción, sin duda, de los acogimientos en familia extensa), así como escasas relaciones significativas entre los diversos indicadores. Lo que eso significa, sencillamente, es que, con la excepción indicada, el grupo de familias de acogida aquí analizadas presenta un elevado grado de homogeneidad. No quiere ello decir que todas estas familias sean iguales, sino que los procesos que ponen en marcha, sus actitudes, sus respuestas educativas, etc., tienden a ser más parecidas que diferentes, aunque sin duda ninguna familia es igual a las demás. Con toda probabilidad, el hecho de que estas familias se hayan ofrecido para hacer acogimientos, el hecho adicional de que hayan sido seleccionadas para llevarlos a cabo y de que hayan pasado por similares procesos de formación, todo ello ayuda a entender los factores de homogeneidad que se observan en estas familias acogedoras. Se trata, por fortuna, de una homogeneidad en rasgos que deben considerarse como muy positivos de cara a la experiencia que la propia familia va a tener con el acogimiento, pero también, y sobre todo, de cara a las experiencias que estas familias van a ofrecer a los niños y niñas que a ellas se incorporan, como quedará patente a continuación. Y las diferencias que se observan en las familias extensas respecto a las demás sin duda constituyen una importante llamada de atención respecto a la necesidad de una mayor preocupación y una más esmerada intervención con estas familias.

8.3. Niños y niñas: evaluación inicial y de seguimiento

De la valoración inicial que los técnicos hicieron de los 129 niños y niñas que han sido objeto de acogimiento, destacan los siguientes rasgos generales:

- aproximadamente la tercera parte de los niños y niñas muestran problemas relacionados con el crecimiento y el desarrollo, así como en los ámbitos de la autonomía, la responsabilidad y la resistencia al control;

- alrededor de la mitad de la muestra presentan problemas iniciales en hábitos básicos como la comida, la limpieza, el sueño, etc.;

- en torno a la mitad de los niños y niñas de la muestra presentan problemas en las áreas del desarrollo cognitivo-lingüístico y en el ámbito de la autoestima;

- aunque en torno al 90% muestran apego a algún o algunos miembros de su familia biológica, sólo la mitad de estos niños y niñas se consideran bien integrados en dicha familia;

- la escolarización y el rendimiento académico presentan indicadores de problemas para aproximadamente el 60% de los niños y niñas estudiados; y

- alrededor del 60% de los niños y niñas de la muestra viven con inquietud o bien su pasado, o bien su futuro, o bien ambos.

El análisis de datos presentado en este informe permite identificar un número importante de variables de las familias biológicas con las que las características de niños y niñas valoradas antes de su incorporación al programa de acogimientos están significativamente asociadas:

- el estado físico y psicológico de niños y niñas muestra una significativa relación con las condiciones de vida de su familia biológica (vivienda, cobertura de necesidades básicas);

- lo mismo puede decirse respecto al estado de salud de los padres, negativa y significativamente relacionado con diversos indicadores de desarrollo, particularmente cuando las drogodependencias y los problemas psicológicos están implicados; y

- finalmente, los datos muestran que las experiencias de maltrato intrafamiliar están también asociadas a un peor desarrollo en niños y niñas en ámbitos tan importantes como el autoconcepto y la autoestima.

Del conjunto de datos expuestos respecto a la evolución de niños y niñas a lo largo del período de acogimiento evaluado, pueden destacarse los siguientes rasgos:

- la gran mayoría de niños y niñas (en torno al 80%) han experimentado cambios positivos en aspectos tan variados como su desarrollo físico, sus hábitos cotidianos, su desarrollo intelectual y lingüístico, su apego con la familia biológica y su visión del futuro;

- como ejemplo, puede citarse lo ocurrido en el ámbito emocional: mientras que en la evaluación inicial sólo el 40% de los niños y niñas de la muestra presentaban un desarrollo emocional globalmente considerado normal, medio año después del acogimiento el porcentaje de los que presentaban un desarrollo emocional considerado satisfactorio o muy satisfactorio era de casi el 70%; un año después, los cambios favorables seguían produciéndose, con una clara y muy significativa disminución de los problemas emocionales;

- la rapidez con que estos cambios se han producido ha variado de unos ámbitos a otros, de manera que en algunos de los analizados (cambios en el desarrollo físico, por ejemplo), las cosas evolucionaron favorablemente muy deprisa, mientras que en otros aspectos (por ejemplo, superación de secuelas de maltrato) los cambios se han producido también y en proporciones finales similares, pero con un tempo de recuperación más lento;

- también la integración y el rendimiento escolar de niños y niñas han mostrado signos muy positivos, aunque no debe olvidarse que año y medio después de iniciado el acogimiento, en torno a un 40% aún presentan dificultades apreciables;

- la integración social en el grupo de amigos y compañeros puede considerarse muy satisfactoria, de manera que al final del segundo seguimiento sólo hay un 4% cuya integración se valore como poco satisfactoria;

- los contactos con la familia biológica han sido vividos de manera bastante diferente por distintos niños y niñas; así, mientras que esos contactos han sido satisfactorios o muy satisfactorios para un 55%, han resultado ser poco satisfactorios (40%) o muy insatisfactorios (5%) para un porcentaje global similar;

- las relaciones afectivas entre el niño o la niña y su familia biológica han cambiado de forma desfavorable en un 20%, de forma algo favorable en

un 16% y de forma favorable en un 28%, no observándose cambios a este respecto en el resto;

- en relación con la integración en la familia de acogida, no estuvo exenta de problemas iniciales (nerviosismo, temor, pasividad, indiferencia...), aunque fue produciéndose luego de manera muy positiva; y

- la inmensa mayoría de las familias acogedoras valoran muy positivamente la evolución de niños y niñas, su integración en la familia y su desarrollo; así, por ejemplo, el 80% de los acogedores afirman que la relación afectiva entre ellos y el niño o la niña acogidos ha evolucionado satisfactoriamente.

El análisis de los datos nos ha permitido documentar una estrecha relación significativa entre la forma en que niños y niñas evolucionan, por una parte, y tanto sus características iniciales como las de su familia de acogida, por otra. Resulta interesante que los datos apenas hayan mostrado asociaciones significativas entre los valores iniciales de las familias biológicas y los de seguimiento de sus hijos emplazados en familias de acogida. Podría esperarse que algunas de las puntuaciones que se observan en niños y niñas con ocasión de su valoración de seguimiento en la familia de acogida estuvieran aún estrechamente asociadas a sus difíciles experiencias de partida. Lo que se observa es que, sin duda, en niños y niñas se nota todavía el impacto de aquellas experiencias, pero no al punto de dar lugar a relaciones significativas con las características posteriores de esos niños y niñas una vez pasados a situaciones de acogimiento.

Por el contrario, lo que los datos documentan de manera clara es una estrecha relación entre estas características, y tanto la valoración inicial de niños y niñas como la valoración inicial y de seguimiento de las familias acogedoras. Por lo que a la evaluación inicial se refiere, parece claro que cuanto más favorable fuera ésta, mayores y más rápidos cambios se producen, aunque sigue siendo cierto lo comentado anteriormente: hay ámbitos en que los cambios tienen que darse más lentamente.

Por lo que se refiere a las relaciones observadas entre la evolución de las características de niños y niñas y las características de sus familias acogedoras, los análisis efectuados permiten concluir que entre los rasgos de

dichas familias que muestran una significativa relación con esa evolución se encuentran dos grandes grupos de factores. Por un lado, los recursos personales (nivel educativo, situación laboral y económica) y sociales (apoyo familiar y social), factores que se han mostrado significativamente relacionados con las mejoras en el desarrollo cognitivo y de la personalidad de los niños y niñas de la muestra. Por otro lado, las relaciones de pareja, las estrategias educativas y, en la valoración de seguimiento, la evolución de la dinámica familiar, factores que se han mostrado significativamente asociados con prácticamente todos los ámbitos de desarrollo psicológico considerados en esta investigación.

Estas últimas conclusiones son de particular importancia porque muestran claramente que las familias acogedoras han sido capaces de introducir un importante y muy favorable factor de discontinuidad en las experiencias personales de niños y niñas procedentes de entornos familiares que, con sus adversas circunstancias y características, habían estado obstaculizando el desarrollo de las posibilidades y capacidades infantiles.

Finalmente, el análisis de los niños que vuelven a su familia biológica tras el acogimiento en contraposición con los que no vuelven, ofrece algunos datos muy interesantes:

- la predicción de probabilidad de reunificación familiar no parece poder hacerse sobre la base de un indicador aislado, sino que parece hacerse mucho mejor cuando se toman en consideración varios indicadores en interacción;
- el retorno parece menos probable cuando en la situación inicial de la familia coinciden datos muy negativos en tres ámbitos concretos: la organización de la vida cotidiana, las relaciones padres-hijos y la actitud ante el acogimiento y la intervención;
- determinadas circunstancias de partida como la existencia de maltrato físico y el imposible cumplimiento de los deberes parentales parecen también asociados a una menor probabilidad de retorno; y
- el tipo y la duración del acogimiento parecen jugar también un importante papel a la hora de predecir la probabilidad de reunificación fami-

liar; así, son los acogimientos de urgencia y los de menor duración los que se asocian con mayores porcentajes de retornos; por el contrario, cuando el acogimiento se prolonga por encima de los 24 meses, el no retorno se convierte en norma (90%).

Hay también características de las familias de acogida y de los niños o niñas en acogimiento que se relacionan con la mayor o menor probabilidad de retorno. Quizá de entre ellas merezca la pena destacarse el importante papel que cumplen las actitudes de la familia acogedora ante las visitas del niño con la familia biológica y ante la separación del niño o la niña con motivo de su retorno con dicha familia.

En resumen, todos los datos anteriores muestran los beneficios que para niños y niñas derivan de la experiencia de acogimiento familiar. Muestran también la complejidad de los factores y de las relaciones implicadas. Muestran, finalmente, que la del acogimiento familiar es una alternativa por la que merece la pena seguir apostando y en la que es imprescindible seguir progresando y mejorando.

IX. Propuestas

De todas las conclusiones anteriores y del conjunto de esta investigación es fácil derivar unas cuantas propuestas que sirvan para orientar la reflexión y la acción en el ámbito de los acogimientos familiares. Formularemos estas propuestas de manera sintética y divididas en tres apartados fundamentales, cada uno de ellos correspondientes a uno de los vértices implicados en toda situación de acogimiento familiar: familias biológicas, familias acogedoras y niños y niñas en acogimiento. Añadiremos también algunas propuestas que conciernen al acogimiento como alternativa y a los implicados en su organización y puesta en práctica.

En relación con las familias biológicas:

- Sus problemas son tantos y tan graves que resulta inevitable preguntarse si no hubiera sido posible identificar a estas familias antes de que se produjeran situaciones de grave riesgo para sus hijos e hijas. Sin duda alguna, todo lo que se haga por detectar situaciones conflictivas y por tratar de atajarlas antes de que afecten tan negativamente al desarrollo de niños y niñas, irá en la buena dirección.

- Tal vez si las intervenciones hubieran comenzado antes y se hubieran prolongado más en el tiempo los resultados hubieran sido más optimistas que los obtenidos con muchas de las familias objeto de estudio en este informe, muchas de las cuales han cambiado gracias a la intervención, pero no lo

suficiente como para considerar que con ellas se habían cumplido los objetivos propuestos y que la reunificación familiar era ya posible.

- Además de una intervención más precoz y más prolongada, los datos de esta investigación evidencian también la necesidad de una intervención más completa y más compleja. El hecho de que se hayan observado cambios favorables más frecuentes en los ámbitos relacionados con lo material y lo sanitario, que son aquellos sobre los que parecen haberse llevado a cabo más intervenciones, muestra que ese es el camino a seguir para otros ámbitos (ayudas terapéuticas, apoyo educativo, mejora de las redes de apoyo formales e informales...) en los que quizá las intervenciones no han puesto tanto énfasis o no han podido ser mantenidas durante más tiempo.

- Incluso si el resultado de las intervenciones no es suficiente para aconsejar el retorno del niño o la niña con sus padres, las intervenciones deben llevarse a cabo de todas formas, pues ello redundaría no sólo en un merecido beneficio para los padres y las madres implicados, sino también para otros hijos e hijas que ya estén con ellos o que puedan venir a incrementar su familia.

- En resumen, las intervenciones con estas familias deben ser más precoces, más complejas y más prolongadas. Y ello tanto en beneficio de los adultos implicados, como de los niños o niñas afectados, cualquiera que sea su destino posterior.

- Estas intervenciones serán tanto más eficaces cuanto mejor comprendamos los problemas de las familias biológicas y cuanto más sepamos de ellas y sobre ellas. Estas familias constituyen el grupo menos estudiado y analizado de cuantos están implicados en los acogimientos familiares; son, por consiguiente, el grupo peor conocido. Ello quizá tuviera sentido en unos planteamientos en los que la familia biológica se considerara el mal del que había que alejarse y alejar a los niños. Pero en unos planteamientos en los que la familia biológica es la primera alternativa a considerar para un niño o una niña, y teniendo en cuenta que para que esa alternativa pueda ser efectiva hace falta que la familia cambie de forma sustancial, tener un mejor conocimiento de sus características, sus problemas, sus relaciones con los hijos y, posteriormente, con los agentes implicados en la intervención resulta

fundamental, lo que implica apostar por mayores esfuerzos de investigación con estas familias.

En relación con las familias acogedoras:

Los datos que se han acumulado en esta investigación permiten también formular unas cuantas propuestas de cara a mejorar su situación y su papel:

- La necesidad primera se refiere a la existencia misma de familias acogedoras, es decir, de familias dispuestas a implicarse en un proceso tan complejo y difícil como satisfactorio. Las campañas de sensibilización y captación seguirán teniendo la doble virtud de, por un lado, servir para aumentar el conocimiento de la población en general sobre el acogimiento como alternativa, y, por otro, llevar la captación efectiva de las familias dispuestas a implicarse en el proceso. Se hace por ello imprescindible continuar con campañas de sensibilización y captación de familias acogedoras.

- Las situaciones por las que estas familias suelen pasar, la complejidad de la situación de acogimiento y de los niños y niñas implicados, reclaman la imperiosa necesidad de procesos de formación que ayuden a estas familias a prever los problemas, a capacitarse para darles respuesta y a establecer redes de apoyo que les ayuden a lo largo del proceso. Por ello, la formación de estas familias parece imprescindible.

- La formación a que se ha hecho referencia en la propuesta anterior debe tener sin duda muchos elementos válidos para cualquier tipo de acogimiento, pero debería también incorporar elementos diferenciales para el tipo de acogimiento de que se trate. La formación específica para familias acogedoras de urgencia, elaborada en el marco del proyecto Familias Canguro como complementaria a la formación general para familias acogedoras, constituye un buen ejemplo de lo que se quiere decir.

- Generalmente, las familias acogedoras viven más satisfactoriamente los procesos de formación y los primeros contactos con los equipos técnicos que sus contactos posteriores. No es infrecuente oírles decir que experimentan una cierta sensación de abandono una vez que el acogimiento se ha for-

malizado y los niños quedan con ellos. Ciertamente que estas familias saben que pueden ponerse en contacto con los técnicos en caso de necesidad, pero lo que estas familias querrían es una mayor proximidad, una mayor frecuencia de contactos y relaciones, parte de los cuales deberían ser a iniciativa del equipo técnico y no como reconocimiento de la existencia de problemas por parte de los acogedores. La propuesta de un apoyo y un seguimiento más próximo y más frecuente responde, pues, a una reclamación muy frecuentemente formulada por los acogedores.

- Entre los muchos retos a los que los acogedores tienen que hacer frente, hay dos respecto a los cuales parecen necesitar más ayuda para situarse correctamente y con más probabilidades de éxito y acierto: el manejo de las relaciones con la familia biológica (particularmente en todo lo que gira en torno a las visitas) y la preparación para la despedida del niño o la niña en situación de acogimiento.

- Algunas de las propuestas que deben hacerse con más insistencia y en tono más perentorio hacen referencia a los acogimientos en familia extensa. Los datos de esta investigación han mostrado de manera fehaciente que en este tipo de acogimientos se dan con mucha frecuencia circunstancias menos favorables que en el resto. En algunos casos eso tal vez signifique que hay acogimientos que quizá no deberían hacerse en familia extensa; pero en todos los casos significa que cuando tales acogimientos se llevan a cabo –y pueden ser muchos los casos en que esa sea una buena opción– es necesario hacer una fuerte apuesta para que estos acogimientos no sean de calidad inferior a los demás.

- Tanto los procesos de formación como los de apoyo y seguimiento deben ser especialmente puestos en marcha y mantenidos con las familias extensas acogedoras. Con frecuencia, son familias con menos recursos personales y sociales, presentan una historia personal y familiar de conflictos, tienen una relación problemática con los padres de los niños y son objeto de menor apoyo y seguimiento, como si el hecho de tener parentesco con el niño fuera suficiente para dotar a estas familias de las habilidades y los recursos necesarios. Existe el riesgo de que el acogimiento en familia extensa sea el más utilizado y el menos apoyado, lo que supone un evidente riesgo

para todos los implicados: los propios acogedores, los niños y niñas y sus padres.

- Lo anterior parece tan importante, que merece la pena insistir un poco en ello proponiendo que muy especialmente en el caso de los acogimientos en familia extensa se lleven a cabo investigaciones de las que carecemos por completo, se elaboren materiales específicos para la formación y para el apoyo y el seguimiento, y, finalmente, se establezcan unas estrategias de intervención que sean más complejas y continuadas.

- Finalmente, y más en general, resulta oportuno insistir en la necesidad de un mejor y mayor conocimiento de las familias acogedoras, del proceso de acogimiento y de su evolución. Para ello se siguen haciendo necesarias investigaciones y estudios de los que aún carecemos en número suficiente.

En relación con los niños y niñas:

Los datos de esta investigación permiten formular también unas cuantas propuestas:

- La gravedad y multiplicidad de los problemas que estos niños y niñas presentan en el momento de su llegada a una familia acogedora obligan a preguntarse si no hubiera sido posible detectar antes la muy negativa situación de estos menores, lo que tal vez hubiera permitido evitar que se prolongaran circunstancias que sin duda eran muy perjudiciales y se daban desde hace bastante tiempo, pues de otra forma las negativas consecuencias en los niños y niñas no hubieran llegado a ser tan llamativas y tan generalizadas. La primera propuesta, por tanto, va en dirección de intensificar los esfuerzos por una detección precoz de este tipo de situaciones, con la consecuente anticipación de los procesos de intervención.

- Detectada una situación de ese tipo y decidido el acogimiento como solución, se hace crucial acertar con el tipo de acogimiento que puede ser más recomendable. Como los datos de esta investigación han mostrado, el tipo y la duración del acogimiento se relacionan con la probabilidad mayor o menor de reunificación familiar, es decir, de retorno del niño o la niña con su familia de origen. El diagnóstico de la situación de partida y el pronóstico

consecuente se convierten así en piezas clave de la intervención, a las que sin duda es imprescindible prestar la mayor atención.

- Los datos de esta investigación han puesto de manifiesto que niños y niñas en acogimiento mejoran mucho y en relativamente poco tiempo de sus muchos problemas, aunque a ritmo más rápido en unos ámbitos que en otros. Pero los datos han mostrado también que los problemas no desaparecen por arte de magia, que en algunos casos las dificultades permanecen (aunque sin duda muy aliviadas) incluso año y medio después de iniciado el acogimiento. Eso lleva a plantearse que tal vez en muchos casos el acogimiento es muy importante, pero no suficiente para resolver todos los graves problemas planteados. Probablemente hay niños y niñas que necesitan servicios adicionales (de tipo educativo, de tipo terapéutico) si realmente se quiere que sus expectativas de desarrollo mejoren de forma duradera, significativa y en el plazo más breve posible. Por así decirlo, para muchos niños o niñas el acogimiento es condición necesaria, pero no suficiente para su total recuperación, lo que implica valorar la necesidad de apoyos y recursos adicionales y, lógicamente, asegurar que esos apoyos y recursos estén disponibles y sean efectivos.

- Todo lo anterior resulta particularmente cierto e importante en los casos de acogimientos de mayor dificultad, como puede ser cuando los implicados son niños y niñas mayores, o con historias previas más graves, o con necesidades especiales. Es muchísimo lo que el acogimiento familiar puede hacer por estos chicos y chicas; pero sería ingenuo pensar que sólo con el cambio de circunstancia familiar se va a conseguir resolver problemas de tan hondo y largo calado.

- Finalmente, en relación con los niños y niñas acogidos es preciso volver a hacer la misma propuesta planteada al final de las consideraciones anteriores sobre sus familias biológicas y acogedoras: la necesidad de un mayor conocimiento a través de más investigación. Si queremos ayudar mejor a estos chicos y chicas necesitamos conocerlos mejor, saber más sobre ellos, sobre cómo les va, qué necesitan y (a partir de un cierto momento) qué expresan necesitar o querer. También aquí, en suma, necesitamos más investigación.

Aunque para referirse al acogimiento se utiliza con frecuencia la metáfora del triángulo (con las dos familias implicadas y los menores que las relacionan como sus vértices), tal vez para tener una mejor metáfora de todos los protagonistas del acogimiento fuera preferible y más exacto recurrir a una figura de cuatro vértices, porque en un buen proceso de acogimiento debe estar presente una intervención que tiene que constituir parte esencial de dicho proceso. Los datos aportados por esta investigación han puesto suficientemente de manifiesto la importancia de esta intervención y su papel crucial para el buen desarrollo y desenlace de todo el proceso.

En relación a la mejora de los procesos de intervención:

- Como los datos de este estudio demuestran, resulta beneficioso disponer de diversas modalidades de acogimiento como alternativas; las situaciones de las familias y de los niños y niñas son cada vez más complejas y más diversas y resultaría entonces inadecuado tratar de responder a esa diversidad con modelos que no pudieran atenderla: puesto que diversas son las situaciones y los pronósticos, diversas deben también ser las alternativas. Sin duda alguna, una de las virtudes del proyecto Familias Canguro es que ha servido para catalizar esta idea y para permitir explorar una diversidad de iniciativas en el ámbito del acogimiento familiar. Mostrada a través de esta investigación la pertinencia de esta diversidad, queda ahora el reto de mantenerla y ampliarla para seguir atendiendo a lo que ya se atiende, y para seguir también dando respuestas nuevas a las nuevas necesidades que van surgiendo.

- Para que la propuesta anterior sea viable, se hace imprescindible aumentar el número de técnicos de diversas especialidades con conocimientos y experiencia en el ámbito del acogimiento familiar.

- Hacen falta más técnicos y más equipos que los que hay, pero hace también falta que tanto los ya existentes como los nuevos estén más cualificados; el acogimiento familiar debe para ello pasar a formar parte de los programas de formación en los que dichos técnicos adquieren su capacitación inicial y luego su formación continuada. No es suficiente con que estos técnicos sepan de familia, o de infancia o de adopción; es imprescindible

que sepan de acogimiento familiar (quizá mejor de acogimientos familiares) y de las características peculiares de esta alternativa para la infancia en situación de riesgo social y familiar.

- Nada de lo anterior sería posible sin un mayor y más continuado esfuerzo por parte de las administraciones públicas, sin una más decidida apuesta por el acogimiento y todo lo que implica. El papel de las administraciones en la puesta en marcha de campañas, en la decisión de desinstitucionalización, en la organización de diversas modalidades de acogimiento, en los programas para el trabajo con las familias de origen (el acogimiento simple carece de sentido si no se está haciendo un importante esfuerzo para la recuperación de la familia biológica), en la formación y dotación de equipos, en el encargo de materiales de diagnóstico, de formación o de intervención, en la promoción de investigaciones y en tantos otros aspectos que podrían mencionarse, se hace crucial porque nadie en España tiene la capacidad (de derecho y de recursos) que para todas las mencionadas cuestiones tienen las administraciones públicas.

- La experiencia acumulada entre nosotros en los últimos años muestra que si el papel de las administraciones públicas es tan importante, no lo es menos la concertación de esfuerzos sociales para que el acogimiento familiar sea una realidad cada vez más utilizada, cada vez más diversa y más eficaz. El papel de entidades como la Fundación "la Caixa" queda puesto de manifiesto por la importancia que el proyecto Familias Canguro ha llegado a tener. Pero no menos importante para que esto ocurriera ha sido la existencia de asociaciones y colectivos que han hecho este proyecto posible y viable, asociaciones y colectivos que han puesto de manifiesto la existencia de una sensibilidad social y profesional crecientes en relación con el acogimiento familiar. Parece por ello del todo coherente concluir estas recomendaciones señalando la importancia de mantener activo y de incrementar este espíritu de concertación social y profesional para que el acogimiento familiar sea un recurso cada vez más diverso, más eficaz y más usado como alternativa tanto a la institucionalización, como a la separación definitiva en aquellos casos en los que se considere que cabe mantener viva la esperanza en que el bienestar de los niños y niñas implicados pueda ser asegurado al máximo en el interior de –o en contacto con– su familia de origen.

Anexos

Instrumentos de evaluación

Uno de los problemas iniciales a los que la investigación tuvo que enfrentarse fue la falta de instrumentos para llevar a cabo la recogida de la información en la que estábamos interesados; información, por cierto, tremendamente amplia y variada, pero al mismo tiempo muy concreta y detallada. La tarea de elaboración de instrumentos para esta investigación debía hacerse además previendo la diversidad de situaciones (tipos de acogimientos) en que iban a ser utilizados, así como el hecho de que su utilización exigiera la intervención de muy diversos técnicos.

Finalmente, estos instrumentos de investigación fueron elaborados por el equipo de investigadores, comentados y discutidos con los técnicos de las distintas comunidades autónomas implicadas, y utilizados por ellos. Los instrumentos de investigación tratan fundamentalmente de explorar el proceso del acogimiento, mediante tres evaluaciones: la situación inicial, el seguimiento en torno a 6-9 meses y otro seguimiento en torno a los 18 ó 24 meses; valorándose siempre a los tres implicados: las familias biológicas, las familias acogedoras y los niños y niñas implicados. Lo hacen de una manera que trata de facilitar al máximo la recogida de información por parte de los técnicos de cada comunidad autónoma, restringiendo al máximo su margen de incertidumbre respecto a las alternativas de respuesta a cada pregunta.

Se creó un último instrumento, el cual nos permite conocer el recorrido del niño, desde su inicio en el programa de acogimientos hasta la actualidad o hasta la finalización del acogimiento.

El instrumento para la valoración inicial de las familias biológicas de los niños y niñas que pasan a acogimiento familiar. El ejemplo que sigue es una pregunta referida al nivel de colaboración que el padre y la madre del niño presentan respecto al plan de intervención que se les propone (aceptación de visitas, predisposición a asumir ciertos acuerdos...). Respecto a esta pregunta, las opciones de respuesta que se ofrecen a los técnicos para que decidan cuál es en cada caso la contestación más adecuada son las siguientes.

Colaboración con el plan de intervención por parte del padre:

1. Mucha (se muestra conforme con el régimen de visitas establecido, acepta las normas que se han fijado y participa en los acuerdos).

2. Bastante (en general, se muestra conforme con el régimen de visitas, pero no acepta algunas de las normas y/o no siempre participa en los acuerdos).

3. Poca (se muestra disconforme con el régimen de visitas, no acepta la mayoría de las normas establecidas y/o no participa en los acuerdos).

4. Ninguna (la aceptación del plan de intervención y la colaboración son nulas).

5. No sabe, no contesta.

6. No corresponde (por ejemplo, porque no hay padre, porque está en prisión...).

Los instrumentos de investigación utilizados contienen docenas de preguntas como la que se ha usado para la ilustración precedente. Puesto que la mayor parte de este capítulo se va a dedicar a entrar en el detalle de los contenidos de tales instrumentos, bueno será tal vez ofrecer una lista muy esquemática de los mismos que permita hacerse una idea de sus más generales intenciones:

- valoración inicial de la familia biológica,

- valoración inicial de la familia de acogida,
- valoración inicial del niño o la niña,
- primer seguimiento de la familia biológica,
- primer seguimiento de la familia de acogida,
- primer seguimiento de la familia de acogida por observadores externos,
- segundo seguimiento de la familia biológica,
- segundo seguimiento de la familia de acogida,
- segundo seguimiento de la familia de acogida por observadores externos,
- seguimientos de niños y niñas, y
- itinerario del niño.

Como se ve, los seguimientos del acogimiento se han hecho por una doble vía. De un lado, y como resulta inevitable en cualquier plan de intervención, lo han realizado los técnicos implicados en el trabajo con cada familia; en el caso de las familias de nuestra muestra, los técnicos, además de las funciones de seguimiento que realizan con ellas, asumían la tarea adicional de dar cuenta de sus observaciones en el instrumento correspondiente. Pero, de otro lado, estábamos particularmente interesados en disponer de la valoración de alguien externo a la intervención, alguien que estuviera ligado no a los equipos locales que trabajaban con cada familia, sino al equipo que para el conjunto de las comunidades autónomas implicadas estaba investigando el desarrollo de la experiencia. Se trataba, pues, de una valoración externa, independiente y homogénea, pues se llevó a cabo por las mismas personas en todas las comunidades implicadas.⁽¹⁾

Cada uno de los instrumentos estaba dividido en una serie de amplias áreas o ámbitos generales de contenido. Así, por ejemplo, en el caso de la valoración de seguimiento de la familia de acogida, algunos de estos ámbitos

(1) Nuria Fuentes y Esperanza León tuvieron a su cargo la realización de este seguimiento externo, tanto a través de visitas a cada familia como a través de contactos telefónicos posteriores con ellas.

generales tienen que ver con la caracterización del núcleo familiar, con el análisis de las situaciones que en esa familia y/o para esos padres son conflictivas, con el desarrollo de las capacidades parentales, la actitud ante el acogimiento familiar, el mantenimiento de los vínculos afectivos y la preparación del retorno. Algunas de las grandes áreas recién mencionadas, pero no todas, tienen en su interior un cierto número de contenidos temáticos; así, por ejemplo, en la caracterización del núcleo familiar se incluyen cosas como los recursos de tipo personal (laborales, económicos, sanitarios, de vivienda...) y la vida cotidiana en el interior de la familia.

El conjunto de instrumentos elaborados para la realización de esta investigación permite a la vez una obtención de información homogénea y estandarizada (se trata de los mismos instrumentos para todos y se trata, además, de instrumentos muy estructurados), sin por ello perder la naturaleza cualitativa y, cuando sea necesario, la flexibilidad que en este tipo de recogida de información debe ser necesaria para reflejar situaciones particulares, comentarlas y hacer sobre ellas las valoraciones que se consideren necesarias.

Lo que resta de este capítulo se dedica a dar cuenta detallada del contenido de cada uno de los instrumentos de investigación. Pero antes de entrar en ese detalle debe decirse que la información se recogía siempre *in situ*, con ocasión de las visitas a las familias o tras el contacto directo con ellas. La única excepción está constituida por las entrevistas de seguimiento de las familias de acogida que se realizaban por teléfono con posterioridad a una visita inicial. Sin embargo, ha habido ocasiones en que algunos de los instrumentos de investigación se han cumplimentado con carácter retroactivo, basándose en la información recogida por los técnicos, que luego se vertía en el instrumento de investigación correspondiente. Debe tenerse en cuenta que cumplimentar cada uno de estos instrumentos es una tarea que requiere, entre otras cosas, bastante tiempo; cuando los técnicos que llevaban a cabo la intervención con las familias no podían volcar en los instrumentos de investigación la información que acababan de obtener (típicamente, por problemas de tiempo), lo hacían posteriormente.

Por lo que a las valoraciones de seguimiento se refiere, las primeras se obtuvieron como promedio entre 6 y 9 meses después de iniciado el aco-

gimientos, y las segundas como promedio entre 18 y 24 meses. Sin embargo, este tiempo llegó a ser excepcionalmente de algo más de 9 meses (en el primer seguimiento) o 24 meses (en el segundo) y fue en otras ocasiones más corto, en torno a 4-5 meses y menos de 18 meses. La causa de estas variaciones estriba, sencillamente, en la duración de cada uno de los acogimientos. Así, por ejemplo, durante el primer seguimiento, en los acogimientos de urgencia, de más corta duración, la entrevista de seguimiento venía a coincidir, prácticamente, con el final del acogimiento, lo que acortaba el período entre la valoración inicial y la de seguimiento; y durante el segundo seguimiento, con respecto a los casos que finalizaron antes de los 18 meses, se realizó la entrevista en el momento de la finalización del acogimiento.

Como se anunciaba más arriba, el resto del capítulo está dedicado a la descripción de los contenidos de cada uno de los instrumentos de investigación. Para cada uno de ellos se aporta una breve información inicial referida a quién y cuándo ha obtenido y cumplimentado la información, seguida después del detalle de los contenidos del instrumento de que se trate. El orden en que se presenta aquí la información (el instrumento inicial y los de seguimiento para familias biológicas, para familias acogedoras y para niños y niñas) no corresponde, evidentemente, a la secuencia temporal en que son utilizados, sino a la ordenación lógica en la que respecto a cada uno de los protagonistas implicados se señalan tanto los contenidos que se exploraban inicialmente como los analizados con ocasión del seguimiento. Como es lógico, el orden temporal exigía disponer primero de la información de partida de las familias biológicas y de las familias de acogida, recoger después (o al mismo tiempo) la información de partida correspondiente a niños y niñas, y llevar luego a cabo la recogida de información de seguimientos de cada uno de estos tres grupos.

Evaluación inicial de la familia biológica

La información recogida en este instrumento ha sido cumplimentada por los equipos sociales de base, los equipos especializados o los técnicos del programa, según a quien correspondiera la evaluación inicial del caso. Con este instrumento se trata de conocer el estado en que la familia biológi-

ca del niño o la niña se encuentra antes del comienzo del programa (aunque en algunos casos, por carecer de información previa, la información se corresponde con los momentos iniciales del acogimiento). Los contenidos explorados son los que se señalan a continuación:

- **Caracterización del núcleo familiar.**
- **Situaciones conflictivas.**
- **Desarrollo de las capacidades parentales.**
- **Actitud ante el acogimiento familiar.**
- **Síntesis final.**

Primer seguimiento de las familias biológicas por parte de los técnicos

El instrumento correspondiente se ha cumplimentado por los técnicos que siguen el programa. Con las salvedades indicadas más arriba, esta información se recogió aproximadamente seis meses después de iniciado el acogimiento.

La información que se recoge en este caso está centrada en contenidos muy parecidos a los analizados a propósito de la información inicial, tal como se recoge a continuación:

- **Caracterización del núcleo familiar.**
- **Situaciones conflictivas** referidas, por una parte, a las *relaciones familiares* y, por otra, a las *ayudas y apoyos familiares y sociales*.
- **Desarrollo de las capacidades parentales.**
- **Actitud ante el acogimiento familiar.**
- **Mantenimiento de los vínculos afectivos y preparación del retorno.**
- **Síntesis final.**

Segundo seguimiento de las familias biológicas por parte de los técnicos

El instrumento correspondiente, igual que el anterior, se ha cumplimentado por los técnicos que siguen el programa. Esta información se recogió aproximadamente a los 18 ó 24 meses después de iniciado el acogimiento, con excepción de los casos explicados anteriormente.

La información que se recoge en este caso es muy similar a los contenidos analizados en el primer seguimiento; no obstante, este instrumento engloba menos variables que el anterior, ya que se realizó una reducción del cuestionario anterior basándonos en las preguntas que habían aportado más información en la investigación.

- **Caracterización del núcleo familiar.** Se exploran de nuevo contenidos que tienen que ver con *recursos de tipo personal*, con la *vivienda de la familia y entorno en el que está ubicada* y, finalmente, *caracterización de la vida cotidiana*.

- **Situaciones conflictivas** referidas, por una parte, a las *relaciones familiares* y, por otra, a las *ayudas y apoyos familiares y sociales*.

- **Desarrollo de las capacidades parentales.**

- **Actitud ante el acogimiento familiar.**

- **Mantenimiento de los vínculos afectivos y preparación del retorno.**

Evaluación inicial de las familias de acogida

Algunos de los contenidos que se exploran a propósito de la familia de acogida tienen que ver con otros muy parecidos analizados a propósito de las familias biológicas, aunque, como se puede ver a continuación, en este caso se exploran además algunos contenidos nuevos que pueden tener una particular relevancia de cara al acogimiento y su desarrollo. Las informaciones contenidas en este instrumento son recogidas por los técnicos que llevan a cabo el programa de intervención con estas familias. La información se recoge al inicio del acogimiento familiar.

- **Datos personales y sociodemográficos.** Los contenidos a propósito de los cuales se recoge información en este apartado tienen que ver con los *recursos de tipo personal* y con la *vivienda de la familia y entorno en el que está ubicada*.

- **Estructura y dinámica familiar.** *Relaciones familiares, estilo educativo y ayuda/apoyos familiares y sociales.*

- **Motivación, actitud y conocimientos ante el acogimiento.**

- **Expectativas sobre el niño/a y el acogimiento.**

- **Colaboración con el equipo técnico del programa.**

Primer seguimiento de las familias de acogida

Las familias de acogida tienen un seguimiento por los técnicos que llevan a cabo el programa de intervención. Como resultado de este seguimiento, en torno a los seis meses después de iniciado el acogimiento, se recoge la información de estas familias. Además, y tal como se indicó, las familias acogedoras son visitadas por miembros del equipo de investigación, que llevan a cabo una recogida de información externa al programa de intervención. Con posterioridad a esta visita por parte de observadores externos a la intervención, se mantienen contactos telefónicos con las familias por parte de estos mismos observadores.

Primer seguimiento de las familias acogedoras por parte de los técnicos del programa de intervención

En relación con las familias acogedoras, se recogen en el seguimiento buena parte de los contenidos que ya se habían compilado en la valoración inicial, añadiendo además otros que son relevantes para hacerse una idea de cómo están evolucionando las cosas a lo largo del acogimiento. Los contenidos fundamentales se indican a continuación.

- **Evolución de las características del acogimiento y/o de la familia biológica del niño o la niña.**

- **Adecuación a las necesidades del niño o la niña.**
- **Colaboración con los profesionales.**
- **Facilitación del retorno.**

Primer seguimiento de las familias acogedoras por parte del equipo de investigación

Como se ha señalado anteriormente, las familias acogedoras fueron visitadas por miembros del equipo de investigación con objeto de tener una información independiente y externa del proceso de acogimiento a lo largo de su desarrollo. En un primer momento, las familias fueron visitadas en su casa mientras el niño o la niña acogidos estaban viviendo allí; posteriormente, y aún durante el período de acogimiento, se llevó a cabo un seguimiento basado en entrevistas realizadas por teléfono. La primera de las dos entrevistas se refiere, sobre todo, a los momentos iniciales del acogimiento, mientras que la segunda está más centrada en la evolución a lo largo de los meses posteriores y siempre durante el período de acogimiento. Respecto a la primera de estas dos entrevistas, la realizada visitando directamente a la familia en su domicilio, los contenidos explorados son los que se señalan a continuación.

- **Motivación y proceso de selección-formación.**
- **Características del niño y momentos iniciales.**
- **La relación del niño/a con la familia acogedora, con *los hijos biológicos de la familia acogedora, con los amigos y compañeros, y con la familia de origen.***
- **Las relaciones entre la familia de acogida y el equipo de intervención.**

Las siguientes entrevistas de miembros del equipo de investigación con las familias acogedoras se realizan por teléfono en torno a seis meses después de iniciado el acogimiento y en ellas se exploran los contenidos que se resumen a continuación.

- **Características del niño o la niña.**

- **La relación del niño o la niña con la familia acogedora, con los hijos biológicos de las familias acogedoras, con amigos y compañeros, y con la familia de origen.**

- **Relación entre la familia y el equipo de profesionales.**

Segundo seguimiento de las familias de acogida

Las familias de acogida también tienen un segundo seguimiento realizado por los técnicos que llevan a cabo el programa de intervención; en torno a los dieciocho meses después de iniciado el acogimiento se recoge la información de estas familias. Además, hay una segunda evaluación por parte de observadores externos a la intervención, mediante contactos telefónicos con las familias.

Segundo seguimiento de las familias acogedoras por parte de los técnicos del programa de intervención

En relación con las familias acogedoras, se recogen en el segundo seguimiento los contenidos considerados más importantes compilados en el primer seguimiento. Los contenidos tratados se indican a continuación.

- **Evolución de las características del acogimiento y/o de la familia biológica del niño o la niña.**

- **Adecuación a las necesidades del niño o la niña.**

- **Colaboración con los profesionales.**

- **Facilitación del retorno.**

Segundo seguimiento de las familias acogedoras por parte del equipo de investigación

Se llevó a cabo un seguimiento basado en entrevistas realizadas por teléfono. Las entrevistas estuvieron centradas en la evolución a lo largo de

los últimos meses y siempre durante el período de acogimiento. En ellas se exploran los contenidos que se resumen a continuación.

- **Características del niño o la niña.**

- **La relación del niño o la niña con la familia acogedora,** con los hijos biológicos de las familias acogedoras; con amigos y compañeros; con la familia de origen.

- **Relación entre la familia y el equipo de profesionales.**

Evaluación inicial de niños y niñas

Como ocurre con las familias, de los niños y niñas que han pasado de su familia biológica a las familias acogedoras disponemos también de información tanto de partida como a lo largo del proceso de seguimiento durante el período en que estaban en situación de acogimiento. Por lo que se refiere a la información inicial, es recogida y cumplimentada por los equipos sociales de base, por los equipos especializados o por los técnicos del programa, según a quien corresponda la evaluación inicial del caso. El instrumento utilizado para esta evaluación trata de conocer el estado en que el niño o la niña se encontraba antes del comienzo del programa, aunque en algunos casos la información tuvo que completarse en los momentos iniciales del acogimiento, ya que no se contaba con información anterior, lo que ocurrió fundamentalmente en algunos acogimientos de urgencia. Los contenidos explorados en relación con la situación de partida de niños y niñas se resumen a continuación.

- **Caracterización personal del niño o la niña. Desarrollo del niño o la niña en diferentes áreas.** *Estado físico, hábitos, autonomía, responsabilidad, resistencia al control, desarrollo cognitivo, autoconcepto y autoestima, desarrollo emocional, relaciones con los familiares y ajuste escolar y relaciones sociales.*

- **Síntesis final.**

Evaluación del primer seguimiento de niños y niñas por parte de los técnicos

Finalmente, el instrumento dedicado a analizar el estado de niños y niñas a lo largo del período de acogimiento ha sido cumplimentado por parte de los técnicos que siguen el programa. Con las salvedades que se indicaron al principio, dicha recogida de datos se llevó a cabo a los seis meses del inicio del acogimiento. Los contenidos analizados se resumen a continuación.

- **Caracterización personal del niño o la niña.**

- **Desarrollo del niño o la niña en diferentes áreas.** *Estado físico, hábitos, autonomía, responsabilidad, resistencia al control, desarrollo cognitivo, autoconcepto y autoestima, desarrollo emocional, ajuste escolar y relaciones sociales.*

- **Adaptación y relaciones con la familia de acogida.**

- **Atenciones específicas.**

- **Relaciones con la familia biológica.**

- **Relación con los profesionales.**

Evaluación del segundo seguimiento de niños y niñas por parte de los técnicos

Esta recogida de datos se llevó a cabo a los dieciocho meses del inicio del acogimiento o en el mes de finalización de éste. Los contenidos analizados son:

- **Caracterización personal del niño o la niña.**

- **Desarrollo del niño o la niña en diferentes áreas.** *Estado físico, hábitos, autonomía, responsabilidad, resistencia al control, desarrollo cognitivo, autoconcepto y autoestima, desarrollo emocional, ajuste escolar y relaciones sociales.*

- **Relaciones con la familia de origen.**

Itinerario del niño o niña acogido

El niño o niña acogidos, desde su incorporación en el servicio de protección infantil hasta la certeza de un futuro, pasan por una serie de situaciones que pueden incluir el acogimiento. La ficha itinerario ha sido creada para conocer y explorar las diferentes situaciones que implican el niño, es decir los hitos más importantes de su vida en relación con el programa de acogimientos. Los contenidos fundamentales de este instrumento son:

- Nombre.
- Fecha de nacimiento.
- Fecha de inicio del acogimiento y fecha de finalización.
- Lugar de procedencia (de su familia, de un centro, de otra familia...).
- Tiempo de permanencia en la situación anterior.
- Motivo de acogimiento (muerte, encarcelamiento, enfermedad, problemas de drogadicción, violencia).
- Tipo de maltrato (negligencia, maltrato físico, abandono físico, maltrato emocional, abusos sexuales...).
- Tipo de acogimiento.
- Si se ha producido un cambio de acogimiento, fecha de inicio y duración.
- Actualmente, en qué tipo de acogimiento está el niño.
- Causas de la situación actual (si es por ruptura, el motivo).
- Previsión de futuro.

Recopilación y análisis de los datos

Una vez cumplimentado cada uno de los instrumentos de investigación de los que se ha hablado en las páginas precedentes, eran remitidos al equipo de investigación, bien a la Universidad de Barcelona, bien a la de Sevilla.

En el caso de aquellos instrumentos que contenían preguntas cualitativas, se realizó el oportuno vaciado de las respuestas dadas a estas preguntas y se estableció un sistema de codificación que permitía luego trabajar con un número limitado de opciones de respuesta para cada una de esas preguntas. El proceso de codificación se realizó por personas implicadas en esta investigación y por personas entrenadas previamente en la codificación de estos instrumentos.

Como puede imaginarse, la mayor parte de los datos de esta investigación tiene un carácter cualitativo; así, por ejemplo, de una niña determinada sabemos si, valorado por los técnicos, su nivel de lenguaje es superior a lo esperado para su edad, igual a lo esperado para su edad o inferior a lo esperado; lo que no tenemos es una puntuación de desarrollo lingüístico explorado a través de pruebas estandarizadas. Puesto que los técnicos que llevan a cabo la intervención se mueven siempre con grandes limitaciones de tiempo, había que elegir entre una aproximación de tipo más cualitativo, o un enfoque más psicométrico que proporcionara datos cuantitativos. Sin duda, se optó por la primera alternativa. Abarcar con pruebas estandarizadas fiables todos los contenidos que se exploran en los instrumentos que se han resumido más arriba, hubiera supuesto tal cúmulo de pruebas que difícilmente podrían haber sido gestionadas por los profesionales cuya principal misión es la de la intervención. Por otra parte, muchos de los contenidos explorados sólo pueden ser abordados a través de entrevistas. Como se verá en lo que resta de este informe, la cantidad de información aportada con esta aproximación es extraordinaria y muy difícilmente podría haberse obtenido a través de técnicas estandarizadas.

Por lo que se refiere al análisis de los datos, cabe distinguir dos partes claras. La primera es la realización de estadística descriptiva con las muchas y muy diversas variables analizadas. Se trata de una información muy rica, muy informativa, muy útil para hacerse una idea de la experiencia que se está evaluando y para iluminar el proceso de intervención por parte de las administraciones y de los técnicos.

La segunda aproximación al análisis de los datos tiene como objetivo poner en relación diversas variables analizadas: ¿qué relación hay, por ejem-

plo, entre las experiencias de maltrato sufridas en la familia biológica y la autoestima en la valoración inicial del niño o la niña? ¿qué relación existe entre el estilo educativo de la familia de acogida y la evolución emocional que presentan el niño o la niña acogidos? ¿qué relación hay entre la relación con amigos y compañeros por parte del niño al comienzo del acogimiento y luego en la evolución posterior? Estas y otras muchas preguntas similares pueden contestarse con los datos obtenidos en la investigación. Para ello se utilizan técnicas de análisis estadísticos que, como la prueba de χ^2 , permiten relacionar variables cualitativas o el análisis de correspondencias simple o múltiple, el cual nos permite extraer factores de ciertas variables cualitativas. Para valorar los cambios que se han producido a lo largo del acogimiento, se han utilizado técnicas como la T de Wilcoxon.

La utilización de estas técnicas estadísticas para llevar a cabo el análisis del elevado y variado número de contenidos de que se ha informado a lo largo de este capítulo, ha permitido una explotación de los datos cargada de informaciones de enorme interés. De ellas se da cuenta en los capítulos que siguen.

Bibliografía

- AMORÓS, P., FUERTES, J. y ROCA, M.J. (1994): Programa para la formación de familias de acogida. Ministerio de Asuntos Sociales y Junta de Castilla y León.
- AMORÓS, P., PANCHÓN, P., PASTOR, C., PAULA, I. y VIZCARRO, C. (1997): «El acogimiento familiar para adolescentes: una propuesta de futuro». *Bienestar y Protección infantil*, año 3, n.º 1, marzo, pp. 39-61.
- AMORÓS, P., DIEGO, F., GER, M., MORA, M.J. y SANTA, M.A. (1997): Programa de acogimiento familiar en Castilla-La Mancha. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- AMORÓS, P., MERIDEÑO, F., CUEVAS, B., GRACÍA, N.J., LEAL, M. y VIAR, C. (1998): *Manual de acogimiento familiar. Criterios de intervención técnica*. Junta de Extremadura.
- AMORÓS, P. y FUERTES, J. (2000): «El acogimiento familiar», en Amorós, P. y Ayerbe, P. (ed.), *Intervención educativa en inadaptación social*, pp. 141-166. Madrid: Síntesis educación.
- BERRIDGE, D. (1997): *Foster Care. A research review*. Londres: The Stationery Office.
- BERRIDGE, D. y CLEAVER, H. (1987): *Foster Home Breakdown*. Blackwell.
- BERRICK, J.D., BARTH, R.P. y NEEDELL, B. (1994): «A comparison of kinship foster homes and foster family homes: Implications for kinship foster care as family preservation». *Children and Youth Services Review*, 16, pp. 33-36.
- CEREZO, M.A. (1995): «El impacto psicológico del maltrato: primera infancia y edad escolar». *Infancia y aprendizaje*, 71, 135-157.
- CHASNOFF, I.J., GRIFFITH, D.R., FREIER, C. y MURRAY, J. (1992): «Cocaine/poly-drugs use in pregnancy». *Pediatrics*, 89, 284-289.

- CWLA (1975): *Standards for foster family service*. Washington: Child Welfare League of America.
- DENBY, R., RINDFLEISCH, N. y BEAN, G. (1999): «Predictors of Foster Parents' satisfaction and intent to continue to foster». *Child Abuse & Neglect*, 23 (3), pp. 287-303.
- DUBOWITZ, H., FEIGELMAN, S., HARRINGTON, D., STARR, R., ZURAVIN, S. y SAWYER, R. (1994): «Children in Kinship care: How do they fare?». *Children and Youth Services Review*, pp. 16, 85-106.
- DUBOWITZ, H., ZURAVIN, S., STARR, R.H., FEIGELMAN, S. y HARRINGTON, D. (1993): «Behavior problems of children in kinship care». *Journal of Developmental and Behavioral Pediatrics*, 14, pp. 386-393.
- DUMARET, A-C. (1998): «Long-term foster family placement Social inclusion in adulthood and perceptions of care». *Adoption and Fostering*, pp. 41-46.
- FANSHEL, D., FINCH, S.J. y GRUNDY, J.F. (1990): *Foster children in life-course perspective*. Nueva York: Columbia University Press.
- FANSHEL, D. y SHINN, E.B. (1978): *Children in foster care*. Nueva York: Columbia University Press.
- JONES, L. (1998): «The Social and Family Correlates of Successful Reunification of Children in Foster Care». *Children and Youth Services Review*, 20 (4), pp. 304-323.
- GALAWAY, B. (1972): «Clarifying the role of foster parents». *Children Today*, 1 (4), pp. 32-33.
- (1986): «Contracting: A means of clarifying roles in foster family services». *Children Today*, 5 (4), pp. 20-23.
- (1978): «PATH: An agency operated by foster parents». *Child Welfare*, 57 (10), pp. 667-674.
- GARLAND, A.F., LANDSVERK, J.L., HOUGH, R.L. y ELLIS-MACLEOD, E. (1996): «Type of maltreatment as a predictor of mental health service use for children in foster care». *Child Abuse and Neglect*, 20, pp. 675-688.
- GUERNEY, L. y WOLFGANG, G. (1981): «Long range evaluation of effects on foster parents of a foster parent skills training program». *Journal of Clinical Child Psychology*, 3, pp. 33-37.
- HIDALGO, M.V. y PALACIOS, J. (1999): «Desarrollo de la personalidad entre los 2 y los 6 años», en J. Palacios, A. Marchesi y C. Coll (comps.), *Desarrollo psicológico y educación*. Vol. 1: *Psicología Evolutiva* (pp. 257-282). Madrid: Alianza.
- HULSEY, T.C. y WHITE, R. (1989): «Family characteristics and measures of behavior in foster and nonfoster children». *American Journal of Orthopsychiatry*, 59, pp. 502-509.

- IGLEHART, A. (1994): «Kinship foster care: Placement, service and outcome issues». *Children and Youth Services Review*, 16, pp. 107-122.
- KADUSHIN, A. y MARTIN, J.A. (1988): *Child welfare services* (4th ed.). Nueva York: Macmillan.
- KELLY, G. y GILLIGAN, R. (2000): *Issues in Foster Care. Policy, practice and research*. Londres: Jessica Kingsley Publishers.
- LANDSVERK, J., DAVIS, I., GANGER, W., NEWTON, R. y JOHNSON, I. (1996): «Impact of child psychosocial functioning on reunification from out-of-home placement». *Children and Youth Services Review*, 18, pp. 447-462.
- LÓPEZ, F. (1994): *Abusos sexuales a menores. Lo que recuerdan de mayores*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.
- LÓPEZ, F., HERNÁNDEZ, A. y CARPINTERO, E. (1995): «Los abusos sexuales a menores: concepto, prevalencia y efectos». *Infancia y aprendizaje*, 71, pp. 77-98.
- MARCUS, R.F. (1991): «The attachments of children in foster care». *Genetic, Social and General Psychology Monographs*, 117, pp. 365-394.
- MARGOLIN, G. y GORDIS, E.B. (2000): «The effects of family and community violence on children». *Annual Review of Psychology*, 51, pp. 445-479.
- MARTÍNEZ, A. y DE PAÚL, J. (1993): *Maltrato y abandono en la infancia*. Barcelona: Martínez Roca.
- MORENO, M.C. (1999): «Desarrollo y conducta social de los 2 a los 6 años», en J. Palacios, A. Marchesi y C. Coll (comps.), *Desarrollo psicológico y educación*. Vol. 1: *Psicología Evolutiva* (pp. 305-326). Madrid: Alianza.
- MCÍNTYRE, A.E. y KEESLER, T.Y. (1986): «Psychological disorders among foster children». *Journal of Clinical Child Psychology*, 15, pp. 297-303.
- NUTTER, R., HUDSON, J. y PECORA, P. J. (1989): «Improving the Quality of Child Welfare Services: Needs Assessment for Staff Training». *Child Welfare League of America*, 68 (4), pp. 403-419.
- NOBLE, L.S. y EUSTER, S. (1981): «Foster parent input: a crucial element in training». *Child Welfare*, 60 (1), pp. 35-42.
- ORTIZ, M.J., FUENTES, M.J. y LÓPEZ, F. (1999): «Desarrollo socioafectivo en la primera infancia», en J. Palacios, A. Marchesi y C. Coll (comps.), *Desarrollo psicológico y educación*. Vol. 1: *Psicología Evolutiva* (pp. 151-176). Madrid: Alianza.
- PALACIOS, J., AMORÓS, P., FUENTES, N. y LEÓN, E. (1998): «Familias canguro. Una alternativa para la infancia en riesgo». *Infancia y adopción* (4). V-VIII.

- PALACIOS, J. y SÁNCHEZ, S. (1996): *La adopción en Andalucía*. Sevilla: Junta de Andalucía.
- PALACIOS, J. (1995): «Los datos del maltrato infantil en España: una visión de conjunto». *Infancia y aprendizaje*, 71, pp. 69-75.
- PALACIOS, J. y GONZÁLEZ, M.M. (1998): «La estimulación cognitiva en las interacciones padres-hijos», en M.J. Rodrigo y J. Palacios (coords.), *Familia y desarrollo humano* (pp. 277-295). Madrid: Alianza.
- PALACIOS, J., JIMÉNEZ, J., OLIVA, A. y SALDAÑA, D. (1998): «Malos tratos a los niños en la familia», en M.J. Rodrigo y J. Palacios (coords.), *Familia y desarrollo humano* (pp. 399-421). Madrid: Alianza.
- PALACIOS, J. y MORA, J. (1999): «Crecimiento físico y desarrollo psicomotor hasta los 2 años», en J. Palacios, A. Marchesi y C. Coll (comps.), *Desarrollo psicológico y educación*. Vol. 1: *Psicología Evolutiva* (pp. 81-102). Madrid: Alianza.
- PERKINS, D.F. (1998): «The effectiveness of a visitation program in fostering visits with noncustodial parents». *Family Relations*, 47 (3), pp. 253-258.
- QUITON, D., RUSHTON, A., DANCE C. y MAYES, D. (1998): *Joining new Families. A study of Adoption and Fostering in Middle Childhood*. Londres: Wiley.
- RIPOL-MILLET, A. y RUBIOL, G. (1988): *L'acolliment familiar*. Barcelona: Ed. Pòrtic.
- ROWE, J., HUNDLEBY, M. y GARNETT, L. (1989): *Child Care Now*, BAAF.
- RUTTER, M., O'CONNOR, T., BECKETT, C., CASTLE, J., CROFT, C., DUNN, J., GROOTHUES, CH. y KREPPNER, J. (2002): «Recuperación y déficit tras privaciones iniciales profundas». *Bienestar y protección infantil*, 1, pp. 11-32.
- SCHAFFER, J. (1994): *When love is not enough: the foster care children on crack-cocaine*. Nueva York: Resources for children with special needs, Inc.
- SCHOLTE, E.M. (1997): «Exploration of Criteria for Residential Foster Care». *Journal Child Psychology and Psychiatry*, 38 (6), pp. 657-666.
- SMUCKER, K.S., KAUFFMAN, J.M. y BALL, D.W. (1996): «School-related problems of special education foster care students with emotional or behavioral disorders: A comparison to other groups». *Journal of Emotions and Behavioral Disorders*, 4 (1), pp. 30-39.
- STEIN, E., EVANS, B., MAZUMDAR, R. y RAE-GRANT, N. (1996): «The mental health of children in foster care: A comparison with community and clinical samples». *Canadian Journal of Psychiatry*, 41, pp. 385-391.
- STONE, J. (1999): «The tangled web of short-term foster care», en Malcolm Hill, *Signpost in Fostering*. Londres: BAAF. pp. 138-149.

- TERR, L. (1991): «Childhood traumas: an outline and overview». *American Journal of Psychiatry*, 48, pp. 10-20.
- THOMPSON, A.H. y FUHR, D. (1992): «Emotional disturbance in fifty children in the care of a child welfare system». *Journal of Social Service Research*, pp. 15, 95-112.
- RAMSAY, D. (1999): «Recruiting and retaining foster carers», en Malcolm Hill, *Signpost in Fostering*. Londres: BAAF. pp. 67-76.
- TRISELIOTIS, J. (1989): «Foster care outcomes: a review of key research finding». *Adoption & Fostering*, pp. 13, 5-43.